SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Sabotea la democracia AMLO. - Congreso de EU

Mujeres reciben sentenciad de prisión más duras

Sin agua, no darán permiso a Tesla en NL

García Luna dejó nada más una cuenta con 21 mil pesos

AMLO: vivió México un narco-Estado con gobiernos panistas

Amaga con negar permisos a Tesla

Revés a Fiscalía: cierran vía penal contra Rosario Robles por Estafa Maestra

Rosario Robles, absuelta por la Estafa Maestra

Juez tira el caso de FGR contra Robles

Sentido adiós

Ebrard, preparado para golpes bajos y guerra sucia en próximas elecciones

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Nuestra Bandera no discrimina a ningún integrante de su pueblo, porque representa nuestra historia: diputado Santiago Creel Miranda.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que nuestra bandera no discrimina a ningún integrante de su pueblo, porque representa nuestra historia en mayúsculas y la identidad de las y los mexicanos. En su discurso durante la Ceremonia Conmemorativa del Día de la Bandera, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el diputado federal destacó que, "en tanto México exista, no perecerá su bandera, será siempre el fiel reflejo de su identidad". [HOJA DE RUTA] [POLÍTICO MX] [EXCÉLSIOR]

La Bandera representa a todos, coinciden López Obrador y Santiago Creel.- El presidente Andrés Manuel López Obrador y el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel coincidieron en que la Bandera de México representa a todos, pese a las evidentes diferencias ideológicas. Durante la conmemoración del Día de la Bandera, en el Campo Marte de la Ciudad de México, el titular del Ejecutivo estableció que al paso de la historia la Bandera logró concitar el respeto de todos los mexicanos, sin importar sus posturas políticas. [EXCÉLSIOR] [MILENIO]

Asiste Santiago Creel a la ceremonia del Día de la Bandera.- El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la ceremonia por la celebración del Día de la Bandera en el campo Militar Marte. Estuvo acompañado por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda; el presidente del Senado, Alejandro Armenta; el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero y, en representación del Poder Judicial, Jorge Mario Pardo Rebolledo. [RADIOFÓRMULA] [UNOTV] [MVS] [UNOMÁSUNO] [REFORMA] [RAZÓN] [MILENIO] [JORNADA] [MILENIO TV] [NORTE] [MURAL] [EL DIARIO] [PLANO INFORMATIVO] [ENFOQUE] [EXPANSIÓN] [ÍNDIGO] [DEBATE]

Santiago Creel pidió al Poder Judicial permanecer vigilante a cualquier violación a nuestras leyes.- El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó en el Campo Militar Marte la ceremonia oficial por el Día de la Bandera. Ahí, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, pidió al Poder Judicial permanecer vigilante a cualquier violación de nuestras leyes y juzgarlas de inmediato. [TELEFÓRMULA] [RADIOFÓRMULA] [FINANCIERO] [FINANCIERO]

Discurso del ministro Pardo Rebolledo sí estaba en el programa del Día de la Bandera, pero se canceló a última hora.- El discurso que ofrecería el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, presidente de la Primera Sala de la Primera Sala de la SCJN, en la ceremonia del Día de la Bandera, que encabezó el presidente López Obrador, sí estaba contemplado, pero fue cancelado de último momento. El programa oficial del evento a cargo del Gobierno Federal aparece el nombre del ministro, quien acudió en representación de la ministra presidenta Norma Piña, para que tomara la palabra tentativamente a las 10:02 horas, después del diputado Santiago Creel Miranda (PAN), presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y tras el senador Alejandro Armenta Mier (Morena), presidente del Senado. Sin embargo, esto no ocurrió. [UNIVERSAL] [UNIVERSAL] [UNOMÁSUNO]

INE niega medidas cautelares contra Santiago Creel por supuestos actos de campaña.- La Comisión de Quejas y Denuncias del INE rechazó emitir medidas cautelares contra Santiago Creel, diputado del PAN, por supuestos actos anticipados de campaña que buscan posicionarlo en las elecciones de 2024. La resolución sobre si el diputado del PAN cometió o no actos anticipados de campaña debe ser analizada por la Sala Especializada del Tribunal Electoral. [UNIVERSAL] [REFORMA] [REFORMA] [MILENIO] [PULSO] [PORVENIR] [LA VERDAD] [VANGUARDIA] [INFOBAE] [LATINUS] [MILENIO]

Margarita Zavala analiza dejar curul ante 'golpeteo' por García Luna.- El veredicto de culpabilidad en Estados Unidos en contra Genaro García Luna cayó como una losa en Margarita Zavala. Hay quienes ya dicen que podría dejar la diputación federal para no afectar más al PAN ante el golpeteo de Morena. Otros, como Santiago Creel, pieza clave dentro del CEN del PAN, este jueves se pronunció porque Margarita se mantenga en la diputación, pero marcó una línea clara. "Sería, al menos para mí, totalmente sorprendente, que fuera a pagar lo que no debe pagar Margarita Zavala. Yo como su compañero le digo que en nuestro grupo va a estar, ahí va a estar bien, pero bajo el principio –que quede muy claro- que las investigaciones lleguen a donde tengan que llegar, pero eso no impide acompañarla en este proceso que seguramente para ella pues es muy complicado", declaró. [POLÍTICO MX]

Santiago Creel lamentó desempeño de García Luna como funcionario federal.- El diputado del PAN Santiago Creel se pronunció de manera particular sobre el exsecretario García Luna. Consideró como gravísimo el caso del ex funcionario federal y pidió a los ministerios públicos que investiguen y lleven a los tribunales a los servidores públicos involucrados, además, señaló que García Luna pasó de ser un súper policía a ser un súper traidor. [ADN40] [ENTARATEVER] [CAMPECHE] [ADN40] [RADIO CAÑÓN] [VOZ] [UNOMÁSUNO] [REFORMA]

Piden científicos de la UNAM a Creel que promueva espacios para discutir iniciativa en Humanidades.- Hay un tema muy importante que ha motivado a decenas de científicos, de académicos, de universitarios a pronunciarse y a pedirle, incluso, al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, que los escuche, que se pueda revisar lo que está en curso respecto a esta iniciativa del Ejecutivo con un proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación. [ARISTEGUI] [ARISTEGUI]

Realizan ceremonia de jubilación de "Lucas", elemento canino de la Cámara de Diputados.- El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, encabezó la ceremonia de jubilación del elemento canino "Lucas", un perro de raza Golden Retriever, integrante del Grupo Especial de Neutralización de Riesgos de la Cámara de Diputados. [BILLE PARKER]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Revisan marco jurídico de atribuciones del TEPJF.- El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo Ruiz, informó que se instaló formalmente el grupo de trabajo que revisará el marco jurídico de las atribuciones del TEPJF, para proponer reformas al órgano autónomo. Luego de que se aprobó el plan B de la Reforma Electoral en el Senado, y el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, anunció dicho grupo, se instaló el grupo de trabajo, el cual se declaró en sesión de trabajo permanente. Robledo Ruiz indicó que el grupo de trabajo está formado por representantes de los grupos parlamentarios

del Morena, PT, Verde Ecologista, PAN, PRI y PRD, excepto Movimiento Ciudadano que no ha propuesto integrantes. [EXCÉLSIOR]

Pretende consejera presidencia de INE.- La consejera del INE, Carla Humphrey, se apuntó en el proceso de selección para buscar la presidencia del Consejo General. El Tribunal Electoral ya instruyó a la Cámara de Diputados que una de las quintetas para elegir dos consejeras y dos consejeros deberá estar integrada sólo por mujeres para definir la presidencia del INE. Ignacio Mier, coordinador de Morena, dijo que los consejeros que permanecerán en el INE no pueden presidir el INE por el tiempo que les falta, ya sean tres o seis años. [REFORMA] [UNIVERSAL]

Reconocen a periodistas de Excélsior en San Lázaro.- La organización de periodistas Comunicadores por la Unidad y la Cámara de Diputados entregaron un reconocimiento a la periodista Ivonne Melgar y el fotoperiodista Mateo Reyes, colaboradores de *Grupo Imagen*, por su trayectoria profesional. A nombre del presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, el diputado de Morena Mario Carrillo celebró el compromiso que tienen los periodistas para informar. [EXCÉLSIOR]

Mier pide a congresistas norteamericanos que se guarden sus comentarios respecto al Plan B.- Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena en la Cámara de Diputados, pidió a los congresistas norteamericanos que se guarden sus comentarios respecto al Plan B electoral, que respeten la soberanía de México y que mejor se preocupen por su sistema electoral. [FÓRMULA] [HERALDO] [ARISTEGUI]

Fallo judicial contra Genaro García Luna no afecta en lo más mínimo al PAN: Jorge Romero.- Jorge Romero Herrera, coordinador del PAN, aseguró que el fallo judicial en Estados Unidos contra Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública en el gobierno del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, no afecta en lo más mínimo a su partido. [OMNIA]

Moreira impulsa fin al arraigo y modificación a la prisión preventiva.- El PRI en la Cámara de Diputados buscará que las figuras procesales del arraigo y la prisión preventiva sean derogadas al ser medidas violatorias de los derechos fundamentales de toda persona, como lo determinó la CIDH. Rubén Moreira, coordinador de la bancada priista, presentó una iniciativa junto con el diputado, también del tricolor, Marco Antonio Mendoza, para reformar los artículos 16 -para el arraigo- y 19 -para la prisión preventiva oficiosa- de la Constitución. [CRÓNICA]

La oposición exige que la ministra Yasmín Esquivel deje su cargo en la SCJN.- Legisladores del PAN y el PRD exigieron que, ante las nuevas evidencias de un segundo plagio de la ministra de la SCJN, Yasmín Esquivel, se investigue esta nueva denuncia pública y se separe de su cargo de manera urgente. En su cuenta de Twitter, el diputado del PAN, Jorge Triana, se sumó a la petición de que la ministra dimita: "Aunque @lopezobrador_ la defienda, su presencia en la Corte es insostenible. Por lo pronto, debe excusarse de participar en la discusión del #PlanVdeVenganza del Presidente". En la misma red social, el coordinador de los diputados del sol azteca, Luis Espinosa Cházaro, expresó: "La investigación es contundente. Por el bien de la @SCJN, la Ministra debe renunciar". [RAZÓN] [REFORMA]

DIPUTADOS

Se registran 939 aspirantes para el INE.- La mitad de los aspirantes a consejeros del INE fueron rasurados en la primera etapa del proceso de selección, marcado por la opacidad del Comité Técnico de Evaluación. De mil 128 personas que comenzaron el trámite en línea, 664 lo concluyeron. La

Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez, entregó este viernes al Comité Técnico los folios y los expedientes de los candidatos, luego de una semana de comenzado el periodo de inscripción. [REFORMA] [MILENIO] [GRUPO FÓRMULA] [DIARIO] [MURAL] [IMAGEN TV] [HERALDO] [HERALDO] [PRENSA] [SOL DE MÉXICO]

Celebra PAN voto de México en la Asamblea General de Naciones Unidas por la retirada inmediata, completa.- Durante su 11ª sesión especial de emergencia celebrada el día 23 de febrero de 2023, la Asamblea General de la ONU adoptó una Resolución que subraya la necesidad de alcanzar cuanto antes la paz general, justa y duradera en Ucrania, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. El texto fue respaldado por 142 países, incluido el mexicano, es por eso que, "en Acción Nacional saludamos el voto de México el día de ayer en la Asamblea General de las Naciones Unidas por la retirada inmediata, completa e incondicional de todas las fuerzas militares rusas del territorio ucraniano dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente", expresó Mariana Gómez del Campo, Secretaria de Asuntos Internacionales del CEN del PAN. [HOJA DE RUTA]

Diputada Priista Sofía Carvajal busca dar protección especial a madres buscadoras de hijos desaparecidos.- La diputada priista Sofía Carvajal Isunza remitió a la Cámara de Diputados un exhorto para que las fiscalías de los estados brinden especial protección a las madres y padres de personas víctimas de desaparición, que se involucran en las labores de búsqueda. [HOJA DE RUTA]

Confirma "Alito" que participará en manifestación contra Plan B electoral.- Alejandro Moreno, dirigente del PRI, confirmó su participación en la concentración ciudadana que se llevará a cabo este domingo, 26 de febrero, en el Zócalo capitalino y en alrededor de cien ciudades de la República, en defensa de la democracia y en rechazo al llamado "Plan B" de la reforma electoral aprobada por Morena y sus aliados en el Congreso. [UNIVERSAL]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

'Infló' Banobras pago a contratista.- El Banobras dio pagos excesivos y sin autorización a la empresa Mota-Engil México para la construcción de tramos carreteros en Nayarit. Lo anterior ocasionó daños a la Hacienda Pública y al patrimonio del Fondo Nacional de Infraestructura por más de 21 millones de pesos, de acuerdo con la revisión de la Cuenta Pública 2021 de la ASF. [REFORMA]

OPINIÓN

COLUMNA/ JUAN PABLO BECERRA/ DOBLE FONDO / EL POLICÍA SÚPER TRAIDOR Y EL RUDO ASPIRANTE AZUL.- Señala que tras el veredicto del jurado en la Corte de Brooklyn, a Genaro García Luna, Santiago Creel fue el único que dio la cara, el único que articuló un discurso coherente en la oposición. En la Cámara de Diputados y en actos oficiales, el señor tendrá tribuna y reflectores de aquí al 2024, tiene buena experiencia de gobierno (aunque tuviera al lado al inefable Fox), y algo más, sabe competir: en la elección del 2000 para Jefe de Gobierno, por poco y le gana a Andrés Manuel López Obrador... [UNIVERSAL/p5]

COLUMNA/ FRENTES POLÍTICOS/ DIVERSOS, PERO UNIDOS.- Durante la conmemoraciónn del Día de la Bandera, en el Campo Marte de la Ciudad de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador estableció que, al paso de la historia, la bandera logró concitar el respeto de todos los mexicanos, sin importar sus posturas políticas… Pese a sus evidentes diferencias ideológicas, el titular del Ejecutivo y el diputado federal Santiago Creel coincidieron en que la bandera de México representa a todos. Sin divisiones, unificados, es más fácil avanzar. [EXCÉLSIOR/p9]

ARTÍCULO/ ALEJANDRO MORENO/ ¡DEFENDAMOS AL INE!.- El partido en el poder está fraguando un fraude electoral. Y como el INE le estorba, quiere acabar con él. Esa es la razón de los cambios inconstitucionales que el oficialismo ha aprobado desde el Congreso de la Unión, pretendiendo avasallar la voluntad popular y exterminar a la oposición, pero no lo vamos a permitir. [UNIVERSAL/p14]

COLUMNA/ LORENA PIÑÓN/ ESTIMADO GOBERNADOR DE VERACRUZ.- Me dirijo a usted para solicitarle que utilice sus buenos oficios para lograr que López Obrador apoye al estado de Veracruz, con el propósito que de manera conjunta usted y él convenzan a Elon Musk de que nuestra entidad es la mejor opción para que la planta Tesla se instale en nuestro país. [HERALDO]

ARTÍCULO/ DAVID COLMENARES/ LO QUE SIGUE PARA LA CUENTA PÚBLICA.- Esta semana presenté el informe de la tercera etapa de la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, con el resultado acumulado de 2 mil 50 auditorías. Se observaron 53 mil millones de pesos en proceso de aclarar, lo que con lo revisado en las dos primeras entregas -las de junio y octubre- suman 61 mil 853 millones de pesos. [SOL DE MÉXICO/p13]

COLUMNA/BAJO RESERVA/ EL PLAN B DE GUTIÉRREZ LUNA.- Nos cuentan que después de la actriz Sabrina Sabrock, el youtuber Luisito Comunica y algunos otros promotores en redes de las bondades del AIFA, entró en acción el expresidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, quien tuiteó maravillas del aeropuerto y anunció que saldría de ahí rumbo a su natal Veracruz. Dijo que hizo 58 minutos desde Insurgentes Sur, que está modernísimo y que no se inunda como el AICM. [UNIVERSAL/p2]

COLUMNA/ LIÉBANO SÁENZ/ EL SUSTENTO DE LA DEMOCRACIA ES LA CONSTITUCIÓN.- … Desde ahora se advierte que será el plano judicial donde habrá de dirimirse el futuro de la democracia electoral. Un acierto la medida cautelar del Ministro Alberto Pérez Dayán para suspender la aplicación de la parte ya promulgada de la reforma para evitar "afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados"… Un paso positivo, pero lo fundamental vendrá cuando la Corte se pronuncie con 8 votos sobre la inconstitucionalidad de los cambios aprobados por la mayoría en el Congreso. [MILENIO/p2]

COLUMNA/ JUAN IBARROLA/ CADENA DE MANDO / EL EJÉRCITO Y LA SOCIEDAD.- La sesión del pleno del H. Congreso de la Unión, del lunes pasado, donde fue invitado el General Luis Crescencio Sandoval, -quien acudió acompañado de su plana mayor- fue un ejercicio político-legislativo sumamente importante. Y lo fue no solamente por el motivo de la invitación (para celebrar el Día del Ejército) sino porque, acostumbrados a un debate legislativo sui géneris, todos los diputados demostraron un respeto total al Ejército, al general secretario y a los generales que lo acompañaban. [MILENIO/p3]

COLUMNA/ SACAPUNTAS/ ** EL MENSAJE ES PARA LA CORTE.- Nos hacen ver que la marcha del domingo en defensa del INE no busca precisamente convencer al presidente López Obrador de cambiar de opinión en el Plan B electoral. Más bien, los organizadores y participantes pretenden hacer ver a la Suprema Corte, presidida por Norma Piña, el tamaño del descontento con ese proyecto de Palacio Nacional. Porque aún aprobado en el Congreso, el máximo tribunal del país definirá si es o no constitucional. [HERALDO/p2]

COLUMNA/ ALFREDO RÍOS CAMARENA/ AQUÍ VIVE EL PRESIDENTE, EL QUE MANDA VIVE ENFRENTE.- …de ganar las elecciones Morena en la Presidencia de la República, obteniendo mayorías en los Congresos locales, el Congreso federal y en las gubernaturas de los estados, contará con la

fuerza política suficiente para imponer un modelo de política centralista, en la que es muy probable que el Presidente -propuesto por Morena- tenga que seguir dependiendo políticamente del verdadero líder, que es el actual Ejecutivo. [HERALDO]

COLUMNA/ VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS/ ESTADO POR ESTADO/ BEDOLLA ACORRALA A SILVANO POR DESFALCOS.- En Michoacán, el gobierno del perredista Silvano Aureoles dejó un boquete de casi 50 mil millones de pesos en todo su sexenio. La ASF, de David Colmenares, le informó al gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, la falta de comprobación en 2021, de casi 13 mil millones de pesos del silvanismo. Esto representa 53% de las observaciones de todo el país. Y esto no se quedará impune, estiman en Morelia. [HERALDO/p9]

COLUMNA/ JULIO FAESLER/ LAS CONFUSIONES PELIGROSAS.- Como se ha dicho sin cesar, el gobierno Morena promovió modificaciones a la estructura y solidez financiera del INE con el explícito propósito de reducir la capacidad operativa del INE, al grado de imposibilitar su funcionamiento normal. El Congreso las ha aprobado en el llamado plan B. y que está pendiente su promulgación. [EXCÉLSIOR/p9]

COLUMNA/ POKER POLÍTICO.- Más allá, diría Ricardo Monreal en su participación en el foro "Iniciativa de Ley contra el Delito de Extorsión", si el Estado de derecho se ha vulnerado, es obligación del Poder Legislativo actualizarlo, como lo está haciendo el Congreso del estado de Michoacán, pues la justicia y el Estado de Derecho deben prevalecer, no solo en una entidad sino a lo largo y ancho de la República. [UNOMÁSUNO/p7]

INFORMACIÓN GENERAL

EJECUTIVO

Boluarte retira a su embajador por críticas de AMLO.- La presidenta de Perú, Dina Boluarte, ordenó la retirada definitiva de su embajador en México, Gerardo Manuel Talavera Espinar y dio a conocer que la relación bilateral entre ambos países quedará a nivel de encargados de negocios. La mandataria peruana acusó que el gobernante mexicano decidió apoyar el Golpe de Estado que perpetró el expresidente Pedro Castillo. [RAZÓN / p11]

AMLO negará permiso a Tesla para instalarse en Nuevo León.- El presidente Andrés Manuel López Obrador anticipó que su gobierno negará los permisos a Tesla si decide instalar su planta en Nuevo León. En su conferencia matutina argumentó que en esa entidad no hay suficiente agua, por lo que se están dando opciones en el sureste del país. [MILENIO / pp-p11]

JUDICIAL

Se desata nueva polémica por otra tesis de ministra.- Veintidós años después de su primera tesis para obtener el grado de licenciada en Derecho, en la que se encontró una "copia sustancial" de un proyecto publicado un año antes, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel, habría cometido un segundo plagio; esta vez, en la tesis de doctorado, dio a conocer el diario español *El País*. [RAZÓN / pp-p8]

García Luna dejó nada más una cuenta con 21 mil pesos.- Las autoridades mexicanas apenas han podido encontrarle a Genaro García Luna 21 mil pesos. En contraste con los más de 745 millones de dólares que el gobierno federal asegura que transfirió a Florida, Estados Unidos, para la compra de bienes muebles e inmuebles como residencias de lujo y automóviles de colección, en México no hay rastro de fortuna alguna. [MILENIO / pp-p4]

Rosario Robles, absuelta por la Estafa Maestra.- Rosario Robles Berlanga, exsecretaria de Desarrollo Social, quedó absuelta de cualquier cargo por el caso de la Estafa Maestra, por lo que el juez Roberto Paredes ordenó que cese la prisión domiciliaria y otras medidas cautelares que pesaban contra la exfuncionaria del gobierno de Enrique Peña Nieto, como la de salir del país, y anuló el proceso penal en su contra, por considerar que hubo violaciones al debido proceso. [CRÓNICA / pp-p5]

GENERAL

Prevén 7 contingencias.- Para este 2023, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) prevé de cinco a siete contingencias por altos niveles de ozono en la zona del Valle de México. Victor Hugo Páramo Figueroa, coordinador ejecutivo de la Came, señaló que la temporada de contingencias de este año comenzó de manera precipitada, pero descartó que sea un comportamiento atípico. [HERALDO / pp-p7]

ECONOMÍA

Crece el déficit en cuenta corriente: $USD 43 mil millones.- El déficit de la cuenta corriente mexicana creció 63.52% en 2022 al pasar a 13 mil 423 millones de dólares frente a la cifra también negativa de 8 mil 209 millones de dólares de 2021, reveló este viernes la balanza de pagos del Banco de México (Banxico). Además, como proporción del PIB, en 2022 el déficit de la cuenta corriente se ubicó en 0.9 por ciento, mayor al de 0.6 por ciento de 2021. [CRÓNICA / pp-p6]

INTERNACIONAL

Ucrania recuerda un año de "dolor, tristeza, fe y unidad".- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, prometió el viernes seguir adelante hasta la victoria en 2023, cuando los ucranianos conmemoraron el sombrío aniversario de la invasión rusa que ha trastornado sus vidas y la seguridad de toda Europa. Más tarde, en conferencia de prensa, Zelenski añadió que Ucrania hará retroceder a las tropas rusas si los aliados occidentales mantienen sus promesas de más ayuda financiera y militar. [RAZÓN / p16]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

ESTRENA MEGACÁRCEL

Unos 2 mil presuntos pandilleros en El Salvador fueron trasladados a una nueva prisión que el Presidente Nayib Bukele ha calificado como la más grande de América Latina. Ahí pretende recluir a 40 mil personas que han sido arrestadas bajo su cuestionado régimen de excepción.

Medio siglo de trabajo

En el libro "Cosmos", Eduardo Terrazas, artista, diseñador y arquitecto, compila sus reflexiones y trayectoria, y evoca 50 años de trabajo.

CULTURA (PÁG. 19)

¡UFFF... RESPIRAN!

Goles de Eduardo Salvio y Juan Dinenno se sumaron a una "ayudadita" del VAR en el último minuto para que Pumas venciera 2-1 al Mazatlán.

SÁBADO 25 / FEB. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,644 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Retrocede México con Plan B, dicen representantes bipartidistas

Sabotea la democracia AMLO.- Congreso de EU

Regresar a comicios bajo control oficial dañaría relación bilateral, juzgan

JOSE DIAZ BRIEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Los intentos del Presidente Andrés Manuel López Obrador para socavar al Instituto Nacional Electoral (INE), incluido el aval legislativo al llamado "Plan B", significan un sabotaje de la democracia que daña la relación entre México y Estados Unidos, advirtieron ayer legisladores en el Congreso de EU.

Luego de que el Senado de México aprobó el "Plan B", el Senador demócrata Bob Menéndez y el congresista republicano Michael McCaul, presidentes de los Comités de Relaciones Exteriores del Senado y la Cámara Baja de EU, lamentaron sus afectaciones a la autonomía y la independencia del INE.

"Como presidentes del Comité de Relaciones Exteriores del Senado y del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de EU rechazamos los repetidos intentos del Presidente López Obrador de sabotear las instituciones democráticas de México", dijeron Menéndez y McCaul.

"Regresar a México a su oscuro pasado de elecciones controladas por el Presidente no sólo hace retroceder el reloj de su democracia, sino también de las relaciones entre EU y México".

En un inusual pronunciamiento que subraya la fuerte coincidencia bipartidista entre los Partidos Demócrata y Republicano en torno a México, Menéndez y McCaul aseguraron que López Obrador no pasará a la historia como un demócrata.

"A pesar de su esperanza de su deseo de ser recordado como un demócrata y como defensor de los más vulnerables del País, los continuos esfuerzos del Presidente López Obrador para socavar la autonomía e independencia del INE seguramente consolidarán su legado como todo lo contrario", aseguraron ambos.

"Con la aprobación de la propuesta del Presidente López Obrador para recortar las capacidades de financiamiento y fiscalización del Instituto Nacional Electoral, el Congreso mexicano ha puesto en peligro el futuro de las instituciones democráticas de su País".

Concentración en el Zócalo

La principal manifestación en favor del INE se realizará en la Ciudad de México.

MOVILIZACIÓN POR EL INE

'Vamos sin temor'

MARTHA MARTÍNEZ

La activista Beatriz Pagés, quien será oradora en la concentración del domingo en defensa del INE, dijo que llegarán al Zócalo sin miedo, a pesar de las descalificaciones de las que han sido objeto por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista, lanzó un llamado a los ciudadanos a repetir el éxito de la "marea rosa" del 13 de noviembre pasado, ahora para demandar a la Suprema Corte que cumpla con su función fundamental de resguardar la democracia y hacer cumplir la Constitución frente al llamado Plan B de la reforma electoral.

Beatriz Pagés pide repetir "marea rosa".

Plagia Esquivel ¡una tesis más!

REFORMA / STAFF

La Ministra Yasmín Esquivel es señalada por segunda ocasión de plagiar su tesis, ahora para obtener el grado de doctora en Derecho.

Una investigación de El País advirtió que 209 de las 456 páginas de la tesis "Los derechos fundamentales en el sistema jurídico mexicano y su defensa", presentada por Esquivel para obtener el grado de doctor por la Universidad Anáhuac en 2009, corresponden con trabajos publicados con anterioridad por 12 autores.

De acuerdo con el diario español, Esquivel copió apartados completos de las obras, incluso algunos capítulos y subcapítulos de su tesis tienen el mismo nombre que eligieron los autores originales y reprodujo las citas al pie que los autores referieron en sus textos.

El periódico ibérico reprodujo las declaraciones de dos académicos que confirmaron el plagio de sus trabajos, luego de revisar las pruebas a ciegas, sin saber que correspondían a la tesis doctoral de la Ministra.

La Universidad Anáhuac informó que no procederá contra el supuesto plagio de Esquivel, ya que su reglamento establece que, a partir de los tres años siguientes a la emisión del acta del examen doctoral, no es posible llevar a cabo una acción que la cuestione.

En tanto, Alejandro Bucano, representante legal de la Ministra, dijo que Esquivel no cometió plagio en su tesis de doctorado, sino omisiones al citar a los autores originales.

Si renuncia ¿que pasaría en la Corte?

- La eventual renuncia de la Ministra Yasmín Esquivel a la SCJN **no detendría el trabajo del máximo tribunal.**
- El Pleno está compuesto de 11 Ministros, pero, de acuerdo con la Constitución, **bastará la presencia de 7 para sesionar y de 8 para resolver controversias** y acciones de inconstitucionalidad.
- En el caso del Plan B electoral, la Corte necesita de ocho votos para invalidarlo.

LOS DETALLES

La libra Robles

Luego de tres años y medio, un juez federal absolvió a Rosario Robles en el proceso de la Estafa Maestra. La FGR anunció que iniciará una investigación contra el juzgador.

PÁGINA 9

ESCALA CRISIS MÉXICO–PERÚ

Tras críticas de López Obrador, la Presidenta de Perú, Dina Boluarte, ordenó el retiro definitivo de su Embajador en México.

PÁGINA 2

Levantan contingencia

Las ráfagas de viento salvaron al Valle de México. Tras 27 horas activa, la contingencia ambiental por ozono fue levantada ayer a las 18:00 horas, junto con las restricciones para vehículos.

CIUDAD

Sin agua no hay permiso a Tesla, dice Presidente

ANTONIO BARANDA
Y GUADALUPE IRIZAR

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que si la empresa Tesla decide instalar su megaplanta en Nuevo León, y no hay agua, su Gobierno no otorgará los permisos correspondientes porque "no es factible".

"Si decidiera instalarse en Nuevo León, ¿lo permitiría?, se le preguntó.

"Si no hay agua, no", respondió.

"¿Lo vetaría?, se le insistió en la conferencia matutina.

"No, sencillamente no se entregan permisos para eso, o sea, no es factible", dijo.

El lunes, alegando que "en Nuevo León no hay agua", López Obrador ya había rechazado que la armadora se ubique en el estado.

Sin embargo, especialistas señalaron que los procesos de la empresa de Elon Musk requieren de poca agua, menos del 0.3 por ciento del consumo actual del área metropolitana de Monterrey, y se trata de líquido tratado, que no usa fuentes potables.

El Gobernador Samuel García dijo que hablará con AMLO para aclarar el tema.

SIN PERMISO

Zancadillas federales...

El Gobierno federal puede detener la instalación de una planta al negar o dificultar múltiples trámites. Por ejemplo, tan sólo para su construcción se requiere de:

- Semarnat: Manifestación de Impacto Ambiental y Estudio Técnico Justificativo.
- SCT: Accesos carreteros.
- Pemex: Si pasa tubería por el predio.
- Conagua: Concesión para pozos.

PESE A CONSUMO MÍNIMO DE AGUA (TRATADA)

La Gigafábrica de Tesla requiere agua tratada, no usa fuentes potables.

12,600 L/seg de agua tratada genera NL.

2,600 L/seg están bien para su uso

44 L/seg requiere una Gigaplanta de Tesla

UN AÑO DESPUÉS... ASOMA ESPERANZA

La posibilidad de una negociación de paz en Ucrania se asoma luego de que China lanzó una propuesta, a un año de que Rusia invadiera ese país, con saldo de decenas de miles de muertos. **INTER. (PÁGINA 13)**

610972000016

chécate

Dale amor a tus riñones

| U1 |

ESPECTÁCULOS

DJ'S SE APODERAN DE LA CDMX

La música electrónica, el brillo y la buena vibra fueron la mezcla perfecta en el primer día del EDC; Bizarrap, de los más esperados. | A22 |

de última

Inyecta color a tu clóset

Combina los tonos que son tendencia para crear looks de impacto que reflejen tu personalidad y que sean dignos de lucir en esta primavera. | M3 |

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Sábado 25 de febrero de 2023 $20

IMAGEN DEL DÍA

2 MIL, A MEGACÁRCEL

San Salvador.— El gobierno de Nayib Bukele trasladó a 2 mil presuntos pandilleros, encarcelados bajo un régimen de excepción, a una nueva prisión con capacidad para 40 mil personas. La construcción se dio entre críticas de la oposición por saltarse controles en las obras estatales. | A17 |

Mujeres reciben sentencias de prisión más duras

CNDH: por homicidio doloso son condenadas a 87 años y los hombres a 50; activistas señalan violencia estructural

MARÍA CABADAS

Las mujeres que llegan a prisión reciben sentencias mayores que los hombres por los mismos delitos, además de enfrentar las condenas en penales reprobados por sus malas condiciones, advierten la CNDH, activistas y especialistas en género.

De acuerdo con el *Diagnóstico sobre las condiciones de vida de las mujeres privadas de libertad desde un enfoque interseccional*, elaborado por la CNDH, mientras por homicidio culposo un hombre recibe una sentencia de 50 años de cárcel, una mujer por ese mismo ilícito es condenada a 87 años.

Para especialistas y activistas, se trata de violencia estructural y señalan que si las penas son más severas para las mujeres tiene que ver con que se les juzga desde una mirada misógina y machista, acompañada de estereotipos y prejuicios.

El informe indica que por cada 100 hombres que se encuentran en prisión hay 59 mujeres. Destaca que los principales delitos por los que se encuentran encarceladas son por homicidio en todas sus formas, secuestro, delitos contra la salud, fraude, extorsión y trata de personas. | NACIÓN | A6

JUEZ ABSUELVE A ROBLES POR LA ESTAFA MAESTRA

Queda libre del proceso penal, por lo que le fueron retiradas la restricción para salir del país y la fianza económica; la acusación continuará como una falta administrativa. La FGR apelará la resolución. | A8 |

NUEVA POLÉMICA DE PLAGIO ENVUELVE A MINISTRA

La Universidad Anáhuac dice que no puede proceder contra Yasmín Esquivel por el presunto plagio, ahora, de la tesis de doctorado. Señala que los sinodales la consideraron satisfactoria. | A5 |

Se encarece el diesel; con $23.74 impone récord

El consumo del combustible duplica producción nacional y se debe importar

NOÉ CRUZ SERRANO

Los transportistas de carga y pasaje pagaron el diesel más caro en la historia, cuyo precio promedio fue de 23.74 pesos por litro en enero pasado, de acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía.

"El crecimiento de la demanda es uno de los factores que está llevando al precio del combustible a niveles históricos", manifestó Ramsés Pech Razo, analista del sector.

El consumo casi duplica la producción nacional y hay que importar, lo que eleva el precio al público.

Dijo que la inflación y los ajustes al IEPS también abonan a un precio más alto. | CARTERA | A18

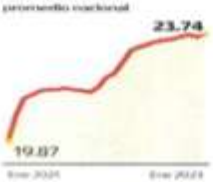

Alertan de fraudes en trámite de licencias

Falsos gestores ofrecen su servicio en redes sociales para evitar filas y obtener el documento, por el que cobran hasta el triple | METRÓPOLI | A9

PERÚ ORDENA EL RETIRO DE SU EMBAJADOR EN MÉXICO | NACIÓN | A6

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Juan Pablo Becerra-Acosta
A8 Salvador García Soto
A14 Héctor Saavedra
A14 Sergio García Ramírez
A14 María Elena Morera
A15 Leticia Bonifaz
A15 Enrique Gómez
A15 Mauricio Merchenthaler

AMADOR NARCIA

"Con García Luna no sólo se estaba a un individuo, sino también a las instituciones, al gobierno y al Estado que representaba" (A7)

$18.86
DÓLAR AL MENUDEO

Año XXX, Número 38,444 CDMX 56 págs.

UCRANIA UN AÑO DE GUERRA

UCRANIA Y RUSIA, CAUTELOSOS ANTE PLAN CHINO

A un año del conflicto armado, Beijing presenta propuesta; Zelensky planea reunirse con Xi Jinping y ve puntos para "trabajar"; Moscú valora "esfuerzo" del proyecto y reclama reconocer sus anexiones en suelo ucraniano. | MUNDO | A16

JUEZ *ABSUELVE* A ROBLES

La FGR apelará el fallo que libró a la exfuncionaria federal de llevar un proceso penal por omisiones en desvíos, ya que es materia administrativa. **Primera / 7**

SÁBADO
25 DE FEBRERO DE 2023

$25.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

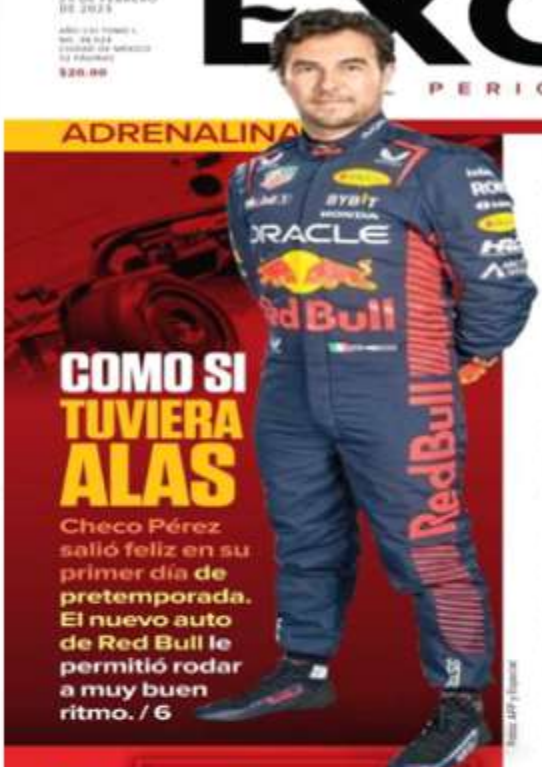

COMO SI TUVIERA ALAS

Checo Pérez salió feliz en su primer día de pretemporada. El nuevo auto de Red Bull le permitió rodar a muy buen ritmo. / 6

Foto: AFP | Especial

FUSIÓN

BIZARRAP TAMBIÉN FACTURA

La tiradera que lo hecho famoso al DJ y productor argentino encendió al público en el primer día del Electric Daisy Carnival.

Foto: Daniel Behncke

PRIMERA

Foto: Especial

Gertz acude a acto por el Día de la Bandera

El fiscal general Alejandro Gertz Manero hizo su segunda aparición pública esta semana, al acompañar al presidente López Obrador en la ceremonia conmemorativa del Día de la Bandera, en el Campo Deportivo Militar Marte. / 6

GLOBAL

Foto: AFP

GUERRA EN UCRANIA

CHINA PROPONE PLAN DE PAZ

Evitar el uso de armas nucleares, proteger a los civiles y respeto a la soberanía son algunos de los 12 puntos que el gobierno de Xi Jinping propuso como solución política al conflicto. Mientras, familiares llevaron flores a los muertos que fueron hallados en fosas clandestinas en la ciudad de Bucha. / 20 y 21

EXCELSIOR
Ivonne Melgar 7
Fernando Islas 8
Yurina Sierra 10

MINISTRA ESQUIVEL

Pese a plagiar otra tesis, conservará doctorado

POR ARTURO PÁRAMO

La Universidad Anáhuac no tomará acciones contra el supuesto plagio doctoral en que incurrió Yasmín Esquivel Mossa.

El reglamento interno, explicó la institución en un comunicado, indica que a partir de los tres años siguientes a la emisión del acta del examen doctoral, no es posible llevar a cabo una acción que la cuestione.

El diario *El País* publicó que Esquivel habría incurrido en otro plagio, pues en su tesis de doctorado, presentada en 2009 en dicha universidad privada, citó capítulos enteros de libros y tesis de otros autores sin darles crédito.

Según la investigación, al menos 209 de las 456 páginas del trabajo serían copias exactas de tesis y libros especializados en derecho de al menos 12 autores distintos.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

FORMACIÓN ACADÉMICA ES PRIORIDAD

Formar a las nuevas generaciones de médicos es el compromiso de Hospitales Ángeles Health System, destacó Olegario Vázquez Aldir, Presidente Ejecutivo de Grupo Empresarial Ángeles. / 5

PRIMERA

Exlíder de Morena quiere llegar al INE

Bertha Luján, quien presidió el Consejo Nacional de Morena, es una de las 664 personas consideradas para ser consejera electoral. / 2

PRIMERA

Arizona combatirá al Cártel de Sinaloa

Luego de que autoridades denominaran fentanilo para 30 mil dosis mortales, la DEA en la entidad anunció que se enfocarán en el grupo criminal. / 11

PRIMERA

Foto: Especial

CENTLA, TABASCO

SALVARÁN A PUEBLO AHOGADO

Tras el llamado de auxilio de la comunidad El Bosque, donde la crecida del mar ha afectado 61 viviendas, además del kínder y la primaria locales, la Sedatu inició ayer los trabajos para reubicar a las familias. / 12

COMUNIDAD

Empeorará el calor y la sequía, advierten

La contingencia por ozono se levantó ayer, pero expertos alertan sobre la temperatura promedio, que subirá dos grados respecto a 2022. / 18

LÓPEZ OBRADOR: NO ES CRECER POR CRECER

Sin agua, no darán permiso a Tesla en NL

EL GOBIERNO federal no dejará que la firma se instale si no hay líquido, dijo el titular del Ejecutivo; se necesita un nivel mínimo de agua tratada, afirma el gobernador

POR ARTURO PÁRAMO Y ARACELY GARZA

El presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció a favor de que Tesla se instale en México, pero donde hay agua disponible para su operación.

Adelantó que si el empresario Elon Musk y el gobierno de Nuevo León insisten en construir una *gigafactory* en esa entidad, su gobierno no entregará los permisos requeridos para que opere.

En su conferencia matutina, dijo que tendrá una llamada con Musk en la que expondrá sus motivos para oponerse a la instalación de la automotriz en Nuevo León, y que la inversión vaya a donde hay agua porque "no se trata de crecer por crecer".

"Nos importa mucho en que se invierta en el país, porque es creación de empleos, pero queremos también cuidar el territorio, no destruir el territorio, garantizar que no le falte agua a la gente", explicó.

En tanto, el gobernador Samuel García aseguró que el agua no es problema para una planta de Tesla, pues no utilizan líquido para consumo humano, sino tratado y en cantidades mínimas. La automotriz necesita menos de 100 litros de agua tratada por segundo y Nuevo León dispone de tres mil, indicó.

García aseveró que tiene toda la disposición de platicar el tema con el Presidente, pero no ha podido hacerlo.

"No lo he podido visitar, pero estoy dispuesto cuando él me diga, creo que viene al estado también".

PRIMERA | PÁGINA 6

UNA *GIGAFACTORY*

- Fabrican los baterías y motores para los autos Tesla.
- Destacan por usar prácticas sustentables.
- Lo primero se instaló en Nevada y costó 5 mil mdd.

DINA BOLUARTE RECHAZA INJERENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL

Perú retira a su embajador en México

POR ERNESTO MÉNDEZ

Horas después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador la llamó "espuria", Dina Boluarte ordenó el retiro de su embajador en México, Manuel Talavera.

En un mensaje televisado, la presidenta de Perú dijo que las relaciones diplomáticas entre Perú y México quedan formalmente a nivel de encargado de negocios.

Boluarte expresó su "rechazo enérgico" al apoyo expresado por López Obrador al destituido exmandatario Pedro Castillo, y calificó de "inaceptables" sus cuestionamientos sobre el "origen constitucional y democrático" del actual gobierno peruano.

En su conferencia matutina, el Presidente aseguró ayer que Boluarte tiene sólo 15% de aceptación en las encuestas y el restante 85% la desaprueba. "Todavía tiene menos aprobación el Congreso: los diputados tienen 90% de rechazo y aun así ellos mandan con las bayonetas, la represión, la fuerza, ya van más de 60 asesinados (en las protestas)", señaló.

Además, el jueves recibió en Palacio Nacional a Lilia Paredes, esposa de Castillo y quien vive en México luego de que Boluarte asumió la presidencia de Perú. Sobre este encuentro, López Obrador dijo que lo visitó para agradecerle lo que ha hecho por el bienestar de su familia.

GLOBAL | PÁGINA 21

EL DATO

Antecedente

El 20 de diciembre de 2022, la cancillería de Perú declaró *persona non grata* a Pablo Monroy, entonces embajador de México en ese país, y le dio 72 horas para salir. Esto, en respuesta a que Lilia Paredes y sus hijos recibieron asilo.

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter

SÁBADO 25/ DOMINGO 26 DE FEBRERO DE 2023
$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8388
www.milenio.com

EDICIÓN
FIN DE SEMANA

ELENA PONIATOWSKA
MEMORIAS Y TRISTEZAS

La escritora comparte que suele sonreír cuando evoca su amistad con Gabo y Fuentes

MYRRHA IGLESIAS SAAVEDRA / PAGS. 27Y 28

ALEJANDRO CAMACHO
"SOY UN ANIMAL DEL ESCENARIO"

ADRIANA JIMÉNEZ / PAGS. 24 Y 25

Hoy en Mercados: ONG ven el fentanilo como "arma de destrucción masiva"

Laberinto: Cuento inédito de Elena Garro sobre un destino trágico

Entrevista. Pablo Gómez, titular de la UIF, dice que "fue muy poco" lo que hallaron a nombre del ex policía; en su entorno había 25 mdp, "pero llovieron los amparos"

García Luna dejó nada más una cuenta con 21 mil pesos

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

La Unidad de Inteligencia Financiera halló una cuenta a nombre de Genaro García Luna con apenas 21 mil pesos, que pudieron estar destinados para algún viaje de turista, informó el titular del organismo, Pablo Gómez, quien recordó que se vino "una lluvia de amparos" para proteger 25 millones adicionales en el entorno del ex policía. PAG. 4

Anuncia FGR apelación
Cancelan proceso contra Robles por *estafa maestra*
JOSÉ ANTONIO BELMONT / PAG. 5

Ahora, tesis doctoral
Yasmín alega "descuido" en nueva acusación de plagio
EQUIPO MILENIO / PAG. 6

AMLO negará permiso a Tesla para instalarse en Nuevo León

P. DOMÍNGUEZ Y O. MALDONADO

Los permisos para Tesla los decidirá Agua y Drenaje de Nuevo León, responde el gobernador Samuel García. P.MG. 11

ESCRIBEN HOY

Xavier Velasco
Se declaran neutrales, pero están enojados P. 2

Marién Estrada
Interocepción, el sentido interno del cuerpo P. 39

Arturo Pérez-Reverte
La chica del teatro y la sombra de las hienas P. 22

El Salvador. Reclusión de pandilleros con el sello Bukele

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, ordenó el traslado de dos mil integrantes de las pandillas Mara Salvatrucha y Barrio 18 al Centro de Confinamiento del Terrorismo en Tecoluca, como parte de la estrategia contra el crimen organizado dentro y fuera de la cárcel. REUTERS

Pleito. Perú retira a su embajador y reprocha "injerencia" mexicana

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 25 DE FEBRERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13866 // Precio 10 pesos

El Ejecutivo estaba *tomado*; era una República aparente, sostiene

AMLO: vivió México un *narco-Estado* con gobiernos panistas

- Caso García Luna "también es llamada de atención" a la justicia nacional
- Rechaza que el *blanquiazul* pueda deslindarse del ex titular de Seguridad
- Deben pedirle que informe de su su relación con Fox y Calderón, advierte
- Pide SG admitir que la autoridad civil fracasó al lanzar la guerra antidrogas

LAURA POY, ARTURO SÁNCHEZ Y JESSICA XANTOMILA / P3 Y 4

"Historia de la Bandera, ligada a la lucha por la libertad"

⚠ En el Día de la Bandera, el presidente Andrés Manuel López Obrador recordó que el lábaro patrio ha sobrevivido a muchos intentos por modificar su composición, "como cuando en un sexenio reciente se mutiló el Escudo, lo que se conoció como 'águila mocha'. Al margen de la pertenencia a diferentes grupos políticos y sociales, ha sido símbolo de unidad de los mexicanos", dijo en la ceremonia realizada en el Campo Marte ante integrantes de Ejército, Fuerza Aérea, Marina y Guardia Nacional. También acudieron secretarios de Estado, los presidentes de ambas cámaras del Congreso y representantes del Poder Judicial. Foto José Antonio López FERNANDO CAMACHO / P 7

Gertz participa en acto oficial

⚠ El fiscal general acudió a la ceremonia por el Día de la Bandera. "Goza de buena salud", celebró el Presidente. Foto Afp
A. SÁNCHEZ Y L. POY / P 3

Exoneran a Rosario Robles; fiscalía general apelará el fallo

- Contrario a la ley, fallo que la exime de ejercicio indebido del servicio público, destaca la FGR
- Está pendiente orden de capturar a la ex funcionaria por crimen organizado

GUSTAVO CASTILLO / P 5

Perú retira a su embajador en el país de forma "definitiva"

- Boluarte responde así a señalamientos de López Obrador de que es "espuria"

AGENCIAS / P 20

Mandos del Congreso de EU reprueban el *plan B* electoral

- Firman comunicado presidentes de comités de Relaciones Exteriores

AFP / P 9

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 25 DE FEBRERO DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

Ya la exoneraron, pero nadie sabe dónde quedaron los millones de la estafa.

OPINIÓN

José M. Murià 8
Fabrizio Mejía Madrid 10
Márgara Millán 12
Mariana Bermúdez 12
Ana María Aragonés 13
Beñat Zaldua 13
Silvia Ribeiro 15
Leonardo García Tsao 5a

COLUMNAS

Los de Abajo
Gloria Muñoz Ramírez 6
Infancia y Sociedad
Andrea Bárcena 8
México SA
Carlos Fernández-Vega 16

7 502228 390008

Presenta China plan para la paz en Ucrania

- Respeto a la soberanía de todos los estados, entre 12 puntos planteados
- El único país beneficiado con esa hoja de ruta sería Rusia, señala Biden
- "Importante contribución", dice la ONU; sólo es un posicionamiento: UE
- Washington y el G-7 aplican más sanciones a quienes ayudaron a Moscú

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS / P 17 Y 18

Bukele lleva a 2 mil pandilleros a la cárcel más grande de AL

El presidente de El Salvador anunció ayer el traslado al Centro de Confinamiento del Terrorismo, construido en un valle rural, a 74 kilómetros de San Salvador; cuenta con alta tecnología de vigilancia y estrictos controles de ingreso. El mandatario publicó en redes un video en el que se observa a custodios dando órdenes a centenares de reclusos caminando descalzos, con el torso desnudo y con las manos en la nuca. Luego, esposados, los suben a autobuses. "Sepan que no volverán a salir caminando de aquí y pagarán por lo que son: cobardes terroristas", advirtió. Los reos pertenecen principalmente a las bandas *Mara Salvatrucha* y *Barrio 18*. Foto Afp

AFP Y REUTERS / P 20

EN LA JORNADA DE ENMEDIO

Del Toro prepara su próxima obra de animación, con *Pinocho* aún en la cúspide

- Con Netflix, llevará a la pantalla *El gigante enterrado*
- Adaptará la novela del Nobel Kazuo Ishiguro
- Participa Kelly, guionista de *Matilda, el musical*

M. MATEOS, J. IBARRA Y J. CABALLERO / P 2A

Proponer a sus músicos buscar la pasión, motor de Diemecke

Esa energía nos lleva a no sentirnos cansados y buscar juntos la creación, dice a *La Jornada* el prestigiado músico, quien este fin de semana será director invitado de la Orquesta Filarmónica de la UNAM en la sala Nezahualcóyotl.

Foto José Antonio López

REYES MARTÍNEZ / P 9A

Se organizan vecinos para pedir consulta de revocación contra Cuevas

- Acusan a la alcaldesa de Cuauhtémoc de condicionar entrega de apoyos sociales
- "Se siente dueña de los parques públicos y manda a golpeadores", denuncian
- Están seguros de juntar las 50 mil firmas requeridas

ELBA MÓNICA BRAVO / P 24

NUEVA ERA / AÑO.06 / NO. 2084 / SÁBADO 25 DE FEBRERO DE 2023

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

FS

#UNAÑODEINVASIÓN

RESPALDAN A UCRANIA EN EL ÁNGEL

P10

FOTO: ELIUD PEREZ

#CONGELARELACIÓN

RETIRA PERÚ A SU EMBAJADOR

P11

FOTO: ISMAEL ORTEGA

PREVÉN SIETE CONTINGENCIAS

P7

FOTO: CUARTOSCURO

ABSUELVEN A ROSARIO ROBLES

P6

#AMLO

AMAGA CON NEGAR PERMISOS A TESLA

EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR ADVIRTIÓ A ELON MUSK QUE EN NUEVO LEÓN NO HAY AGUA, POR LO QUE RECHAZARÍA EL PLAN DE INSTALAR UNA PLANTA AHÍ ASDASDSADSADAS

POR N. GUTIÉRREZ E I. SALDAÑA/P4

FOTO: ESPECIAL

LISTAS, MEDALLAS PARA MEDIO MARATÓN

La bandera, unidad aun entre las diferencias

EL PRESIDENTE afirma que los mexicanos se reconocen en el lábaro patrio incluso entre grupos políticos distintos; lo acompañan en ceremonia el general Sandoval, el almirante Ojeda y los representantes de los poderes Legislativo y Judicial. **pág. 9**

Foto: Cuartoscuro

Se desata nueva polémica por otra tesis de ministra

SEÑALA diario *El País* que el 46.5% del texto con el que se doctoró Esquivel en 2009 es copia de 12 autores entre ellos Carpizo, Burgoa y Carbonell.

ABOGADO niega plagio y atribuye omisiones a posible descuido en citas y uso de comillas; PAN exige que funcionaria se separe de la Suprema Corte. **pág. 8**

> **EL REGLAMENTO** vigente de la Universidad Anáhuac establece que a partir de los tres años siguientes a la emisión del acta del examen doctoral, no es posible llevar a cabo una acción que la cuestione"
>
> **Universidad Anáhuac**

La Razón DE MÉXICO

SÁBADO 25 DOMINGO 26 de febrero de 2023 • Nueva época • Año 14 Número 4270

De fin de semana

www.razon.com.mx PRECIO: $10.00

GRANDES ESCRITORES UCRANIANOS DE HOY / 2

Mercedes Monmany completa su exégesis de escritores de Ucrania en el contexto actual con una glosa de la obra de Yuri Andrujovich, autor de la notable novela *Doce anillos*. "Desde su natal Ivano-Frankivsk, Andrujovich no ha dejado de navegar nunca en su obra, melancólica, aguda y apasionadamente, entre clarividentes y muy acertadas reflexiones, fascinantes retratos entre nostálgicos y desencantados, y confesiones de lúcido amor por ese 'último territorio' [...] que se vio obligado siempre a sobrevivir 'entre rusos y alemanes'", asiente Monmany. / Se completa el dosier con *Fernando Benítez en el jonal de Alfonso Reyes*, de Adolfo Castañón, y *La Armada Invencible. Alerof*, de Bernardo Fernández, *Bef*, reseña de la más reciente novela de Antonio Ortuño. Y más...

SUPLEMENTO DE **LA RAZÓN** EN PÁGINAS CENTRALES

LLUEVEN ASPIRANTES AL INE; HUMPHREY VA POR LA PRESIDENCIA

- **Se registran** 1,128 y concluyen trámite 664; consejera se anota ante vacío en reglas; sobre mitin del domingo Cárdenas ve importante que sociedad se mueva; él no va
- **PAN** acusa que se busca boicotear marcha; Sheinbaum ofrece facilidades; CNDH avala Plan B; hasta ayer, 7 acciones de inconstitucionalidad y 171 controversias **págs. 6 y 7**

Gobierno de Boluarte retira a su embajador de México

RELACIONES quedan a nivel de encargados de negocios; presidenta de Perú acusa a AMLO de injerencia en asuntos de Estado; antes, éste la llamó "espuria". **pág. 11**

Atiende DIF sólo a 7 de cada 100 niños migrantes que cruzan el país

pág. 10

FGR ANUNCIA QUE IRÁ CONTRA JUEZ

Revés a Fiscalía: cierran vía penal contra Robles por Estafa Maestra

POR **JORGE CHAPARRO**

JUZGADOR determina que uso indebido del servicio público no existe; acción sí puede ser sancionada en ámbito administrativo con multa o inhabilitación

ROSARIO Robles, ayer.

CUANDO hay conducta prevista en 2 leyes cada una se aplica independiente Fiscalía; anuncia impugnación y denuncia penal y administrativa por fallo **pág. 3**

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 // Nº 9,551 $10.00 // SÁBADO 25 FEBRERO 2023 // WWW.CRONICA.COM.MX

Día de la Bandera

Ayer, en el Campo Marte, se conmemoró el Día de la Bandera —símbolo del orgullo nacional— encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ceremonia a la que asistió Alejandro Gertz Manero, fiscal general, y donde fue notoria la ausencia de la ministra presidente de la Suprema Corte de Justicia Norma Piña.

Rosario Robles, absuelta por la Estafa Maestra

Hubo violaciones al debido proceso, considera el juez; la FGR presentará apelación

Justicia. Rosario Robles, exsecretaria de Desarrollo Social en la administración de Peña Nieto, quedó absuelta de cualquier cargo por el caso de la Estafa Maestra, por lo que el juez Roberto Paredes ordenó cesar con la prisión domiciliaria y otras medidas cautelares, como salir del país, y además anuló el proceso penal en su contra por considerar que hubo violaciones al debido proceso.

Durante una audiencia que duró poco más de tres horas en el Reclusorio Sur, el juzgador emitió una sentencia absolutoria —libre de cualquier acusación penal—. El caso se seguirá por la vía administrativa.

Al salir de la audiencia, Robles Berlanga —que estuvo en prisión tres años en el penal femenil de Santa Martha Acatitla y desde agosto pasado cumplía con prisión domiciliaria y debía acudir cada 15 días a firmar en los juzgados—, acompañada de su hija Mariana Moguel, dijo: "Es un fallo histórico y como lo he dicho muchas veces, conocí la injusticia de México en carne propia. Se vulneró el debido proceso".

Luego del fallo, la Fiscalía General de la República (FGR), a cargo de Alejandro Gertz Manero informó que iniciará procesos administrativos y penales contra la resolución del juez federal Roberto Paredes Gorostieta, que absolvió a Rosario Robles. PAG 5

HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández
Páginas 8-9

Alegaron hartazgo ante la impunidad y lincharon a tres agentes: la noche oscura de Tláhuac

ANIVERSARIO
Alan Rodríguez - Página 16

Ucrania conmemora "un año de dolor, tristeza y unidad"; China publica propuesta de "solución política" a la guerra

MINERÍA
Reyna Paz Avendaño - Página 12

"Siempre es importante que la sociedad se mueva", dice Cuauhtémoc Cárdenas; presentó su libro *Por una Democracia Progresista* en la FIL

AMLO: No daremos permiso a Tesla si va a Nuevo León

Samuel García: Sí hay agua suficiente para que se instale la planta

Posturas. El presidente López Obrador advirtió este viernes que su gobierno no otorgará los permisos para instalar alguna planta de la empresa Tesla si decide establecerse en Nuevo León.

"Si no hay agua no, no habría posibilidades, sencillamente no se entregan los permisos para eso, o sea no es factible", indicó.

Por su parte, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, aseguró: "No le veo ningún problema al tema del agua y vamos a trabajar con Tesla para comprobar que no utilizan agua de consumo humano y que la que usarán será tratada". PAG 7

Crece el déficit en cuenta corriente: $USD 43 mil millones

Endeudamiento. El déficit de la cuenta corriente creció 63.52% en 2022 al pasar a 13,423 millones de dólares frente a la cifra también negativa de 8,209 millones de dólares de 2021, reveló el Banco de México (Banxico).

Además, como proporción del PIB, en 2022 el déficit de la cuenta corriente se ubicó en 0.9%, mayor al de 0.6% de 2021. PAG 6

LA ESQUINA

La clave para lograr justicia y acabar con la corrupción es que los procesos se lleven a cabo siguiendo todos los pasos de la ley. Eso es complicado cuando se politizan de entrada. En esos casos, más que servir a la justicia, se la distorsiona para hacer propaganda. Es lo que sucedió con Rosario Robles.

TRAGEDIA EN QUERÉTARO

VETAN A LOS AGRESORES DEL 5M

Autoridades de Querétaro informaron que los agresores en los hechos violentos del 5 de marzo de 2022 en el estadio La Corregidora no podrán ingresar a eventos deportivos y públicos por tres años. ESTO

SUFRE LA AMAZONÍA

Deforestación récord

BRASILIA. Un monitoreo satelital detectó 209 kilómetros cuadrados de floresta destruida en la parte brasileña de la mayor selva tropical del mundo en la primera mitad de febrero. Pág. 23

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 25 DE FEBRERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,677 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

QUEDA ABSUELTA DE LA ESTAFA MAESTRA

Juez tira el caso de FGR contra Robles

ALFREDO FUENTES

La Fiscalía anuncia que acusará penalmente al juzgador que canceló el proceso

Un juez federal absolvió a la exsecretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles del delito de "ejercicio indebido de la función pública en su modalidad de omisión" en el caso conocido como la *Estafa Maestra*, que causó un desfalco al erario por más de siete mil millones de pesos.

Tras una audiencia de casi cinco horas, el juzgador desechó el caso que la Fiscalía General de la República (FGR) abrió en 2019 contra Robles Berlanga, a quien acusó de no informar al entonces presidente Enrique Peña Nieto, su superior jerárquico, del desvío de recursos públicos mientras fue funcionaria federal.

La trama de corrupción en el sexenio pasado, conocida como la *Estafa Maestra*, consistió en que dependencias como la Sedesol, universidades públicas y empresas fantasma simularon contratos por un valor de siete mil 760 millones de pesos.

"Se inhibe la persecución penal y cesan las medidas cautelares, por lo que el juez decreta el sobreseimiento total de la causa penal (en contra de la exfuncionaria)", señala la resolución del juez Roberto Omar Paredes Gorostieta, quien aclaró que su fallo era consecuencia de la falta de fundamentación en la que incurrió la Fiscalía para sostener que las acusaciones en materia penal en contra de Rosario Robles debían ser castigadas penal y no administrativamente.

Horas más tarde, la FGR anunció que apelará la sentencia e iniciará una queja administrativa y un proceso penal en contra del juzgador.

La Fiscalía, de Alejandro Gertz Manero, consideró que cada una de las leyes se aplican de manera independiente de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, hecho que antes fue ratificado por los jueces Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, Ganther Alejandro Villar Ceballos.

Al salir de los juzgados del Reclusorio Sur, Robles se dijo feliz y agradeció a su equipo de abogados encabezados por Epigmenio Mendieta quien, dijo, logró una "sentencia sin precedentes".

"Se demostró que los derechos humanos fundamentales como el debido proceso y otros aspectos se vulneraron durante estos más de tres años y, particularmente, por haberme privado de mi libertad", afirmó Robles. Pág. 4

ESCRIBEN

Alejandro Jiménez Pág. 2
Eduardo Cruz Pág. 11
Miguel Reyes Razo Pág. 14

AMLO DESCALIFICA A NL

Amaga con negar permiso para Tesla

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que si Tesla quiere instalar su planta en Nuevo León, su gobierno no otorgará permisos porque la entidad tiene problemas de agua. "Si no hay agua, no (...) habría posibilidad. No, sencillamente no se entregan permisos para eso", respondió el mandatario en su conferencia matutina. El gobernador de Nuevo León, Samuel García, dijo después que hablará con el Presidente para explicarle que la empresa de autos eléctricos no necesita agua para producir. Narciso Vargas, miembro de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, explicó que el Gobierno federal puede negar a Tesla el Aviso de apertura ante la Secretaría de Hacienda y el alta en el Registro Federal de Contribuyentes y el IMSS. Sin estos trámites, la empresa no podría operar. Pág. 5

ALZA DEL HUEVO

Culpan a la guerra

SAN JUAN DE LOS LAGOS. El conflicto entre Rusia y Ucrania elevó hasta 30 por ciento el precio de los granos usados para alimentar a las gallinas, explican productores avícolas. Pág.5

CRISIS DIPLOMÁTICA

Perú retira a embajador

LIMA. La presidenta de Perú, Dina Boluarte, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de "injerencia en asuntos internos" de su país y de apoyar el golpe de Estado. Pág. 9

Ucrania llora a sus muertos

KIEV. Al cumplirse un año de la guerra, una mujer visita la tumba de su esposo, asesinado por soldados rusos durante la ocupación de la ciudad de Bucha. Mientras, países de Occidente prometieron más ayuda militar a Ucrania y anunciaron una nueva ronda de sanciones contra Rusia. Pág. 24 y 25

Absuelve juez federal a Rosario Robles, exsecretaria de Desarrollo Social, en el caso "Estafa Maestra"

NACIONAL

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx SÁBADO 25 DE FEBRERO DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,469 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

SENTIDO ADIÓS

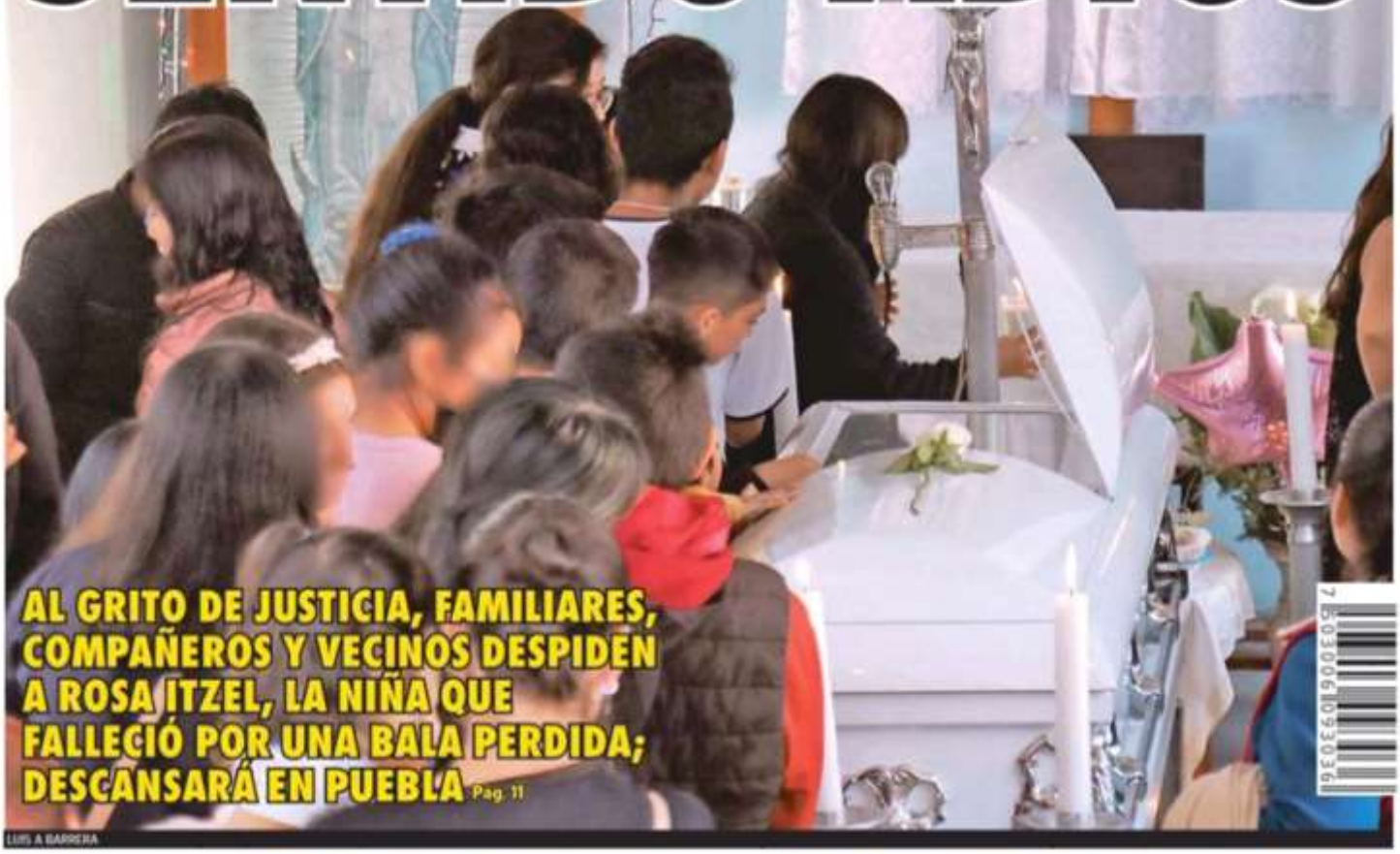

AL GRITO DE JUSTICIA, FAMILIARES, COMPAÑEROS Y VECINOS DESPIDEN A ROSA ITZEL, LA NIÑA QUE FALLECIÓ POR UNA BALA PERDIDA; DESCANSARÁ EN PUEBLA Pag. 11

LUIS A. BARRERA

Lamentan amas de casa y vendedores encarecimiento de la tortilla

Pág. 8

La CDMX está libre de rabia, pero más vale estar alerta y tener vacunados a nuestros lomitos

Pág. 4

Denuncian en FGR a titular de Sedatu por desacato al no regresar predios expropiados para el AIFA

Pág. 7

López Obrador celebra **Día de la Bandera**

P. 5

VIERNES 25 DE FEBRERO 2023

unomásuno Nacional

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15722

***Ebrard*, preparado** *para golpes bajos y guerra sucia* en **próximas elecciones**

P. 4

Inalterada por décadas la extorsión en México, *por lo que urge una reforma al Poder Judicial:* **Monreal**

P. 7

Rosario Robles queda en total **libertad,** por *"Estafa Maestra"*

P. 12

Reportan incendio *en refinería* ***Deer Park*** *de* ***Pemex,*** *en* ***Texas***

P. 19

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		25/02/2023	LEGISLATIVO

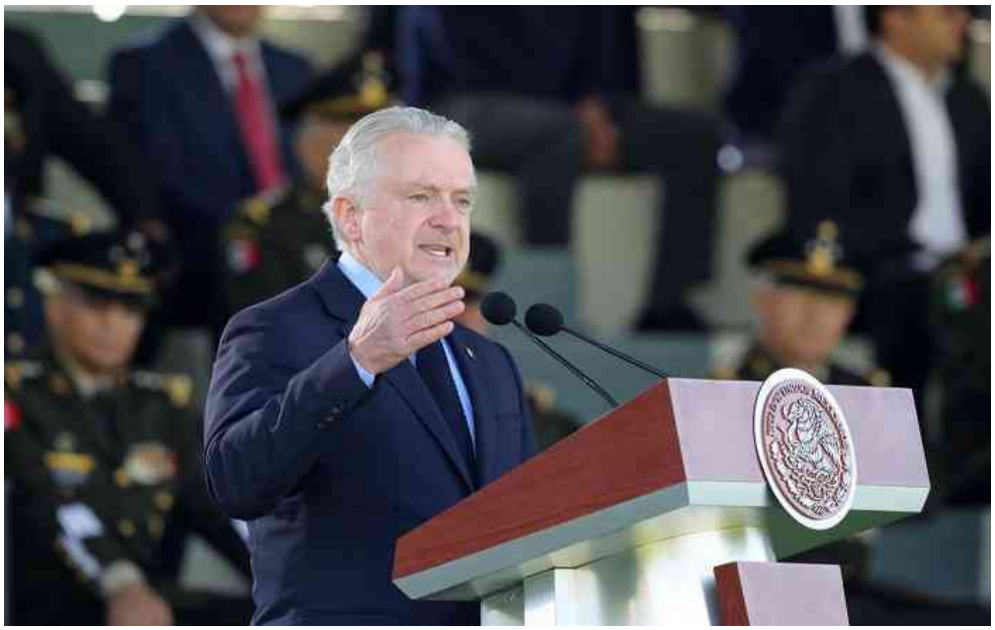

Nuestra Bandera no discrimina a ningún integrante de su pueblo, porque representa nuestra historia: diputado Santiago Creel Miranda

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que nuestra bandera no discrimina a ningún integrante de su pueblo, porque representa nuestra historia en mayúsculas y la identidad de las y los mexicanos. En su discurso durante la Ceremonia Conmemorativa del Día de la Bandera, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el diputado federal destacó que, “en tanto México exista, no perecerá su bandera, será siempre el fiel reflejo de su identidad”.

https://hojaderutadigital.mx/nuestra-bandera-no-discrimina-a-ningun-integrante-de-su-pueblo-porque-representa-nuestra-historia-diputado-santiago-creel-miranda/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	12/01/2023	LEGISLATIVO

La Bandera representa a todos, coinciden López Obrador y Santiago Creel

El presidente Andrés Manuel López Obrador y el diputado Santiago Creel coincidieron en que la Bandera de México representa a todos, pese a las evidentes diferencias ideológicas.

Durante la conmemoración del Día de la Bandera, en el Campo Marte de la Ciudad de México, el titular del Ejecutivo estableció que al paso de la historia la Bandera logró concitar el respeto de todos los mexicanos, sin importar sus posturas políticas.

"Nuestra Bandera ha conseguido en el transcurso del tiempo ser el emblema cívico de unidad más respetado por todas y por todos. Está por encima de banderías partidistas y otros intereses particulares o de grupos por legítimos o poderosos que sean.

"Por eso hoy, recordamos que aún siendo diversos, distintos, en lo cultural, en lo político y en lo social, nos reconocemos los mexicanos en nuestra Bandera", puntualizó el presidente.

En su discurso, López Obrador también recordó cuando el Escudo Nacional fue cortado a la mitad en la tipografía oficial durante el sexenio de Vicente Fox, cuando el secretario de Gobernación era Santiago Creel y reiteró que por ley los símbolos patrios no volverán a ser "mutilados".

Pese a sus marcadas diferencias ideológicas y a diferencia de cuando López Obrador y Creel se evitaron en actos protocolarios recientes, en esta ocasión sí se saludaron a la distancia con ligeros movimientos de cabeza y de manos. En su discurso, Creel, dijo que el símbolo patrio de la Bandera "no discrimina" y no divide al país en buenos y malos.

https://www.excelsior.com.mx/nacional/amlo-y-santiago-creel-bandera-representa-a-todos/1572231

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	25/02/2023	LEGISLATIVO

Foto: Especial

Gertz acude a acto por el Día de la Bandera

El fiscal general Alejandro Gertz Manero hizo su segunda aparición pública esta semana, al acompañar al presidente López Obrador en la ceremonia conmemorativo del Día de la Bandera, en el Campo Deportivo Militar Marte. / 6

CREEL DESTACA QUE NO DIVIDE AL PAÍS

"Bandera logró el respeto de mexicanos"

POR ARTURO PÁRAMO

El presidente Andrés Manuel López Obrador y el diputado federal Santiago Creel coincidieron en que la bandera de México representa a todos, pese a las evidentes diferencias ideológicas.

Durante la conmemoración del Día de la Bandera, en el Campo Marte de la Ciudad de México, el titular del Ejecutivo estableció que al paso de la historia la bandera logró concitar el respeto de todos los mexicanos, sin importar sus posturas políticas.

"Nuestra bandera ha conseguido en el transcurso del tiempo ser el emblema cívico de unidad más respetado por todas y por todos. Está por encima de banderías partidistas y otros intereses particulares o de grupos por legítimos o poderosos que sean

"Por eso hoy, recordamos que aun siendo diversos, distintos, en lo cultural, en lo político y en lo social, nos reconocemos los mexicanos en nuestra Bandera", puntualizó el Presidente.

En su discurso, López Obrador también recordó cuando el escudo nacional fue cortado a la mitad en la tipografía oficial durante el sexenio de Vicente Fox, cuando el secretario de Gobernación era Santiago Creel y reiteró que por ley los símbolos patrios no volverán a ser "mutilados".

"Cuando el escudo apareció mutilado en actos oficiales en un sexenio reciente, lo que se conoció como 'el águila mocha'". "Hasta que ese flagelo se corrigió, en 2008, estableciéndose que el escudo nacional no volvería a aparecer con el águila mutilada", recordó.

Pese a sus marcados desacuerdos ideológicos y a diferencia de cuando López Obrador y Creel se evitaron en actos protocolarios recientes, en esta ocasión sí se saludaron a la distancia con ligeros movimientos de cabeza y de manos.

En su discurso, Creel dijo que el símbolo patrio de la bandera "no discrimina" y no divide al país en buenos y malos.

"Representa la unidad de los muchos méxicos que han existido y que existen.

"El lábaro patrio ha ondeado en gobiernos y sistemas políticos muy distintos, desde imperios y repúblicas de corte autoritario hasta la joven democracia que hoy tenemos. Nuestra Bandera no discrimina a ningún in-

tegrante de su pueblo y no lo hace porque representa a nuestra historia, con mayúscula.

"No representa sólo a los que vencieron, también representa a los vencidos, tampoco es una historia de héroes o de villanos, y mucho menos una que intenta reivindicar el pasado para legitimar el presente", recalcó el legislador panista.

En el acto protocolario, el presidente López Obrador entregó banderas a las escoltas de diversas instituciones militares del país.

Tras el homenaje a la Bandera, el presidente inició una gira por el sureste del país para supervisar las obras del Tren Maya.

Foto: Cuartoscuro

Durante la conmemoración del Día de la Bandera, en el Campo Marte, se entregaron banderas a instituciones militares del país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel pidió al Poder Judicial permanecer vigilante a cualquier violación a nuestras leyes

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó en el Campo Militar Marte la ceremonia oficial por el Día de la Bandera.

Ahí, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, pidió al Poder Judicial permanecer vigilante a cualquier violación de nuestras leyes y juzgarlas de inmediato.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADoIxYyhT1DeT0M&id=BEBB992B33844BAA%21548&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		25/02/2023	LEGISLATIVO

Político MX
@politicomx

¿Creel le manda mensaje a AMLO en el Día de la Bandera?

"Nuestra bandera no discrimina a ningún integrante de su pueblo; no representa solo a los que vencieron, también representa a los vencidos", fue el mensaje del panista @SantiagoCreelM frente al presidente @lopezobrador_.

https://twitter.com/politicomx/status/1629210887491031040

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO Bloomberg TV		25/02/2023	LEGISLATIVO

Son los derechos humanos y la democracia lo que le da nuevo significado a nuestra bandera: Santiago Creel

CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA GUERRERO).- Durante la conmemoración del Día de la Bandera, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, indicó que deben ser los tribunales federales los garantes de sancionar, ordenar y reparar la violaciones a los derechos humanos: “Una vez conquistado un derecho humano bajo el principio de progresividad, jamás puede retrotraerse, debe evolucionar continuamente, para salvaguardar de mejor manera la dignidad humana y las libertades de las personas. Son los derechos humanos y la democracia lo que le da nuevo significado a nuestra bandera”.

bit.ly/3ExhPjV

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	1, 9	25/02/2023	LEGISLATIVO

Foto|Cuartoscuro

La bandera, unidad aun entre las diferencias

EL PRESIDENTE afirma que los mexicanos se reconocen en el lábaro patrio incluso entre grupos políticos distintos; lo acompañan en ceremonia el general Sandoval, el almirante Ojeda y los representantes de los poderes Legislativo y Judicial. **pág. 9**

Foto: Eduardo Cabrera, La Razón

LA CEREMONIA fue encabezada por los titulares de los poderes Ejecutivo y Legislativo, ayer, en el Campo Marte.

"Lábaro, emblema para la unidad de los mexicanos"

ENCABEZA el Ejecutivo el Día de la Bandera en el Campo Marte; derechos conquistados no se deben perder, dice Santiago Creel

• Por Jorge Chaparro y Yulia Bonilla

A LO LARGO de la historia la bandera se ha convertido en el principal emblema cívico que ha logrado la unidad de todos los mexicanos, por encima de intereses políticos o culturales, aseveró el Presidente Andrés Manuel López Obrador al celebrar el Día de la Bandera en el Campo Marte.

"Nuestra bandera ha conseguido en el transcurso del tiempo ser el emblema cívico de unidad más respetado por todas y por todos, está por encima de banderías partidistas y otros intereses particulares o de grupos por legítimos o poderosos que sean; por eso hoy que aun siendo diversos distintos, en lo cultural en lo político y en lo social nos reconocemos los mexicanos en nuestra bandera, porque ella representa esclarecida y eterna, la grandeza de nuestra patria", destacó.

EL DATO

EL PRESIDENTE recordó que la bandera fue mancillada, pues en un mundial cambiaron el escudo por un balón, y durante el sexenio de Vicente Fox se mutiló el escudo.

En el evento, participaron los representantes del poder legislativo, Santiago Creel de la Cámara de diputados y Alejandro Armenta del Senado, quienes entregaron sendas placas conmemorativas por el 200 aniversario de la creación del Heroico Colegio Militar.

Llamó la atención la presencia del fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, quien regresa a la actividad pública luego de una convalecencia debido a una operación en la columna vertebral, y la ausencia de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña, en cuyo lugar asistió el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.

Durante su participación en la ceremonia, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, subrayó que los derechos conquistados jamás pueden retroceder, pues junto a la democracia, son lo que le dan significado a la bandera.

"Una vez conquistado un derecho humano bajo el principio de progresividad, jamás puede retrotraerse; debe evolucionar continuamente para salvaguardar de mejor manera la dignidad humana y las libertades de las personas. Son los derechos humanos y la democracia lo que le da nuevo significado a nuestra bandera que hoy conmemoramos. Ese es y debe ser el México del siglo XXI y de los siglos por venir", comentó.

> "NUESTRA bandera ha conseguido en el transcurso del tiempo ser el emblema cívico de unidad más respetado por todas y por todos"
>
> **Andrés Manuel López Obrador**
> Presidente de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Asiste Santiago Creel a la ceremonia del Día de la Bandera

El Presidente de la República encabezó la conmemoración del Día de la Bandera; asistió el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, quien en el presídium estuvo cerca del mandatario.

En su discurso, en clara alusión a juicios que en el extranjero se encuentran a mexicanos culpables, Creel pidió al Poder Judicial mexicano permanecer vigilante a cualquier violación de nuestras leyes y sancionar a los culpables.

https://drive.google.com/file/d/1kmwUjQs3JRLXd_ytXkNE9EZcsrirb9n7/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Más cerca de AMLO, dejan a Creel en ceremonia por el Día de la Bandera

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, destacó su participación en la ceremonia conmemorativa del Día de la Bandera, organizada por el Gobierno Federal y encabezada por el Presidente de la República.

El congresista federal señaló que fue un honor estar presente y dirigir unas palabras.

En su discurso, subrayó que la Bandera "no discrimina", sino que es un símbolo de la unidad en México, y ha "ondeado en gobierno de sistemas políticos muy distintos, desde imperios y repúblicas de corte autoritario, hasta la joven democracia que hoy tenemos.

En redes sociales, el congresista del Partido Acción Nacional (PAN) mostró que en esta ocasión, la Presidencia de la República no lo mandó al final de la fila de invitados, como le ocurrió en el acto protocolario por el 106 aniversario de la Constitución, realizado hace unas semanas en el estado de Querétaro.

"Desde el Campo Militar Marte, rendimos homenaje a nuestra bandera tricolor, símbolo de la historia de México; un honor asistir a este evento tan importante como representante de la @Mx_Diputados y emitir un mensaje de reflexión sobre su historia. #DíaDeLaBandera", anotó en su cuenta en Twitter, @SantiagoCreelM.

El congresista añadió a su mensaje, una serie de fotografías en las que presenta una panorámica general de los servidores públicos en el presídium, donde al centro estuvo el Primer Mandatario, flanqueado por los titulares de la Secretaría de Marina (SEMAR) y de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Al lado del Almirante secretario José Rafael Ojeda Durán, fue colocado el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta; y a un costado del General secretario Luis Cresencio Sandoval, estuvo el diputado Creel Miranda.

Añadió otras fotografías, una donde aparece firme y con el rostro en alto, otra de su intervención al micrófono, y una más, con una panorámica del Campo Marte.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/24/mas-cerca-de-amlo-dejan-creel-en-ceremonia-por-el-dia-de-la-bandera-584193.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Tribunales son los garantes de sancionar la violación a los derechos humanos: Creel

Acompañado por los miembros de su gabinete ampliado y otros invitados, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó el acto del Día de la Bandera.

En el presídium también estuvo Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien en su discurso señaló que los tribunales federales son los garantes de sancionar y ordenar reparar las violaciones a los derechos humanos. Puntualizó que, una vez conquistado un derecho humano, bajo el principio de progresividad, jamás puede retrotraerse.

https://drive.google.com/file/d/14UPZiusrS7hDzEwQFvTLwZ_XOWOvuGH_/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo		25/02/2023	LEGISLATIVO

AMLO conmemora Día de la Bandera junto a Gertz y Creel; Norma Lucía Piña se ausenta

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) encabezó la ceremonia con motivo del Día de la Bandera en la que se encontró con el diputado federal Santiago Creel y el fiscal general Alejandro Gertz Manero. En tanto que Norma Lucía Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia, se ausentó del acto de Estado realizado en el Campo Marte.

https://www.reporteindigo.com/reporte/amlo-conmemora-dia-de-la-bandera-junto-a-gertz-y-creel-norma-lucia-pina-se-ausenta/

Bandera nacional, emblema de unidad por encima de posturas partidistas: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador honró a la bandera y el escudo nacional en su día al señalar que esté lábaro patrio "ha conseguido" ser emblema de unidad por encima de posturas partidistas. En su oportunidad, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, refirió que la bandera nacional ha representando diferentes significados durante su historia, y que actualmente "son los derechos humanos y la democracia lo que le da nuevo significado (…) Ese es, y debe ser, el México del Siglo XXI y de los siglos por venir".

https://www.milenio.com/politica/amlo-preside-ceremonia-de-conmemoracion-del-dia-de-la-bandera

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LACUNA		25/02/2023	LEGISLATIVO

Bandera nacional, emblema de unidad por encima de posturas partidistas: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador honró a la bandera y el escudo nacional en su día al señalar que esté lábaro patrio "ha conseguido" ser emblema de unidad por encima de posturas partidistas. En su oportunidad, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, refirió que la bandera nacional ha representando diferentes significados durante su historia, y que actualmente "son los derechos humanos y la democracia lo que le da nuevo significado (…) Ese es, y debe ser, el México del Siglo XXI y de los siglos por venir".

https://www.milenio.com/politica/amlo-preside-ceremonia-de-conmemoracion-del-dia-de-la-bandera

Bandera nacional, emblema de unidad por encima de posturas partidistas: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador honró a la bandera y el escudo nacional en su día al señalar que esté lábaro patrio "ha conseguido" ser emblema de unidad por encima de posturas partidistas. En su oportunidad, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, refirió que la bandera nacional ha representando diferentes significados durante su historia, y que actualmente "son los derechos humanos y la democracia lo que le da nuevo significado (…) Ese es, y debe ser, el México del Siglo XXI y de los siglos por venir".

https://www.milenio.com/politica/amlo-preside-ceremonia-de-conmemoracion-del-dia-de-la-bandera

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
M JALISCO		25/02/2023	LEGISLATIVO

Bandera nacional, emblema de unidad por encima de posturas partidistas: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador honró a la bandera y el escudo nacional en su día al señalar que esté lábaro patrio "ha conseguido" ser emblema de unidad por encima de posturas partidistas. En su oportunidad, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, refirió que la bandera nacional ha representando diferentes significados durante su historia, y que actualmente "son los derechos humanos y la democracia lo que le da nuevo significado (…) Ese es, y debe ser, el México del Siglo XXI y de los siglos por venir".

https://www.milenio.com/politica/amlo-preside-ceremonia-de-conmemoracion-del-dia-de-la-bandera

Bandera nacional, emblema de unidad por encima de posturas partidistas: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador honró a la bandera y el escudo nacional en su día al señalar que esté lábaro patrio "ha conseguido" ser emblema de unidad por encima de posturas partidistas. En su oportunidad, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, refirió que la bandera nacional ha representando diferentes significados durante su historia, y que actualmente "son los derechos humanos y la democracia lo que le da nuevo significado (…) Ese es, y debe ser, el México del Siglo XXI y de los siglos por venir".

https://www.milenio.com/politica/amlo-preside-ceremonia-de-conmemoracion-del-dia-de-la-bandera

Bandera nacional, emblema de unidad por encima de posturas partidistas: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador honró a la bandera y el escudo nacional en su día al señalar que esté lábaro patrio "ha conseguido" ser emblema de unidad por encima de posturas partidistas. En su oportunidad, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, refirió que la bandera nacional ha representando diferentes significados durante su historia, y que actualmente "son los derechos humanos y la democracia lo que le da nuevo significado (…) Ese es, y debe ser, el México del Siglo XXI y de los siglos por venir".

https://www.milenio.com/politica/amlo-preside-ceremonia-de-conmemoracion-del-dia-de-la-bandera

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		25/02/2023	LEGISLATIVO

Bandera nacional, emblema de unidad por encima de posturas partidistas: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador honró a la bandera y el escudo nacional en su día al señalar que esté lábaro patrio "ha conseguido" ser emblema de unidad por encima de posturas partidistas. En su oportunidad, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, refirió que la bandera nacional ha representando diferentes significados durante su historia, y que actualmente "son los derechos humanos y la democracia lo que le da nuevo significado (…) Ese es, y debe ser, el México del Siglo XXI y de los siglos por venir".

https://www.milenio.com/politica/amlo-preside-ceremonia-de-conmemoracion-del-dia-de-la-bandera

Bandera nacional, emblema de unidad por encima de posturas partidistas: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador honró a la bandera y el escudo nacional en su día al señalar que esté lábaro patrio "ha conseguido" ser emblema de unidad por encima de posturas partidistas. En su oportunidad, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, refirió que la bandera nacional ha representando diferentes significados durante su historia, y que actualmente "son los derechos humanos y la democracia lo que le da nuevo significado (…) Ese es, y debe ser, el México del Siglo XXI y de los siglos por venir".

https://www.milenio.com/politica/amlo-preside-ceremonia-de-conmemoracion-del-dia-de-la-bandera

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		25/02/2023	LEGISLATIVO

Celebran a la Bandera sin Norma Piña y con Alejandro Gertz

Sin la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, pero con la reaparición pública del Fiscal General, Alejandro Gertz Manero, el Presidente Andrés Manuel López Obrador conmemoró el Día de la Bandera en el Campo Militar Marte. A los presidentes de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, y del Senado, el morenista Alejandro Armenta, les tocaron los otros discursos. Los dos hicieron un recuento de la historia de la bandera, pero Creel también insistió sobre la unidad que representa.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/celebran-a-la-bandera-sin-norma-pina-y-con-alejandro-gertz/ar2558918?v=1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	25/02/2023	LEGISLATIV0

Se lleva a cabo la conmemoración del Día de la Bandera en el Campo Deportivo Militar Marte

Con motivo del Día de la Bandera, se está llevando a cabo un evento en el Campo Militar Marte, donde el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, hizo un recuento histórico de la bandera nacional mexicana: "Nuestra bandera es historia, un puente entre el pasado y el presente que nos da identidad a los mexicanos, representa la unidad de los muchos Méxicos que han existido y que existen, establecidos en un territorio con una orografía muy variada, habitado por una población heterogénea, pluriétnica, pluricultural, plurilingüe, diversa y de grandes contrastes socioeconómicos.

El lábaro patrio ha ondeado en gobiernos de sistemas políticos muy distintos, desde imperios y repúblicas de corte autoritario, hasta la joven democracia que hoy tenemos".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABCj3L0wmAXJL9A&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213202&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	25/02/2023	LEGISLATIVO

Un día de pullas y de la Bandera

JORGE RICARDO

Andrés Manuel López Obrador y el presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, aprovecharon ayer sus discursos con motivo del Día de la Bandera para lanzarse indirectas.

"Nuestra Bandera no discrimina a ningún integrante de su pueblo y no lo hace, porque representa nuestra historia, la historia en mayúsculas", dijo el legislador del blanquiazul durante la ceremonia, realizada en el Campo Marte.

"No representa sólo a los que vencieron, también representa a los vencidos. Tampoco es una historia de héroes o villanos y, menos aún, una que intenta reivindicar el pasado para legitimar el presente", añadió Creel, quien estuvo sentado a un lugar de López Obrador.

El Campo Marte estaba repleto de militares, alumnos y escoltas de escuelas primarias, y sus familiares en las gradas. En el presídium, 21 funcionarios, incluido el Fiscal Alejandro Gertz Manero, que reapareció en público tras casi un año.

Pero fue más notoria la ausencia de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, la Ministra Norma Piña.

El resto de la participación de Creel fue un recuento de fechas históricas sobre la Bandera, escudos y símbolos, batallas y personajes.

Lo mismo que el discurso de López Obrador, aunque él cerró también con acusaciones más directas.

"La Bandera ha sido muy pocas veces mancillada, es orgullo nacional. No han faltado las protestas cuando se ha querido modificar o suplir su escudo, como sucedió en el Mundial de Futbol, cuando se colocó un balón en vez del águila, o cuando el escudo apareció mutilado en actos oficiales en un sexenio reciente, lo que se conoció como 'el águila mocha'", dijo, en alusión al símbolo utilizado durante el Gobierno de Vicente Fox.

"La bandera mexicana es tan respetada, que hasta en posturas políticas completamente opuestas, contrarias, autoridades y dirigentes la han enarbolado como símbolo de representación de lucha sociales y de nuestra Patria".

El año pasado, López Obrador cedió el micrófono al entonces presidente de la Corte, Ministro Arturo Zaldívar, quien dio el discurso principal.

Ayer, como representante del Poder Judicial acudió el Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, titular de la Primera Sala. El programa oficial indicaba que daría un discurso, pero luego fue omitido.

López Obrador resumió que la Bandera amalgamó las batallas por la libertad, la justicia y la democracia, y se ha convertido en el emblema de la unidad.

"Nuestra bandera está por encima de banderías partidistas y otros intereses particulares o de grupos, por legítimos o poderosos que sean", sostuvo.

Creel y López Obrador se han enfrentado desde el año pasado. En septiembre, el Presidente lo bateó cuando el diputado panista le pidió una cita para exponerle una propuesta en seguridad.

El pasado 5 de febrero, cuando el vocero presidencial acusó a la presidenta de la Corte de no levantarse y aplaudir a López Obrador cuando arribó a la ceremonia en Querétaro, Creel dijo que, como presidente de la Cámara, lo habían enviado hasta la esquina del presídium.

El presidente de la Cámara baja, Santiago Creel; el Secretario de Defensa, Luis Cresencio Sandoval; AMLO; el titular de Marina, Rafael Ojeda; el presidente del Senado, Alejandro Armenta, y Adán Augusto López, de Segob.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

¿Santiago Creel lanza indirecta a AMLO?: la historia no es de héroes y villanos, dice

¿Santiago Creel lanzó una indirecta al presidente Andrés Manuel López Obrador? Durante la conmemoración del Día de la Bandera el presidente de la Cámara de Diputados aseguró ante el mandatario que la de México no es una historia de héroes o villanos.

Desde el Campo Militar Marte, el también aspirante presidencial del PAN pronunció un discurso en donde se lanza contra la polarización, esto ante la oleada de críticas que se ha ganado su partido tras el veredicto contra Genaro García Luna, exfuncionario de los sexenios panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón.

"Nuestra bandera no discrimina a ningún integrante de nuestro pueblo y no lo hace porque representa nuestra historia, la historia en mayúsculas. No representa solo a los que vencieron, también representa a los vencidos. Tampoco es una historia de héroes o de villanos y menos una que intenta reivindicar el pasado para legitimar al presente", reprochó Santiago Creel.

El mensaje de Santiago Creel fue particularmente largo, pues brindó un discurso de casi 15 minutos; mientras que su par, el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Alejandro Armenta, dirigió un mensaje de poco menos de 4 minutos.

Tras la polémica entorno a la declaratoria de culpabilidad de Genaro García Luna y el costo político que representa para el PAN, no solo la dirigencia nacional y los diputados albiazules se han deslindado del exfuncionario sino que el propio Santiago Creel lo llamó un "supertraidor".

"Yo estoy aquí porque vine a dar la cara, creo en la ley, creo en la Constitución, y creo en que quien la hace la paga. Genaro García Luna se decía ser un 'superpolicía' y resultó ser un súper traidor, traidor a México", acusó Santiago Creel.

https://politico.mx/santiago-creel-lanza-indirecta-a-amlo-la-historia-no-es-de-heroes-y-villanos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNO TV	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Encabeza AMLO ceremonia del Día de la Bandera

El día de hoy el presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la ceremonia por la celebración del Día de la Bandera en el campo Militar Marte y estuvo acompañado por el fiscal general Alejandro Gertz Manero, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, el senador presidente, Alejandro Armenta y en representación del Poder Judicial, Jorge Mario Pardo Rebolledo.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN%5FgJVDQAHru%5FK4&id=75F18D3264FEE48F%213209&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

López Obrador encabeza ceremonia por día de la Bandera; "representa la grandeza de nuestra patria"

Al conmemorar el Día de la Bandera, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó la relevancia de este símbolo patrio en los procesos históricos de México y sostuvo que "está por encima de banderías partidistas y otros intereses particulares o de grupos, por legítimos o poderosos que sean".

"Nuestra bandera, en su evolución, amalgamó símbolos de nuestro pasado prehispánico, del México colonial y de la república independiente. (…) Su historia está vinculada a las luchas de nuestro pueblo por la libertad, la justicia, la democracia y la soberanía nacional; y (…) ha conseguido, en el transcurso del tiempo, ser el emblema cívico de unidad más respetado por todos", remarcó.

En la ceremonia en el Campo Militar Marte de la Ciudad de México, el jefe del Ejecutivo sostuvo que las y los mexicanos, aun siendo distintos en lo cultural, en lo político y en lo social, "nos reconocemos en nuestra bandera, porque ella representa, esclarecida y eterna, la grandeza de nuestra patria". El mandatario impuso la condecoración a Mérito Militar en Grado de Orden a la Bandera del Heroico Colegio Militar y encabezó el abanderamiento a escoltas en formación de la Secretaría de Educación Pública; de la Armada de México; de la Fuerza Especial y de Reacción de Intervención de la Guardia Nacional; del Escuadrón 701 y del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Además, abanderó y tomó protesta a 84 escoltas en formación de la Armada de México, del Ejército Mexicano, de la Fuerza Aérea Mexicana, de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Educación Pública. Con motivo del Bicentenario, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda entregó al director del Heroico Colegio Militar, Gral. Jorge Antonio Maldonado Guevara, una placa conmemorativa a los 200 años de la creación de ese plantel.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Alejandro Armenta Mier, entregó una placa alusiva a la celebración del Bicentenario del Colegio Militar al director del plantel. Acompañaron al presidente, la jefa del Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo; la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya; los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González y de Marina, José Rafael Ojeda Durán;

https://enfoquenoticias.com.mx/lopez-obrador-encabeza-ceremonia-por-dia-de-la-bandera-representa-la-grandeza-de-nuestra-patria/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	25/02/2023	LEGISLATIVO

Cancelan discurso de ministro Pardo

Se preveía su participación en la ceremonia del Día de la Bandera; **Presidencia lo suprime de último momento**

PEDRO VILLA Y CAÑA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó ayer la ceremonia por el Día de la Bandera, en la que destacó la reaparición pública del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, así como la ausencia de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña.

En su representación acudió el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien estaba contemplado para dar un discurso, pero fue cancelado de último momento.

A la ceremonia en el Campo Deportivo Marte acudieron también integrantes del gabinete legal y ampliado del Ejecutivo federal, quien aseguró que la Bandera Nacional está por encima de banderas partidistas y otros intereses particulares por legítimos que sean y es reconocida como un emblema de unidad nacional.

Desde 2020 hasta el año pasado, el presidente de la SCJN, entonces a cargo del ministro Arturo Zaldívar, siempre había acudido a esta ceremonia y había sido uno de los oradores. Sin embargo, ayer, pese a que estaba contemplado que el ministro Pardo Rebolledo ofreciera un discurso, no sucedió.

En el programa oficial del evento a cargo del gobierno federal, cuya copia posee EL UNIVERSAL, aparece el nombre del ministro para que tomara la palabra a las 10:02 horas, después de Santiago Creel (PAN), presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y de Alejandro Armenta (Morena), presidente del Senado, pero no ocurrió.

"10:02. Palabras a cargo del Mtro. Jorge Mario Pardo Rebolledo, presidente de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. [Desde pódium]", se lee.

Los únicos que pronunciaron un discurso en la ceremonia fueron los dos legisladores y el Presidente.

En el pódium de honor, el fiscal Alejandro Gertz recibió un caluroso saludo por parte del Mandatario federal, así como por la mayoría de los invitados, entre ellos, Adán Augusto López Hernández, titular de Gobernación, quien lo abrazó de manera efusiva.

En la mañanera, el presidente López Obrador celebró que este jueves haya reaparecido el fiscal después de enfrentar problemas de salud, "porque ya lo daban por muerto". Dijo: "Me da muchísimo gusto que ya ayer salió una foto de Alejandro Gertz". ●

CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador, acompañado de diversos funcionarios, en la ceremonia en Campo Marte.

10:02
HORA
en la que el ministro Pardo daría su discurso, pero no sucedió.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Discurso del ministro Pardo Rebolledo sí estaba en el programa del Día de la Bandera, pero se canceló a última hora

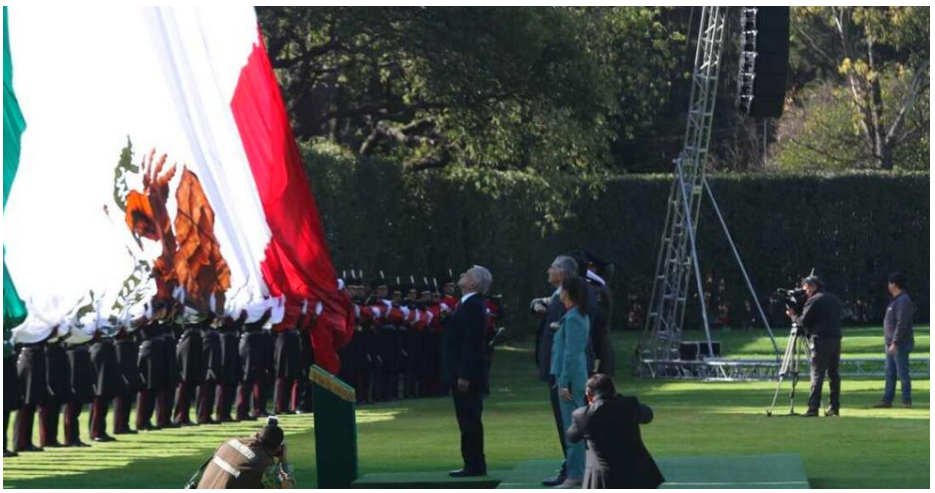

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO VILLA).- El discurso que ofrecería el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, presidente de la Primera Sala de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la ceremonia del Día de la Bandera, que encabezó el presidente López Obrador, sí estaba contemplado, pero fue cancelado de último momento.

El programa oficial del evento a cargo del Gobierno Federal y cuya copia posee EL UNIVERSAL, aparece el nombre del ministro, quien acudió en representación de la ministra presidenta Norma Piña, para que tomara la palabra tentativamente a las 10:02 horas después del diputado Santiago Creel Miranda (PAN), presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y tras el senador Alejandro Armenta Mier (Morena), presidente del Senado. Sin embargo, esto no ocurrió.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/discurso-del-ministro-pardo-rebolledo-si-estaba-en-el-programa-del-dia-de-la-bandera-pero-se-cancelo-ultima-hora

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate		25/02/2023	LEGISLATIVO

Conmemora AMLO Día de la Bandera junto a Gertz Manero, pero sin Norma Piña

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, encabezó la conmemoración del Día de la Bandera, destacando la presencia del fiscal general, Alejandro Gertz Manero, pero la ausencia de la ministra presidenta, Norma Piña. A los presidentes de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, y del Senado, el morenista Alejandro Armenta, les tocaron los otros discursos. Los dos hicieron un recuento de la historia de la bandera, pero Creel también insistió sobre la unidad que representa.

https://www.debate.com.mx/politica/Conmemora-AMLO-Dia-de-la-Bandera-junto-a-Gertz-Manero-pero-sin-Norma-Pina-20230224-0154.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXPANSIÓN política		25/02/2023	LEGISLATIVO

AMLO conmemora Día de la Bandera; presidenta de la Corte se ausenta

El presidente Andrés Manuel López Obrador conmemora el Día de la Bandera en Campo Marte, evento al que no acudió la presidenta de la Suprema Corte de la Nación, Norma Piña Hernández, como sí lo hizo su antecesor el año pasado, Arturo Zaldívar. Minutos antes de las 10:00 horas arrancó el evento en Campo Marte, al que acuden el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, el presidente de la Cámara de Senadores, Alejandro Armenta y en representación de Poder Judicial acudió el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.

https://politica.expansion.mx/presidencia/2023/02/24/amlo-conmemora-dia-de-la-bandera-presidenta-de-la-corte-se-ausenta

"Historia de la Bandera, ligada a la lucha por la libertad"

▲ En el Día de la Bandera, el presidente Andrés Manuel López Obrador recordó que el lábaro patrio ha sobrevivido a muchos intentos por modificar su composición, "como cuando en un sexenio reciente se mutiló el Escudo, lo que se conoció como 'águila mocha'. Al margen de la pertenencia a diferentes grupos políticos y sociales, ha sido símbolo de unidad de los mexicanos", dijo en la ceremonia realizada en el Campo Marte ante integrantes de Ejército, Fuerza Aérea, Marina y Guardia Nacional. También acudieron secretarios de Estado, los presidentes de ambas cámaras del Congreso y representantes del Poder Judicial. Foto José Antonio López

FERNANDO CAMACHO / P 7

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1,7	25/02/2023	LEGISLATIVO

HIZO UN RECUENTO HISTÓRICO SOBRE EL LÁBARO PATRIO

La bandera nacional es símbolo de unidad y de respeto, subraya AMLO

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La bandera nacional ha sido el símbolo de unidad de todos los mexicanos, al margen de su pertenencia a diversos grupos políticos y sociales, y ha sobrevivido a muchos intentos por modificar su composición, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Una de esas tentativas de cambio, recordó el mandatario durante la ceremonia del Día de la Bandera, fue cuando en un "sexenio reciente" –en alusión al de Vicente Fox– se mutiló el escudo, "lo que se conoció como 'águila mocha'".

En el acto protocolario realizado ayer en Campo Marte, López Obrador recordó que "en ese entonces, periodistas y caricaturistas, como Rafael Barajas, *El Fisgón*, emprendieron una campaña hasta que dicho flagelo se corrigió en 2008, estableciéndose que el escudo nacional no volvería a aparecer con el águila mutilada".

Ante integrantes del Ejército, la Fuerza Aérea, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional, el Presidente hizo un recorrido histórico por la evolución del lábaro patrio, en el cual prácticamente siempre persistió la simbología indígena y prehispánica del águila luchando con la serpiente, parada en un nopal.

De igual forma, rememoró el papel que tuvo la bandera en etapas como el inicio del movimiento independentista, el surgimiento de la primera República federal, la invasión de Estados Unidos, la República restaurada de Benito Juárez, la Revolución Mexicana y el Congreso Constituyente que dio forma a la actual Carta Magna.

Tras esta larga serie de acontecimientos, indicó que en 1940 el presidente Lázaro Cárdenas estableció el 24 de febrero como el Día de la Bandera, celebración que se ha realizado año con año desde entonces.

La bandera "es tan respetada, que hasta en posturas políticas completamente opuestas y contrarias, las autoridades la han enarbolado".

López Obrador trajo a la memoria la molestia del presidente Gustavo Díaz Ordaz con los integrantes del movimiento estudiantil de 1968 que usaron el lábaro en sus manifestaciones, así como episodios en que el símbolo nacional fue modificado, como en el Mundial de Futbol de 1970, cuando el escudo fue sustituido por la imagen de un balón.

▲ **Ceremonia por el Día de la Bandera realizada ayer en Campo Marte.** Foto José Antonio López

En esencia, dijo López Obrador, "podemos hablar de tres conclusiones: una, nuestra bandera, en su evolución, amalgamó símbolos de nuestro pasado prehispánico, del México colonial y de la República independiente.

"Segundo, que su historia está vinculada a las luchas de nuestro pueblo por la libertad, la justicia, la democracia y la soberanía nacional, y tercero, que nuestra bandera ha conseguido ser el emblema cívico de unidad más respetado por todas y todos.

"Está por encima de banderías partidistas y otros intereses particulares o de grupos, por legítimos o poderosos que sean; por eso hoy recordamos que, aun siendo diversos en la cultural, lo político y social, nos reconocemos los mexicanos en nuestra bandera, porque ella representa, esclarecida y eterna, a la grandeza de nuestra patria."

En la ceremonia participaron diversos secretarios de Estado, el fiscal Alejandro Gertz Manero, así como los presidentes de las mesas directivas de las Cámaras de Diputados y Senadores, y el ministro Jorge Pardo Rebolledo, como representante del Poder Judicial de la Federación.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		25/02/2023	LEGISLATIVO

Celebran a la Bandera sin Norma Piña y con Alejandro Gertz

Sin la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, pero con la reaparición pública del Fiscal General, Alejandro Gertz Manero, el Presidente Andrés Manuel López Obrador conmemoró el Día de la Bandera en el Campo Militar Marte. A los presidentes de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, y del Senado, el morenista Alejandro Armenta, les tocaron los otros discursos. Los dos hicieron un recuento de la historia de la bandera, pero Creel también insistió sobre la unidad que representa.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/celebran-a-la-bandera-sin-norma-pina-y-con-alejandro-gertz/ar2558917

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx		25/02/2023	LEGISLATIVO

Celebran a la Bandera sin Norma Piña y con Alejandro Gertz

Sin la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, pero con la reaparición pública del Fiscal General, Alejandro Gertz Manero, el Presidente Andrés Manuel López Obrador conmemoró el Día de la Bandera en el Campo Militar Marte. A los presidentes de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, y del Senado, el morenista Alejandro Armenta, les tocaron los otros discursos. Los dos hicieron un recuento de la historia de la bandera, pero Creel también insistió sobre la unidad que representa.

https://diario.mx/nacional/celebran-a-la-bandera-sin-norma-pina-y-con-alejandro-gertz-20230224-2027860.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario DE CHIHUAHUA		25/02/2023	LEGISLATIVO

Celebran a la Bandera sin Norma Piña y con Alejandro Gertz

Sin la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, pero con la reaparición pública del Fiscal General, Alejandro Gertz Manero, el Presidente Andrés Manuel López Obrador conmemoró el Día de la Bandera en el Campo Militar Marte. A los presidentes de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, y del Senado, el morenista Alejandro Armenta, les tocaron los otros discursos. Los dos hicieron un recuento de la historia de la bandera, pero Creel también insistió sobre la unidad que representa.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/celebran-a-la-bandera-sin-norma-pina-y-con-alejandro-gertz-20230224-2027821.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PLANO INFORMATIVO .com		25/02/2023	LEGISLATIVO

Sin Norma Piña y con Alejandro Gertz celebran a la Bandera

A diferencia de los dos años anteriores, además, López Obrador esta ocasión sí leyó un discurso, un recuento de la historia de la bandera y el escudo naciones, desde los estandartes aztecas hasta el "águila mocha" del Gobierno de Vicente Fox para decir que muy pocas veces ha sido mancillada. A los presidentes de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, y del Senado, el morenista Alejandro Armenta, les tocaron los otros discursos.

https://planoinformativo.com/906320/sin-norma-pina-y-con-alejandro-gertz-celebran-a-la-bandera

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	2	25/02/2023	LEGISLATIVO

PJF entrega reconocimiento al Colegio Militar *con* ***motivo del bicentenario***

RAFAEL ORTIZ

Acude en representación de la presidenta de la SCJN y el CJF a la conmemoración del Día de la Bandera

El ministro **Jorge Mario Pardo Rebolledo,** presidente de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a nombre del Poder Judicial de la Federación (PJF), ***entregó un reconocimiento al Heroico Colegio Militar con motivo del bicentenario de la creación de este plantel educativo militar.***

En el marco de la conmemoración del **Día de la Bandera,** el ministro acudió en representación de la ministra **Norma Lucía Piña Hernández,** presidenta de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), a la ceremonia encabezada por el Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador,** donde también se llevaron a cabo festejos para celebrar los ***200 años de la creación del Heroico Colegio Militar.***

El ministro **Pardo Rebolledo** fue sentado cerca del presidente de la Cámara de Diputados y de la jefa de Gobierno, ***Claudia Sheinbaum,*** quien también fue invitada a la conmemoración. El ministro se encuentra a dos lugares del presidente, quien tiene a su lado derecho al secretario de la Defensa Nacional y a **Creel Miranda.**

En el acto realizado en las instalaciones del Campo Militar Marte de la Ciudad de México participaron como integrantes del presídium: el general **Luis Cresencio Sandoval González,** secretario de la Defensa Nacional; almirante **Rafael Ojeda Durán,** secretario de Marina; senador **Alejandro Armenta Mier,** presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; diputado **Santiago Creel Miranda,** presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; **Adán Augusto López Hernández,** secretario de Gobernación, así como funcionarias y funcionarios del gabinete ampliado del Gobierno de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	5	25/02/2023	LEGISLATIVO

AMLO celebra *Día de la Bandera*

Tanya Acosta

Ayer viernes 24 de febrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador conmemoró el Día de la Bandera en el Campo Marte.

Al conmemorar el **Día de la Bandera,** el presidente **Andrés Manuel López Obrador** destacó la relevancia de este símbolo patrio en los procesos históricos de México y sostuvo que *"está por encima de banderías partidistas y otros intereses particulares o de grupos, por legítimos o poderosos que sean"*.

En la ceremonia en el Campo Militar Marte de la Ciudad de México, el jefe del Ejecutivo sostuvo que ***las y los mexicanos, aun siendo distintos en lo cultural, en lo político y en lo social, "nos reconocemos en nuestra bandera, porque ella representa, esclarecida y eterna, la grandeza de nuestra patria"***.

El mandatario impuso la condecoración a Mérito Militar en Grado de Orden a la Bandera del Heroico Colegio Militar y encabezó el abanderamiento a escoltas en formación de la Secretaría de Educación Pública; de la Armada de México; de la Fuerza Especial y de Reacción de Intervención de la Guardia Nacional; del Escuadrón 701 y del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Además, abanderó y tomó protesta a 84 escoltas en formación de la Armada de México, del Ejército Mexicano, de la Fuerza Aérea Mexicana, de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Educación Pública.

Acompañaron al presidente, la jefa del Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo;** la secretaria de Educación Pública, **Leticia Ramírez Amaya;** los secretarios de la Defensa Nacional, **Luis Cresencio Sandoval González,** y de Marina, **José Rafael Ojeda Durán;** integrantes del Gabinete Legal y Ampliado y representantes de los poderes Legislativo y Judicial.

Presidente Andrés Manuel López Obrador

Gobierno de México fomenta inversión con visión sustentable

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** afirmó que el Gobierno de México fomenta la inversión extranjera con visión sustentable en el territorio nacional, a fin de brindar bienestar social y proteger el ambiente.

Por lo que, si **Tesla** decide instalar su planta en Nuevo León, **AMLO** advirtió que no se le otorgarán los permisos, pues no comprometerá el abasto de agua local para uso doméstico.

"Cualquier inversión, si es grande, implica más población, más servicios, más agua, calles, drenaje, transporte público, entonces no es crecer por crecer, sino que sea un desarrollo sustentable o que haya crecimiento con bienestar. (…) Decirles dónde es posible que se invierta, que haya agua, que haya espacios para el crecimiento urbano", remarcó.

Reiteró que las industrias deben asentarse en lugares donde puedan ofrecer servicios básicos.

"Sí nos importa mucho que se invierta en el país porque significa la creación de empleos, pero queremos también cuidar el territorio, no destruir el territorio, garantizar que no le falta agua a la gente porque el pueblo tiene que estar siempre por delante", enfatizó.

Confió en que, ***al participar en asuntos relacionados con la lucha contra el cambio climático, los empresarios extranjeros demostrarán su dimensión social y ambiental ajustándose a las normas en México.***

"No se puede caer en la anarquía, en el desorden. En el norte, en general, ya falta agua. O sea, son muy pocos los lugares donde hay agua. Cada tres años, Conagua emite una recomendación sobre la existencia de las aguas subterráneas, aguas superficiales, lo que se tiene de agua. (…) Están en rojo algunas regiones, estados", acotó.

AMLO celebra que Gertz Manero se reincorpore a sus funciones y que goce de buena salud

Por otro lado, ***López Obrador celebró que, Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, esté recuperado, luego de los problemas de salud que enfrentó hace algunas semanas por lo que estuvo ausente de la Fiscalía.***

El presidente comentó que hubo una campaña para difundir que el fiscal general de la República tenía cáncer y que estaba en fase terminal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		25/02/2023	LEGISLATIVO

Nuestra bandera no discrimina a ningún integrante de su pueblo, porque representa nuestra historia: diputado Santiago Creel Miranda

Boletín No.3767

Nuestra bandera no discrimina a ningún integrante de su pueblo, porque representa nuestra historia: diputado Santiago Creel Miranda

• En tanto México exista, no perecerá su bandera, será siempre el fiel reflejo de su identidad

• Participa como orador en la Ceremonia Conmemorativa del Día de la Bandera

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que nuestra bandera no discrimina a ningún integrante de su pueblo, porque representa nuestra historia en mayúsculas y la identidad de las y los mexicanos.

En su discurso durante la Ceremonia Conmemorativa del Día de la Bandera, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el diputado federal destacó que, “en tanto México exista, no perecerá su bandera, será siempre el fiel reflejo de su identidad”.

Nuestro lábaro patrio, dijo, ha ondeado en gobiernos de sistemas políticos muy distintos, desde imperios y repúblicas de corte autoritario, hasta la joven democracia que hoy tenemos. Por eso convocó a honrarla y dejarla como legado de gloria a las futuras generaciones.

“No representa sólo a los que vencieron, también representa a los vencidos. Tampoco es una historia de héroes o villanos y, menos aún, una que intenta reivindicar el pasado para legitimar el presente”, destacó.

Creel Miranda dijo que son los derechos humanos y la democracia los conceptos que le dan nuevo significado a nuestra bandera que hoy conmemoramos y “ése es y debe ser el México del Siglo XXI y de los siglos por venir”.

Señaló que las reformas en la materia de 2019 y 2020 contienen los derechos más revolucionarios de la Constitución y complementan las garantías con nuevos derechos civiles, económicos, políticos, sociales y culturales, en su dimensión individual y colectiva.

“Ahora, la Constitución reconoce a los derechos humanos como inherentes a la persona, norma eficazmente sus garantías de protección y reconoce todos los derechos humanos de los tratados internacionales de los que México es parte, que son auténticamente la Ley Suprema de la Unión”, detalló.

Enfatizó que los tribunales federales son los garantes de sancionar y ordenar reparar las violaciones a los derechos humanos. “Una vez conquistado un derecho humano, bajo el principio de progresividad, jamás, jamás, puede retrotraerse, debe evolucionar continuamente para salvaguardar de mejor manera la dignidad humana y las libertades de las personas”.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	25/02/2023	LEGISLATIVO

Rechaza en Comisión medidas contra Creel

GUADALUPE IRÍZAR

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinó ayer la improcedencia de medidas cautelares contra el diputado panista Santiago Creel por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña.

La denuncia contra Creel fue presentada por el ciudadano Rodrigo Antonio Pérez, por considerar que por dichos en conferencia de prensa, difundir mensajes en redes sociales y medios digitales se estaba ante "una estrategia indebida para promoción anticipada" vinculada con el proceso electoral 2023 2024.

También denunció a la senadora panista Kenia López por una columna en donde habría promovido a Creel rumbo a la elección presidencial de 2024.

Los consejeros Adriana Favela, Ciro Murayama y Carla Humphrey no vieron en lo publicado en redes sociales sobre Creel, "la urgencia o el peligro en la demora que justifique su retiro en este momento".

Tampoco concedieron medidas cautelares por publicaciones en medios digitales o columna de la senadora López sobre Creel, por considerar que están amparadas por la libertad de expresión e información.

En otra votación, también desecharon una queja del PAN en contra de Morena y dos servidores públicos de Baja California Sur que habrían apoyado a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en un evento realizado en el pasado 8 de diciembre en La Paz.

En este caso se negaron las medidas por trararse de "actos consumados".

Los denunciantes, en ambos asuntos, señalaron presunto uso indebido de recursos públicos, pero eso, dijeron los consejeros, se analizará cuando se determine el fondo del asunto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

INE niega que Santiago Creel y Kenia López realizaran actos anticipados de campaña con evento en Jalisco

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) negó este viernes emitir medidas cautelares contra los legisladores panistas Santiago Creel y Kenia López Rabadán, denunciados por presuntamente realizar actos anticipados de campaña, hacer uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada.

La comisión del INE resolvió que tanto el diputado como la senadora no incurrieron en una falta, debido a que no afectaron ningún proceso electoral.

El ciudadano que denunció a los legisladores argumentó que, durante una conferencia denominada "Situación Política del País, con miras al 2024", realizada en "Expo Guadalajara" el 29 de junio de 2022, realizaron actos de campaña, precampaña y promoción personalizada.

"En cuanto a las publicaciones realizadas en medios digitales, la comisión también resolvió que no proceden las medidas cautelares, ya que, aparentemente, es una actividad que forma parte del quehacer periodístico amparado bajo la libertad de expresión", apuntó el INE.

Finalmente, sobre el uso indebido de recurso, la comisión indicó que el que deberá resolver el tema será la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

https://latinus.us/2023/02/24/ine-santiago-creel-kenia-lopez-actos-anticipados-campana-evento-jalisco/

PERIÓDIC	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

INE niega medidas cautelares contra Santiago Creel por actos anticipados de precampaña

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral rechazó imponer medidas cautelares al presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel por actos anticipados de precampaña y campaña al destapar sus aspiraciones presidenciales rumbo al 2024.

El INE acató la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que les ordenó aceptar las quejas en contra del diputado panista por su destape a la presidencia, las entrevistas posteriores en las que habló y la columna de Kenia López Rabadán en la que lo promocionaba.

Las y el consejero atendieron la queja del ciudadano Rodrigo Antonio Pérez Roldán quien denunció la realización de actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, atribuible a Santiago Creel; y promoción personalizada de Kenia López Rabadán a favor de Creel.

El ciudadano acusó una "estrategia indebida para posicionar anticipadamente ante la ciudadanía al referido diputado en el contexto del proceso electoral federal que está por iniciar".
Sin embargo, la comisión declaró improcedente ordenarle a Creel o a los medios de comunicación que eliminaran estas publicaciones, pues no se advirtió la urgencia ya que se trató de un evento del 2022.
Además de que está de por medio el quehacer periodístico de los medios de comunicación amparadas bajo la libertad de expresión.

Sobre el evento, se trata de un hecho consumado, por lo que tampoco se concedió la tutela preventiva para prohibirle asistir a eventos similares en los que hable de sus aspiraciones presidenciales, pues se trata de actos futuros de realización incierta.

El fondo del asunto quedará en manos de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
https://www.milenio.com/politica/ine-niega-medidas-cautelares-santiago-creel-destape

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

INE niega medidas cautelares contra Santiago Creel por supuestos actos de campaña

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE rechazó emitir medidas cautelares contra Santiago Creel, diputado del PAN, por supuestos actos anticipados de campaña que buscan posicionarlo en las elecciones de 2024.

La resolución sobre si el diputado del PAN cometió o no actos anticipados de campaña debe ser analizada por la Sala Especializada del Tribunal Electoral.

El diputado fue denunciado por actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, por la publicación de distintas entrevistas y declaraciones en una conferencia.

El denunciante acusó que "estas conductas constituyen una estrategia indebida para posicionar anticipadamente ante la ciudadanía al referido diputado en el contexto del proceso electoral federal que está por iniciar".

La Comisión determinó declarar la improcedencia de las medidas cautelares por publicaciones en redes sociales, ya que no se advierte la urgencia o peligro en la demora que justifique su retiro.

Sobre las publicaciones realizadas en medios digitales, consideró que no están bajo el quehacer periodístico de los medios de comunicación amparadas bajo la libertad de expresión.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ine-niega-medidas-cautelares-contra-santiago-creel-por-supuestos-actos-de-campana

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Rechazan medidas contra Creel por actos anticipados

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró improcedentes las medidas cautelares solicitadas en contra del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, por presuntos actos anticipados de precampaña y de campaña.

Al resolver la queja presentada por el ciudadano Rodrigo Antonio Pérez Roldán, la Comisión consideró que tampoco son procedentes las medidas cautelares en contra del panista por el supuesto uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada derivada de declaraciones, entrevistas y publicaciones en redes sociales y medios impresos realizadas durante la conferencia "Situación del País, con miras al 2024", celebrada en la Expo Guadalajara, en junio de 2022.

Por unanimidad, determinó que no procede el retiro de las publicaciones en YouTube, en Twitter y en Facebook, porque no se advierte urgencia o peligro en la demora, ya que será hasta septiembre cuando dará inicio el proceso electoral de 2024 y para su consulta debe existir la voluntad de las personas que busquen conocer los contenidos.

Sobre las publicaciones realizadas en medios digitales, la Comisión resolvió que tampoco proceden las medidas cautelares porque, aparentemente, es una actividad que forma parte del quehacer periodístico amparado bajo la libertad de expresión.

La resolución rechaza también la tutela preventiva solicitada para evitar que ocurran hechos similares, al considerar que se trata de hechos futuros de realización incierta.

El análisis de la queja tiene lugar luego que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo de improcedencia del INE y le ordenó indagar si el panista incurrió en actos anticipados de campaña durante el evento realizado en Guadalajara.

La Comisión indicó que será la Sala Regional Especializada del TEPJF la que resolverá en el fondo el presunto uso indebido de recursos públicos del que es señalado el legislador.

La Comisión resolvió también negar las medidas cautelares solicitadas por el PAN en contra de Morena y de funcionarios de Baja California Sur, a quienes acusaron de realizar expresiones de apoyo a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, durante un evento al cual no asistió.

https://www.reforma.com/rechazan-medidas-contra-creel-por-actos-anticipados/ar2559033?v=1

El INE negó medidas cautelares contra Santiago Creel por posible campaña anticipada

Santiago Creel, diputado del Partido Acción Nacional (**PAN**), fue denunciado por supuestas prácticas de precampaña y campaña anticipada. Ante esto, el Instituto Nacional Electoral (INE) negó aplicar medidas cautelares en su contra.

El INE anunció que el caso de Santiago Creel tendrá que ser discutido y resuelto por la Sala Especializada del Tribunal Electoral.

El diputado del PAN también fue denunciado por uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, por declarar en ciertas conferencias y por publicar entrevistas que buscan posicionarlo en las futuras elecciones del 2024.

Fue la Comisión de Quejas y Denuncias la que rechazó aplicar las medidas contra Santiago Creel.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		25/02/2023	LEGISLATIVO

Latinus @latinus_us · 11h

INE niega que Santiago Creel y Kenia López realizaran actos anticipados de campaña con evento en Jalisco.
#Latinus #InformaciónParaTi

latinus.us
INE niega que Santiago Creel y Kenia López realizaran actos anticipa...
El INE señaló que los legisladores no afectaron ningún proceso electoral con su participación en un evento de "Expo Guadalajara"

7 20 116 8.012

https://twitter.com/latinus_us/status/1629246553004158981

INE niega medidas cautelares contra Santiago Creel por actos anticipados de precampaña

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral rechazó imponer medidas cautelares al presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel por actos anticipados de precampaña y campaña al destapar sus aspiraciones presidenciales rumbo al 2024.

https://www.milenio.com/politica/ine-niega-medidas-cautelares-santiago-creel-destape

INE niega medidas cautelares contra Santiago Creel por actos anticipados de precampaña

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral rechazó imponer medidas cautelares al presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel por actos anticipados de precampaña y campaña al destapar sus aspiraciones presidenciales rumbo al 2024.

https://www.milenio.com/politica/ine-niega-medidas-cautelares-santiago-creel-destape

INE niega medidas cautelares contra Santiago Creel por actos anticipados de precampaña

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral rechazó imponer medidas cautelares al presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel por actos anticipados de precampaña y campaña al destapar sus aspiraciones presidenciales rumbo al 2024.

https://www.milenio.com/politica/ine-niega-medidas-cautelares-santiago-creel-destape

INE niega medidas cautelares contra Santiago Creel por actos anticipados de precampaña

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral rechazó imponer medidas cautelares al presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel por actos anticipados de precampaña y campaña al destapar sus aspiraciones presidenciales rumbo al 2024.

https://www.milenio.com/politica/ine-niega-medidas-cautelares-santiago-creel-destape

INE niega medidas cautelares contra Santiago Creel por actos anticipados de precampaña

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral rechazó imponer medidas cautelares al presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel por actos anticipados de precampaña y campaña al destapar sus aspiraciones presidenciales rumbo al 2024.

https://www.milenio.com/politica/ine-niega-medidas-cautelares-santiago-creel-destape

INE niega medidas cautelares contra Santiago Creel por actos anticipados de precampaña

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral rechazó imponer medidas cautelares al presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel por actos anticipados de precampaña y campaña al destapar sus aspiraciones presidenciales rumbo al 2024.

https://www.milenio.com/politica/ine-niega-medidas-cautelares-santiago-creel-destape

INE niega medidas cautelares contra Santiago Creel por actos anticipados de precampaña

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral rechazó imponer medidas cautelares al presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel por actos anticipados de precampaña y campaña al destapar sus aspiraciones presidenciales rumbo al 2024.

https://www.milenio.com/politica/ine-niega-medidas-cautelares-santiago-creel-destape

INE niega medidas cautelares contra Santiago Creel por actos anticipados de precampaña

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral rechazó imponer medidas cautelares al presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel por actos anticipados de precampaña y campaña al destapar sus aspiraciones presidenciales rumbo al 2024.

https://www.milenio.com/politica/ine-niega-medidas-cautelares-santiago-creel-destape

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		25/02/2023	LEGISLATIVO

Proyecto Puente
@ProyectoPuente

INE descarta medidas cautelares contra Santiago Creel por presunta campaña anticipada - proyectopuente.com.mx/?p=712482

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		25/02/2023	LEGISLATIVO

REFORMA Nacional
@reformanacional

Comisión de Quejas del INE declaró improcedentes medidas cautelares contra Santiago Creel por presuntos actos anticipados de campaña #RegístrateGratis

reforma.com
Rechazan medidas contra Creel por actos anticipados
Comisión de Quejas del INE declaró improcedentes medidas cautelares contra Santiago Creel por presuntos actos anticipados de campaña.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		25/02/2023	LEGISLATIVO

Areopago Noticias Oficial
@AreopagoOficial

INE niega medidas cautelares contra Santiago Creel por supuestos actos de campaña
#Nacional #INE #SantiagoCreel
#DiarioAreo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Porvenir.mx		25/02/2023	LEGISLATIVO

INE niega medidas cautelares contra Santiago Creel

El diputado fue denunciado por actos anticipados de precampaña y campaña

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión de Quejas y Denuncias del **INE** rechazó emitir medidas cautelares contra **Santiago Creel**

, diputado del PAN, por supuestos actos anticipados de campaña que buscan posicionarlo en las elecciones de 2024.

La resolución sobre si el diputado del PAN cometió o no actos anticipados de campaña debe ser analizada por la Sala Especializada del Tribunal Electoral.

El diputado fue denunciado por actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, por la publicación de distintas entrevistas y declaraciones en una conferencia.

https://elporvenir.mx/nacional/ine-niega-medidas-cautelares-contra-santiago-creel/534573

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO DIARIO DE SAN LUIS		25/02/2023	LEGISLATIVO

INE niega medidas cautelares contra Santiago Creel

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE rechazó emitir medidas cautelares contra Santiago Creel, diputado del PAN, por supuestos actos anticipados de campaña que buscan posicionarlo en las elecciones de 2024. La resolución sobre si el diputado del PAN cometió o no actos anticipados de campaña debe ser analizada por la Sala Especializada del Tribunal Electoral.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/ine-niega-medidas-cautelares-contra-santiago-creel-/1621364

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		25/02/2023	LEGISLATIVO

Niega INE medidas cautelares contra Santiago Creel

La Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) en su sesión de hoy, determinó que no se consideran actos anticipados de precampaña y campaña, ni uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, por la publicación de distintas entrevistas y declaraciones en una conferencia de prensa del presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

https://laverdadnoticias.com/politica/Niega-INE-medidas-cautelares-contra-Santiago-Creel-20230224-0179.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VANGUARDIA MX		25/02/2023	LEGISLATIVO

Niega INE medidas cautelares contra diputado Santiago Creel

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral se rehusó a emitir medidas cautelares en contra del diputado panista Santiago Creel, quien fue señalado por supuestos actos anticipados de campaña.

https://vanguardia.com.mx/noticias/niega-ine-medidas-cautelares-contra-diputado-santiago-creel-IE6547208

Santiago Creel se deslinda de Genaro García Luna

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, se deslindó de Genaro García Luna con quién compartió gabinete cuando fue secretario de gobernación con Vicente Fox.

Creel dijo que García Luna pasó de ser el súper policía al súper traidor.

https://drive.google.com/file/d/1d8bpxkyTvlLcefWti8vM1gkvbZi04ZsF/view

Santiago Creel se desmarca de García Luna

El diputado del PAN, Santiago Creel, habló sobre el exsecretario de Seguridad Pública de México, Genaro García Luna.

Calificó como algo gravísimo los hechos atribuidos al exfuncionario de Seguridad Federal y pidió a los ministros públicos que investiguen y lleven a los tribunales a los servidores públicos involucrados.

Creel dijo que García Luna pasó de ser un súper policía a un súper traidor.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFYCIAtf0nHHSzg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213203&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Enteratever		25/02/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel aprueba investigar a Felipe Calderón por caso García Luna

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, rechazó tener conocimiento de las actividades de Genaro García Luna cuando fue secretario de Gobernación, y aseguró que se deben investigar a todos los implicados en las administraciones en las que trabajó, incluso al expresidente Felipe Calderón.

https://www.enteratever.com/2023/santiago-creel-aprueba-investigar-a-felipe-calderon-por-caso-garcia-luna/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMPECHE HOY		25/02/2023	LEGISLATIVO

Creel se rebela contra Felipe

El tsunami que desató la sentencia de culpable al “superpolicía Genaro García Luna” sigue causando estragos entre la clase política, sobretodo en la panista quienes no ven llegar la suya para deslindarse y es el Presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, quien exigió que se investigue y llame a declarar a todos los involucrados con el secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, incluido el expresidente Felipe Calderón.

http://campechehoy.mx/2023/02/24/creel-se-rebela-contra-felipe/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		25/02/2023	LEGISLATIVO

López Obrador dice al PAN que no se puede desligar de Genaro García Luna

El Partido Acción Nacional (PAN) ha reaccionado finalmente a la condena de su antiguo zar antidrogas tras días de guardar silencio. El presidente del partido, Marko Cortés, dijo que Genaro García Luna "nunca fue panista" y que la intención del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador de identificar al exfuncionario de las Administraciones panistas de Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012) era una estrategia "perversa". Consultado sobre la respuesta que dio el partido de oposición, el presidente dijo que el PAN no podía desligarse de García Luna.

La reacción del PAN tardó en llegar. Calderón respondió la noche del martes, horas después de que se conociera el veredicto contra su mano derecha en Estados Unidos, defendiendo su política de seguridad y tomando distancia de su exfuncionario. Pero el resto del partido había mantenido el silencio. El primero que se animó a alzar la voz fue Cortés, que desmintió que García Luna tuviera algo que ver con el partido. "Él con nosotros no tiene nada que ver", dijo en un video publicado en las redes sociales. En las imágenes sale también Cecilia Patrón Laviada, secretaria general de la formación, que asegura que el exsecretario en prisión "nunca ha sido militante del PAN" y que "si cometió delito deberá pagar las consecuencias".

El siguiente en reaccionar fue Santiago Creel, secretario de Gobernación con Vicente Fox, quien habló del tema en una conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, que actualmente preside. "Estoy aquí porque vengo a dar la cara, creo en la justicia, creo en la ley, creo en la Constitución y creo en quien la hace, la paga", ha dicho este jueves. "Se decía que era un superpolicía, lo que resultó fue ser un supertraidor, traidor a México, traidor a su institución y traidor a sí mismo", ha agregado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel lamentó desempeño de García Luna como funcionario federal

El diputado del PAN Santiago Creel se pronunció de manera particular sobre el exsecretario García Luna.

Consideró como gravísimo el caso del ex funcionario federal y pidió a los ministerios públicos que investiguen y lleven a los tribunales a los servidores públicos involucrados, además, señaló que García Luna pasó de ser un súper policía a ser un súper traidor.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN46J7ihdxDnR2E&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213200&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	4 - 5	25/02/2023	LEGISLATIVO

El Presidente conmemoró el Día de la Bandera y sostuvo que está por encima de partidismos "e intereses particulares o de grupos, por legítimos o poderosos que sean". JESÚS QUINTANAR

Superpolicía, "hombre clave de Fox y Calderón": López Obrador al PAN

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el Partido Acción Nacional (PAN) no se puede desligar de Genaro García Luna pese al deslinde que hicieron los integrantes del blanquiazul del ex secretario de Seguridad Pública, quien fue declarado culpable en Estados Unidos por sus nexos con el crimen organizado.

En la conferencia mañanera, celebró que los panistas ya estén reaccionando al veredicto de García Luna porque "se quedaron como pasmados". Sin embargo, consideró que lo importante no es si el ex policía era o no militante del PAN, sino que fue hombre clave de los gobiernos de Felipe Calderón y Vicente Fox.

"De acuerdo a la Constitución, el titular del Ejecutivo nombra a sus secretarios, depende del Presidente el secretario de Seguridad, y Calderón también llegó al gobierno impulsado por el PAN. Pero bueno, entiendo que es una situación difícil para ellos y que es también una oportunidad.

"No se puede (desligar), cómo, tendrían que pedir investigación a fondo, que se profundice, y pedir a García Luna que informe cómo era su relación con Fox y con Calderón, porque todavía hay tiempo para que sea testigo protegido o el equivalente", remarcó.

Esto luego de que la dirigencia nacional panista aseguró que García Luna nunca ha sido militante de su partido y llamó a hacer justicia ante funcionarios corruptos en el gobierno.

Sobre el desmarque en específico del diputado presidente Santiago Creel, quien fue secretario de Gobernación durante la administración de Fox, López Obrador reconoció que se desmarque de García Luna.

Sin embargo, mencionó que no es tan fácil hacerlo cuando hay testimonios de otros integrantes del PAN que aseguran haber advertido de la actuación criminal de García Luna.

"Debe haber infinidad de testimonios de cómo legisladores del PAN, dirigentes, defendían la estrategia de Calderón con García Luna.

> "Los panistas no se pueden desligar, tendrían que pedir una investigación"

"Manuel Espino, el general Ángeles y otros, Germán Martínez; sí sabía Felipe, sí le decían. Ya me acordé que el que estaba de secretario de Gobernación primero fue gobernador de Jalisco, Ramírez Acuña, eso es lo que dice Germán, le advirtió a Calderón que no era la estrategia y había que tener cuidado", expresó.

Violencia en Zacatecas

El Presidente atribuyó la violencia que azota a Zacatecas a la herencia que dejaron García Luna y sus jefes en México, al dejar crecer a las bandas criminales e incluso promover el contubernio de éstas con el gobierno hasta instaurar un *narcoestado*.

Aseguró que su gobierno hace todo lo que le corresponde para garantizar la paz en la entidad y en todo el país.

"Estas bandas echaron raíces, esto es el fruto podrido de García Luna y de sus jefes, esto fue lo que dejaron, y ahí vamos poco a poco.

"Sí (había un *narcoestado*), pues es evidente. (Ya) no existe porque ya no estamos nosotros involucrados con el narcotráfico, somos distintos".

Estas declaraciones se dan a raíz de que el miércoles la comunidad universitaria de Zacatecas tomó las calles del centro para exigir a las autoridades frenar la violencia.

"Tienen derecho a hacerlo, hay que garantizar la libertad de manifestación e informarles que estamos haciendo todo lo que nos corresponde para garantizar la paz en Zacatecas y en todo el país".

Agregó que su gobierno tiene la ventaja de que no se permita la asociación delictuosa entre autoridades y bandas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	25/02/2023	LEGISLATIVO

Acusa desconfianza en Poder Judicial

Quería AMLO juicio a G. Luna en México

Dice López Obrador que Ejecutivo estaba secuestrado; había 'narcoestado'

ANTONIO BARANDA
Y GUADALUPE IRÍZAR

El Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró ayer que el juicio contra Genaro García Luna en Estados Unidos es un llamado de atención para la justicia del país, pues debió haber sido procesado en México.

"Nosotros tuvimos elementos, se presentaron, ya lo habían detenido, pero sobre todo la desconfianza, ya no tanto ahora en el Ejecutivo, sino la desconfianza que hay en el Poder Judicial", señaló.

"¿La FGR qué responsabilidad tiene?", se le cuestionó.

"Lo mismo, si no hay actuación, pero hay que ver si se presentó la denuncia, cuándo se presentó; entonces, sí es un llamado de atención para decir: ya, que no haya impunidad, que no haya contubernio", respondió en la conferencia matutina.

El 21 de febrero, un jurado en Nueva York declaró culpable de cinco cargos, cuatro de ellos relacionados con narcotráfico, al ex Secretario de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón, por ayudar y dar protección al Cártel de Sinaloa durante 12 años.

El Juez Brian Cogan determinará la sentencia el próximo 27 de junio: García Luna enfrenta una pena mínima obligatoria de 20 años y una máxima de cadena perpetua en el cargo de empresa criminal continua, el delito de mayor gravedad que fue juzgado.

"Así como estaba tomado el Ejecutivo, tomado, secuestrado, era una república aparente, simulada; así como es un proceso de trasformación que lleva tiempo, hay que seguir limpiando los poderes en su conjunto, pero vamos bien", añadió López Obrador.

EL CONTUBERNIO

López Obrador afirmó que durante el tiempo de García Luna en el cargo federal no sólo había contubernio entre autoridades y delincuencia, sino que es evidente que también había un "narcoestado".

"¿Había un narcoestado en México?", se le preguntó.

"Sí, es evidente, (ya) no existe (ahora), porque no estamos nosotros asociados o involucrados con el narcotráfico, somos distintos, somos diferentes", contestó.

"Siempre voy a sostener que esto de García Luna va ayudar mucho, porque también (dicen que) queda muy mal México, como si García Luna fuese México, o Calderón fuese México; ninguna autoridad, por poderosa que sea, se puede comparar a México, a la grandeza de nuestra Patria".

Luego de que el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que nunca tuvo conocimiento de vínculos de Genaro García Luna con agrupaciones criminales y negó haber tenido tratos con el ex funcionario, López Obrador opinó que hay que revisar.

"Habría que ver en la cuestión legal quién es el que se hace cargo de los temas de seguridad, o sea siempre hay lo que se llama cabeza de sector, si Gobernación tenía la coordinación de los temas de seguridad en ese entonces, pero pues eso es otra cosa", indicó.

"Qué bueno que él se deslinda de esa responsabilidad, y lo que hay que esperar es a ver si va haber otros testimonios y que se sigan la investigación a fondo sobre este asunto".

López Obrador celebró que los dirigentes del PAN se hayan pronunciado sobre García Luna; sin embargo, dijo que lo fundamental no es si el ex funcionario federal pertenecía a ese partido, sino que era el hombre clave con Calderón para enfrentar la delincuencia y se asoció con criminales.

"Entiendo que es una situación difícil para ellos y que es también una oportunidad. Debe de haber infinidad de testimonios de cómo legisladores, dirigentes del PAN defendían la estrategia de Calderón, de García Luna", añadió.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Margarita Zavala analiza dejar curul ante 'golpeteo' por García Luna

El veredicto de culpabilidad en Estados Unidos en contra Genaro García Luna cayó como una losa en Margarita Zavala. Hay quienes ya dicen que podría dejar la diputación federal para no afectar más al Partido Acción Nacional (PAN) ante el golpeteo de Morena.

Y es que fuentes cercanas a la bancada del PAN en la Cámara de Diputados confiaron a Político MX que el ánimo de la exprimera dama anda muy abajo al igual que en la dirigencia nacional.

Nos revelan que incluso la diputada Margarita Zavala está valorando su actuación y pedir licencia para dejar su curul a su suplente, porque ya ven mermada la imagen del partido.

Otros, como Santiago Creel, pieza clave dentro del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, este jueves se pronunció porque Margarita se mantenga en la diputación, pero marcó una línea clara.

"Sería, al menos para mí, totalmente sorprendente, que fuera a pagar lo que no debe pagar Margarita Zavala. Yo como su compañero le digo que en nuestro grupo va a estar, ahí va a estar bien, pero bajo el principio –que quede muy claro- que las investigaciones lleguen a donde tengan que llegar, pero eso no impide acompañarla en este proceso que seguramente para ella pues es muy complicado", declaró.

Pero a raíz de la sentencia hay voces panistas que ya les incomoda que Margarita se haya convertido en el 'tiro al blanco' en el caso García Luna.

Lo cierto es que en San Lázaro, el PAN está tejiendo fino para evitar rupturas internas, más descalabros y daños a su imagen por la sentencia de culpable que emitió un jurado en Estados Unidos en contra del exsecretario de seguridad en la administración de Vicente Fox y de Felipe Calderón.

https://politico.mx/margarita-zavala-analiza-dejar-curul-ante-golpeteo-por-garcia-luna

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Condena de García Luna, Marko Cortés pide investigar a AMLO y a todos, menos a Margarita Zavala

Tras el veredicto de culpabilidad dado por el jurado de Brooklyn a Genaro García Luna, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, insistió en que todos los involucrados, empezando por el gobierno actual y su presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), así como funcionarios de gobiernos anteriores deben ser investigados, excepto la diputada panista Margarita Zavala.

En entrevista con Ciro Gómez Leyva, Marko Cortés cuestionó que Margarita Zavala tuviera alguna relación con el gobierno de su esposo Felipe Calderón Hinojosa, luego de que el periodista le preguntara si a ella también la tenían que investigar, aludiendo que Santiago Creel señaló que el PAN la arropaba, pero que también se le tiene que investigar.

"Oye, Ciro, pero perdón, ¿Margarita qué tiene que ver? (...) ¿Acaso por ser esposa del expresidente tiene algo que ver? Yo creo que no hay proporción en la pregunta.

"Margarita es una persona con la que se está haciendo equipo en el grupo parlamentario del PAN. Es cierto que con Margarita tuvimos en su momento una distancia institucional con el partido, pero hoy está ahí trabajando por México", respondió Marko Cortés.

Marko Cortés no pidió explícitamente que se investigara al expresidente Felipe Calderón, aunque no lo negó a pregunta expresa de Ciro Gómez Leyva y tampoco hizo una declaración benevolente hacia el expresidente panista.

"Yo creo que debe investigarse a fondo este asunto y debe ser contra todos los que pudieron estar involucrados, de hecho, muchas de las personas que estuvieron con García Luna están trabajando hoy en el gobierno de López Obrador", dijo Marko Cortés.

El Partido Acción Nacional tardó alrededor de 48 horas para pronunciarse sobre la declaración de culpabilidad de Genaro García Luna, secretario de Seguridad del panista Felipe Calderón Hinojosa, por cargos relacionados con narcotráfico y falsedad de declaraciones.

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/2/24/condena-de-garcia-luna-marko-cortes-pide-investigar-amlo-todos-menos-margarita-zavala-750509.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	11	25/02/2023	LEGISLATIVO

García Luna debió ser juzgado en México: AMLO

ROBERTO MELENDEZ S.

El caso del exsecretario de Seguridad Pública de la Federación, encontrado culpable de cinco cargos criminales en Estados Unidos, es un llamado de atención a la justicia mexicana, pues el exfuncionario debió ser juzgado en nuestro país, afirmó durante su conferencia *mañanera* en Palacio Nacional el presidente ***Andrés Manuel López Obrador, quien ratificó que el exservidor público tiene la oportunidad, tanto en México como en la Unión Americana, de acogerse al programa de testigos protegidos y/o colaboradores, desde el cual podría decir quién de los expresidentes Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa sabían y soslayaban, incluso pudieran haber participado, de sus relaciones con la delincuencia organizada, a la que tanto favorecieron.***

En la oportunidad, el jefe del Ejecutivo Federal volvió a arremeter contra funcionarios del Poder Judicial que dejan libres a delincuentes, por lo que insiste que en el mismo resulta impostergable una reforma y no vuelva a suceder un caso como el de **Rafael Caro Quintero,** a quien las autoridades jurisdiccionales liberaron en su momento.

Rechazó de manera categórica el hecho de que las mismas autoridades hayan "***descongelado***" las cuentas bancarias de la esposa de **García Luna** y resaltó que ha pedido incluso a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronuncie respecto del caso, pero que los funcionarios de dicho poder se quedan callados.

Citó que se debe revisar el trabajo que desarrolló como secretario de Gobernación el panista **Santiago Creel Miranda** y otros que se desempeñaron como funcionarios en la administración de foxiana, hechos que fueron comentados en el noticiario estelar de ***unomásuno, Cambiando de Tema Noticias,*** por sus conductores, **Gerardo Costa y Raúl Ruiz Venegas,** jefe de Notivial, quienes, asistidos por el mago **Sustaita**, quien invita a nuestros seguidores y comunidad en general a degustar la mejor de las comidas al restaurante "***Los Molcajetes***", localizado en la ciudad de Toluca, Estado de México, destacaron que de acuerdo con las autoridades mexicanas **García Luna,** quien se insiste por el bien de México debe aceptar ser testigo colaborador, con lo que se podría considerar una reducción en la sentencia que se le dictará a fines de junio próximo, ***invirtió en el estado de Florida, principalmente en Miami, unos 700 millones de dólares del erario mexicano, por lo que esa importante suma de dinero debe ser devuelta por los estadounidenses.*** Y ***Cambiando de Tema,*** ya recuperada plenamente de salud, nuestra experta en espectáculos, **Alejandra Vargas,** destacó el gran escándalo que ha despertado en la comunidad las versiones de que el cantante **Erik Rubín,** hasta ahora esposo de la conductora de televisión **Andrea Legarreta,** quien lloró en el programa de televisión, fue sorprendido e incluso grabado besándose con su "***colega***" **Apio Quijano,** quien se afirma ha desestimado tales versiones. Las malas lenguas afirman que hay pruebas que acreditan la traición amorosa de **Erik** hacia la conocida y guapa conductora, quien difícilmente da crédito a las versiones que circulan respecto de las preferencias del músico, quien hasta el momento no ha aclarado los bochornosos hechos, los que conforme pasa el tiempo cobran mayor fuerza.

Cuando el río suena, reza la conseja popular, es que lleva agua, ¿será el caso de los mencionados? De igual manera, se dio a conocer el ***Paseo Ciclista Nocturno*** que se realizará en la Ciudad de México y que partirá de la Glorieta de Pemex al Zócalo. También destacó el inicio de varios carnavales en las alcaldías citadinas, entre los que destacan el del Peñón de los Baños y el de Tláhuac. Y si es amante y gusta de la lectura, también se puede asistir al Palacio de Minería donde se realiza la ***Feria del Libro*** o asistir, a la colonia Roma Sur, a degustar de los mejores mezcales y comidas típicas, con la seguridad de que pasará un fin de semana excelente, pero como siempre, en compañía de su familia y sus seres queridos.

Y ***Cambiando de Tema,*** ante el anuncio hecho por el multimillonario empresario ***Elon Musk*** de que habrá de establecer en México una armadora de vehículos **Tesla**, no solo los gobernadores de varias entidades federativas, tanto de la zona norte como del centro y el sureste, que hablan de los atractivos y beneficios de sus entidades, sino también el presidente **López Obrador,** quien estima que es el sureste donde sería más conveniente y redituable instalar la planta, la que indudablemente generaría muchos empleos y ayudaría a la reactivación económica del país. Para el inquilino de Palacio Nacional, la austeridad no es un asunto administrativo, sino un asunto de principios y no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, al tiempo que estimo que el presidente del **Instituto Nacional Electoral,** ***Lorenzo Córdova Vianello, estará recibiendo un salario mensual superior a los 250 mil pesos, cifra que supera con mucho al devengado por el presidente, lo que no debería ocurrir, pero que se registra.***

Mientras padres de familia con hijos menores afectados por el cáncer, al igual que adultos mayores que sufren la terrible y por lo general mortal enfermedad, se manifiestan por las calles ante la falta de medicamentos oncológicos, lo que aseguran ha costado miles de vidas, el gobierno federal acusó que pasadas administraciones "***administraban***" el negocio de "***comprar por comprar***" medicamentos, ya que para ellos era un negocio, pues favorecían a muchos laboratorios, revelando que existen muchas presiones para que de nueva cuenta se "***compren por comprar medicinas***", lo que no ocurrirá, como lo acredita el hecho tenemos abasto suficiente para satisfacer la demanda de vacunas con la pandemia de la ***Covid-19,*** la que sigue presente en nuestro país y que ha contagiado a miles de personas y ocasionado algunos decesos. En materia de salud y educación no hay techo financiero, como tampoco lo hay en cuestiones de justicia social. De verdad, no haga caso omiso a las recomendaciones del sector salud respecto del uso permanente de cubrebocas, guardar sana distancia, lavarse las manos con agua y jabón y usar gel antibacterial, con lo que se evitarían contagios. No olvide que el lunes, a las 14:30 horas, tiene una cita con otro ***Cambiando de Tema.*** Gracias y sea feliz.

Gerardo Cuesta, mago Sustaita, Alejandra Vargas y Raúl Ruiz

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VOZ DE COAHUILA		25/02/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel apoya la idea de investigar a Felpe Calderón por Caso García Luna

El veterano político panista y actual presidente de la Cámara de Diputados**,** Santiago Creel Miranda , aseguro que durante su manato como Secretario de Gobernación durante el sexenio de Vicente Fox, desconocía los crímenes de Genaro García Luna**.**

https://periodicolavoz.com.mx/nacion/santiago-creel-apoya-la-idea-de-investigar-a-felpe-calderon-por-caso-garcia-luna/255113

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	25/02/2023	LEGISLATIV0

Piden científicos de la UNAM a Creel que promueva espacios para discutir iniciativa en Humanidades

Hay un tema muy importante que ha motivado a decenas de científicos, de académicos, de universitarios a pronunciarse y a pedirle, incluso, al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que los escuche, que se pueda revisar lo que está en curso respecto a esta iniciativa del Ejecutivo con un proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación.

Están pidiendo los científicos, académicos, especialistas universitarios al presidente del Congreso, Santiago Creel Mirada, que haya un espacio para que intercambien ideas, para que se discuta la iniciativa que se encuentra en comisiones.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIn425FdpFQfGlU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213201&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	25/02/2023	LEGISLATIV0

Entrevista / Dr. Roberto Rodríguez Gómez (Dir. Del programa Universitario de Estudios sobre la Educación Superior de la UNAM)

"En el documento que se presentó a la (Mesa Directiva de la) Cámara de Diputados con la solicitud de que se abran audiencias públicas, puede ser bajo la forma de parlamento abierto que consideren estas observaciones, nosotros estamos enumerando cinco que nos parecen de particular relevancia, no son las únicas; ciertamente otros colectivos y otras instituciones han manifestado las propias. "No una respuesta formal (del diputado Santiago Creel), pero sí sabemos que la petición ha sido bienvenida y que es muy probable que se abra el ejercicio de parlamento abierto respecto de la ley y está el diálogo con las comisiones respectivas. De hecho, a través de otro tipo de contactos ya se ha ido estableciendo formas de dialogo, pero lo que buscamos es un ejercicio formal de interlocución y eso no es lo principal, lo principal es que se tome en cuenta".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK2wxJ1LaljVWh4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213204&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp

Realizan ceremonia de jubilación de “Lucas”, elemento canino de la Cámara de Diputados

El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, encabezó la ceremonia de jubilación del elemento canino “Lucas”, un perro de raza Golden Retriever, integrante del Grupo Especial de Neutralización de Riesgos de la Cámara de Diputados.

https://billieparkernoticias.com/realizan-ceremonia-de-jubilacion-de-lucas-elemento-canino-de-la-camara-de-diputados/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	25/02/2023	LEGISLATIV0

Diputados jubilaron al binomio canino Lucas tras 6 años de servicio

Con honores, la Cámara de Diputados jubiló al perrito Lucas tras 6 años de servicio en el Grupo Especial de Neutralización de Riesgos, encargado de detectar explosivos en el Palacio de San Lázaro.

En una ceremonia celebrada en la Explanada Central del recinto, legisladores encabezados por el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, rindieron un alto reconocimiento al binomio canino, integrado por el Golden Retriever de 8 años de edad y su entrenador Sergio Cruz.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABreZ4oz7u9ToF4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213206&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OMNIA		25/02/2023	LEGISLATIVO

Panistas intentan silenciar protestas contra García Luna, denuncia Andrea Chávez

La diputada federal, Andrea Chávez, denunció que la bancada panista en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, intentó silenciar el vínculo que existió entre Genaro García Luna y el narcotráfico, durante el sexenio de Felipe Calderón, en la sesión de este jueves.

https://www.omnia.com.mx/noticia/258828/panistas-intentan-silenciar-protestas-contra-garcia-luna-denuncia-andrea-chavez-

PERIÓDIC	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Plantea Guajardo elección primaria a la alianza Va por México

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Al acudir este viernes al Foro Plural de ex gobernadores de México, el diputado federal Ildefonso Guajardo Villareal se pronunció por que la candidatura de la coalición Va por México se resuelva a través de una elección primaria en la que participen 8 precandidatos, dos por cada partido y dos provenientes de la sociedad civil.

El ex secretario de Economía estimó que el Partido Acción Nacional no podrá sostener la iniciativa acordada con el PRI de ser el conductor del proceso de selección del candidato a la Presidencia de la República en 2024.

Sobre Alejandro "Alito" Moreno, consideró que, a través de esos acuerdos con Acción Nacional, busca asegurar una posición en el Senado, y no le importa que sea nominado por la alianza, un candidato o candidata del Revolucionario Institucional.

Incluso reveló que existe una mesa de diálogo entre precandidatos, a la que no acude Santiago Creel para no enemistarse con el dirigente de su partido.

https://www.milenio.com/politica/comunidad/plantea-guajardo-eleccion-primaria-alianza-mexico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El policía súper traidor y el rudo aspirante azul

El veredicto del jurado en la Corte de Brooklyn, que el martes pasado encontró culpable a Genaro García Luna, es muy simple: más allá de la duda razonable, a partir de ese día el señor es un criminal para el sistema judicial estadunidense y solo le resta esperar la condena que le será impuesta en junio. Desde ahora el policía estrella de Felipe Calderón solo tendrá dos opciones: aferrarse a que es inocente y pasar el resto de su vida (o buena parte de ésta) en una prisión de súper máxima seguridad, o reconocer que se alió con el crimen organizado, que fue su alfil dentro del Estado mexicano, que traicionó a las agencias estadunidenses que tanto lo alababan, y delatar a quienes fueron sus cómplices aquí y allá.

La tiene muy fácil: en México, ¿sabían de sus andanzas Vicente Fox, Santiago Creel, Carlos Abascal, Rafael Macedo de la Concha y Daniel Francisco Cabeza de Vaca? ¿Y Felipe Calderón, Francisco Javier Ramírez Acuña, Juan Camilo Mouriño, Fernando Gómez-Mont, Alejandro Poiré y Eduardo Medina Mora? ¿O nadie, ninguno de esos expresidentes, exsecretarios de Gobernación y exprocuradores sabía nada, ningún órgano de inteligencia civil o militar? Creo que García Luna morirá antes de aceptar algo, pero veremos...

La oposición pinta caritas

Si esta semana presenciamos la desmesura antidemocrática de Morena pidiendo extinguir legalmente al PAN, este último partido luce extraviado: Calderón, ni la menor autocrítica; Fox, tan divagante como sus tuits, y la dirigencia del blanquiazul defendiéndose con el poderoso alegato que su supercop... no militaba en el PAN. Y para afianzar su argumentación, a los panistas se les ocurrió... pintarse labios y mejillas de azul. Sí, ya con eso la mayoría de los mexicanos votará por ellos en 2024.

El momento insólito, y quizá la única esperanza opositora visible con talante presidencial, fue este discurso que parecía emanar de alguien que usufructúa el poder actual: "No es retórica, no es discurso. Quien transgrede la ley, quien viola le ley, debe ser sancionado y debe pagar sus culpas, sea quien sea. Del gobierno y del partido que sea. Caiga quien caiga. Y en el caso de García Luna, son gravísimas esas culpas. En primer lugar, por ser un servidor público que tenía la obligación y el deber de combatir al crimen organizado, y lo que hizo fue exactamente lo contrario. Se sumó al crimen organizado. Y eso significa que un servidor público no solo incumple su deber, sino que en este caso deja una secuela de daños, de pérdida de vidas y de adicciones que afectan de manera irreparable a las familias. El que se decía súper policía, resultó ser un súper traidor. Un traidor a México, a su institución, traidor a sí mismo. Su traición merece una pena doble porque justamente como servidor público debía combatir al crimen organizado y se volvió parte de él. Traicionó a las instituciones de seguridad, pero sobre todo traicionó a las víctimas de la inseguridad y la violencia llenando de dolor a miles de familias. Y traicionó también la memoria de aquellos buenos servidores que dieron su vida por defender a los mexicanos. Ahora le llegó su hora y tiene que pagar por ello y asumir su responsabilidad por los delitos que cometió. Quien la hace, la paga, tope donde tope. Tal cual".

Rudo. Eran frases que bien pudieron haber sido pronunciadas en Palacio Nacional, pero no: fue Santiago Creel, el único que dio la cara, el único que articuló un discurso coherente en la oposición. Yo nunca votaré por un partido que no apoya a las mujeres en las decisiones sobre su propia vida, sobre su cuerpo, como la opción de abortar, pero tal vez por ahí debería voltear a ver la oposición: en la Cámara de Diputados, y en actos oficiales, el señor tendrá tribuna y reflectores de aquí al 2024, tiene buena experiencia de gobierno (aunque tuviera al lado al inefable Fox), y algo más, sabe competir: en la elección del 2000 para Jefe de Gobierno, por poco y le gana a Andrés Manuel López Obrador... ●

Twitter: @jpbecerraacosta

"García Luna resultó un traidor a México, a su institución, traidor a sí mismo".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Soluciones a la vista. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, se reunió con la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, y tocaron varios temas, como el robo de cable, no solamente de las instalaciones del Metro, sino también de otras instituciones y empresas. La mandataria capitalina adelantó que, tras esta primera reunión, se formará un grupo de alto nivel, y ya se están haciendo las investigaciones conducentes. La colaboración entre funcionarias da sentido a la frase del presidente **Andrés Manuel López Obrador**: "Sin duda, las mujeres tienen un desempeño de primer orden". Más que a la altura de las circunstancias.

2. Justicia a fuego lento. **Roberto Omar Paredes**, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, sobreseyó las acusaciones en contra de **Rosario Robles** con efectos de sentencia absolutoria. La decisión jurídica inhibe la persecución penal y cesan las medidas cautelares como la prisión preventiva domiciliaria. También decretó el sobreseimiento total de la causa penal a la cual estaba vinculada la exsecretaria de Desarrollo Social y de Desarrollo Territorial y Urbano. A **Robles** se le acusaba del desvío de más de 5 mil millones de pesos destinados a programas sociales, durante el gobierno del expresidente **Enrique Peña Nieto**, caso conocido como la *Estafa Maestra*. El fin de un proceso que no debió sufrir sola. ¿O era la única responsable?

3. Como agua en las manos. En caso de que Tesla decida instalar su planta automotriz en Nuevo León, el gobierno federal no le otorgará permisos para esa operación, porque en esa región no hay agua, advirtió el presidente **López Obrador**. Expuso que tomarían esta decisión en caso de que la firma insista, pese al llamado de su administración de que se ubique en otra región del país, en el sur sureste o, incluso, en Hidalgo, donde sí hay agua. El gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, respondió que en el estado sí hay agua para la instalación de la planta de Tesla. Pero está fresca en la memoria la crisis del año pasado. ¿No tendrá que volver a bombardear las nubes, gobernador? ¡Aguas, la inversión se puede diluir!

4. Mejor de lo pensado. La economía de México creció 3.1% en 2022, con lo que superó la previsión inicial de 3%, impulsada por las actividades secundarias al cierre del año, de acuerdo con las cifras del PIB que dio a conocer el Inegi. De acuerdo con el informe, el PIB de la industria creció 3.3% en 2022, superando a las actividades terciarias, que engloban a los servicios, las cuales alcanzaron un aumento del 2.8%, mientras que el sector agropecuario o actividades primarias tuvo un aumento anual de 2.8%. A tasa interanual, el PIB aumentó 3.6% en el último trimestre del año, levemente superior a lo estimado por el Inegi a finales de enero. Este logro tiene nombre y apellido: **Rogelio Ramírez de la O**, secretario de Hacienda.

5. Diversos, pero unidos. Durante la conmemoración del Día de la Bandera, en el Campo Marte de la Ciudad de México, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** estableció que, al paso de la historia, la bandera logró concitar el respeto de todos los mexicanos, sin importar sus posturas políticas. "Por eso hoy recordamos que aún siendo diversos, distintos, en lo cultural, en lo político y en lo social, nos reconocemos los mexicanos en nuestra bandera". Pese a sus evidentes diferencias ideológicas, el titular del Ejecutivo y el diputado federal **Santiago Creel** coincidieron en que la bandera de México representa a todos. Sin divisiones, unificados, es más fácil avanzar.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	25/02/2023	LEGISLATIVO

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Revisan marco jurídico de atribuciones del TEPJF

El grupo de trabajo que se instaló en San Lázaro tiene a representantes de todos los grupos parlamentarios; faltó el de MC

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo Ruiz, informó que se instaló formalmente el grupo de trabajo que revisará el marco jurídico de las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para proponer reformas al órgano autónomo.

Luego de que se aprobó el plan B de la Reforma Electoral en el Senado, y el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, anunció dicho grupo, se instaló el grupo de trabajo, el cual se declaró en sesión de trabajo permanente.

Robledo Ruiz indicó que el grupo de trabajo está formado por representantes de los grupos parlamentarios del Morena, PT, Verde Ecologista, PAN, PRI y PRD, excepto Movimiento Ciudadano que no ha propuesto integrantes.

"El grupo de trabajo, que se formó por acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara, para revisar el marco jurídico del Tribunal se instaló con representantes de todos los grupos parlamentarios; nos falta agregar al integrante del partido Movimiento Ciudadano", explicó.

El morenista consideró que el Tribunal Electoral ha excedido sus atribuciones en decisiones del Poder Legislativo. Recientemente los morenistas se han posicionado en contra de las determinaciones del órgano electoral, como ocurrió con la prohibición del uso de los "amlitos" y la negativa del tribunal para reunirse con la Junta de Coordinación Política de San Lázaro y discutir los términos del a modificación a la convocatoria para la elección de consejeros.

"Sostenemos que los actos parlamentarios no son justiciables ante el Tribunal Electoral, excepcionalmente lo son ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y nos parece que el Tribunal se está excediendo por mucho en forma y procedimiento", opinó.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales aseguró que si se propone una reforma constitucional al Tribunal Electoral "está será por consenso con los grupos parlamentarios".

No se descarta ningún tema para discutir, y lo que salga como vía de propuesta de reforma constitucional o de reformas legales será por consenso entre los grupos parlamentarios de esta Cámara de Diputados, y, desde luego, estaremos haciendo lo propio con la Cámara de Senadores", manifestó.

EL DATO

Grupo de trabajo

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales aseguró que si se propone una reforma constitucional al Tribunal Electoral será por consenso con los grupos parlamentarios.

Foto: Especial

Juan Ramiro Robledo Ruiz, informó que se instaló formalmente el grupo de trabajo que revisará el marco jurídico de las atribuciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Ignacio Mier reta a debatir a Lorenzo Córdova si es mentira lo que afirman del Plan B electoral

Morena asegura que el Plan B no desmantela al Instituto Nacional Electoral, ni pone en riesgo los comicios como señalan sus detractores.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, reto al consejero presidente Lorenzo Córdova a que asista a la Cámara de Diputados debatir si es mentira o falso lo que ellos afirman.

https://drive.google.com/file/d/1pCVGyouN08JCsEP1cC8sVqqPbdYh9qHr/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	25/02/2023	LEGISLATIV0

Ignacio Mier invita a Lorenzo Córdova a debatir sobre el Plan B Electoral

El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, invitó al presidente del INE, Lorenzo Córdova, a debatir sobre el Plan B de Reforma Electoral. Esto fue después de que la bancada de Morena documentara un texto llamado 'los dichos contra los hechos' para desmentir la postura de la oposición.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGk7d8fpdFfinvk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213193&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	25/02/2023	LEGISLATIVO

Aparece Carla Humphrey entre los aspirantes

Pretende consejera presidencia de INE

Enlista Comité a 664 nombres que cumplieron su registro

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

APUNTADOS En la lista de aspirantes hay asesores y ex asesores del INE, un ex consejero, una actual consejera, académicos y políticos.

- **Javier Aparicio.** Académico del CIDE.
- **Carla Humphrey.** Consejera del INE.
- **Luis Miguel Carriedo.** Ex asesor en el INE.
- **Javier Santiago.** Ex consejero electoral.
- **Jaime Talancón.** Ex asesor del PAN.
- **Fernando Vargas.** Ex asesor del PRD y Morena.
- **Juan Carlos Silva Anaya.** Ex Magistrado del Trife.
- **Roberto Duque.** Académico de la UNAM.
- **Antonio Gamboa Chabban.** Ex director ejecutivo del extinto IFE.
- **Arturo Martínez Nateras.** Político.

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Humphrey, se apuntó en el proceso de selección para buscar la presidencia del Consejo General.

El Tribunal Electoral ya instruyó a la Cámara de Diputados que una de las quintetas para elegir dos consejeras y dos consejeros deberá estar integrada sólo por mujeres para definir la presidencia del INE.

El Comité Técnico de Evaluación dio a conocer anoche la lista de los 664 aspirantes que completaron su registro, luego de una semana de opacidad sobre los nombres de los interesados.

La Cámara debe nombrar a cuatro nuevos consejeros, por las vacantes que quedarán libres en abril.

Humphrey es la única de los siete consejeros que permanecerán en el cargo y que se apuntó, dado que hay diferentes interpretaciones sobre si podían o no participar.

La Constitución señala que el cargo de presidente y consejeros del INE es por 9 años, sin posibilidad de reelección. Humphrey cumpliría tres años y le faltarían seis.

En las últimas semanas, la consejera ha cabildeado con grupos parlamentarios y ha buscado asesoría legal para participar en el proceso.

Ignacio Mier, coordinador de Morena, dijo que los consejeros que permanecerán en el INE no pueden presidir el INE por el tiempo que les falta, ya sean tres o seis años.

En tanto, el diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, también advirtió que el Tribunal Electoral precisó que quien tuviera la presidencia del INE tendría que surgir de un nuevo proceso de selección y ser nueva o nuevo participante.

Sin embargo, otros legisladores de Morena y el PAN estiman que por ser un nuevo cargo, no se trata de una reelección, y que la consejera podría apuntarse en el proceso.

El ex consejero Javier Santiago Castillo también se registró, a pesar de que ya fue parte del Consejo General.

En la lista destaca el nombre de Bertha Alcalde Luján, hermana de la Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde.

También se apuntó Jaime Miguel Castañeda, coordinador de asesores de Morena en el INE.

Aparece Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano del diputado de Morena, Pablo Almícar Sandoval, y de la ex Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval.

Ocupaba cargo en la dirección de Defensoría de Oficio en la Suprema Corte, pero fue relevado con la llegada de Norma Piña a la presidencia de la SCJN.

El Comité Técnico de Evaluación revisará la próxima semana si los 664 aspirantes cumplen con los requisitos, darán aviso sobre si hay documentos que falten y el viernes 3 de marzo se dará a conocer la lista definitiva.

Después, comenzará la etapa de evaluación y el 7 de marzo se realizará un examen de conocimientos en materia constitucional, electoral y derechos humanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	25/02/2023	LEGISLATIVO

#INE

Se apuntan al Consejo 664

204 SON MUJERES Y 460 HOMBRES. INICIA PROCESO DE REVISIÓN

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras una semana de registro, el Comité Técnico Evaluador (CTE) informó que 664 aspirantes a ocupar uno de los cuatro cargos como consejeros electorales, de un total de mil 128, concluyeron el trámite en el sistema habilitado.

De esta cifra, 204 son mujeres y 460 hombres; la mayoría de las personas inscritas tienen entre 40 y 50 años.

En una audiencia pública, la secretaría general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez, entregó una USB encriptada, así como un sobre cerrado con el *password* para acceder a los expedientes de cada uno de los aspirantes, e iniciar el proceso de validación de los registros. Dijo que fue el jueves, cuando se dio el mayor número de inscripciones con 182.

Evangelina Hernández rechazó que el CTE actúe con opacidad, ya que aseguró que trabajan conforme a lo que establece la convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política.

"A todos y cada uno de los aspirantes queremos darles el mensaje de que estamos siendo muy cuidadosos y respetuosos con la información que recibimos de ellos y cuidando sus perfiles y sus expedientes", apuntó.

En los próximos días se hará la verificación de la documentación, para que el 3 de marzo den a conocer los nombres de quienes cumplieron en su totalidad con los requisitos legales, así como toda la información del proceso.

7

CIUDADANOS, A CARGO DE REVISAR LOS EXPEDIENTES.

234

ASPIRANTES SON DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LO QUE SIGUE

1. El 28 de febrero emitirán prevenciones para quienes les faltó entregar un documento.
2. El llamado debe ser atendido, a más tardar, el 1 de marzo, a las 18:00 hrs.
3. Con la lista definitiva se realizará la fase de evaluación de conocimientos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Cierra registro para el INE: suman 664 aspirantes... pero los 'ocultan'

El jueves se cerró el registro de aspirantes al Consejo del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que el Comité Técnico de Evaluación iniciará con la revisión de expedientes a fin de establecer quiénes pasarán a la siguiente 'ronda' de evaluaciones.

Esta es la primera vez que se lleva a cabo un proceso de selección de candidatos. El Comité informó que en un inicio mil 128 ciudadanos se inscribieron, de los que sólo 664 autentificaron sus datos y concluyeron con el proceso de registro. De estos 204 fueron mujeres y 460 hombres.

La información ha fluido a cuenta gotas y sólo los siete integrantes del Comité pueden emitirla. En ese sentido, aseguran que ni ellos conocen los nombres de los registrados.

Desde la semana, este proceso ha sido criticado debido a que no se han transparentado los nombres de los candidatos que participan en el proceso de selección.

"Por qué no quieren transparentar de los registros de candidatos al proceso de selección de consejero del INE? En anteriores procesos se podía ver conforme se iban inscribiendo. Esperemos que de aquí al jueves se solucione esto", reprochó la reportera de Radio Fórmula, Laura Brugés.

"Dice Ignacio Mier que la Càmara, ni ninguna de las áreas que están en torno de la Secretaría General pueden informar sobre el proceso", refirió.

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/2/24/cierra-registro-para-el-ine-suman-664-aspirantes-pero-los-ocultan-750558.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	25/02/2023	LEGISLATIVO

IVONNE MELGAR Y MATEO REYES

Reconocen a periodistas de **Excélsior** en San Lázaro

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La organización de periodistas Comunicadores por la Unidad y la Cámara de Diputados entregaron un reconocimiento a la periodista Ivonne Melgar y el fotoperiodista Mateo Reyes, colaboradores de **Grupo Imagen**, por su trayectoria profesional.

En una emotiva ceremonia donde se reconocieron a más de 90 periodistas, reporteros, columnistas, camarógrafos, fotógrafos y conductores del país se celebró el trabajo periodístico de los profesionales en el periodo 2021-2022, debido a que se tuvo que suspender la celebración por la pandemia de covid-19.

La periodista Ivonne Melgar, experta en crónica parlamentaria, cuya trayectoria es de 35 años, emitió un mensaje hacia las mujeres periodistas y resaltó la solidaridad gremial y los valores que rigen el trabajo periodístico: la verdad y la justicia.

Foto: Pável Jurado

La periodista Ivonne Melgar y el fotoperiodista Mateo Reyes, ambos con más de 30 años de trayectoria, durante la ceremonia.

"Creo que de eso se sigue tratando nuestro oficio, de verdad y de justicia. Y ésta es una oportunidad para decirlo en voz alta: las y los periodistas mexicanos, las y los reporteros mexicanos, vivimos el día con día, sabemos surfear el estrés, la prisa y, por supuesto, la volatilidad de nuestro quehacer. Pero nunca olvidamos que también somos memoria", resaltó.

El fotoperiodista de **Excélsior** Mateo Reyes, quien cumple 37 años de labor periodística, de éstos 15 en documentar la labor legislativa, aseguró que a través de la fotografía la sociedad puede vivir la política.

"Ésta sería mi quinta legislatura, serán 15 años de ver el pasar de diputadas y diputados y nosotros aquí seguimos", recordó.

El presidente de la organización de periodistas Comunicadores por la Unidad, Jaime Arizmendi González, recordó a los compañeros víctimas de violencia y fallecidos por covid-19.

También hizo un llamado al análisis de la iniciativa de Comunicación Social y su repercusión a los medios de comunicación.

A nombre del presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, el diputado de Morena Mario Carrillo celebró el compromiso que tienen los periodistas para informar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Mier pide a congresistas norteamericanos que se guarden sus comentarios respecto al Plan B

Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena en la Cámara de Diputados, pidió a los congresistas norteamericanos que se guarden sus comentarios respecto al Plan B electoral, que respeten la soberanía de México y que mejor se preocupen por su sistema electoral.

Esto ante los dichos de los congresistas de Estados Unidos que afirman estas preocupados por la aprobación del Plan B de la Reforma Electoral, al considerar que puede tener un impacto en la democracia del país.

https://drive.google.com/file/d/1jcaDVtp3J7nbAj1h7yg0SpVKyv1nroEG/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H RADIO	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Ignacio Mier pide a embajada de Estados Unidos que se guarden sus comentarios por Plan B

Morena pidió a la embajada de Estados Unidos en México, que se guarde sus comentarios en torno a las amenazas que conlleva el Plan B.

El periódico The New York Times publicó que la embajada de Estados Unidos en México ha estado enviando informes a Washington en los que se evalúan las posibles amenazas a la democracia del país. Ignacio Mier afirmó que hay que ver lo que ha sucedido en sus procesos electorales donde el candidato que tuvo tres millones de votos más, no fue Presidente de la República y se respeta que así esté organizado el proceso electoral en Estados Unidos, por lo que pidió respetuosamente que se guarden sus comentarios, respeten la soberanía de México y especialmente por lo que hace a los organismos electorales y las leyes que emanan desde el legislativo.

https://drive.google.com/file/d/1b2jrk_JbY1ftXfSUaDmvlwZFCdHwMN6G/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	25/02/2023	LEGISLATIV0

Responde Mier a EU por Plan B: “que se guarden sus comentarios”

La representación de Morena ante el Instituto Nacional Electoral y la bancada de Morena en San Lázaro aseguraron que existe una campaña de desprestigio contra el denominado Plan B de Reforma Electoral que logró concretarse en días pasados en el Senado de la República. En conferencia de prensa defendieron las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, Ley General de Medios de Impugnación y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Por su parte, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, respondió la publicación del periódico estadounidense The New York Times, en donde se afirmó que en México restringe a su Instituto Nacional Electoral: “Les pedimos respetuosamente que se guarden sus comentarios y respeten la soberanía de México y especialmente por lo que hace a sus organismos electorales y las leyes que emanan de este Poder”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOqm%5FNkj%5F1tNVRM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213194&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OMNIA		25/02/2023	LEGISLATIVO

Fallo judicial contra Genaro García Luna no afecta en lo más mínimo al PAN: Jorge Romero

El diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, aseguró que el fallo judicial en Estados Unidos contra Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública en el gobierno del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, no afecta en lo más mínimo a su partido.

https://www.omnia.com.mx/noticia/258830/fallo-judicial-contra-genaro-garcia-luna-no-afecta-en-lo-mas-minimo-al-pan-jorge

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Moreira impulsa fin al arraigo y modificación a la prisión preventiva

CIUDAD DE MÉXICO (ELOISA DOMINGUEZ).- El PRI en la Cámara de Diputados buscará que las figuras procesales del arraigo y la prisión preventiva sean derogadas al ser medidas violatorias de los derechos fundamentales de toda persona, como lo determinó la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Rubén Moreira, coordinador de la bancada priista, presentó una iniciativa junto con el diputado, también del tricolor, Marco Antonio Mendoza, para reformar los artículos 16 -para el arraigo- y 19 -para la prisión preventiva oficiosa- de la Constitución.

Los legisladores señalan que ambos artículos "se han convertido en una violación a los principios fundamentales del sistema penal y vulneran los derechos humanos".

Advierten que no sólo se viola la libertad y la seguridad jurídica del imputado, sino que se debilita el propio sistema.

"El fiscal, en lugar de investigar y obtener pruebas que determinen la probable responsabilidad de un inculpado, utiliza estas medidas cautelares sometiendo a una persona a la pena anticipada, sin pruebas suficientes para ello", argumentan los priistas.

Moreira Valdez, exgobernador de Coahuila, indicó que en 2022 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) determinó que tanto como el arraigo como la prisión preventiva oficiosa constituyen una violación grave a los derechos humanos, por lo que condenó que su propuesta, presentada en 2010, para derogar el arraigo, haya sido desechada por el Congreso de la Unión, cuando esto representa un daño severo y violenta los principios fundamentales de cada persona, limita la libertad cuando no hay sentencia y violenta a los ciudadanos

https://www.cronica.com.mx/nacional/moreira-impulsa-arraigo-modificar-figura-prision-preventiva.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	25/02/2023	LEGISLATIVO

La oposición exige que deje su cargo en la SCJN

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

LEGISLADORES del PAN y el PRD exigieron que, ante las nuevas evidencias de un segundo plagio de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel, se investigue esta nueva denuncia pública y se separe de su cargo de manera urgente.

"Nuestra Constitución exige ciertos requisitos para ser ministra de la Suprema Corte, entre ellos, gozar de buena reputación. Después del reportaje publicado por *El País*, donde se demuestra que la ministra Esquivel cometió nuevamente plagio en su tesis doctoral, queda claro que mientras se realizan las nuevas investigaciones, debe separarse de su encargo ante la pérdida de su buena reputación", indicó la vicecoordinadora del blanquiazul en el Senado, Kenia López Rabadán.

Aseguró que se evidencia que no sólo se trata de apropiarse del trabajo intelectual de un alumno, sino que copió párrafos completos de obras de juristas de reconocido prestigio nacional e internacional.

"Lo que ha hecho la ministra Esquivel es vergonzoso. Ahora falta que diga que ella escribió primero la tesis de licenciatura con la que el Dr. Jorge Carpizo se tituló en 1968. Se evidencia una y otra vez que es una plagiaria recurrente", aseveró.

Indicó que lo más lamentable es que la ministra ha votado a favor de los proyectos de Andrés Manuel López Obrador que violan la Constitución.

"Sus votaciones públicas lo demuestran, votó a favor de la ley de la industria eléctrica que es tóxica, contaminante y retrógrada; votó a favor de una pregunta inentendible para cumplir el capricho presidencial de una consulta popular y también dio su beneplácito para que el Ejecutivo federal militarice el país", dijo.

Respecto a la declaración del Ejecutivo federal al decir que "ya no es nota" este nuevo plagio, criticó que el jefe del Ejecutivo federal minimizara el tema.

En su cuenta de Twitter, el diputado del PAN, Jorge Triana, se sumó a la petición de que la ministra dimita: "Aunque @lopezobrador_ la defienda, su presencia en la Corte es insostenible. Por lo pronto, debe excusarse de participar en la discusión del #PlanVdeVenganza del Presidente".

En la misma red social, el coordinador de los diputados del sol azteca, Luis Espinosa Cházaro, expresó: "La investigación es contundente. Por el bien de la @SCJN, la Ministra debe renunciar".

En tanto, la también diputada panista Mariana Gómez del Campo destacó que Esquivel "sigue aferrada a la silla sin importarle el daño que le hace (a la SCJN). Este gobierno morenista no se ha cansado de defenderla".

EL TIP

EN 2019 la ministra recibió un doctorado Honoris Causa por parte del Instituto Mexicano Lideres de Excelencia, escuela que no tiene Registro de Validez Oficial ante la SEP.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	3	25/02/2023	LEGISLATIVO

Señalan a Esquivel por ser 'reincidente de robo intelectual'

Demanda Oposición renuncia de Ministra

Exigen salida para impedir que desprestigio afecte a Corte

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Legisladores de Oposición urgieron a la Ministra Yasmín Esquivel a presentar su renuncia luego de que ayer se dio a conocer que también habría plagiado su tesis doctoral.

Diputados y senadores recordaron que esta es la segunda ocasión que la abogada es señalada de plagio, por lo que demandaron que se separe de su cargo a fin de cuidar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de su propio desprestigio.

La vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, calificó a la Ministra como una "reincidente del robo intelectual" que no sólo trata de apropiarse del trabajo de ex alumnos de la UNAM, sino de juristas de talla internacional.

"Hoy se evidencia que no sólo trata de apropiarse del trabajo intelectual de un alumno, sino que copió párrafos completos de obras de juristas de reconocido prestigio nacional e internacional. Lo que ha hecho la Ministra Esquivel es vergonzoso. Ahora falta que diga que ella escribió primero la tesis de licenciatura con la que el Doctor Jorge Carpizo se tituló en 1968. Se evidencia una y otra vez que es una plagiaria recurrente", advirtió.

Una investigación del diario El País dio a conocer ayer que 209 de los 456 páginas de la tesis con la que la Ministra obtuvo el grado de doctorado corresponden al trabajo publicado por otros 12 autores, entre ellos, un ex Rector de la UNAM, un ex Ministro español de cultura y un ex presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En diciembre pasado, Esquivel también fue señalada de plagiar su tesis de licenciatura a un ex alumno de la Facultad de Derecho de la UNAM. El plagio fue confirmado por la UNAM, que calificó el texto como una "copia sustancial" del trabajo presentado un año antes por el abogado Edgar Ulises Báez Gutiérrez.

López Rabadán indicó que el robo intelectual cometido por la Ministra pone en tela de juicio su ética y su honorabilidad y lamentó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador minimice nuevamente los señalamientos en su contra, al afirmar que el tema "ya no es nota".

"Que el Presidente López Obrador minimice este nuevo plagio es una muestra más del encubrimiento del titular del Ejecutivo federal. Como la Ministra le sirve a sus intereses para votar a favor de sus inconstitucionalidades, entonces le da un nuevo espaldarazo. Una muestra clara de la corrupción y amiguismo que impera en la 4T", señaló.

El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, coincidió en que Esquivel debería presentar su renuncia para cuidar a la Corte de su propio desprestigio.

El diputado dijo que el señalamiento sobre un segundo plagio es un patrón imposible de justificar y consideró que ante los escándalos de la Ministra es necesario optar por cuidar al Máximo Tribunal del País.

"Ya es un patrón imposible de justificar. Hay de dos: o se cuida el Prestigio de la Corte o se socava", sostuvo.

A la demanda de renuncia de la Ministra Esquivel se sumaron a través de sus redes sociales legisladores de diversas fracciones.

El coordinador del PRD en San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro, señaló que la renuncia de Esquivel es necesaria por el bien de la SCJN.

"En su edición de hoy, @elpaismexico demuestra que Yasmín Esquivel (@YasminEsquivel_) plagió para elaborar su tesis doctoral, entre otros juristas, a Jorge Carpizo MacGregor y Miguel Carbonell. La investigación es contundente. Por el bien de la @SCJN, la Ministra debe renunciar", posteó.

El vicecoordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Triana, calificó la presencia de Esquivel en la Corte como insostenible.

"La 'Ministra obradorista' también plagió su tesis de doctorado, el 46 por ciento de su trabajo es copia. Aunque @lopezobrador_ la defienda, su presencia en la Corte es insostenible. Por lo pronto, debe excusarse de participar en la discusión del #PlanVdeVenganza del Presidente", indicó.

Pulso twitter

Julen Rementeria
@julenrementeria
La permanencia de #YasminEsquivel es insostenible. Hoy @elpaismexico informa que la Ministra preferida del Pdte., ha cometido también plagio en su tesis de Doctorado.
Solamente le copió a 12 autores un total de 209 páginas, de 456. ¡Presidente el silencio lo hace cómplice!

Emilio Álvarez Icaza Longoria
@EmilioAlvarezI
Yasmín Esquivel es plagiaria. Y una carga indigna en la SCJN. Se amparó contra la UNAM. ¿Se amparará contra la evidencia pública?
La Ministra Yasmín Esquivel plagió en su tesis de doctorado

Mariana Gómez del Campo
@marianagc
La Ministra plagiaria que sigue aferrada a la silla sin importarle el daño que le hace al máximo tribunal de justicia en México, la @SCJN".
Este Gobierno morenista no se ha cansado de defenderla. ¿Y ahora?

DOS MIRADAS

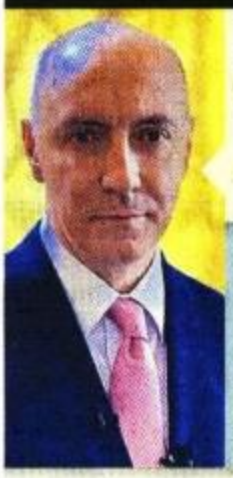

"Es plagio. Si entendemos por plagio el publicar con tu nombre un texto que tú no redactaste de manera original".

Miguel Carbonell, *Jurista mexicano*

"La posible existencia de omisiones en las citas sólo tienen ese significado, el de deficiencias o descuidos, pero jamás una forma de plagio".

Defensa de Esquivel

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Posponen Sesión en San Lázaro por señalamientos al PAN del caso García Luna

Este jueves fue suspendida la sesión en San Lázaro ante los reclamos de Morena y los señalamientos del PAN en torno a la culpabilidad de Genaro García Luna.

Desde el inicio de la Sesión Morena recriminó al PAN con gritos y con mantas la complicidad de Felipe Calderón con su secretario de Seguridad Pública, por lo que la Junta de Coordinación Política decidió posponer la Sesión para el próximo martes.

https://drive.google.com/file/d/1vkHaBDcx4X3FRXvprU0SADikWwD-HQuR/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	25/02/2023	LEGISLATIV0

Se suspende la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados

La sesión ordinaria de la Cámara de Diputados se suspendió, así lo acordó la Jucopo después de que diputados de Morena extendieron mantas contra García Luna y el expresidente Felipe Calderón en la zona de galerías al pie de la tribuna.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALSCUaQ0iFMBrbA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213190&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		25/02/2023	LEGISLATIVO

Los ejemplos más evidentes del plagio de la ministra Yasmín Esquivel en su tesis de doctorado

Una investigación de EL PAÍS ha documentado que la ministra de la Suprema Corte de Justicia de México Yasmín Esquivel cometió plagio en la tesis con la que obtuvo el grado de doctora en Derecho por la Universidad Anáhuac en 2009. Al menos 209 de las 456 páginas de su tesis *Los derechos fundamentales en el sistema jurídico mexicano y su defensa* corresponden a trabajos publicados previamente por 12 autores, entre los que hay notables juristas mexicanos, españoles, italianos y alemanes. La senadora del PAN Kenia López Rabadán ha calificado a la jueza como una "reincidente del robo intelectual", en referencia a los señalamientos de que Esquivel también habría plagiado su tesis de licenciatura en 1987. El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, ha dicho que las nuevas revelaciones sobre plagio académico muestran un "patrón difícil de justificar" y ha pedido a Esquivel presentar su renuncia como ministra para no afectar más a la Suprema Corte. La Universidad Anáhuac, una escuela privada de México, emitió un comunicado la noche del viernes en el que dijo que el plagio no es sancionable tres años después del examen doctoral.

En defensa de la ministra, su abogado, Alejandro Romano, ha afirmado que "la posible existencia de omisiones en las citas de autores, o de errores en su redacción, solo tienen ese significado —el de deficiencias o descuidos—, pero jamás una forma de plagio". El letrado ha sostenido que, "técnicamente", el plagio implica publicar una "obra completa" a nombre de otra persona. Además, Romano ha dicho que hay autores cuya obra es usada comúnmente por estudiantes y profesores de Derecho, por lo que "sería absurdo afirmar que les fue plagiada su obra cuando se invocan sus puntos de vista". El abogado de Esquivel señaló que dos autores italianos Luigi Ferrajoli y Maurizio Fioravanti caerían en ese supuesto, pero no hizo mención de los otros 10 autores cuya obra fue plagiada, como ha documentado EL PAÍS. A continuación, se muestran los ejemplos más evidentes del plagio académico en la tesis de la ministra del Supremo mexicano.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	25/02/2023	LEGISLATIVO

Exlíder de Morena quiere llegar al INE

Bertha Luján, quien presidió el Consejo Nacional de Morena, es una de las 664 personas consideradas para ser consejera electoral. / 2

CIERRAN REGISTRO DE ASPIRANTES

Mujeres afines a la 4T se apuntan al INE

TRANSPARENTAN LOS PERFILES DE los 664 aspirantes para relevar a cuatro consejeros; destacan perfiles

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

El Comité Técnico de Evaluación decidió transparentar los perfiles de los 664 aspirantes a relevar a los cuatro consejeros del INE, entre ellos, destacan la actual consejera del INE, Carla Humphrey, quien ha manifestado su intención por presidir el órgano electoral y la morenista María Bertha Alcalde Luján, quien fue jefa de asesores de la secretaria de Seguridad Ciudadana, durante la administración de Alfonso Durazo.

La doctora Humphrey actualmente es consejera del INE y se registró a la nueva convocatoria para competir por la presidencia del Consejo General; es la segunda ocasión que compite por el cargo.

Otra mujer afín a la Cuarta Transformación es Diana Flores Talavera, quien fue presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó modificar la convocatoria para que la quinteta a la presidencia del Consejo General del INE sea confirmada unicamente por mujeres.

Otros aspirantes son Netzaí Ballesteros Sandoval, extitular de la Defensoría Pública Federal, hermano de la exsecretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval; Javier Santiago Castillo, exconsejero de la Ciudad de México; Jaime Castañeda, exrepresentante de Morena ante el INE; Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck, consejera electoral de Nuevo León, quien también participó en 2020.

Ayer fue el cierre del registro de aspirantes a relevar los cuatro consejeros electorales, el Comité Técnico Evaluador informó que se registraron mil 128 aspirantes, de los cuales, únicamente 664 concluyeron el trámite.

También destacan los nombres de Yuri Gabriel Beltrán Miranda, consejero electoral del Estado de México; Gerardo Sánchez Henkel Gómez Tagle, exdirector de asuntos jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y exjefe de la Unidad de cumplimiento de Normatividad del Instituto Federal de Telecomunicaciones en el periodo 2008-2015, así como Francisco Javier Aparicio Castillo, colaborador de **Excélsior** y académico del CIDE.

En su cuenta de Twitter compartió: "Anoche, muy noche, me registré como aspirante a consejero electoral del INE. ¡La mejor de las suertes a todas las personas que se animaron a hacerlo!".

También destacan los perfiles de 17 aspirantes poblanos: Alejandro Espidio Reyes, Alexis Téllez Orozco, Claudia Barbosa Rodríguez, Christian Hernández Arellano, Christian Toledo Angüis, Fernando Chevalier Ruanova, Héctor Castro Rivadeneyra, Irma Josefina Montiel Rodríguez, Israel Argüello Boy, Jesús Gerardo Saravia Rivera, José Manuel Treviño López, José Raúl Ramírez Necoechea, Juan Manuel

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	25/02/2023	LEGISLATIVO

Crisanto Campos, Karina Ruiz Granillo, Luis David Benítez Taboada, Miguel Ángel García Onofre, Miguel Ángel Pérez Lugo, Noé Julián Corona Cabañas, Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, y Rubén Enrique Becerra Rojasvértiz.

El destape de los aspirantes se da luego de que este viernes, en conferencia de prensa, el Consejo Técnico reiteró su postura de no dar a conocer a los aspirantes.

La integrante del comité Evangelina Hernández Duarte, propuesta por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, informó que los perfiles no serían transparentados hasta el próximo viernes 3 de marzo.

A esta postura se sumó Sergio López Ayllón, quien aseguró que "no es un proceso opaco" a pesar de que en años anteriores la ciudadanía tenía acceso a los perfiles de los aspirantes.

"No hay opacidad. La Cámara instaló un sistema de acceso donde las personas se inscribían, que concluyó anoche. Lo que sabemos es que hay 664 personas que complementaron el llenado de información, el registro. Hasta ahí vamos", respondió.

En la recepción de folios en el Palacio Legislativo, la secretaría general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, informó que el registro en línea se inscribieron mil 128 personas, de éstos, 989 avanzaron hasta la autentificación de sus datos y 664 concluyeron el trámite. Desglosó que 204 mujeres y 460 hombres.

El comité desglosó que 234 son originarios de la Ciudad de México y 72 del Estado de México; 27 de Guanajuato y 1 de Quintana Roo.

La mayoría de las personas candidatas tienen entre 40 y 50 años de edad.

Mediante redes sociales, algunos aspirantes dieron a conocer sus registros. Gonzalo Monroy, analista de temas energéticos, y quien participó en el pasado parlamento abierto de la reforma eléctrica; además de René Quiñones, especialista en justicia electoral.

El 28 de febrero, a través de un acuerdo del Comité Técnico de Evaluación, se emitirán prevenciones a las personas aspirantes a quienes les faltó entregar algún documento.

Dicha prevención deberá ser atendida a más tardar a las 18:00 del primero de marzo.

1,128
PERSONAS
se inscribieron en línea, de ellos, 989 avanzaron a la autentificación de datos y sólo 664, concluyeron el trámite.

Foto: Especial

El destape de aspirantes ocurre luego de que el Consejo Técnico reiterara su postura de no dar a conocer los perfiles.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	25/02/2023	LEGISLATIVO

COMO CONSEJERO ELECTORAL

Aspiran 989 a ocupar una plaza en INE

Ocuparán los puestos que dejan Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz

RAFAEL RAMÍREZ

El Comité Técnico para elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que después de una primera revisión de los aspirantes a ocupar alguno de los cuatro puestos que quedarán vacantes en el órgano electoral, 989 pasaron la primera etapa.

El Comité precisó mediante un comunicado que la Secretaría General de la Cámara de Diputados informó que a las 23:59 horas del jueves se concluyó con la etapa de registro y que, de los mil 128 aspirantes inscritos, solo 989 pasaron a la siguiente etapa de verificación de documentos y de estos, 664 aspirantes cumplieron con los requisitos iniciales. También se precisó que de este total, 460 son hombres y 204 son mujeres.

El 3 de abril dejarán sus cargos el consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, y los consejeros Adriana Favela, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz.

En el caso de la presidencia del INE, una mujer deberá ocupar el cargo de acuerdo con un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Entre las personalidades que han expresado que se registraron como aspirantes al proceso de selección para ser consejeros del INE, está el consultor del sector energético y exdirector adjunto de planeación de la Subsecretaría de Hidrocarburos en la Secretaría de Energía, Gonzalo Monroy.

Entre los participantes predominan los originarios de la Ciudad de México con 234, en segundo lugar está el Estado de México con 72. El resto son de otros estados como Guanajuato y Quintana Roo. La edad de los aspirantes oscila entre los 40 y 50 años y es de destacar que, el día del cierre del registro, fue la fecha en qué más inscripciones hubo con 128.

La siguiente etapa del proceso para la selección de aspirantes, tras el registro y la recepción de documentos, consiste en que el Comité inicie la revisión minuciosa de los expedientes presentados por los aspirantes para asegurar que cumplan a cabalidad con los requisitos de ley.

De acuerdo con la convocatoria emitida por los legisladores, el proceso de revisión de documentación se hará de manera aleatoria por los miembros del Comité, para que el próximo 28 de febrero, en el Pleno del dicho órgano, se emitan previsiones a los aspirantes que requieran de alguna aclaración respecto a algún documento. Este procedimiento se deberá cumplir antes de las 18:00 horas del 1 de marzo próximo.

El calendario estipulado también señala que el próximo 3 de marzo se defina la lista definitiva de aspirantes, con su documentación completa y verificada, para que pasen a la fase final de evaluación de conocimientos en materia constitucional, gubernamental, electoral y de derechos humanos.

PREDOMINIO

PREDOMINAN los originarios de la CdMx con 234, en segundo lugar está el Estado de México con 72.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	25/02/2023	LEGISLATIVO

CORTESÍA: CÁMARA DE DIPUTADOS

Integrantes del Comité Técnico de Evaluación

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	18	25/02/2023	LEGISLATIVO

COMO CONSEJERO ELECTORAL

Aspiran 989 a ocupar una plaza en INE

RAFAEL RAMÍREZ
El Sol de México

Ocuparán los puestos que dejan Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz

CDMX. El Comité Técnico para elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que después de una primera revisión de los aspirantes a ocupar alguno de los cuatro puestos que quedarán vacantes en el órgano electoral, 989 pasaron la primera etapa.

El Comité precisó mediante un comunicado que la Secretaría General de la Cámara de Diputados informó que a las 23:59 horas del jueves se concluyó con la etapa de registro y que, de los mil 128 aspirantes inscritos, solo 989 pasaron a la siguiente etapa de verificación de documentos y de estos, 664 aspirantes cumplieron con los requisitos iniciales. También se precisó que de este total, 460 son hombres y 204 son mujeres.

El 3 de abril dejarán sus cargos el consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, y los consejeros Adriana Favela, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz.

En el caso de la presidencia del INE, una mujer deberá ocupar el cargo de acuerdo con un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Entre las personalidades que han expresado que se registraron como aspirantes al proceso de selección para ser consejeros del INE, está el consultor del sector energético y exdirector adjunto de planeación de la Subsecretaría de Hidrocarburos en la Secretaría de Energía, Gonzalo Monroy.

Entre los participantes predominan los originarios de la Ciudad de México con 234, en segundo lugar está el Estado de México con 72. El resto son de otros estados como Guanajuato y Quintana Roo. La edad de los aspirantes oscila entre los 40 y 50 años y es de destacar que, el día del cierre del registro, fue la fecha en qué más inscripciones hubo con 128.

La siguiente etapa del proceso para la selección de aspirantes, tras el registro y la recepción de documentos, consiste en que el Comité inicie la revisión minuciosa de los expedientes presentados por los aspirantes para asegurar que cumplan a cabalidad con los requisitos de ley.

PREDOMINIO

PREDOMINAN los originarios de la CdMx con 234, en segundo lugar está el Estado de México con 72.

De acuerdo con la convocatoria emitida por los legisladores, el proceso de revisión de documentación se hará de manera aleatoria por los miembros del Comité, para que el próximo 28 de febrero, en el Pleno del dicho órgano, se emitan previsiones a los aspirantes que requieran de alguna aclaración respecto a algún documento. Este procedimiento se deberá cumplir antes de las 18:00 horas del 1 de marzo próximo.

El calendario estipulado también señala que el próximo 3 de marzo se defina la lista definitiva de aspirantes, con su documentación completa y verificada, para que pasen a la fase final de evaluación de conocimientos en materia constitucional, gubernamental, electoral y de derechos humanos.

Integrantes del Comité Técnico de Evaluación

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	25/02/2023	LEGISLATIV0

Se cierra el plazo para el registro de aspirantes a consejeros del INE

Hasta ayer que se cerró el plazo, se registraron 939 aspirantes para buscar uno de los 4 cargos de consejeros del INE.

El informe del registro fue presentado al Comité Técnico de Evaluación, que se reunirá hoy a la 1 de la tarde para recibir formalmente los folios y documentación de las personas aspirantes que fueron registradas en el sistema habilitado del micrositio de internet de la Cámara de Diputados.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHepDEPUXJwU9Io&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213197&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Alista Comité de Evaluación revisión de expedientes de aspirantes al INE

CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- En la Cámara de Diputados, a una semana de haberse instalado y de trabajar de manera hermética sin cumplir con la máxima publicidad ofrecida, el Comité Técnico de Evaluación de aspirantes al Instituto Nacional Electoral (INE), recibirá en un acto público, los folios y documentos de los participantes registrados.

La noche del día anterior, previo al cierre del registro, ese organismo y la Secretaría General del recinto dieron a conocer que de 939 personas que acudieron a inscribirse, solo 301 completaron el trámite.

Del total de interesados en participar 803 autentificaron sus documentos.

Sin embargo, hasta las 15:00 horas de este jueves 23 de febrero, más de 600 aspirantes aún debían completar el trámite.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/24/alista-comite-de-evaluacion-revision-de-expedientes-de-aspirantes-al-ine-584172.html

Integrantes del Comité de Evaluación del INE rechazan opacidad en proceso de selección de consejeros

Integrantes del Comité Técnico de Evaluación para elección de consejeros del INE aseguraron que son responsables y rechazaron que exista opacidad en el proceso al no revelar los nombres de los aspirantes que se registraron para ocupar una de las vacantes que quedarán en el Instituto Nacional Electoral.

https://www.milenio.com/politica/comite-evaluacion-ine-rechazan-opacidad-proceso-seleccion?utm_medium=recommended-edt-two

Próximo viernes se revelarán nombres de los aspirantes a consejeros del INE

Será hasta la próxima semana cuando el Comité Técnico de Evaluación encargado de examinar a los aspirantes del INE revele el nombre de aquellos que sí cumplieron con los requisitos para continuar con el proceso de selección. Este viernes, en una conferencia de prensa que duró 4:55 minutos, Evangelina Hernández del comité explicó que será la próxima semana cuando se den a conocer los nombres de quienes cumplieron con los requisitos, porque apenas iniciará la revisión de expedientes y folios.

https://www.milenio.com/politica/cuando-se-revelaran-nombres-de-los-aspirantes-a-consejeros-de-ine?utm_medium=recommended-edt-two

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario DE CHIHUAHUA		25/02/2023	LEGISLATIVO

Rasuran, a oscuras, a mitad de aspirantes a INE

La mitad de los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) fueron rasurados en la primera etapa del proceso de selección, marcado por la opacidad del Comité Técnico de Evaluación. De mil 128 personas que comenzaron el trámite en línea, 664 lo concluyeron. Esta tarde no se dieron a conocer los nombres de las personas participantes del proceso. La Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez, entregó este viernes al Comité Técnico los folios y los expedientes de los candidatos, luego de una semana de comenzado el periodo de inscripción.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/rasuran-a-oscuras-a-mitad-de-aspirantes-a-ine-20230224-2027906.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		25/02/2023	LEGISLATIVO

Rasuran, a oscuras, a mitad de aspirantes a INE

La mitad de los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) fueron rasurados en la primera etapa del proceso de selección, marcado por la opacidad del Comité Técnico de Evaluación. De mil 128 personas que comenzaron el trámite en línea, 664 lo concluyeron. Esta tarde no se dieron a conocer los nombres de las personas participantes del proceso. La Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez, entregó este viernes al Comité Técnico los folios y los expedientes de los candidatos, luego de una semana de comenzado el periodo de inscripción.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/rasuran-a-oscuras-a-mitad-de-aspirantes-a-ine/ar2559017

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario DE CHIHUAHUA		25/02/2023	LEGISLATIVO

Arman a oscuras relevo de consejeros del INE

El registro de aspirantes a consejeros del INE ha transcurrido en opacidad y sin claridad sobre el cumplimiento de perfiles de los inscritos. Hasta las 15:00 horas de ayer, 939 personas realizaron el trámite de inscripción y, de ellos, apenas 301 concluyeron el registro. El reporte oficial del Comité Técnico de Evaluación no aportó mayores datos. El registro concluyó a la medianoche, pero no hubo un reporte sobre cuántos más se habrían registrado.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/arman-a-oscuras-relevo-de-consejeros-del-ine-20230224-2027732.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Rasuran, a oscuras, a mitad de aspirantes a INE

La mitad de los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) fueron rasurados en la primera etapa del proceso de selección, marcado por la opacidad del Comité Técnico de Evaluación.

De mil 128 personas que comenzaron el trámite en línea, 664 lo concluyeron.

La Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez, entregó este viernes al Comité Técnico los folios y los expedientes de los candidatos, luego de una semana de comenzado el periodo de inscripción.

El registro comenzó el jueves 16 de febrero en la noche y concluyó a las 23:59 minutos de ayer.

Báez informó que de las 664 personas que terminaron el trámite de registro, 204 son mujeres y 460 hombres.

Toda la información se entregó en un dispositivo USB encriptado y un sobre cerrado con la clave de acceso.

No explicó por qué 464 personas que iniciaron el trámite en línea no lo concluyeron.

La comisionada Evangelina Hernández Duarte recibió la información, en compañía de los otros seis integrantes del comité evaluador.

"Hoy no estamos entregando información más puntual, porque hoy estamos recibiendo los folios y expedientes que vamos a empezar a revisar y la información correspondiente la haremos pública el próximo viernes, pido comprensión", señaló.

De acuerdo a la convocatoria, el Comité Técnico de Evaluación tiene como límite el 3 de marzo expedir la lista definitiva de aspirantes, que con base en la documentación entregada, debe determinar si cumplen con los requisitos constitucionales y legales.

La primera etapa de la convocatoria no menciona nada de que en el registro pudiera haber un primer filtro respecto a los aspirantes.

https://www.reforma.com/rasuran-a-oscuras-a-mitad-de-aspirantes-a-ine/gr/ar2559014?md5=f2dca9ffca8755c77457e5070cad5586&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor

PERIÓDIC	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Próximo viernes se revelarán nombres de los aspirantes a consejeros del INE

CIUDAD DE MÉXICO (SILVIA ARELLANO).- Será hasta la próxima semana cuando el Comité Técnico de Evaluación encargado de examinar a los aspirantes del INE revele el nombre de aquellos que sí cumplieron con los requisitos para continuar con el proceso de selección.

Este viernes, en una conferencia de prensa que duró 4:55 minutos, Evangelina Hernández del comité explicó que será la próxima semana cuando se den a conocer los nombres de quienes cumplieron con los requisitos, porque apenas iniciará la revisión de expedientes y folios.

Antes, la secretaria general de la Cámara de Diputados entregó a los integrantes del comité un USB encriptado y sobre cerrado con password para acceder a los folios y documentación de los aspirantes que completaron el registro.

Luego de que concluyó la etapa de registro este jueves, Graciela Báez, secretaria general de la Cámara de Diputados, entregó la documentación y explicó que, de acuerdo con los registros en línea, se inscribieron mil 128 personas, de las cuales, sólo 664 concluyeron con el trámite. De estos, 204 fueron mujeres y 460 hombres.

https://www.milenio.com/politica/cuando-se-revelaran-nombres-de-los-aspirantes-a-consejeros-de-ine

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Hay 939 aspirantes para cuatro vacantes de consejeros del INE: Secretaría de Cámara de Diputados

MÉXICO (REDACCIÓN).- La Secretaría General de la Cámara de Diputados informó que hasta el jueves 23 de febrero había un total de 939 aspirantes a relevar a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), quienes finalizarán en abril próximo.

En un comunicado, dicho órgano interno en San Lázaro informó a los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que, hasta las 15:00 h del jueves habían iniciado su registro estas 939 personas, de las cuales 803 habían autentificado sus datos y 301 habían concluido el proceso de registro, mismo que termina a las 23:59 h del 23 de febrero de 2023.

Se acordó que este viernes 24 de febrero, de conformidad con la convocatoria, el Comité Técnico de Evaluación celebrará una sesión pública en punto de las 13:00 h, en el lobby del Salón Protocolo del Edificio ´C´ de la Cámara de Diputados para recibir formalmente de la Secretaría General, los folios y la documentación de las personas aspirantes registradas mediante el sistema habilitado para ese fin.

https://lopezdoriga.com/nacional/hay-939-aspirantes-cuatro-vacantes-consejeros-ine-secretaria-camara-diputados/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Se registran 939 aspirantes para el INE

La Secretaría General de la Cámara de Diputados informó que hasta el jueves 23 de febrero había un total de 939 aspirantes a relevar a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral, quienes finalizarán en abril próximo.

https://drive.google.com/file/d/1n1Vg6DEMr43SAelcXtooSVk3PWARtKIV/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	25/02/2023	LEGISLATIV0

Divulga Cámara de Diputados nombres de aspirantes a consejeros del INE

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- La Cámara de Diputados hizo públicos los nombres de los aspirantes para consejeros del INE.

Destacan la actual consejera Carla Humphrey; la hermana de la secretaria del Trabajo, Bertha María Alcalde Luján; el presidente estatal de Veracruz, José Alejandro Bonilla; el expresidente del Tribunal de Justicia de Durango, Iván Bravo Oliva; la exdirectora del Medio Ambiente de Nezahualcóyotl, María Irene Castellano; además del exvocal del INE de Puebla, Juan Manuel Crisanto Campos, así como Sayonara Flores Palacios, exconsejera del IEEM.

Esta lista se da a conocer aun cuando el Comité Técnico de Evaluación informó que sería hasta el próximo viernes que se revelarían los nombres.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKJNhdQALBHp4EM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213215&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	7	25/02/2023	LEGISLATIVO

Concluye etapa de registro de aspirantes a consejeros del INE; hay 1,128 inscritos

El Comité Técnico de Evaluación de la Cámara de Diputados dio a conocer que al concluir el plazo para el registro de quienes aspiran a ser consejeros y consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) hay un total de mil 128 personas que iniciaron su proceso, aunque hasta ahora sólo 989 autentificaron sus datos y 664 concluyeron con el trámite, lo que ha transcurrido sin que el grupo de trabajo dé a conocer los nombres y perfiles de quienes participan en esta selección.

A través de Evangelina Hernández, informaron que será el próximo 3 de marzo cuando se publique la lista definitiva de aspirantes que cumplieron los requisitos, los que pasarán a la fase de evaluación de conocimientos en las materias constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos.

Agregó que, antes de esa fecha no se dará información al respecto de los aspirantes.

En un mensaje a medios, al que sólo asistieron cinco de sus siete integrantes, el Comité anunció que tras recibir de la secretaria general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, la información de los aspirantes, la información se hará llegar vía comunicados de prensa.

"Hoy no estamos entregando información más puntual, porque estamos recibiendo los expedientes, dijo Evangelina Duarte conforme al acuerdo tomado por el Comité Técnico de Evaluación.

Dentro de los 664 que concluyeron con el trámite, 460 son hombres y 204 mujeres.

Insistió en que están siendo muy cuidadosos con las etapas del proceso, "vamos a cuidarlas". Y envió un mensaje: "A todos los aspirantes les queremos dar el mensaje de que estamos siendo muy cuidadosos y respetuosos con la información. Aún no hay registro, ¡ojo!, aún son aspirantes y vamos a revisar su documentación", concluyó.

Sergio López Ayllón indicó que la Cámara de Diputados instaló un sistema de acceso donde las personas se inscribían, que concluyó este jueves.

"Lo que hoy sabemos es que hay 664 personas que completaron la información, que subieron sus documentos. ¿Qué marca la convocatoria? Que a partir de este momento vamos a iniciar la validación de esos registros, es decir, cuáles de esas 664 personas cumplen con los requisitos de ley", dijo. *(Eloísa Domínguez)* •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	25/02/2023	LEGISLATIV0

Entrega Cámara de Diputados registros de aspirantes al INE

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- La Cámara de Diputados entregó al Comité Técnico, que seleccionará a los candidatos a consejeros del INE, los registros de los primeros aspirantes.

Acordó que el próximo viernes van a entregar la lista de los perfiles que cumplieron los requisitos legales. Hasta anoche, fueron un poco más de mil 100 personas quienes se registraron, pero sólo 664 concluyeron el trámite.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AO9qJJsgLH%2D2xbQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213214&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	25/02/2023	LEGISLATIVO

Carla Humphrey buscará la presidencia del INE

Comité que evaluará a candidatos reveló anoche los nombres de 664 aspirantes a nuevos consejeros electorales; el 3 de marzo se publicará la lista definitiva

OTILIA CARVAJAL Y ENRIQUE GÓMEZ

El Comité Técnico de Evaluación que integrará las quintetas de los candidatos a ocupar las consejerías y la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer anoche los nombres de 664 aspirantes a esos cargos.

A pesar de ser consejera del INE, Carla Humphrey se registró a la nueva convocatoria para contender por la presidencia del Consejo General, a lo que algunas de sus compañeras han manifestado que competir podría considerarse como reelección, lo que está prohibido.

Temprano, en conferencia, el comité se había reservado los nombres y dijo que sólo evaluaría a 664 de las mil 128 personas que se registraron en línea, con el argumento de que son quienes concluyeron el trámite, pero sin detallar por qué los demás no fueron considerados.

El viernes 3 de marzo se publicará la lista de candidatos, pues, señaló el comité, tampoco tiene esa información.

En entrevista, al término de la sesión de entrega-recepción, Evangelina Hernández Duarte y Sergio López Ayllón negaron que haya opacidad en el proceso, pues señalaron que apenas inicia la etapa de revisión de la documentación recibida.

Sin embargo, se retiraron al cuestionarles si serán imparciales con los perfiles que analicen, ya que hay aspirantes afines a Morena y al gobierno federal, críticos del desempeño del INE.

"La Cámara [de Diputados] instaló un sistema de acceso, donde las personas se inscribían, que concluyó anoche [jueves 23 de febrero]. Lo que hoy sabemos es que hay 664 personas que completaron el llenado de información y subieron sus documentos. Hasta ahí vamos. ¿Qué marca la convocatoria? Que a partir de este momento vamos a iniciar la validación de esos registros, es decir, cuáles de esas 664 personas cumplen con los requisitos que marca la ley, la Constitución, la convocatoria", puntualizó López Ayllón.

Hernández Duarte explicó que, según la convocatoria, hasta este momento tendrán acceso a la información que recabó la Secretaría General de la Cámara de Diputados: "Es que aún no hay registro, ojo, ellos ahorita son aspirantes y vamos a revisar su documentación".

Según los registros en línea, se inscribieron mil 128 personas para participar en el proceso de elección de cuatro consejeros del INE, de las cuales 989 avanzaron hasta la autentificación de datos, pero sólo 664 concluyeron el trámite (204 mujeres y 460 hombres), que serán los candidatos que analizará el comité.

La mayoría de aspirantes son de la Ciudad de México (234) y el Estado de México (72), el resto provienen de otras entidades.

Evangelina Hernández Duarte justificó la falta de información, al señalar que se llevarán una semana revisándola.

"Hoy no estamos entregando información más puntual porque estamos recibiendo los folios y los expedientes que vamos a empezar a revisar, y la información correspondiente la haremos pública el próximo viernes. Estamos siendo muy responsables, por eso no la estamos emitiendo", explicó.

El 28 de febrero, a través de un acuerdo del Comité Técnico de Evaluación, se emitirán prevenciones a las personas aspirantes a quienes les faltó entregar algún documento, éstas deberán ser atendidas a más tardar a las 18:00 horas del 1 de marzo.

El 3 de marzo, el comité técnico publicará la lista definitiva de aspirantes que cumplieron los requisitos constitucionales y legales, y pasan a la fase de evaluación de conocimientos. ●

SERGIO LÓPEZ AYLLÓN
Integrante del Comité Técnico de Evaluación

"Lo que hoy sabemos es que hay 664 personas que completaron el llenado de información y subieron sus documentos. Hasta ahí vamos"

EVANGELINA HERNÁNDEZ
Integrante del Comité Técnico de Evaluación

"Hoy no estamos entregando información más puntual porque estamos recibiendo los folios y expedientes que vamos a empezar a revisar"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	25/02/2023	LEGISLATIVO

El Comité Técnico de Evaluación negó opacidad en el proceso de elección de consejeros, al señalar que apenas iniciará la etapa de revisión de la documentación

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	1, 6	25/02/2023	LEGISLATIVO

LLUEVEN ASPIRANTES AL INE; HUMPHREY VA POR LA PRESIDENCIA

Se registran 1,128 y concluyen trámite 664; consejera se anota ante vacío en reglas; sobre mitin del domingo Cárdenas ve importante que sociedad se mueva; él no va

PAN acusa que se busca boicotear marcha; Sheinbaum ofrece facilidades; CNDH avala Plan B ; hasta ayer, 7 acciones de inconstitucionalidad y 171 controversias **págs. 6 y 7**

Concluye primera etapa del proceso de selección

Carla Humphrey va por la presidencia del INE

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA CONSEJERA ELECTORAL fue la única integrante del Consejo General en haberse enlistado; mil 128 personas respondieron la convocatoria y 664 completaron registro, detalla CTE

La actual consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Humphrey, se registró ante el Comité Técnico de Evaluación (CTE) para buscar el cargo como consejera presidenta del órgano electoral.

EL DATO

EL COMITÉ Técnico tendrá hasta el 3 de marzo para dar a conocer quiénes de esas personas cumplen con los requisitos legales para pasar a la siguiente fase de evaluación.

Foto: Especial

LOS 5 integrantes del CTE posan al término del evento, celebrado ayer.

4
Listas con 5 personas cada una tendrá que integrar el Comité

A pesar de que los integrantes del CTE aseguraron que darían a conocer la lista de registro hasta el próximo viernes, la noche de ayer publicaron en el sitio habilitado para el proceso de renovación del Consejo General la lista de las 664 personas que sí completaron su registro.

Entre los nombres que figuran en la lista y a los que *La Razón* tuvo acceso, figura el nombre de Carla Astrid Humphrey Jordan, quien es la única integrante actual del Consejo General en haberse enlistado. También aparece Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde.

Asimismo, resaltan los nombres de consejeros locales de varias entidades que conforman el país, académicos en materia política y social, así como miembros de los diversos niveles al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La primera etapa del proceso para elegir a los cuatro nuevos consejeros del INE concluyó este viernes, luego de que la Secretaría General de la Cámara de Diputados entregó al Comité Técnico de Evaluación (CTE) la documentación de las personas que se registraron para ocupar los cargos.

En sesión pública, la secretaria Graciela Báez Ricárdez entregó un USB encriptado junto con un sobre sellado que contiene la contraseña para que las y los integrantes del CTE tengan acceso a los folios y documentos.

Báez Ricárdez detalló que mil 128 personas se registraron en la plataforma que se habilitó para tal proceso, pero únicamente 664 concluyeron el trámite. De éstas, especificó, 204 son mujeres y 460 son hombres. Por ciudad de origen, se detalló que 234 son originarios de la Ciudad de México y 72 del Estado de México; el resto de aspirantes proviene del resto de entidades. Agregó que la mayoría de las personas tiene entre 40 y 50 años de edad.

La encargada de la recepción fue Evangelina Hernández Duarte y la acompañaron los demás integrantes del Comité, con excepción de Ernesto Isunza y María Esther Azuela.

Ahora que el Comité ha recibido la información, comenzará la segunda etapa en la que la documentación será evaluada para corroborar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales que se estableció en la convocatoria.

"Los expedientes se revisarán inicialmente de manera aleatoria por las personas integrantes del Comité para posteriormente ser analizados en el pleno de este órgano colegiado", aseguró el Cómite Técnico de Evaluación.

Anunció que el próximo 28 de febrero se prevendrá a las y los aspirantes que les faltó entregar algún documento para que lo hagan llegar. Este llamado deberá ser atendido a más tardar a las 18:00 horas del primero de marzo.

También analizarán la idoneidad para ocupar los cargos de consejera o consejero presidente y los tres de consejería.

Al término de la sesión, los integrantes del Comité, Sergio López Ayllón y Evangelina Hernández fueron cuestionados sobre la falta de transparencia con la que se ha llevado el proceso al no revelar más detalles de las personas que hasta ahora manifestaron su voluntad de poder ocupar un lugar en el Consejo General del INE.

Ambos negaron que exista tal opacidad, pues el proceso se ha llevado conforme lo estipula la convocatoria avalada por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

"No, no hay opacidad. La Cámara instaló un sistema de acceso donde las personas se inscribían y concluyó anoche. Lo que hoy sabemos es que hay 664 personas que completaron el llenado de la información, subieron sus documentos.

¿Qué marca la convocatoria? Que a partir de este momento vamos a iniciar la validación de esos registros, es decir, cuáles de esas 664 personas cumplen con los requisitos que marca la ley, la Constitución y la convocatoria, y vamos a hacer pública la lista completa de los aspirantes que cumplieron con los requisitos el próximo viernes", explicó López Ayllón.

También aseguró que en cuanto se tenga la lista completa de quienes sí cumplieron, ésta se hará pública en el micrositio habilitado por la Cámara "y ahí podrán seguir todas las etapas del proceso con toda transparencia".

Por su parte, Hernández Duarte aseveró que actúan con responsabilidad, respeto y cuidado en cada una de las etapas del proceso con la finalidad de llevarlos a cabo como marca la ley.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	25/02/2023	LEGISLATIVO

Y ADEMÁS

Humphrey va por presidencia de INE

La Cámara de Diputados publicó anoche los nombres de los inscritos para consejeros del INE y destaca el de la actual consejera Carla Humphrey, quien formalizó su registro para contender por la presidencia del instituto. También aparece la hermana de la secretaria del Trabajo, Bertha María Alcalde. La próxima semana el comité dará a conocer a los 664 aspirantes que cumplieron con el registro.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	25/02/2023	LEGISLATIVO

DIFUNDE ALCANCES DE RESOLUCIÓN

TEPJF: mujer debe presidir el INE

La Cámara de Diputados debe modificar la convocatoria para seleccionar a los mejores perfiles

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al difundir anoche los alcances de la resolución que establece que la futura presidencia del INE deberá recaer en una mujer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que la Cámara de Diputados deberá modificar la convocatoria respectiva al consejero que relevará a Lorenzo Córdova.

Consecuentemente, el Comité Técnico de Evaluación que se encuentra seleccionando los perfiles de los aspirantes a las 4 futuras vacantes del INE se encuentra obligado a dar cumplimiento de esa resolución, se indica en el documento.

Lo anterior significa que "la quinteta reservada para la presidencia del consejo sólo proponga perfiles del género femenino".

Estos señalamientos están expuestos en lo que, en términos jurídicos, se conoce como el engrose, es decir, la sentencia escrita que contiene los razonamientos de los magistrados que dieron sustento a sus resoluciones.

Foto: Cuartoscuro/Archivo

La consejera electoral Carla Humphrey presentó su solicitud de registro como candidata a la presidencia del INE.

"Existen razones jurídicas que justifican ordenar que la quinteta que se proponga para designar a quien ejercerá la presidencia del Consejo General del INE se conforme exclusivamente por aspirantes mujeres, ya que esta decisión permitiría que, por primera vez, exista alternancia de género en la presidencia del INE", se expone.

"Esta decisión tiene el propósito de contrarrestar los sesgos que siguen favoreciendo a los hombres y, con ello, contribuir a disminuir la brecha entre hombres y mujeres titulares de estos cargos, tomando en consideración que este órgano nunca ha sido presidido por una mujer, con excepción de los periodos en los que se rotó la presidencia", se precisa.

"Consecuentemente, a juicio de esta Sala Superior, no es jurídicamente procedente confirmar la integración de una quinteta mixta para la presidencia del Consejo General del INE que prevé la convocatoria, ya que hacerlo supondría la inobservancia del principio constitucional de paridad de género y del mecanismo de alternancia en el género de la presidencia del órgano", se plantea en la sentencia.

Alertan los magistrados electorales que con una quinteta de finalistas que incluya hombre se estarían obstaculizando los objetivos buscados por el Congreso desde que se incorporó en 2014 a la Constitución el mandato de paridad de género y, posteriormente, la reforma de 2019 el de la "Paridad en todo".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		25/02/2023	LEGISLATIVO

Carla Humphrey se habría registrado como aspirante para presidir el INE pese a inconstitucionalidad

A unas horas de que concluya el plazo de inscripción para competir por la **presidencia** del Instituto Nacional Electoral (**INE**), la consejera de dicho órgano, **Carla Humphrey**, acudió la tarde de este jueves a la **Cámara de Diputados** para registrarse como aspirante.

Así lo reportó el personal que se ubica en el salón C de protocolo, así como tres diputados de distintos partidos al portal *LatinUs*. Sin embargo, aseguraron que Humphrey **se presentó sin documentos**, por lo que le explicaron que aún tenía doce horas para enviarlos por internet.
Cabe mencionar que horas antes, mencionó en entrevista para *Milenio TV* que **mantiene su "aspiración válida"** de competir por ser la primera mujer en presidir el INE, pero está valorando las **implicaciones jurídicas.**

Y es que la **Constitución** señala que los cargos de consejeros son por un periodo de nueve años **sin posibilidad de reelección**. Incluso, previamente la también consejera **Dania Ravel** también dijo al mismo medio que ella no se postularía porque sería **"inconstitucional"**, en lo que Humphrey no coincidió:

"Es un tema de interpretación jurídica que tampoco está resuelto y bueno, yo respeto sus puntos de vista y en concreto estaré valorando [...] Creo que es una aspiración válida de cualquiera de las personas que integren un órgano colegiado como éste, particularmente del Instituto Nacional Electoral, el poder aspirar a la presidencia".

Carla Humphrey se habría registrado como aspirante para presidir el INE pese a inconstitucionalidad - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		25/02/2023	LEGISLATIVO

Casi mil aspirantes se registraron para cubrir las cuatro vacantes del Consejo General del INE

La Secretaría General de la Cámara de Diputados informó a los integrantes del **Comité Técnico de Evaluación** que, hasta la tarde del jueves 23 de febrero, 939 personas iniciaron su registro como aspirantes a consejeros del **Instituto Nacional Electoral (INE),** de las cuales 803 habían autentificado sus datos y 301 habían concluido el proceso de registro.

Este jueves, el **Comité Técnico de Evaluación** que integrará las quintetas de las personas aspirantes a ocupar las consejerías y la presidencia del **Consejo General del Instituto Nacional Electoral** sostuvo una reunión de trabajo en la Cámara de Diputados.

Se acordó la forma de trabajo del Comité Técnico de Evaluación y el procedimiento para la revisión de los expedientes de los aspirantes y la verificación del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

Además, acordaron que desde este 24 de febrero el comité Técnico de Evaluación celebrará una sesión pública a las 13:00 horas, para recibir formalmente de la Secretaría General, los folios y la documentación de las personas aspirantes registradas mediante el sistema habilitado para ese fin.

TEPJF instruyó que candidatura a presidencia del INE sea para una mujer

Este 22 de febrero, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) ordenó este miércoles a la **Cámara de Diputados** que el Instituto **INE** sea presidido en la siguiente gestión, y por primera vez, por una **mujer.**

Casi mil aspirantes se registraron para cubrir las cuatro vacantes del Consejo General del INE - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	3	25/02/2023	LEGISLATIVO

Morena pedirá investigar al ex titular de Seguridad

ALMA E. MUÑOZ

Morena en la Cámara de Diputados solicitará a la Fiscalía General de la República (FGR) que investigue a Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública con Felipe Calderón, a partir de los cinco cargos por los cuales fue declarado culpable en el Tribunal Federal del Distrito del Este de Nueva York.

En un punto de acuerdo, previsto para el martes, la bancada no descarta pedir que también se investigue a los jueces que ampararon a Linda Cristina Pereyra Gálvez, esposa del ex funcionario federal, contra el bloqueo de sus cuentas bancarias.

En otro punto de acuerdo, la diputada morenista Julieta Ramírez solicitó a la FGR que comience una investigación para determinar el grado de responsabilidad de los ex presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón, "Margarita Zavala y demás implicados en los actos delictivos cometidos por García Luna".

De entre los hechos que detalló, mencionó que en el caso del operativo *Rápido y furioso*, "ahora podemos entender por qué esas armas fueron a parar a manos de la delincuencia. Los hombres de mayor confianza de Calderón, en materia de seguridad, están directamente involucrados en estos hechos delictivos, como el ex coordinador de Inteligencia de la Policía Federal Luis Cárdenas Palomino, el ex comisionado de la Policía Federal Facundo Rosas y, por supuesto, García Luna".

Otro diputado morenista, Manuel Robles Gómez, exhortó –en un punto de acuerdo– a la FGR a someter a extinción de dominio los bienes del ex funcionario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	25/02/2023	LEGISLATIV0

Morena despliega manta contra el PAN tras sentencia de García Luna

La sesión ordinaria del día de ayer jueves 23 de febrero fue cancelada entre reclamos de Morena contra los diputados de Acción Nacional por el juicio a García Luna.

Comentarles que con la leyenda "Culpables", legisladores de Morena señalaron a los panistas por omisiones en la administración de Felipe Calderón; sin embargo, estas lonas que habían sido colocadas en los palcos del Pleno de San Lázaro poco duraron colgadas, ya que fueron retiradas para ser paseadas a lo largo del Pleno y la Sesión Solemne para celebrar el Día de la Lengua Materna el día de ayer que fue opacada justamente por los posicionamientos contra el denominado "ex superpolicía" y el expresidente Felipe Calderón.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFCoxeVL5qvEg74&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213196&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Sesión solemne fue suspendida en San Lázaro

El veredicto de culpabilidad contra Genaro García Luna siguió causando furor en la Cámara de Diputados, la bancada de Morena aprovecho la sesión solemne dedicada al Día Internacional de las Lenguas Maternas para confrontar y recriminar al Partido Acción Nacional por haber promovido a este exfuncionario durante la administración de Felipe Calderón.

Debido a la intensidad de los reclamos, legisladores panistas abandonaron el salón de sesiones y posteriormente la sesión quedó cancelada.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANMqudgT67RgCkk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213195&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	25/02/2023	LEGISLATIV0

Entrevista / Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Diputado - Morena)

“Después del año 2020, cuando la Cámara de Diputados destinó los fideicomisos, en este caso del Fonden, ahora ya es de manera presupuestal por cada uno de los años. “Naturalmente como son ejercicios fiscales, lo que no se ejerce del 1 de enero al 31 de diciembre regresa directamente a la Tesorería de la Federación y como es facultad del Ejecutivo federal tal y como lo establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se puede reasignar”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEUyX9cTCzcKdbA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213189&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		25/02/2023	LEGISLATIVO

COMUNICADO DE PRENSA DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

Boletín No.3768

COMUNICADO DE PRENSA NÚMERO 3

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

Este viernes 24 de febrero y de conformidad con la Convocatoria para el Procedimiento de Elección de las ciudadanas y los ciudadanos que ocuparán los cargos de consejeras y consejeros electorales y de consejera o consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, la Secretaría General de la Cámara de Diputados entregó al Comité Técnico de Evaluación los folios y la documentación de las personas aspirantes que completaron su registro en el sistema habilitado para este fin.

La Secretaría General de la Cámara de Diputados informó que a las 23:59 que concluyó la etapa de registro, mil 128 personas iniciaron el proceso, de las cuales 989 avanzaron hasta la autentificación de sus datos y 664 concluyeron el trámite.

De las 664, 460 son hombres y 204 mujeres; 234 son originarios de la Ciudad de México y 72 del Estado de México, el resto de las y los aspirantes provienen del resto de las entidades federativas, en un rango que va de 27 (Guanajuato) a 1 (Quintana Roo). El día de ayer se concentró el mayor número registros (182). La mayoría de las personas candidatas tienen entre 40 y 50 años de edad.

Con la recepción de la documentación, el Comité Técnico de Evaluación iniciará de inmediato una revisión exhaustiva de los expedientes presentados por las personas aspirantes para asegurar que cumplen cabalmente con los requisitos establecidos en la ley. Para este propósito, los expedientes se revisarán inicialmente de manera aleatoria por las personas integrantes del Comité para posteriormente ser analizados en el pleno de este órgano colegiado.

El 28 de febrero, a través de un acuerdo del Comité Técnico de Evaluación, se emitirán prevenciones a las personas aspirantes a quienes les faltó entregar algún documento.

Dicha prevención deberá ser atendida a más tardar a las 18:00 del primero de marzo.

Luego de la prevención, el Comité Técnico de Evaluación publicará el viernes 3 de marzo de 2023 la lista definitiva de aspirantes que, con base en su documentación, cumplieron los requisitos constitucionales y legales y pasan a la fase de evaluación de conocimientos en las materias constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	25/02/2023	LEGISLATIV0

Entrevista / Jorge Verástegui González (Miembro de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y en México)

"La Cámara de Diputados, en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales aprobaron un dictamen que parecería bueno, porque se reconocía el derecho de toda persona a ser buscada, pero justo en las letras chiquitas nos dimos cuenta que en la redacción desvincula la búsqueda de la investigación. lo que generaría un retroceso pues el Ministerio Público dejaría de tener la obligación de buscar a las personas desaparecidas y lo más lamentable es que las diputadas y diputados no han querido retirar el dictamen y abrir a un espacio de construcción con las familias. Entonces hemos tenido que recurrir a Naciones Unidas para ver si desde el ámbito internacional logramos que en la Cámara de Diputados se escuche a las familias de personas desaparecidas".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AM%2D9uc0CToYSfSo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213207&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	25/02/2023	LEGISLATVO

Por el "Plan B" se han presentado 7 acciones de inconstitucionalidad

CIUDAD DE MÉXICO (NOEMÍ GUTIÉRREZ).- Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, informó que hasta el momento se han presentado 7 acciones de inconstitucionalidad y 171 controversias constitucionales en contra del "Plan B" de la reforma electoral.

Indicó que la mayoría de las controversias constitucionales fueron interpuestas por municipios.

"Las impugnaciones de las acciones de inconstitucionalidad corresponden a tres partidos políticos, al Instituto Nacional Electoral y adicionalmente a la Cámara de Diputados y de Cámara de Senadores, hubo una de un partido político de Jalisco, pero no estaba legitimado, y las acciones de inconstitucionalidad en ese sentido tienen una particularidad, son sujeto legitimado", dijo.

Pérez Dayán indicó que la "Consejería Jurídica podrá interponer los recursos que correspondan, que en el caso es la reclamación y sea resuelto por la sala a la que le toque conocer de la misma, siempre es un tema de evaluación y de consideración jurídica, cualquiera que sea el resultado será correcto".

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/2/24/por-el-plan-b-se-han-presentado-acciones-de-inconstitucionalidad-484405.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	25/02/2023	LEGISLATIVO

#PÉREZDAYÁN

Contra Plan B, 171 acciones

• Hasta el momento se han presentado 171 controversias constitucionales en contra del Plan B de la Reforma Electoral, indicó Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. A estas se suman siete acciones de inconstitucionalidad.

El ministro estuvo en la presentación de la segunda edición del libro *Acciones de Capacitación para el Nuevo Sistema de Justicia Laboral* en la FIL de Minería. Dijo que "es la reseña de un proceso de cambio en nuestro país". N. GUTIÉRREZ

REVISIÓN A FONDO

• El ministro frenó la aplicación del Plan B en Edomex y Coahuila.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	25/02/2023	LEGISLATIVO

MARÍA DEL ROSARIO Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en una foto de archivo.

Plan B no atenta contra autonomía asegura la CNDH

EL ÓRGANO presidido por Rosario Piedra asegura que la reforma no pondrá en riesgo al INE; los cambios eliminaron "los excesos", del Instituto, enfatiza

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

UNA VEZ APROBADO el Plan B de Reforma Electoral por el Congreso de la Unión, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) volvió a pronunciarse sobre el tema para "abonar" al debate que persiste, mediante argumentos en los que insiste que el proyecto no atenta contra la autonomía y funciones del Instituto Nacional Electoral (INE).

EL TIP

EL PLAN B fue propuesto por el Presidente López Obrador, quien ha señalado que el INE realiza un gasto excesivo, contrario a sus planes de austeridad en el gasto público.

El órgano presidido por Rosario Piedra Ibarra aseguró que los nuevos cambios avalados buscan adaptar la estructura del INE a "los nuevos tiempos", pues afirma que para México la existencia de un árbitro electoral imparcial, austero, transparente, eficaz y honesto "ha sido una deuda histórica".

"El proyecto de decreto no plantea cambios irracionales atentatorios de la Constitución o de los derechos políticos de la ciudadanía (...) no se advierte alguna situación derivada del contenido de las normas aprobadas que obligue a presumir que se comprometerá el debido ejercicio de las funciones electorales, pues la afirmación de que así será se basa en especulaciones y no en contrastes directos y objetivos y abstractos con la Constitución", aseguró.-

En el discurso predominó un mensaje contra el ejercicio presupuestario del Instituto y de quienes lo integran, pues señala que la reforma eliminó "los excesos" en los que se han incurrido y que han servido para "mantener vicios que por años han manchado nuestros procesos electorales, incluido el actual".

Apunta también que los institutos como el órgano electoral están obligados a acatar el principio de austeridad, porque ejercen gasto público.

Sobre esto, acusó que el INE "inobservó" dichos principios de austeridad, ya que se ha caracterizado por "abusos" en el gasto, que lo han llevado a constituirse como uno de los organismos más costosos del mundo.

Asimismo, reprocha la negativa que el Instituto mostró para la realización de la consulta sobre el juicio a exfuncionarios.

223 **Millones** de pesos fue el presupuesto del INE

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	25/02/2023	LEGISLATIVO

Estima Auditoría daño en $21.3 millones

'Infló' Banobras pago a contratista

Facturó banco trabajos distintos a los pactados con Mota-Engil

CHARLENE DOMÍNGUEZ

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) dio pagos excesivos y sin autorización a la empresa Mota-Engil México para la construcción de tramos carreteros en Nayarit.

Lo anterior ocasionó daños a la Hacienda Pública y al patrimonio del Fondo Nacional de Infraestructura por más de 21 millones de pesos, de acuerdo con la revisión de la Cuenta Pública 2021 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En mayo de 2020, el Fonadin instruyó que el banco destinara recursos a diversas obras, entre ellas, la autopista Jala-Compostela-Las Varas y Ramal a Compostela, en Nayarit, para la que se autorizó un monto de hasta 3 mil 200 millones de pesos, y donde Banobras era quien estaría a cargo de la contratación de los servicios necesarios.

Los trabajos para continuar la construcción de diversos tramos de la carretera Compostela-Las Varas, de la carretera Jala-Compostela-Las Varas y Ramal a Compostela en Nayarit fueron adjudicados a Mota-Engil México, bajo un contrato firmado en febrero de 2021 por un monto 817 millones de pesos.

Al revisar la Cuenta Pública, la Auditoría comprobó que Banobras pagó a la constructora trabajos que se ejecutaron en cadenamientos distintos de los establecidos en el catálogo de conceptos y por cantidades adicionales a las contratadas, sin estar reconocidas ni registradas en la bitácora.

"Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio del Fideicomiso número 1936 denominado Fondo Nacional de Infraestructura, por un monto de 21 millones 393 mil 774 pesos por los pagos efectuados más los intereses correspondientes que en su caso procedan", señaló la Auditoría en su informe de fiscalización.

También se constató otro daño por 2 millones 173 mil 318 pesos porque se comprobó que Banobras pagó a la contratista la ejecución de trabajos realizados con maquinaria distinta a la considerada en las matrices de precios unitarios, así como cantidades adicionales a las contratadas sin estar autorizadas por escrito.

La raíz de estas y otras irregularidades es una deficiente supervisión, vigilancia, control y revisión de la ejecución de los trabajos, sentenció la ASF.

Mota-Engil hizo diversos ajustes al contrato original, con cantidades adicionales a razón de supuestos trabajos extraordinarios, y al amparo de éstos elaboró 16 estimaciones por un total de 169 millones de pesos.

La ASF evidenció un saco de inconsistencias, como el hecho de que se estimaron y cobraron en 16 conceptos de obra cantidades mayores a las contratadas sin autorización por un monto de casi 15 millones de pesos.

Además, se ejecutaron 9 conceptos de obra sobre cadenamientos distintos a los autorizados en los catálogos y a su vez se estimaron cantidades adicionales no autorizadas por otros 16 millones de pesos.

Se comprobó que Mota-Engil México no garantizó que los conceptos estimados para pago cumplieran con las características de los materiales, equipos de instalación y acabados especificados en el proyecto.

Sin cuadrar

La constructora reportó en 2021 importes distintos en el avance y las estimaciones de la obra sin justificación.

(miles de pesos)

MES	AVANCE DE OBRA (SUPERVISORA)	ESTIMACIÓN DE OBRA (CONTRATISTA)
Abril	0.0	2,385
Mayo	22,883	9,318
Junio	Ilegible	13,251
Julio	Ilegible	14,591
Agosto	14,591	17,996.2
Septiembre	Ilegible	18,334.5
Octubre	18,334	19,621
Noviembre	23,090	23,090

■ Contratos BNO-GO-03-2021-LP-SUP y BNO-GO-02-2021-LPOB, correspondientes a los tamos Jala-Compostela-Las Varas y Ramal a Compostela.

Fuente: ASF

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	1,17	25/02/2023	LEGISLATIVO

Absuelve juez federal a Rosario Robles, exsecretaria de Desarrollo Social, en el caso "Estafa Maestra"

OMAR FLORES

ABSUELTA DE LA ESTAFA MAESTRA

Juez tumba el caso contra Rosario Robles

La Fiscalía General de la República anunció que apelará la sentencia y presentará una denuncia penal en contra del juzgador

ALFREDO FUENTES

CDMX. Este viernes, un juez federal determinó en una audiencia de casi cinco horas, absolver a la exsecretaria de Desarrollo Social (Sedesol), Rosario Robles, en el caso conocido como la *Estafa Maestra* que generó un desfalco al erario por más de siete mil millones de pesos.

Con la decisión tomada por el juez Roberto Omar Paredes Gorostieta, la exfuncionaria federal no volverá a pisar un penal por el presunto delito de ejercicio indebido del servicio público que le imputó la Fiscalía General de la República (FGR) en 2019.

Asimismo, le fueron retiradas todas las medidas cautelares en su contra, por lo que a partir de hoy ya no tendrá que acudir a firmar quincenalmente a las instalaciones de la FGR, ni tendrá prohibido salir del país y ya no estará sujeta a prisión domiciliaria.

Horas después del fallo, y a pesar de que los fiscales y los representantes de la Auditoría Superior de la Federación no alegaron en la audiencia la sentencia del juez, la FGR anunció que presentará una queja administrativa y un proceso penal en contra del juzgador.

Esto, porque sostuvo que cada una de las leyes se aplican de manera independiente de acuerdo con lo que marca Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, hecho que anteriormente fue ratificado por los jueces Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, Ganther Alejandro Villar Ceballos. Por ello, la FGR también apelará la sentencia.

La *Estafa Maestra* es el nombre con el que se le conoce al mecanismo utilizado por el Gobierno federal y universidades locales para desviar siete mil 670 millones

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	1,17	25/02/2023	LEGISLATIVO

de pesos a través de varias dependencias federales como Sedesol y Sedatu cuando Rosario Robles era su titular.

El desfalco fue identificado por la Auditoría Superior de la Federación en la entrega de las cuentas públicas de 2013 y 2014, en las que advirtió que las dependencias firmaban convenios con universidades públicas por servicios que éstas no podían realizar. Eso ocasionó que a su vez las casas de estudios contrataran a un tercero para cumplir con lo requerido, sin embargo, lo hacía regularmente con empresas que no contaban con la infraestructura ni personalidad jurídica para dar los servicios o no existían.

Al llegar a los juzgados del Reclusorio Sur donde se celebró la audiencia, la exfuncionaria se dijo tranquila de lo que fuera a resolver el juzgador, el tercero en conocer de la acusación en su contra.

Rosario Robles, su hija Mariana Moguel y sus abogados, se mostraron tranquilos, incluso sonrientes, pero sus caras cambiaron en el transcurso de la interlocución de Paredes Gorostieta, quien comenzó a hacer un recuento del proceso penal durante los últimos tres años.

Ahí, en un primer momento el juzgador hizo dudar varias veces a la exfuncionaria y a los presentes en la sala 3 de audiencias del Reclusorio Sur, pues repitió en al menos tres ocasiones que el delito de ejercicio indebido del servicio público es sancionado en el Código Penal Federal de dos a tres años de prisión.

Sin embargo, cambiando totalmente el sentido de su argumentación, el juzgador autorizó el sobreseimiento del caso, es decir, pasó de ser calificado como delito penal a una falta administrativa, por lo que solo podrá ser sancionada con la inhabilitación para ejercer un cargo público en caso de que sea encontrada culpable.

El juez aclaró, en cambio, que su fallo no es definitivo, ya que aún puede ser impugnado por la FGR y la Auditoría Superior de la Federación ante un juez de amparo, como de hecho ya anunció la dependencia a cargo de Alejandro Gertz Manero. "Es lo bello de los Tribunales", bromeó Paredes Grostieta.

En la audiencia, el juzgador aclaró que su fallo era consecuencia de la falta de fundamentación en la que incurrió la Fiscalía para sostener que las acusaciones en materia penal en contra de Robles.

"(Por ello), considero que las conductas atribuidas a Rosario Robles imputadas por la Fiscalía deben ser perseguidas por la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria y no por el artículo 214 establecido en el Código Penal Federal", dijo.

Una vez oyeron esto, los abogados de Rosario Robles volvieron a sonreír y a darse palmadas en la espalda. Al terminó la audiencia a las 3:01 de la tarde, el silencio en la sala se rompió y la exfuncionaria como su hija se abrazaron.

El delito pasó de ser calificado como penal a una falta administrativa, por lo que solo podrá ser sancionada con la inhabilitación para ejercer un cargo público

ROSARIO ROBLES
EXSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
"Yo cumplí con todas las disposiciones, tres años estuve encarcelada... yo creo que hoy hay una retribución"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	22	25/02/2023	LEGISLATIVO

REPORTE DE LA CUENTA PÚBLICA

Realiza Tláhuac gestión adecuada de recursos federales en 2021: ASF

HILDA ESCALONA

Concluyó la Auditoría Superior de la Federación que la alcaldía no tuvo observaciones o aclaraciones

La alcaldía Tláhuac no tuvo observaciones o montos por aclarar, lo que indica que la demarcación implementó medidas de control adecuadas en el ejercicio de los recursos federales, así lo indican datos del tercer reporte de la Cuenta Pública correspondiente al 2021, emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"La alcaldía de Tláhuac en el ejercicio de los recursos proporcionó información que comprueba y justifica el gasto por 3 mil 369.4 miles de pesos por concepto de Servicios Personales", señaló el documento.

"La ASF revisó una muestra de 638,664.6 miles de pesos, que representó el 100% de los recursos asignados a la alcaldía, Ciudad de México mediante las Participaciones Federales a Municipios 2021".

La alcaldía Tláhuac implementó medidas de control adecuadas en el ejercicio de los recursos federales, señala la ASF /CORTESÍA: ALCALDÍA TLÁHUAC

Y se concluyó que la alcaldía Tláhuac "realizó una gestión adecuada de Participaciones Federales a Municipios 2021".

La ASF es el órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados Federal, dotado de autonomía técnica y de gestión, encargada de fiscalizar el uso de los recursos públicos federales en los tres Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos, los estados y municipios.

Este órgano fiscalizador tiene la atribución de revisar la aplicación de los recursos públicos que la Federación haya otorgado a las Entidades Federativas y Municipios, tales como las Participaciones Federales (Ramo 28), los diferentes Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) y otros recursos convenidos.

La ASF realiza programas anuales basados en las Cuentas Públicas que emiten las Entidades Federativas y Municipios. A partir de ello, se define un programa anual de revisión y dicho ente fiscalizador realiza diferentes procedimientos de auditoría para poder evaluar la correcta aplicación de los recursos públicos federales conforme a las normas establecidas para los mismos.

LA CDMX NO TIENE MONTO POR ACLARAR

La Ciudad de México es una de las entidades con mejores resultados de fiscalización de la Cuenta Pública 2021, se congratuló la secretara de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar.

A través de su cuenta personal de Twitter, la funcionaria comentó que el gasto por Participaciones no se reporta monto por aclarar, en tanto en el gasto federalizado, el monto por aclarar es menor a 0.1% del gasto auditado.

Las estadísticas que dio a conocer la Auditoría Superior de la Federación indican que en el mismo caso se encuentran los estados de Tabasco y Sinaloa.

"Reconocemos la importancia de la transparencia y rendición de cuentas, pilares fundamentales en la administración pública. Este logro nos llena de orgullo porque da cuenta de nuestro compromiso con la ciudadanía", aseguró Luz Elena González Escobar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	3	25/02/2023	LEGISLATIVO

Sheinbaum pide *a oradores en marcha del INE* hablar sobre caso García Luna

TANYA ACOSTA

Luego de que ha sido aprobado el llamado Plan B de la reforma electoral, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó en ese sentido que es bueno que haya sido avalado, pero consideró que mejor hubiera sido una reforma constitucional para que los consejeros del INE y magistrados puedan ser electos por la ciudadanía.

"Finalmente, no quisieron que pasara la Reforma Electoral, pero hoy el Plan B esencialmente lo que hace es reducir los costos de Instituto Nacional Electoral, vale la pena decir una vez más que no se trata de desaparecer el INE por aquello de la marcha 'Para Volver al Pasado' que así le nombramos aquí que se va a hacer este fin de semana", advirtió la mandataria capitalina.

Sheinbaum aprovechó para ***recomendar a los oradores que la marcha en favor del INE pueda hablar sobre el veredicto contra García Luna, exsecretario de Seguridad, que fue acusado de cinco delitos,*** *"sería muy importante como transparencia para la democracia.*

"El Plan B no pone en duda una institución autónoma que haga las elecciones, el INE, sino lo que hace es reducir costos y algunas otras acciones que se toman para el fortalecimiento de la democracia", reconoció.

Claudia Sheinbaum adelantó que no tolerará violencia y agresiones en la CdMx, pero también reconoce que es momento de detener las provocaciones.

"Siempre vamos a estar en contra de la violencia, siempre, nunca la vamos a justificar, y también creo que hoy es el gran tema en los panistas de la ciudad, porque no hablan de García Luna, porque no hablan de Calderón, yo lo veo también como que están usando este tema para no hablar de lo importante, y lo importante es qué piensan ellos del cártel inmobiliario, qué piensan ellos que un funcionario era narcotraficante", finalizó.

Genaro García Luna

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		25/02/2023	LEGISLATIVO

Teleconsulta Médica: la herramienta que podría salvar a nuestro sistema de salud

La ruta de legislativa para hacer realidad los servicios de salud a distancia

Las plataformas digitales han cambiado la forma en como nos relacionamos, hoy podemos encontrar toda una serie de servicios a nuestra disposición desde la comodidad de nuestro hogar, simplemente con abrir nuestros equipos electrónicos.

Hace unos años, hubo una revolución en el sector del transporte, se volvió cotidiano el uso de teléfonos celulares para satisfacer nuestra necesidad de desplazamiento, lo mismo con la revolución digital en los contenidos educativos que están a nuestro alcance en línea desde cualquier dispositivo.

Hoy, con pasos acelerados producto de la pandemia de COVID19, **la tecnología nos pone frente a otra transformación digital, esta vez en el acceso a los servicios de salud**.

La teleconsulta médica es un modelo de atención que se está universalizando, que crece desde el confinamiento y se convierte en una opción para millones de personas en nuestro país que están imposibilitadas para trasladarse a un consultorio u hospital que prevenga de enfermedades o que de continuidad a sus tratamientos.

Las ventajas de la teleconsulta médica son enormes: nos permite **eliminar las barreras geográficas** en el acceso a los servicios de salud; nos permite que millones de personas, como enfermos crónicos, ancianos, los menores, las personas con discapacidad y hasta los trabajadores o estudiantes, puedan acceder a una consulta con su médico; nos permite **implementar soluciones digitales más eficientes para la prevención de enfermedades y su diagnóstico oportuno**; nos permite un **intercambio de información que ayudaría a generar tratamientos más eficaces y su seguimiento remoto** oportuno por parte de los profesionales de la salud.

[…]

Por ello, en la **Cámara de Diputados legisladores de diversos grupos parlamentarios nos hemos tomado muy en serio la tarea de proponer crear un marco regulatorio que haga realidad la teleconsulta médica** en nuestro país, con leyes claras para los prestadores de los servicios, además proteger los derechos de los pacientes.

En la sesión de la Cámara de Diputados del 23 de febrero de 2023, Éctor Jaime Ramírez Barba del PAN; Claudia Selene Avila Flores de Morena; Frinné Azuara Yarzábal del PRI; Salomón Chertorivski Woldenberg de Movimiento Ciudadano; Leticia Zepeda Martínez, Juan Carlos Maturino Manzanera y Vicente Javier Verástegui Ostos del PAN, presentamos una iniciativa que reforma la Ley General de Salud con los siguientes objetivos:

1. La teleconsulta médica será un medio para ofrecer atención médica a distancia, mediante el uso de las tecnologías, con fines de diagnóstico o tratamiento de un paciente.

2. **Toda persona tendrá derecho al acceso y uso igualitario de las tecnologías** que sean necesarias para recibir los servicios de teleconsulta médica, mismos que deberán de prestarse en condiciones de seguridad, calidad, eficacia, equidad e inclusión.

3. La **teleconsulta médica no sustituye la atención presencial**, sino que debe desarrollarse en forma complementaria y coordinada.

4. En todos los casos, **los usuarios de los servicios de salud podrán decidir que la consulta se realice de manera presencial**.

5. Los prestadores de servicios de salud que brinden el servicio de teleconsulta médica, tendrán la obligación de determinar cuando el paciente requiera una atención médica presencial y referirlo de manera inmediata al establecimiento de salud más cercano en caso de urgencia.

6. El diagnóstico y tratamiento realizado durante y demás observaciones durante la tele consulta deberán ser registradas en el expediente clínico electrónico del paciente.

Estamos seguros de que estamos dando pasos en la dirección correcta, hoy más que nunca los mexicanos requieren servicios de salud, con oportunidad, con calidad, de manera ágil y segura, todo ello se puede hacer realidad con la teleconsulta médica.

La teleconsulta médica es un medio transformador de nuestra sociedad, es una herramienta fundamental para que todos tengamos garantizando el derecho a la salud.

Teleconsulta Médica: la herramienta que podría salvar a nuestro sistema de salud - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
globe LIVEMEDIA		25/02/2023	LEGISLATIVO

Teleconsulta Médica: la herramienta que podría salvar a nuestro sistema de salud

La ruta de legislativa para hacer realidad los servicios de salud a distancia

Las plataformas digitales han cambiado la forma en como nos relacionamos, hoy podemos encontrar toda una serie de servicios a nuestra disposición desde la comodidad de nuestro hogar, simplemente con abrir nuestros equipos electrónicos.

Hace unos años, hubo una revolución en el sector del transporte, se volvió cotidiano el uso de teléfonos celulares para satisfacer nuestra necesidad de desplazamiento, lo mismo con la revolución digital en los contenidos educativos que están a nuestro alcance en línea desde cualquier dispositivo.

Hoy, con pasos acelerados producto de la pandemia de COVID19, **la tecnología nos pone frente a otra transformación digital, esta vez en el acceso a los servicios de salud**.

La teleconsulta médica es un modelo de atención que se está universalizando, que crece desde el confinamiento y se convierte en una opción para millones de personas en nuestro país que están imposibilitadas para trasladarse a un consultorio u hospital que prevenga de enfermedades o que de continuidad a sus tratamientos.

Las ventajas de la teleconsulta médica son enormes: nos permite **eliminar las barreras geográficas** en el acceso a los servicios de salud; nos permite que millones de personas, como enfermos crónicos, ancianos, los menores, las personas con discapacidad y hasta los trabajadores o estudiantes, puedan acceder a una consulta con su médico; nos permite **implementar soluciones digitales más eficientes para la prevención de enfermedades y su diagnóstico oportuno**; nos permite un **intercambio de información que ayudaría a generar tratamientos más eficaces y su seguimiento remoto** oportuno por parte de los profesionales de la salud.

[…]

Por ello, en la **Cámara de Diputados legisladores de diversos grupos parlamentarios nos hemos tomado muy en serio la tarea de proponer crear un marco regulatorio que haga realidad la teleconsulta médica** en nuestro país, con leyes claras para los prestadores de los servicios, además proteger los derechos de los pacientes.

En la sesión de la Cámara de Diputados del 23 de febrero de 2023, Éctor Jaime Ramírez Barba del PAN; Claudia Selene Avila Flores de Morena; Frinné Azuara Yarzábal del PRI; Salomón Chertorivski Woldenberg de Movimiento Ciudadano; Leticia Zepeda Martínez, Juan Carlos Maturino Manzanera y Vicente Javier Verástegui Ostos del PAN, presentamos una iniciativa que reforma la Ley General de Salud.

Medical Teleconsultation: The Tool That Could Save Our Health System - Globe Live Media

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Germán Martínez Cázares (Senador – Grupo Plural)

“Es una vergüenza ya internacional, es una vergüenza que se plagie así a gente que conoces en el mundo del Derecho, quienes nos dedicamos al Derecho los conocemos. Quiero dejar claro que es de un descaro absoluto, de una robadera sin el menor rubor, de un cinismo rapaz, ya la Ministra no tiene vergüenza, ha quedado éticamente desnuda. La denuncia la ha hecho la UNAM y la UNAM está haciendo las cosas correctamente, el rector ha iniciado un trámite correcto ante el Comité de Ética y se ha defendido en los tribunales de un amparo, por favor, se ha amparado la señora y hay un trámite pendiente en la Cámara de Diputados que yo inicié que se llama juicio político, entonces sí hay de dónde”.

https://drive.google.com/file/d/13JUuz8MkmsWadpDaTTufZTMs41QRoZag/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	25/02/2023	LEGISLATVO

Sader pide a legisladores aprobar Ley sobre alimentación adecuada y sostenible

CIUDAD DE MÉXICO (VERONICA REYNOLD).- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) hizo un llamado a las cámaras de Senadores y Diputados a aprobar la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, durante el actual periodo de sesiones, esta iniciativa de Ley, que está en proceso de discusión en el Senado, permitirá transformar los sistemas alimentarios del país como un todo, de una manera articulada, para transitar hacia esquemas justos, saludables y sustentables.

Ello, de acuerdo con Víctor Suárez Carrera, subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, quien participó en un foro organizado por el Senado y por el Frente Parlamentario Contra el Hambre Capítulo América Latina y el Caribe.

De hecho, el foro estuvo enfocado a discutir las implicaciones de dicha ley reglamentaria, cuyo decreto fue aprobado en lo general por las comisiones senatoriales de Desarrollo y Bienestar Social y de Estudios Legislativos Segunda. En este marco, Suárez destacó que la entrada en vigor de esta también permitirá a México fortalecerse en un contexto global de crisis climática y crisis geopolítica, las cuales propician vulnerabilidad de las poblaciones en el acceso a los alimentos.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/2/24/sader-pide-legisladores-aprobar-ley-sobre-alimentacion-adecuada-sostenible-484435.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	14	25/02/2023	LEGISLATIVO

Miles de **trabajadores** del INE, a horas de ser **despedidos**

POR RAÚL RUIZ/REPORTERO.

En riesgo el empleo del ***Secretario Ejecutivo del Consejo General del INE, Edmundo Jacobo***, quien es el brazo derecho del consejero presidente ***Lorenzo Córdova***, pero también el de miles de plazas de trabajadores electorales en todo el país, tiene las horas contadas, tras la aprobación del llamado ***"Plan B"*** y a la espera de que en cualquier momento,el presidente ***Andrés Manuel López Obrador*** ordene su publicación en el ***Diario Oficial de la Federación***, empleados del sistema electoral de todo el país, se quedarán desempleados por el recorte de estructura que ordena la ***reforma electoral***.

Edmundo Jacobo tiene 15 años en el mismo puesto, pasando la transición del ***Instituto Federal Electoral al Instituto Nacional Electoral***. En medio de críticas e incluso con el voto en contra de ***tres consejerías, en 2020*** fue reelecto por un nuevo periodo de ***seis años*** impulsado por ***Córdova Vianello***, al ser su más cercano colaborador, pero, además, por la relevancia que conlleva la experiencia y el manejo del ***instituto del 2008 a la fecha***.

El ***"Plan B"*** centró uno de sus dardos no hacía su cargo sino a él directamente. Pues ordena que el día después de que la reforma se publique en el ***DOF*** deberá ***"cesar inmediatamente"*** sus funciones y a más tardar en mayo, el ***Consejo General del INE*** debe nombrar a un nuevo consejero para el ***periodo 2023-2029.*** El próximo lunes, el ***Consejo General del INE*** tiene prevista sesión pública, por lo que podría ser la última de ***Edmundo Jacobo*** si la reforma no se ha publicado, o la primera sin él si hasta ese momento no ha recibido una suspensión que le permite continuar en el cargo. Pero como el ***Secretario Ejecutivo***, decenas de funcionarios en todo el país que son quienes están en campo y los verdaderos responsables de organizar las elecciones, viven en incertidumbre de perder sus empleos.

"Es muy preocupante, por un lado, el hecho de que tantas personas nos podamos quedar sin el empleo, pero es más preocupante el retroceso del avance democrático que representa el Instituto, porque cuando se dice 'yo defiendo al INE', no es ni al edificio ni a las personas, es todo lo que representa el Instituto, todo el avance democrático que ha llevado años", explicó Irma Romero, vocal Ejecutiva distrital en Guadalajara, explicó que, en el caso distrital, sólo se permitirá tener a dos personas, ahora son 25, "y no es posible que dos hagan el trabajo de 25, de ninguna manera".

"De manera personal, no sè què es más preocupante, si que me quede sin trabajo o que me quede seleccionada para hacer todo ese trabajo que humanamente no sería posible", recordó que cada vocal tiene sus funciones, amplias, diversas y paralelas, por lo que sería imposible que las elecciones estén en tiempo y forma, con calidad y con las casillas instaladas el día de una elección.

Por lo que confirmó que ya se alistan para presentar amparos, aunque destacó que más que pensando en un empleo, lo hacen porque no pueden permitir que se dañe a la democracia y las elecciones estén en duda.

Hay mucha incertidumbre

Nosotros lo hemos platicado ampliamente, sí nos estamos preparando para presentar la solicitud de amparo por la aplicación de estas leyes, pero más que hacerlo por conservar nuestro trabajo, es por defender ese avance democrático que se había logrado hasta ahora y que por la aprobación de estas leyes es un total desmantelamiento, nos dejan inoperantes para cumplir con las exigencias legales que seguimos teniendo".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	14	25/02/2023	LEGISLATIVO

Despido de 6 mil trabajadores en INE *costará* ***3 mil 500 mdp,*** *asegura* ***Lorenzo Córdova***

GILBERTO GARCÍA

Resignado a la suerte que le espera como titular del Instituto Nacional Electoral (INE), por ahora el consejero presidente ***Lorenzo Córdova***, advirtió que el despido de casi ***6 mil trabajadores*** del organismo como establece el ***Plan B*** de la reforma electoral costará al erario ***3 mil 500 millones de pesos***.

Durante su participación en la inauguración del foro ***"¿Cómo iremos al 2024 con las nuevas reformas?"****, organizado por el* ***Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM****,* ***Córdova*** *advirtió de nueva cuenta que el llamado* ***"Plan B"*** *altera las condiciones actuales de las elecciones y ello conlleva un retroceso de* ***30 años en el tiempo****, cuando los comicios eran el primer pro-*

Bajo esa premisa también enlistó las afectaciones que tendrá la reforma a la estructura del ***INE*** y principalmente a la organización de las elecciones, advirtió que mientras la ***Suprema Corte de Justicia de la Nación*** (SCJN) resuelve, el ***INE*** está obligado a implementar el ***"Plan B"*** una vez que sea publicado por el ***Ejecutivo en el Diario Oficial de la Federación***.

"En el momento en que se publique esta segunda parte del Plan B, va a entrar en vigor y por lo tanto el INE tendrá que acatar lo que dice la ley, pero en ejercicio de sus atribuciones constitucionales lo vamos a llevar ante la Suprema Corte de Justicia en una segunda controversia constitucional.

No vamos a darle gusto a quienes están esperando que nosotros incumplamos la ley. El ***INE*** *no va a ser igual, no somos iguales"*, señaló.

Al referirse a las modificaciones que afectan directamente al ***Servicio Profesional Electoral del Instituto***, recordó que cuenta con ***2 mil 571 funcionarios***, que participaron en un concurso, donde fueron evaluados y con la reforma desaparece el ***84.6 por ciento de éstos, equivalente a 2 mil 100 puestos***, adicionalmente están las plazas admirativas lo que suman cerca de ***6 mil personas*** que quedarán sin empleo y eso costará al erario ***3 mil 500 millones de pesos.***

"Las plazas del ***Servicio Profesional Electoral****, más de* ***dos mil 100 plazas*** *así, ¡pum! desaparece. Por cierto, también desaparecen. El total de plazas que la reforma electoral esfuma son casi seis mil. Saber, en un primer cálculo cuánto vamos a tener que pagar, cuánto va a tener que pagar el Instituto por la liquidación de esas de esas seis mil, casi seis mil plazas: tres mil 500 millones de pesos"*, finalizó ***Córdova.***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	4	25/02/2023	LEGISLATIVO

#AGRICULTURA

LLAMA A AVALAR LEY

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural llamó al Congreso de la Unión a aprobar la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, en el actual periodo de sesiones.

Esta iniciativa, que está en proceso de discusión en el Senado, permitirá transformar los sistemas alimentarios, de una manera articulada, para transitar hacia esquemas justos, saludables y sustentables.

Víctor Suárez Carrera, subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria, destacó que la ley también permitirá a México fortalecerse en un contexto global de crisis climática y crisis geopolítica, las cuales propician vulnerabilidad de las poblaciones en el acceso a los alimentos. VERÓNICA REYNOLDS

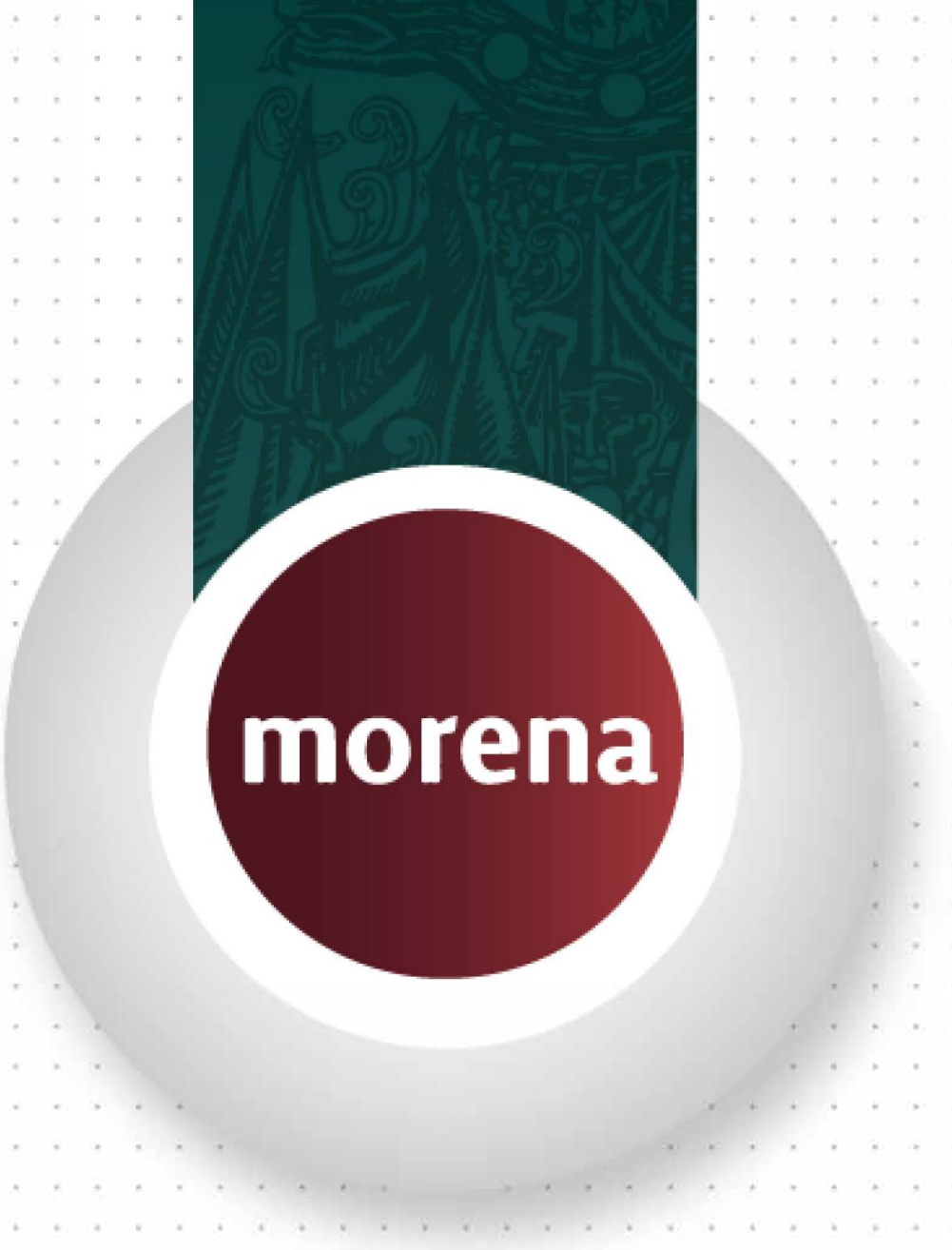

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		25/02/2023	LEGISLATIVO

Hay un grave rezago en la presentación de denuncias de hechos por parte de la ASF, señala Inés Parra

La diputada Inés Parra Juárez (Morena) acusó que existe un rezago importante en la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en cuanto a la presentación de denuncias de hechos.

https://efekto10.com/hay-un-grave-rezago-en-la-presentacion-de-denuncias-de-hechos-por-parte-de-la-asf-senala-ines-parra/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		25/02/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados analizan con gobernadora de Chihuahua problemática hídrica en ese estado

Boletín No.3769

Diputadas y diputados analizan con gobernadora de Chihuahua problemática hídrica en ese estado

• Reconocen que para 2023 se destinó el mayor presupuesto para el sector hídrico con 68 mil 450 millones de pesos

• Necesario, considerar el agua y la producción de alimentos como un asunto de seguridad nacional

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), se reunió con la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, y los titulares de los módulos de riego, a fin conocer la problemática hídrica de la región.

Durante su décima séptima reunión ordinaria, llevada a cabo de manera semipresencial en el salón 25 de marzo del Palacio de Gobierno de la ciudad de Chihuahua, el legislador Muñoz Álvarez señaló que este año se destinó el mayor presupuesto para el sector hídrico, al otorgar un aumento del cien por ciento con relación al año anterior.

Detalló que, en el año 2022, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ejerció un presupuesto de 34 mil millones de pesos y para 2023 se logró la aprobación de 68 mil 450 millones de pesos.

“Nunca en la historia del país se había invertido tanto recurso en materia de agua, por lo que es muy importante trabajar con los gobiernos estatales para poder integrar un banco de proyectos que permitan canalizar estos recursos y atender las prioridades de cada una de las entidades”, afirmó.

Muñoz Álvarez enfatizó que ha llegado el momento de considerar a los temas del agua y la producción de alimentos como un asunto de seguridad nacional; es por ello que la Comisión hace un recorrido nacional para sensibilizar a los distintos sectores y lograr su compromiso por fortalecer las políticas en materia hidroagrícola, el derecho humano al agua y el cuidado del líquido en todos los sectores productivos.

Agregó que, en el caso de Chihuahua, esta entidad es una potencia en la generación de alimentos, “pero se le tiene que dar agua suficiente a los productores y modificar la forma de producción, ya que, de acuerdo con datos del Centro Internacional de Mejoramiento de Trigo y Maíz, en el año 2030 México puede tener un déficit de 40 millones de toneladas de granos”.

En esta reunión se presentará el proyecto de rescate del agua del Río Pánuco, por lo que invitarán a las y los diputados de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y al grupo de expertos, así como a presidentes municipales, responsable de agua de las entidades y los titulares de los módulos de riego.

El diputado del PAN, Noel Mata Atilano, indicó que es un acierto que en esta reunión estén presentes los líderes que hacen el esfuerzo de generar los alimentos que se consumen en los hogares mexicanos, por lo que es fundamental que se les den los elementos que les permitan el abastecimiento de agua para su producción.

El diputado Enrique Godínez del Rio (PAN) sostuvo que estas reuniones son enriquecedoras porque se recibe información importante para el trabajo de esta Comisión. Destacó la importancia de invertir y dotar de infraestructura al campo porque con ello “vamos a estar dotando de agua y rescatando las grandes ciudades que están careciendo del vital líquido”.

Shirley Guadalupe Vázquez Romero, diputada del PT, aplaudió el proyecto piloto en siete municipios de la Sierra de Sonora, para instalar plantas solares que permitirán potabilizar el agua y la iluminación de plazas públicas y edificios de gobierno. “Ayudará a los alcaldes a salir de los adeudos que tienen en el tema del pago de energía eléctrica y esperamos sirva y se pueda replicar en el resto del país”.

Al presentar la problemática del agua en Chihuahua, el diputado Salvador Alcántar Ortega (PAN) expuso que la entidad sufre la explosión demográfica, el cambio climático y la globalización, cuando es el estado que da vida a Sonora y Sinaloa, al aportarles más de siete mil millones de metros cúbicos de agua y cumple con los compromisos que tiene México en el Tratado de Aguas de 1944 con Estados Unidos.

Dijo que la entidad tiene 61 acuíferos, de los cuales 48 están sobreexplotados, por lo que se deben implementar acciones para combatir las explotaciones irregulares e impulsar la cosecha del agua, para dar certeza a todos los usuarios agrícolas, industriales y población en general.

El agua, un asunto de gobernabilidad

En su turno, la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, indicó que el tema del agua se ha vuelto no sólo una necesidad propia de los seres humanos, sino un asunto de gobernabilidad y de política interna en las entidades federativas.

Subrayó que su estado tiene el reto de implementar la política pública que se ha diseñado desde el Congreso de la Unión relativa a la tecnificación de los sistemas de riego, lo cual generará empleos y una mejor distribución del agua. Sin embargo, consideró que, si no se impulsa una cultura del cuidado del agua, de nada servirá que se produzca un mayor volumen.

A su vez, Francisco Xavier Valdez, especialista en proyectos de sustentabilidad, mencionó que Chihuahua padece de los embates de la sequía como consecuencia del cambio climática; asimismo, el 89 por ciento del agua es utilizada para la agricultura.

Ante ello, planteó la importancia de que los planes de trabajo para la materia hídrica se enfoquen en el uso eficiente del agua para la agricultura, así como en tratamiento responsable del líquido y modificación de las técnicas riego, a fin de generar más riqueza y empleos en el campo.

Por su parte, el presidente municipal de Delicias, Chihuahua, Jesús Valenciano y los representantes de los módulos de riego, reconocieron la aprobación del presupuesto histórico en el tema del agua, pero solicitaron que esté orientado a una mayor inversión, coordinación y cuidado del agua.

Previamente, las y los integrantes de la Comisión, aprobaron la celebración de su próxima reunión ordinaria en Tamaulipas en el mes de abril, a propuesta del diputado Juan González Lima (PVEM).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Morena pide al INE eliminar el registro al PAN

Diputados morenistas presentaron un punto de acuerdo para pedir al Consejo General del INE el inicio de un procedimiento para eliminar el registro del Partido Acción Nacional.

Basaron su acusación en que el blanquiazul está ligado a los actos de corrupción cometidos por el exsecretario de Seguridad.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABen0Eyt853ammk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213198&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	15	25/02/2023	LEGISLATIVO

Morena pide a **FGR** que *investigue contratos entre* ***Mancera y García Luna***

GILBERTO ÁVILA

Sin dejar de lado que la sentencia de culpabilidad en contra del ***exsecretario de Seguridad Pública*** puede traer consigo nuevas denuncias y otras tantas líneas de investigación, ahora fue el diputado ***Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena***, quien presentó un punto de acuerdo en donde se propone que la ***Cámara de Diputados exhorte a la Fiscalía General de la República*** (FGR) a investigar los contratos entre el exjefe de ***Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera***, y las empresas de ***Genaro García Luna*** durante su administración.

"Es imperioso que se realicen las investigaciones y no debe dejarse en la impunidad la estela de corrupción que dejó ***Miguel Ángel Mancera Espinosa*** *a su paso por la Ciudad de México"*, señala el documento propuesto por el legislador guinda.

En dicho oficio se detalla que en el gobierno de ***Miguel Ángel Mancera Espinosa***, desde la entonces ***Procuraduría General de Justicia, Genaro García Luna*** obtuvo contratos millonarios, por ***58 millones de pesos entre el 2016 y diciembre de 2017***.

"En los últimos días se ha revelado que, durante la corrupta gestión del entonces -ahora senador- jefe de Gobierno ***Miguel Ángel Mancera Espinosa****, se celebraron contratos con* ***Glac Security Consulting, Technology, Risk Management SC****, empresa relacionada con el ex secretario de Seguridad,* ***Genaro García Luna****, signados con la entonces Procuraduría General de Justicia de la ciudad de México que están bajo investigación"*, detalla el punto de acuerdo.

Por otra parte el diputado ***Robles Gómez*** también afirmó que por órdenes del expresidente ***Felipe Calderón***, ***"se creó un Estado corrupto que se convirtió también en un narco estado, puesto al servicio de un cártel y utilizaron a las instituciones de seguridad de la República para perseguir, encarcelar y en algunos casos, acribillar, a los enemigos del Cártel de Sinaloa***", se puede leer en el documento ya citado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	4	25/02/2023	LEGISLATIVO

Ebrard, preparado *para golpes bajos y guerra sucia en* próximas elecciones

Presidente Andrés Manuel López Obrador

Tanya Acosta

El canciller mexicano Marcelo Ebrard muestra mesura, confianza, certeza de que al final del proceso, será electo como candidato a la Presidencia con el apoyo de la bancada de Morena.

Por eso cuando se le cuestiona sobre su seguridad en que podrá aspirar a la Presidencia, el secretario de Relaciones Exteriores responde: "***Si dudas de lo que te propones, mejor no lo hagas***", compartió.

El funcionario federal indicó que trabaja todos los días para lograr este cometido. El aspirante a convertirse en abanderado del Movimiento de Regeneración Nacional también advirtió que no hay un piso parejo entre los políticos del partido que tienen la misma pretensión, debido a que en la Ciudad de México, el Senado, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Cámara de Diputados no cuentan con la misma exposición.

Por eso mismo, el funcionario insistió que por estos motivos es una buena idea que los presidenciables se separen de sus cargos de manera anticipada antes de que comiencen los estudios de opinión que darán como resultado al próximo candidato presidencial. En ese sentido, ***Marcelo Ebrard explicó que el partido ha manejado distintas fechas para llevar a cabo las encuestas, por lo que se tiene pensado que entre agosto y septiembre se pueda realizar la primera vuelta y la segunda se llevaría a cabo hasta noviembre. El hecho de no renunciar o separarse del cargo, evitaría que hubiera condiciones de equidad entre todos los aspirantes.***

De nueva cuenta dejó en claro que no le interesa competir por la Presidencia de México de la mano de otro partido que no sea Morena, y adelanta que se considera un aspirante competitivo, lo cual se ha manifestado claramente en las encuestas que se han realizado. "***¿Por qué me habría de ir a otro lado?, sería muy absurdo, ¿no?***", dijo.

Por ahora su primera intención es la de entregar sus propuestas a **Mario Delgado,** líder de Morena, para la selección del abanderado.

Indicó que en caso de ser seleccionado como el próximo mandatario del país se encargara de dar continuidad a cuestiones relevantes y prioritarias del proyecto de **AMLO** dentro de las que destacó ***la implementación de un sistema de salud universal, continuar con el Tren Maya, la reintegración de México en el Caribe y Sudamérica, y mantener los cambios constitucionales que se han establecido durante el gobierno actual.***

Pero no todo será claro y transparente durante este próximo proceso electoral, pues advirtió que *la guerra sucia durante el proceso electoral no se dará de manera frontal durante el próximo periodo, debido a que los golpes llegarán por medio de las redes sociales.*

Se dice preparado para situaciones adversas y destaca que habrá golpes bajos entre los aspirantes, aunque aseguró que no ve una amplia posibilidad de que las declaraciones ocasionen el declive de alguno. "***Te puede hacer más daño un error propio***", dijo.

Reconoce que tiene una relación cordial con ***Claudia Sheinbaum*** y mantiene contacto con ella; mientras que a **Adán Augusto López** lo ve todos los días y también mantiene buenos tratos con el secretario de Gobernación.

Y ya de cara al inicio de los primeros comicios electorales, reconoce que ***el sistema del Instituto Nacional Electoral es muy notarial y costoso, por lo que debe pasar por un cambio que permita mantener la confianza y hacerlo más eficiente.***

Cuestionó que se le debe limitar el dinero que reciben los partidos políticos.

Canciller Marcelo Ebrard Casaubón

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista/Jorge Triana Tena (Diputado – PAN)

"Nosotros entendemos perfectamente, no nos sorprende que va a ser el tema no solamente de guerra, es el tema de vida, es la manera como tratan de ocultar el fracaso de este gobierno en economía, en salud, en seguridad pública, muchas cosas. En el colmo de la ignorancia y del cinismo escuchamos ayer al Presidente que decía que si gobernara otro partido no hubiéramos visto el juicio de García Luna, cuando el juicio fue en otro país, entonces no tiene nada que ver. Va a seguir sucediendo este tipo de cosas, se van a seguir interrumpiendo las sesiones, vamos a seguir viendo este torneo de zalamería, así lo defino yo, porque lo único que se busca es llamar la atención del Presidente para que los anote en las listas de las próximas candidaturas en Morena y sus partidos aliados".

https://drive.google.com/file/d/13f-NgaYG7QjCE_i3AAnkG5brE0ImOQf6/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		25/02/2023	LEGISLATIVO

Celebra PAN voto de México en la Asamblea General de Naciones Unidas por la retirada inmediata, completa

Durante su 11ª sesión especial de emergencia celebrada el día 23 de febrero de 2023, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó una Resolución que subraya la necesidad de alcanzar cuanto antes la paz general, justa y duradera en Ucrania, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. El texto fue respaldado por 142 países, incluido el mexicano, es por eso que, “en Acción Nacional saludamos el voto de México el día de ayer en la Asamblea General de las Naciones Unidas por la retirada inmediata, completa e incondicional de todas las fuerzas militares rusas del territorio ucraniano dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente”, expresó Mariana Gómez del Campo, Secretaria de Asuntos Internacionales del CEN del PAN.

https://hojaderutadigital.mx/celebra-pan-voto-de-mexico-en-la-asamblea-general-de-naciones-unidas-por-la-retirada-inmediata-completa-e-incondicional-de-todas-las-fuerzas-militares-rusas-del-territorio-ucraniano/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	15	25/02/2023	LEGISLATIVO

Exlíder del PAN acusa que informó a Calderón *sobre nexos criminales de García Luna*

Manuel Espino

RAÚL RAMÍREZ

Sin dejar de lado que la sentencia de culpabilidad en contra del exsecretario de Seguridad Pública puede traer consigo nuevas denuncias y otras tantas líneas de investigación, ahora fue el diputado ***Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena***, quien presentó un punto de acuerdo en donde se propone que la ***Cámara de Diputados exhorte a la Fiscalía General de la República*** (FGR) a investigar los contratos entre el exjefe de Gobierno de la Ciudad de México, ***Miguel Ángel Mancera,*** y las empresas de Genaro ***García Luna*** durante su administración.

"Es imperioso que se realicen las investigaciones y no debe dejarse en la impunidad la estela de corrupción que dejó Miguel Ángel Mancera Espinosa a su paso por la Ciudad de México", señala el documento propuesto por el legislador guinda.

En dicho oficio se detalla que en el gobierno de ***Miguel Ángel Mancera Espinosa***, desde la entonces Procuraduría General de Justicia, ***Genaro García Luna*** obtuvo contratos millonarios, ***por 58 millones de pesos entre el 2016 y diciembre de 2017.***

*"En los últimos días se ha revelado que, durante la corrupta gestión del entonces -ahora senador- jefe de Gobierno **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, se celebraron contratos con **Glac Security Consulting, Technology, Risk Management SC,** empresa relacionada con el exsecretario de Seguridad, **Genaro García Luna**, signados con la entonces Procuraduría General de Justicia de la ciudad de México que están bajo investigación"*, detalla el punto de acuerdo.

Por otra parte el diputado ***Robles Gómez*** también afirmó que por órdenes del expresidente ***Felipe Calderón***, ***"se creó un Estado corrupto que se convirtió también en un narco estado, puesto al servicio de un cártel y utilizaron a las instituciones de seguridad de la República para perseguir, encarcelar y en algunos casos, acribillar, a los enemigos del Cártel de Sinaloa"***, se puede leer en el documento ya citado.

Felipe Calderón Hinojosa

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		25/02/2023	LEGISLATIVO

Diputada Priista Sofia Carvajal busca dar protección especial a madres buscadoras de hijos desaparecidos

La diputada federal Sofía Carvajal Isunza remitió a la Cámara de Diputados un exhorto para que las fiscalías de los estados brinden especial protección a las madres y padres de personas víctimas de desaparición, que se involucran en las labores de búsqueda.

https://hojaderutadigital.mx/diputada-priista-sofia-carvajal-busca-dar-proteccion-especial-a-madres-buscadoras-de-hijos-desaparecidos/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Comisión del INE anula cambios a estatutos del PRI que extendían mandato de '*Alito*'

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó un anteproyecto por el que no se validen las modificaciones a los estatutos del PRI mediante las que su dirigente nacional, Alejandro Moreno, '*Alito*' busca prolongar su presidencia en el Comité Ejecutivo Nacional hasta el 2024.

El anteproyecto deberá ser discutido y, en su caso, aprobado por el Consejo General del INE.

https://drive.google.com/file/d/1yruY2AuiW0K74I_DtE2F1PvAlkME-bxb/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMPECHE HOY		25/02/2023	LEGISLATIVO

Imposible esclarecer 3,851 mdp; menos devolverlos

El priista Alejandro “Alito” Moreno, busca afanoso como protegerse para no pisar la cárcel, ya que se le acusa delitos de tráfico de influencias, desvío de fondos federales, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal; trasciende que además de buscar un fuero “eterno”; el otro salvavidas es buscar un acuerdo reparatorio. Es decir, “regresar lo robado”.

http://campechehoy.mx/2023/02/24/imposible-esclarecer-3851-mdp-menos-devolverlos-2/

Dan revés a “Alito”; no extenderá su mandato en PRI

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral aprobó un anteproyecto por el que no se validan las modificaciones a los estatutos del PRI, mediante las cuales su dirigente nacional, Alejandro Moreno “Alito” busca prolongar su presidencia en el CEN hasta 2024. El anteproyecto deberá ser discutido y —en su caso— aprobado por el Consejo General del INE. Además, el líder priista puede impugnar el acuerdo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

https://pulsoslp.com.mx/nacional/dan-reves-a-alito-no-extendera-su-mandato-en-pri/1621157

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

INE Invalida cambio en estatutos del PRI

El Instituto Nacional Electoral declaró nulo los cambios estatutarios que propuso Alejandro Moreno como Presidente Nacional del Partido Revolucionario Institucional, que le permitían mantenerse en la dirigencia del partido más allá de lo que dicen sus estatutos, es decir, hasta el proceso electoral del 2024.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABc5t61hwl6gyAg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213191&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Confirma "Alito" que participará en manifestación contra Plan B electoral

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CARLOS RODRÍGUEZ).- Alejandro Moreno, dirigente del PRI, confirmó su participación en la concentración ciudadana que se llevará a cabo este domingo, 26 de febrero, en el Zócalo capitalino y en alrededor de cien ciudades de la República, en defensa de la democracia y en rechazo al llamado "Plan B" de la reforma electoral aprobada por Morena y sus aliados en el Congreso.

Dirigentes, legisladores federales y locales, así como militantes y simpatizantes del PRI se sumarán para defender la democracia y la autonomía del INE y del TEPJF, en la Ciudad de México y en las más de cien plazas de todo el país, en las que se dará cita la ciudadanía, informó.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/confirma-alito-que-participara-en-manifestacion-contra-plan-b-electoral

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		25/02/2023	LEGISLATIVO

Presupuestos mezquinos para indígenas merecen ser denunciados como “etnocidio”: PRD

Tras enfatizar que las y los diputados indígenas que forman parte de la actual Legislatura no llegaron a esta Cámara a luchar por derechos ni a pedir dádivas, sino a exigir respeto y que se cumpla la ley en favor de los pueblos originarios del país, la diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) criticó la falta de cumplimiento del discurso oficial a más de 23 millones de connacionales, para quienes los presupuestos asignados son cada vez más reducidos.

https://efekto10.com/presupuestos-mezquinos-para-indigenas-merecen-ser-denunciados-como-etnocidio-prd/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	25/02/2023	LEGISLATIVO

#ALEJANDROMURAT

PROPONE REFORMAS

PLANTEA MEJORAS A INSEGURIDAD, SALUD...

POR ANA LAURA WONG

En su gira por Baja California, Alejandro Murat, exgobernador de Oaxaca, visitó Tijuana, con el proyecto *#PiensaAMéxico*, para dialogar sobre las mejoras en temas que aquejan al país, como la inseguridad, la salud y la educación.

El priista y aspirante a la candidatura presidencial en 2024 dijo que para enfrentar los altos niveles de impunidad, plantea una reforma a la ley de delincuencia organizada y al sistema penal acusatorio.

En materia educativa, planteó que los niveles básico y media superior cuenten con conectividad. Y en el tema de salud, propone una digitalización de los procesos.

SU PLAN

1. Busca brindar educación digna a los estudiantes.
2. Ofrece planteles educativos con una plataforma digital.

FOTO: ANA LAURA WONG

• **GIRA.** El mandatario afirmó que deben reforzarse los temas de salud.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,4	25/02/2023	LEGISLATIVO

QUEDA ABSUELTA DE LA ESTAFA MAESTRA

Juez tira el caso de FGR contra Robles

ALFREDO FUENTES

La Fiscalía anuncia que acusará penalmente al juzgador que canceló el proceso

Un juez federal absolvió a la exsecretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles del delito de "ejercicio indebido de la función pública en su modalidad de omisión" en el caso conocido como la *Estafa Maestra*, que causó un desfalco al erario por más de siete mil millones de pesos.

Tras una audiencia de casi cinco horas, el juzgador desechó el caso que la Fiscalía General de la República (FGR) abrió en 2019 contra Robles Berlanga, a quien acusó de no informar al entonces presidente Enrique Peña Nieto, su superior jerárquico, del desvío de recursos públicos mientras fue funcionaria federal.

La trama de corrupción en el sexenio pasado, conocida como la *Estafa Maestra*, consistió en que dependencias como la Sedesol, universidades públicas y empresas fantasma simularon contratos por un valor de siete mil 760 millones de pesos.

"Se inhibe la persecución penal y cesan las medidas cautelares, por lo que el juez decreta el sobreseimiento total de la causa penal (en contra de la exfuncionaria)", señala la resolución del juez Roberto Omar Paredes Gorostieta, quien aclaró que su fallo era consecuencia de la falta de fundamentación en la que incurrió la Fiscalía para sostener que las acusaciones en materia penal en contra de Rosario Robles debían ser castigadas penal y no administrativamente.

Horas más tarde, la FGR anunció que apelará la sentencia e iniciará una queja administrativa y un proceso penal en contra del juzgador.

La Fiscalía, de Alejandro Gertz Manero, consideró que cada una de las leyes se aplican de manera independiente de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, hecho que antes fue ratificado por los jueces Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, Ganther Alejandro Villar Ceballos.

Al salir de los juzgados del Reclusorio Sur, Robles se dijo feliz y agradeció a su equipo de abogados encabezados por Epigmenio Mendieta quien, dijo, logró una "sentencia sin precedentes".

"Se demostró que los derechos humanos fundamentales como el debido proceso y otros aspectos se vulneraron durante estos más de tres años y, particularmente, por haberme privado de mi libertad", afirmó Robles. **Pág. 4**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,4	25/02/2023	LEGISLATIVO

ABSUELTA DE LA ESTAFA MAESTRA

Juez tumba el caso contra Rosario Robles

ALFREDO FUENTES

La Fiscalía General de la República anunció que apelará la sentencia y presentará una denuncia penal en contra del juzgador

Este viernes, un juez federal determinó en una audiencia de casi cinco horas, absolver a la exsecretaria de Desarrollo Social (Sedesol), Rosario Robles, en el caso conocido como la *Estafa Maestra* que generó un desfalco al erario por más de siete mil millones de pesos.

Con la decisión tomada por el juez Roberto Omar Paredes Gorostieta, la exfuncionaria federal no volverá a pisar un penal por el presunto delito de ejercicio indebido del servicio público que le imputó la Fiscalía General de la República (FGR) en 2019.

Asimismo, le fueron retiradas todas las medidas cautelares en su contra, por lo que a partir de hoy ya no tendrá que acudir a firmar quincenalmente a las instalaciones de la FGR, ni tendrá prohibido salir del país y ya no estará sujeta a prisión domiciliaria.

Horas después del fallo, y a pesar de que los fiscales y los representantes de la Auditoría Superior de la Federación no alegaron en la audiencia la sentencia del juez, la FGR anunció que presentará una queja administrativa y un proceso penal en contra del juzgador.

Esto, porque sostuvo que cada una de las leyes se aplican de manera independiente de acuerdo con lo que marca Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, hecho que anteriormente fue ratificado por los jueces Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, Ganther Alejandro Villar Ceballos. Por ello, la FGR también apelará la sentencia.

La *Estafa Maestra* es el nombre con el que se le conoce al mecanismo utilizado por el Gobierno federal y universidades locales para desviar siete mil 670 millones de pesos a través de varias dependencias federales como Sedesol y Sedatu cuando Rosario Robles era su titular.

El desfalco fue identificado por la Auditoría Superior de la Federación en la entrega de las cuentas públicas de 2013 y 2014, en las que advirtió que las dependencias firmaban convenios con universidades públicas por servicios que éstas no podían realizar. Eso ocasionó que a su vez las casas de estudios contrataran a un tercero para cumplir con lo requerido, sin embargo, lo hacía regularmente con empresas que no contaban con la infraestructura ni personalidad jurídica para dar los servicios o no existían.

Al llegar a los juzgados del Reclusorio Sur donde se celebró la audiencia, la exfuncionaria se dijo tranquila de lo que fuera a resolver el juzgador, el tercero en conocer de la acusación en su contra.

Rosario Robles, su hija Mariana Moguel y sus abogados, se mostraron tranquilos, incluso sonrientes, pero sus caras cambiaron en el transcurso de la interlocución de Paredes Gorostieta, quien comenzó a hacer un recuento del proceso penal durante los últimos tres años.

Ahí, en un primer momento el juzgador hizo dudar varias veces a la exfuncionaria y a los presentes en la sala 3 de audiencias del Reclusorio Sur, pues repitió en al menos tres ocasiones que el delito de ejercicio indebido del servicio público es sancionado en el Código Penal Federal de dos a tres años de prisión.

Sin embargo, cambiando totalmente el sentido de su argumentación, el juzgador autorizó el sobreseimiento del caso, es decir, pasó de ser calificado como delito penal a una falta administrativa, por lo que solo podrá ser sancionada con la inhabilitación para ejercer un cargo público en caso de que sea encontrada culpable.

El juez aclaró, en cambio, que su fallo no es definitivo, ya que aún puede ser impugnado por la FGR y la Auditoría Superior de la Federación ante un juez de amparo, como de hecho ya anunció la dependencia a cargo de Alejandro Gertz Manero. "Es lo bello de los Tribunales", bromeó Paredes Grostieta.

En la audiencia, el juzgador aclaró que su fallo era consecuencia de la falta de fundamentación en la que incurrió la Fis-

calía para sostener que las acusaciones en materia penal en contra de Robles.

"(Por ello), considero que las conductas atribuidas a Rosario Robles imputadas por la Fiscalía deben ser perseguidas por la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria y no por el artículo 214 establecido en el Código Penal Federal", dijo.

Una vez oyeron esto, los abogados de Rosario Robles volvieron a sonreír y a darse palmadas en la espalda. Al terminó la audiencia a las 3:01 de la tarde, el silencio en la sala se rompió y la exfuncionaria como su hija se abrazaron

ROSARIO ROBLES
EXSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

"Yo cumplí con todas las disposiciones, tres años estuve encarcelada... yo creo que hoy hay una retribución"

El delito pasó de ser calificado como penal a una falta administrativa, por lo que solo podrá ser sancionada con la inhabilitación para ejercer un cargo público

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	2	25/02/2023	LEGISLATIVO

Nahle niega pago doble por construcción de refinería *Dos Bocas*, según ASF

TANYA ACOSTA

De manera rotunda, cortando de tajo las dudas, los rumores y los cuestionamientos que se hacen en relación con los gastos exagerados que se están haciendo para finiquitar la construcción de la ***refinería Dos Bocas, Rocío Nahle, secretaria de Energía (Sener), rechazó que se haya pagado doble por su construcción en Tabasco, tal y como lo ha señalado la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Tercera Cuenta Pública 2021.***

En breve reunión con medios tras la ceremonia del aniversario luctuoso de ***Francisco I. Madero, la secretaria señaló que son 115 millones de pesos que se solventarán.***

"No es cierto. La Auditoría Superior de la Federación nos observó 115 millones, que equivale a .007 % de lo que se ejerció en 2021, y tenemos 30 días para solventar dichas observaciones. Cada año nos ha hecho observaciones, 1 %, 2 %, este año fue .007. Son 115 millones que se van solventar todas la observaciones, no hay ningún problema y no se pagó nada doble", dijo.

Al momento en que se le preguntó sobre el costo real que ha generado la refinería ***Dos Bocas,*** desde sus inicios, la titular de la Senar, simplemente adelantó que ***en su momento se darán a conocer más detalles sobre esta controvertida construcción.***

"Se los vamos a dar a conocer el 1 de julio", respondió.

Las declaraciones de la secretaria de Estado se dieron a conocer después de la que la Auditoría Superior de la Federación detectó que en los estados financieros de Pemex Transformación Industrial (PTRI) se observó que ***esta área recibió aportaciones por 120 mil 25 millones 438 mil pesos por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Sener; sin embargo, se destacó que "no reveló en las notas que dichas aportaciones fueron para la construcción de Dos Bocas".***

Por otra parte, también se explicó que del monto anterior, ***113 mil 785 millones 290 mil pesos*** fueron transferidos por la Secretaría de Energía y ***seis mil 240 millones 148 pesos*** fueron recursos propios de **Pemex.**

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1C	25/02/2023	NACIONAL

Enfrentan, ahora, secuelas del Covid

DANA ESTRADA

Cuatro meses después de que el primer caso de Covid se registró en la Ciudad de México, Braulio Alvarado, enfermero del Hospital Ajusco Medio, en la Alcaldía Tlalpan, se contagió.

De los primeros días sin síntomas, pasó a perder oxigenación en la sangre y pronto debió ser internado. Por dos semanas permaneció entubado.

"Llegué a urgencias con saturación al 60 por ciento de mis pulmones, estuve en el área de choque. Me dijeron que me iban a entubar y accedí, ya sabía los riesgos. Estuve internado un mes y entubado 15 días", recordó ayer Braulio.

El próximo lunes, la Secretaría de Salud (Sedesa) conmemora la aparición del primer caso de coronavirus en la Ciudad de México.

Para Braulio, los meses que siguieron al 27 de febrero de 2020 estuvieron marcados por la incertidumbres, el miedo y el aprendizaje constante sobre cómo lidiar con el Covid.

"Durante la pandemia hubo muchos compañeros que desertaron por el miedo En ese momento estábamos aprendiendo a manejar esta enfermedad. No sabíamos cómo manejarla, al principio usábamos doble cubrebocas, uniforme quirúrgico, caretas, traje tyvek, inclusive tres pares de guantes", reconoció.

Luego de que obtuvo su alta, para Braulio siguió la recuperación por las secuelas que dejó el Covid en su cuerpo. Debió enfrentarse a la fatiga y a la tos. Eventualmente, estas cedieron.

De los 240 casos que se tuvieron atender de forma simultánea en el Hospital Ajusco Medio, hoy se registra menos del 10 por ciento. Sólo 17 pacientes se encuentran hoy internados, ninguno de gravedad, explicó Jesús Ortiz, director del Hospital.

En el lugar, ahora también se brindan terapias de rehabilitación pulmonar, psicológica y psiquiátrica, ante los numerosos casos de pacientes con secuelas que van de seis meses a un año y medio.

Ricardo Ramírez, de 28 años, acude a rehabilitación pulmonar. Él ingresó al Hospital el 2 de enero del año pasado, cuando su saturación cayó al 50 por ciento.

"Llegué a terapia intensiva, dos meses después desperté de la entubación. Fue una situación muy difícil; sufrí dos infartos en el momento en que estaba inconsciente", relató.

Su proceso ha sido progresivo. En noviembre dejó de utilizar los tanques de oxígeno y ahora, poco a poco, se recupera de la fatiga de sus pulmones.

Diego Borrilla

Braulio Alvarado, *enfermero*

"Durante la pandemia hubo muchos compañeros que desertaron por el miedo. En ese momento estábamos aprendiendo a manejar esta enfermedad".

El Hospital Ajusco Medio llegó a tener 240 camas para pacientes Covid.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	11	25/02/2023	NACIONAL

Ejecutivo reitera su solidaridad con Pedro Castillo

Boluarte retira a su embajador por críticas de AMLO

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

LA PRESIDENTA de Perú señala que las relaciones entre su país y México quedan a nivel de encargado de negocios; acusa a López Obrador de violar el principio de no injerencia

La presidenta de Perú, Dina Boluarte, ordenó la retirada definitiva de su embajador en México, Gerardo Manuel Talavera Espinar, y dio a conocer que la relación bilateral entre ambos países quedará a nivel de encargados de negocios.

La mandataria peruana acusó que el gobernante mexicano decidió apoyar el golpe de Estado que perpetró el expresidente, Pedro Castillo.

"El señor López ha decidido apoyar el golpe de Estado que diera el ahora expresidente Pedro Castillo el siete de diciembre del año 2022.

El mismo que generó el rechazo unánime de las instituciones que integran el orden democrático en el Perú y la decisión del Congreso de la República de vacarlo en el cargo con el voto de 101 de sus 130 parlamentarios, haciendo uso de una facultad que le reconoce la Constitución Política", enfatizó la mandataria peruana durante un mensaje a través de la televisión de esa nación en el que apareció junto el primer ministro, Alberto Otárola, y la ministra de Relaciones Exteriores, Ana Cecilia Gervasi.

De acuerdo con la mandataria, López Obrador "con sus declaraciones viola el principio del derecho internacional sobre la no injerencia en asuntos internos, así como aquellos referidos a la defensa y promoción de la democracia".

La respuesta de la presidenta, se originó luego de las críticas que ha vertido en su contra el mandatario del Ejecutivo.

La mañana de ayer, el mandatario mexicano, calificó de presidenta espuria a Boluarte. Además, en su conferencia de prensa, López Obrador dijo que ella no cuenta con el respaldo de la gente, pues según encuestas en poder del mandatario mexicano, solo el 15 por ciento de los peruanos aceptan su labor.

"Pero, además, fíjense, he visto encuestas en donde la presidenta espuria tiene el 15 por ciento de aceptación, el 85 por ciento la desaprueba; pero todavía tiene menos aprobación el Congreso, los diputados tienen el 90 por ciento del rechazo, 90 por ciento, y aun así ellos mandan con las bayonetas y con la represión, con la fuerza, ya van más de 60 asesinados", dijo López Obrador. El Ejecutivo recibió la tarde del jueves a la señora Lilia Paredes, esposa de Pedro Castillo, a quien le prometió que su gobierno no dejaría solo al exmandatario preso en Perú.

Las declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador provocaron malestar en la administración peruana, y así lo hizo ver Dina Boluarte.

"Rechazo enérgicamente las expresiones formuladas hoy por el Presidente de México, sobre asuntos internos del Perú y los inaceptables cuestionamientos que de manera reiterada formula sobre el origen constitucional y democrático de mi gobierno", enfatizó.

La presidenta peruana cuestionó que López Obrador haya privilegiado afinidades ideológicas, ya que, consideró que afecta las relaciones bilaterales.

EL DATO

EL PRESIDENTE se negó en días pasados a entregar la presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico a Boluarte, bajo el argumento de no legitimar un golpe de Estado.

Foto: AP

LA PRESIDENTA peruana Dina Boluarte en una conferencia de prensa en Lima.

7 **De diciembre**, día en que Dina Boluarte inició su gestión

200 **Años** de relación bilateral alcanzaron México y Perú

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 11	25/02/2023	NACIONAL

AMLO negará permiso a Tesla para instalarse en Nuevo León

P. DOMÍNGUEZ Y O. MALDONADO

Los permisos para Tesla los decidirá Agua y Drenaje de Nuevo León, responde el gobernador Samuel García. PAG. 11

El Presidente negará permiso a Tesla para instalarse en NL

Diferendo. López Obrador no lo ve factible por la falta de agua en la entidad mientras Samuel García garantiza el líquido y recuerda que esa autorización se da a nivel local

El gobernador de Nuevo León durante la ceremonia para conmemorar el Día de la Bandera. ESPECIAL

P. DOMÍNGUEZ Y O. MALDONADO
CIUDAD DE MÉXICO Y MONTERREY

El presidente Andrés Manuel López Obrador anticipó que su gobierno negará los permisos a Tesla si decide instalar su planta en Nuevo León. En su conferencia matutina argumentó que en esa entidad no hay suficiente agua, por lo que se están dando opciones en el sureste del país.

En respuesta, el gobernador neolonés, Samuel García, aseguró que cuentan con el líquido para la llegada de esta o cualquier otra empresa que desee invertir en el estado y subrayó que, a nivel local, Agua y Drenaje es la que debe dar "factibilidad".

Ante el anuncio de que la automotriz instalará una planta en México, López Obrador comentó que se va a comunicar con los ejecutivos para llegar a un acuerdo sobre su llegada, que significará creación de empleos.

No obstante, aclaró que "si no hay agua no, no hay posibilidad" de que sea en Nuevo León y "sencillamente no se entregan los permisos para eso, o sea, no es factible".

Consideró que, pese a las restricciones por la falta de agua, la empresa va a aceptar las condiciones de México porque los empresarios extranjeros son sensibles, tienen dimensión social, cívica y ambiental.

"El asunto es que cualquier inversión, si es grande, implica pues más población, más servicios, más agua, calles, drenaje, transporte público, entonces no es crecer por crecer, sino que sea un desarrollo sustentable, que haya crecimiento con bienestar".

El mandatario federal recordó que el gobernador de Nuevo León ha reconocido que la entidad es víctima de su éxito, pues la llegada de inversiones y el crecimiento poblacional han provocado la crisis de agua, principalmente en la zona metropolitana de Monterrey.

> "Se cuenta con 3 mil litros por segundo de agua tratada para la industria", afirma

Mencionó que la Comisión Nacional del Agua está por actualizar el análisis que realiza cada tres años del estado que guarda el país en materia hídrica. "En el norte en general falta agua, son muy pocos los lugares donde hay agua, se está haciendo un análisis. Está por salir el dictamen correspondiente para los próximos tres años, el mapa de existencia, abasto o disponibilidad de agua".

Solo para uso industrial

En entrevista después de la ceremonia por el Día de la Bandera, Samuel García afirmó que en Nuevo León hay 3 mil litros por segundo para agua tratada que requiere la industria.

Respecto al dictamen de Conagua que comentó el Presidente, dijo que a nivel local es Agua y Drenaje la que "deberá dar factibilidad a la empresa". Aclaró que Tesla no ocupa mucha agua tratada debido a sus procesos de energías limpias y solo se abastecen de 100 litros por segundo.

El mandatario estatal señaló que ante esta situación seguirán trabajando de la mano de la empresa del magnate Elon Musk, a fin de aclarar que no se requiere mucha agua para la instalación de su planta.

"Nosotros vamos a trabajar con Tesla de la mano para que puedan ir aclarando y comprobando que no utilizan agua de consumo humano, y que la que utilizan es tratada y es mínima.

"Nuevo León tiene 3 mil litros de agua tratada que dar, y Tesla ocupa menos de 100, así que yo no le veo ningún problema al tema del agua. Sí (hay agua), y va a haber mucha más para el futuro de nuestro estado", dijo.

García comentó que no ha podido visitar al presidente López Obrador para aclararle que Tesla no necesita mucho agua, pero tiene la voluntad y adelantó que en los próximos días lo recibirá de visita en Nuevo León. "No lo he podido visitar, pero yo estoy dispuesto cuando él me diga, creo que viene al estado también (en días próximos) y estamos a la orden", concluyó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	1, 8	25/02/2023	NACIONAL

Se desata nueva polémica por otra tesis de ministra

SEÑALA diario *El País* que el 46.5% del texto con el que se doctoró Esquivel en 2009 es copia de 12 autores entre ellos Carpizo, Burgoa y Carbonell.

ABOGADO niega plagio y atribuye omisiones a posible descuido en citas y uso de comillas; PAN exige que funcionaria se separe de la Suprema Corte. **pág. 8**

> **EL REGLAMENTO** vigente de la Universidad Anáhuac establece que a partir de los tres años siguientes a la emisión del acta del examen doctoral, no es posible llevar a cabo una acción que la cuestione"
>
> **Universidad Anáhuac**

El País apunta a trabajo de doctorado

Abre otra polémica nueva acusación en tesis de ministra

LA MINISTRA, en foto de archivo de marzo de 2022.

SEGÚN EL DIARIO español, 46% del texto es copia de 12 autores; abogado de la integrante de la Corte niega plagio y atribuye a posible descuido en citas y uso de comillas

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Veintidós años después de su primera tesis para obtener el grado de licenciada en Derecho, en la que se halló una "copia sustancial" de un proyecto publicado un año antes, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel, habría cometido un segundo plagio; esta vez, en la tesis de doctorado, dio a conocer el diario español *El País*.

EL DATO

UN TRIBUNAL Colegiado determinó que la UNAM no podrá emitir una resolución definitiva del proceso contra la ministra Esquivel en lo que se resuelve el fondo del juicio de amparo.

Una investigación elaborada por los periodistas Zedryk Raziel y Beatriz Guillén, reveló este viernes que la jueza obtuvo en 2009 el grado de doctora en Derecho por la Universidad Anáhuac con un proyecto cuyo 46 por ciento es copia de textos de otras personas.

Detallan que 209 de las 456 páginas de la tesis *Los derechos fundamentales en el sistema jurídico mexicano y su defensa* contienen fragmentos escritos por otros 12 autores.

Entre éstos, se encuentra un exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); un exministro español de Cultura, y un expresidente del Tribunal Supremo de España; un expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como otros juristas de diversas nacionalidades.

El diario indicó que dos de los plagiados confirmaron los hechos, mientras que dos académicos mexicanos que revisaron la tesis sin saber que era de la ministra, consideraron que sí se trata de plagio.

Entre los personajes plagiados se encuentra el jurista e investigador mexicano Miguel Carbonell, quien aseveró que la ministra copió varias páginas de su libro *Los derechos fundamentales en México*, publicado en 2004.

Consultada por el medio respecto a este nuevo caso, la respuesta fue presentada por su representante legal, el abogado Alejandro Romano, quien justificó que hubo un "descuido" el haber omitido las citas de los autores originales, pero que no se trata de plagio.

"La posible existencia de omisiones en las citas de autores, o de errores en su redacción, solo tienen ese significado, —el de deficiencias o descuidos—, pero jamás una forma de plagio", abundó

En entrevista para Radio Fórmula, el litigante consideró que el trabajo debe examinarse con detenimiento para identificar si hubo imprecisiones o "aparentes precisiones que no corresponden estrictamente a la realidad".

Sugirió que durante la impresión de la tesis se pudo omitir el apartado de bibliografía u olvidar poner las comillas.

"Todo esto se enmarca en un propósito de dañar más la reputación de la señora Esquivel, con intenciones que difícilmente se pueden ver circunscritas al ámbito de la mera investigación", argumentó Romano.

Dijo que este segundo caso que apunta contra la ministra se debe a que el primero "no ha surtido los propósitos que se plantearon al inicio".

Por la tarde, la Universidad Anáhuac se pronunció y señaló que una vez transcurridos tres años de la expedición del grado, no se podía cuestionar.

La correspondiente Facultad de Derecho señaló que los sinodales y el revisor de tesis consideraron que el trabajo presentado era satisfactorio y lo aprobaron en el examen doctoral.

Argumentó que hoy cuenta con herramientas tecnológicas que permiten detectar las situaciones que pueden presentarse en la elaboración de los trabajos de titulación, pero que en 2009 —año en que la ministra presentó su proyecto— no contaba con ello.

"El reglamento vigente de la Universidad Anáhuac, que reconoce la integridad académica y sanciona las faltas, establece que a partir de los tres años siguientes a la emisión del acta doctoral, no es posible llevar a cabo una acción que la cuestione", explicó.

Derivado de ello, señaló que las instituciones de educación superior deben reflexionar sobre las reglamentaciones universitarias de modo que se refuerce la cultura de la integridad académica.

> **EL REGLAMENTO** vigente de la Universidad Anáhuac, que reconoce la integridad académica y sanciona las faltas, establece que a partir de los tres años siguientes a la emisión del acta doctoral, no es posible llevar a cabo una acción que la cuestione"
>
> **Universidad Anáhuac**
> Comunicado

> **TODO ESTO** se enmarca en un propósito de dañar más la reputación de la señora Esquivel, con intenciones que difícilmente se pueden ver circunscritas al ámbito de la mera investigación"
>
> **Alejandro Romano**
> Abogado de Yasmín Esquivel

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 4	25/02/2023	NACIONAL

Entrevista. Pablo Gómez, titular de la UIF, dice que "fue muy poco" lo que hallaron a nombre del ex policía; en su entorno había 25 mdp, "pero llovieron los amparos"

García Luna dejó nada más una cuenta con 21 mil pesos

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

La Unidad de Inteligencia Financiera halló una cuenta a nombre de Genaro García Luna con apenas 21 mil pesos, que pudieron estar destinados para algún viaje de turista, informó el titular del organismo, Pablo Gómez, quien recordó que se vino "una lluvia de amparos" para proteger 25 millones adicionales en el entorno del ex policía. PAG. 4

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 4	25/02/2023	NACIONAL

Delincuencia organizada

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera dice que "fue muy poco" lo que hallaron a nombre del ex policía; en su entorno había 25 millones de pesos, "pero llovieron los amparos"

Pablo Gómez

García Luna dejó nada más una cuenta con 21 mil pesos

Entrevista

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Las autoridades mexicanas apenas han podido encontrarle a Genaro García Luna 21 mil pesos. En contraste con los más de 745 millones de dólares que el gobierno federal asegura que transfirió a Florida, Estados Unidos, para la compra de bienes muebles e inmuebles como residencias de lujo y automóviles de colección, en México no hay rastro de fortuna alguna.

"Se llevaron todo el dinero a Estados Unidos, en México solamente dejaron unos remanentes, como por si acaso pasaban por aquí de turistas", aseguró a MILENIO el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez.

Detalló que de la investigación de toda la trama de lavado de dinero que presuntamente encabezó el ex secretario de Seguridad Pública en el sexenio panista de Felipe Calderón apenas alcanzó los 25 millones de pesos entre las cuentas bancarias del propio exfuncionario, su esposa, su familia más cercana, sus empresas, socios y colaboradores.

"En México fue muy poco lo que encontramos. Los bloqueos originalmente del entorno de García Luna fueron 25 millones de pesos. Y él tiene apenas 21 mil pesos", puntualizó.

Gómez explicó que después "vino una lluvia de amparos" con la que jueces y juzgados comenzaron a otorgarles suspensiones definitivas que echaron abajo las acciones preventivas de la UIF, la cual los había incluido en la Lista de Personas Bloqueadas, para que no pudieran tener acceso ni hacer ningún movimiento en el sistema financiero mexicano.

El más reciente fue el amparo concedido a Linda Cristina Pereyra, esposa del ex secretario de Seguridad, quien cuenta con 10 cuentas bancarias, pero que en realidad tenían pocos fondos, pues la mayoría se transfirió a Estados Unidos.

Actualmente, la UIF solo mantiene congelados cuatro millones de pesos de cuentas de empresas y personas que están directamente vinculadas a la red del ex funcionario, además de medio millón de pesos de sus socios y los 21 mil del propio García Luna.

ASÍ LO DIJO

"Se llevaron todo el dinero a Estados Unidos, en México solamente dejaron unos remanentes, como por si acaso pasaban por aquí de turistas"

Pablo Gómez
Titular de la UIF

"Aquí en México es una cantidad muy pequeña, pero aunque sea poco les otorgan las suspensiones definitivas en los juicios de amparo, entonces sacan el dinero y se lo llevan, es lo que ellos hacen", detalló.

Pablo Gómez volvió a criticar las acciones de estos tribunales que entregan suspensiones definitivas favoreciendo a los delincuentes, sobre todo, dijo, cuando ya se comprobó que García Luna sí estaba vinculado a delitos luego de que este martes fue declarado culpable de cinco cargos en Estados Unidos por su relación con el crimen organizado y tráfico de drogas, además de falsedad de declaraciones.

"Es una cosa indebida lo que hizo el Tribunal porque en realidad no se toman en cuentan los hechos que está exponiendo la autoridad, en este caso la Unidad de Inteligencia Financiera, en pocas palabras no nos hacen caso; la resolución que tomó el Colegiado es como consecuencia de la negativa de amparo de una jueza. Nosotros concurrimos ahí como interesados en el procedimiento, pero ya estábamos muy contentos de que le habían sobreseído en el juicio", agregó el titular de la UIF.

Finalmente, Gómez dejó claro que las investigaciones continúan y siguen rastreando bienes de Genaro García Luna y sus cercanos, además de que, como MILENIO reveló este jueves, el ex presidente Felipe Calderón y otros funcionarios también están bajo investigación aún, e incluso se han encontrado nuevas evidencias que posiblemente deriven en denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 5	25/02/2023	NACIONAL

Rosario Robles, absuelta por la Estafa Maestra

Hubo violaciones al debido proceso, considera el juez; la FGR presentará apelación

Justicia. Rosario Robles, exsecretaria de Desarrollo Social en la administración de Peña Nieto, quedó absuelta de cualquier cargo por el caso de la Estafa Maestra, por lo que el juez Roberto Paredes ordenó cesar con la prisión domiciliaria y otras medidas cautelares, como salir del país, y además anuló el proceso penal en su contra por considerar que hubo violaciones al debido proceso.

Durante una audiencia que duró poco más de tres horas en el Reclusorio Sur, el juzgador emitió una sentencia absolutoria —libre de cualquier acusación penal—. El caso se seguirá por la vía administrativa.

Al salir de la audiencia, Robles Berlanga —que estuvo en prisión tres años en el penal femenil de Santa Martha Acatitla y desde agosto pasado cumplía con prisión domiciliaria y debía acudir cada 15 días a firmar en los juzgados—, acompañada de su hija Mariana Moguel, dijo: "Es un fallo histórico y como lo he dicho muchas veces, conocí la injusticia de México en carne propia. Se vulneró el debido proceso".

Luego del fallo, la Fiscalía General de la República (FGR), a cargo de Alejandro Gertz Manero informó que iniciará procesos administrativos y penales contra la resolución del juez federal Roberto Paredes Gorostieta, que absolvió a Rosario Robles. PAG 5

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 5	25/02/2023	NACIONAL

Rosario Robles, libre de cargos penales por caso de la Estafa Maestra

Por considerar que hubo violaciones al debido proceso, juez le otorga la absolución total

Eloísa Domínguez
Ciudad de México

Rosario Robles Berlanga, exsecretaria de Desarrollo Social, quedó absuelta de cualquier cargo por el caso de la Estafa Maestra, por lo que juez Roberto Paredes ordenó que cese la prisión domiciliaria y otras medidas cautelares que pesaban contra la exfuncionaria del gobierno de Enrique Peña Nieto, como la de salir del país, y anuló el proceso penal en su contra, por considerar que hubo violaciones al debido proceso.

VÍA ADMINISTRATIVA

Durante una audiencia que duró poco más de tres horas en el Reclusorio Sur, el juzgador señaló que, en cumplimiento a la resolución del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal, en el Recurso de Revisión 260/2022, se emite una sentencia absolutoria, es decir, libre de cualquier acusación penal sobre el desvío de más de cinco mil millones de pesos en perjuicio de la hacienda pública que amerita que el caso se siga por la vía administrativa.

Con esto determinó que se concluye con la persecución penal y cesan las medidas cautelares, dentro de la causa penal 314/2019.

El juez indicó que la resolución se emite bajo "los principios pro persona, interpretación conforme y control difuso de constitucionalidad", es decir, que la acusada debió ser sancionada por temas administrativos y no penales. "Podrá ser sancionada conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", aclaró.

Con esto, el juez Roberto Paredes determinó que a la exfuncionaria no se le podrá perseguir nuevamente por la vía penal por estos mismos hechos.

"CONOCÍ LA INJUSTICIA"

Al salir de la audiencia, Robles Berlanga —que estuvo en prisión durante tres años en el penal femenil de Santa Martha Acatitla y desde agosto pasado cumplía con prisión domiciliaria, además de que debía acudir cada 15 días a firmar ante los juzgados—, acompañada de su hija Mariana Moguel, dijo: "Es un fallo histórico, y, como lo he dicho muchas veces, conocí la injusticia de México en carne propia. Se vulneró el debido proceso".

ES UN ÉXITO

Ante medios televisivos, el abogado de Rosario Robles, Epigmenio Mendieta, señaló que la resolución del juez les da la razón al sostener que el proceso que debió llevar la exfuncionaria era administrativo y no penal. "Es un éxito, pero serán los tribunales los que concluyan de fondo el asunto".

Va contra el juez

La FGR apelará el fallo

La Fiscalía General de la República (FGR), a cargo de Alejandro Gertz Manero, informó que iniciará procesos administrativos y penales contra la resolución del juez federal Roberto Paredes Gorostieta que absolvió a Rosario Robles Berlanga por los cargos que enfrentaba por el desvío millonario de recursos dentro del caso de "La Estafa Maestra", que mantenía en prisión domiciliaria a la exfuncionaria del gobierno de Enrique Peña Nieto.

El órgano de procuración de justicia federal advirtió que no se puede permitir la violación a los principios legales y a la justicia más elemental.

"Ahora, en el caso de la determinación tomada este día por el juez federal Roberto Omar Paredes Gorostieta y Femat del Reclusorio Sur, de sobreseer la causa penal (314/2019.) a favor de Rosario 'R', pues con la misma se está actuando en contra de la ley y en contra de las constancias de autos; razón por la cual se inicia no sólo la queja administrativa, sino el procedimiento penal correspondiente". *(Eloíssa Domínguez)*

ROGELIO MORALES - CUARTOSCURO

Rosario Robles, luego de más de tres horas de audiencia en el Reclusorio Sur.

Rosario Robles estuvo recluida en el penal de Santa Martha Acatitla desde el 13 de agosto de 2019, acusada de los delitos de ejercicio indebido del servicio público por el presunto desvío de recursos de más de 5 mil millones de pesos, como parte del caso de la "Estafa Maestra".

Sin embargo, el 19 de agosto de 2022 la exfuncionaria salió del penal para enfrentar su proceso en libertad, luego de que un juez accedió a cambiarle la medida cautelar de prisión preventiva •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1, 7	25/02/2023	NACIONAL

#CDMX

FOTO: DANIEL OJEDA

PREVÉN SIETE CONTINGENCIAS

P7

FOTO: DANIEL OJEDA

EL HERALDO DE MÉXICO

CDMX

SÁBADO / 25 / 02 / 2023

COEDITORES: LIZETH GÓMEZ Y DANIEL CALLEJAS
COEDITOR GRÁFICO: PABLO GUILLÉN

H

• **ALERTA.** Entre 2016 y 2022 se decretaron 27 contingencias ambientales en la Zona del Valle de México.

#PARAESTEAÑO

PREVÉN 7 CONTINGENCIAS

CLAUDIA SHEINBAUM DESCARTÓ QUE LA ACTIVACIÓN DE LA FASE 1 HAYA TENIDO DETRÁS FINES POLÍTICOS

POR FRIDA VALENCIA

Para este 2023, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) prevé de cinco a siete contingencias por altos niveles de ozono en la zona del Valle de México.

Víctor Hugo Páramo Figueroa, coordinador ejecutivo de la Came, señaló que la temporada de contingencias de este año comenzó de manera precipitada, pero descartó que sea un comportamiento atípico.

"Es un poquito adelantado, pero ha ocurrido en otros años que es un poco antes la temporada de ozono", indicó.

El especialista detalló que la temporada de ozono va de finales de febrero a inicios de junio, previo al comienzo de la temporada de lluvias y clima cálido-seco, tiempo en el que las condiciones climatológicas favorecen la formación y la acumulación de ozono.

"Entre 2016 y 2022 tuvimos 27 contingencias por ozono, y de ellas, 24, que son 89 por ciento, ocurrieron en esta temporada", reveló.

Sergio Zirath Hernández, director general de Calidad del Aire, aseguró que las restricciones vehiculares emitidas por la activación de la Fase 1 de la contingencia ambiental, el jueves por la tarde y que se desactivó ayer, permitieron el cese de 1.7 millones autos, es decir, cerca de 30 por ciento del parque vehicular.

A la par, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que se ha puesto mucho interés para que se mejore la Red Automática de Monitoreo Atmosférico con el fin de cuidar la salud de la población ante el aumento de contaminantes en el ambiente, por lo que descartó que la activación de la contingencia sea con fines políticos o un intento para minimizar la concentración del domingo por la defensa del INE.

"No tiene nada que ver con un asunto político, sería una irresponsabilidad. Es un asunto absolutamente científico, que tiene datos, que se puede observar. Tiene que ver con normas", remarcó.

318

• UNIDADES DE TROLEBÚS ELÉCTRICO HAY.

1400

• HECTÁREAS DE PARQUES, RESTAURADAS.

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

Es un asunto absolutamente científico que tiene datos, que se puede observar".

PASO A PASO

1. • La mandataria resaltó los avances en materia climática.
2. • La ciudad redujo los contaminantes de 2019 a 2022.
3. • Esto de acuerdo con un estudio de la OMS.
4. • La concentración de partículas 2.5 bajó 3.3
5. • Recordó que en esta época se registran altos índices de ozono.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 6	25/02/2023	NACIONAL

Crece el déficit en cuenta corriente: $USD 43 mil millones

Endeudamiento. El déficit de la cuenta corriente creció 63.52% en 2022 al pasar a 13,423 millones de dólares frente a la cifra también negativa de 8,209 millones de dólares de 2021, reveló el Banco de México (Banxico).

Además, como proporción del PIB, en 2022 el déficit de la cuenta corriente se ubicó en 0.9%, mayor al de 0.6% de 2021. PAG 6

Déficit de cuenta corriente aumentó a 13,423 mdd en 2022

Refleja el "aumento del déficit de la balanza de mercancías petroleras y la disminución del superávit de mercancías no petroleras", revela el Banxico

EFE
Ciudad de México

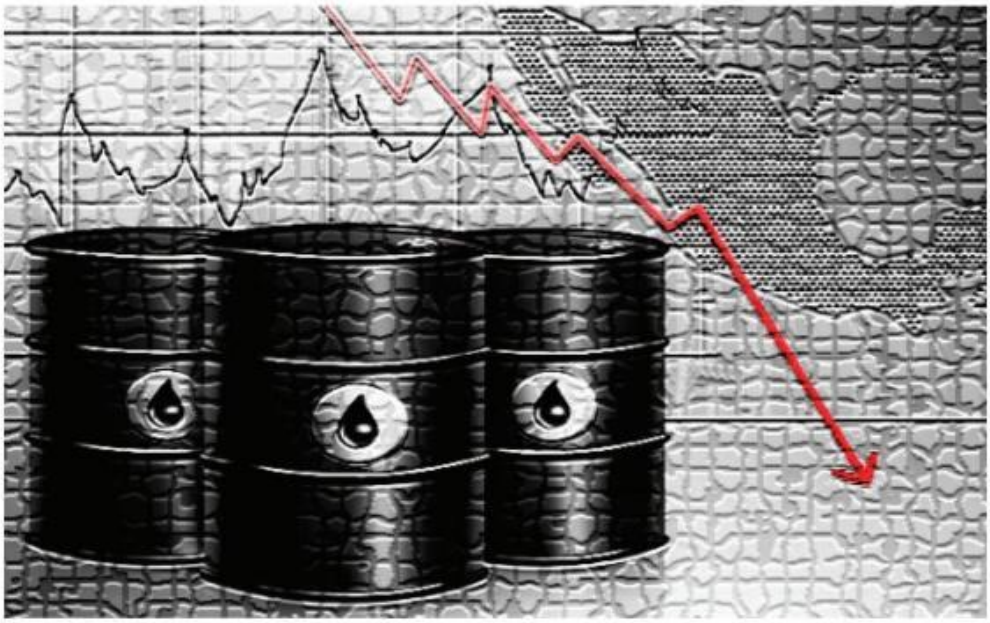

El déficit de la cuenta corriente mexicana creció un 63.52% en 2022 al pasar a 13 mil 423 millones de dólares frente a la cifra también negativa de 8 mil 209 millones de dólares de 2021, reveló este viernes la balanza de pagos del Banco de México (Banxico).

Además, como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), en 2022 el déficit de la cuenta corriente se ubicó en 0.9 por ciento, mayor al de 0.6 por ciento de 2021.

Banxico expuso en su reporte que el déficit fue resultado de créditos por 706 mil 355 millones de dólares y de débitos por 719 mil 779 millones de dólares".

"El saldo negativo de la cuenta corriente en 2022 se derivó de la combinación de un déficit en la balanza de bienes y servicios por 41 mil 460 millones de dólares, de un déficit en la balanza de ingreso primario por 30 mil 32 millones de dólares y de un superávit en la balanza de ingreso secundario por 58 mil 68 millones de dólares", dijo.

El banco central también detalló que el fenómeno refleja el "importante aumento del déficit de la balanza de mercancías petroleras y la disminución del superávit de la balanza de mercancías no petroleras".

Esto estuvo "parcialmente contrarrestado por el dinamismo que continuaron mostrando los ingresos por remesas y por viajes".

Por otro lado, la balanza de capital mostró un déficit de 72 millones de dólares, un 50 por ciento más que los 48 millones de dólares de 2021.

Mientras que la cuenta financiera, que incluye préstamos y endeudamientos netos, tuvo un déficit de 12 mil 784 millones de dólares, un 1.315 % más que los 903 millones de dólares del año anterior.

Los datos complementan el de la balanza comercial que se reveló en enero pasado, cuando se difundió que la economía mexicana tuvo un déficit comercial de 26 mil 421,2 millones de dólares en 2022, una cifra 141.5 por ciento mayor que el dato también negativo de 10 mil 939 millones de dólares de 2021.

La balanza de pagos refleja los pagos e ingresos por intercambios con el exterior de bienes, servicios, rentas y transferencias, y está considerada uno de los indicadores más amplios de un país •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	16	25/02/2023	NACIONAL

Ucrania recuerda un año de "dolor, tristeza, fe y unidad"

Redacción • La Razón

EL PRESIDENTE de Ucrania, Volodimir Zelenski, prometió el viernes seguir adelante hasta la victoria en 2023, cuando los ucranianos conmemoraron el sombrío aniversario de la invasión rusa que ha trastornado sus vidas y la seguridad de toda Europa.

"Hemos estado de pie durante exactamente un año. (El 24 de febrero de 2022 fue) el día más largo de nuestras vidas. El día más duro de nuestra historia moderna. Nos despertamos temprano y desde entonces no hemos dormido.

"Nuestra fe se ha fortalecido. Nuestra moral se ha reforzado. Soportamos el primer día de una guerra a gran escala. No sabíamos lo que pasaría mañana, pero nos dimos cuenta con certeza: ¡merece la pena luchar por cada mañana!", expresó.

En un día de conmemoraciones, reflexión y lágrimas, en el que los ucranianos lloraron en los actos para recordar a sus decenas de miles de muertos, el presidente dijo que los ucranianos demostraron ser invencibles en "un año de dolor, pena, fe y unidad".

Más temprano, en un acto celebrado en el exterior de la catedral de Santa Sofía, en Kiev, el mandatario concedió los máximos honores del Estado a soldados y civiles ucranianos que ayudaron a salvar vidas, incluyendo trabajadores sanitarios y del sector energético: "estamos orgullosos de ustedes".

Más tarde, en conferencia de prensa, Zelenski añadió que Ucrania hará retroceder a las tropas rusas si los aliados occidentales mantienen sus promesas de más ayuda financiera y militar.

En este sentido, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, afirmó que "un dictador no podrá eliminar el amor de un pueblo por la libertad", en referencia al presidente ruso, Vladimir Putin, al que acusó de tratar de "reconstruir un imperio. La brutalidad nunca echará por tierra el deseo de ser libres. Nunca será una victoria rusa. Nunca".

Lo anterior, luego de que EU anunció un nuevo paquete de ayuda de dos mil millones de dólares a Ucrania y una nueva serie de sanciones a empresas, bancos, productos manufacturados y personas, a las que se sumó Gran Bretaña.

EL TIP

POLONIA envió los primeros 4 tanques Leopard 2A4 a Ucrania, y anunció que pronto llegarán más artefactos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL OCCIDENTAL		25/02/2023	REGIONALES

Exhortan a federación a legalizar producción de opioides para cuidados paliativos

El pleno del Congreso de Jalisco aprobó un acuerdo legislativo, implementado por Hagamos, con el cual se exhorta a la federación a permitir la producción controlada de opioides para fines medicinales. El acuerdo busca que se garanticen cuidados paliativos a pacientes que viven con dolor, ya que se estima que existen alrededor de 600 mil en el país pero solo el tres por ciento de estos puede acceder a este tipo de atención.

https://www.eloccidental.com.mx/local/exhortan-a-federacion-a-legalizar-produccion-de-opioides-para-cuidados-paliativos-9672254.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MONTERREY		25/02/2023	REGIONALES

Samuel García responde a AMLO que en NL hay agua para llegada de Tesla

El gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, respondió al presidenteAndrés Manuel López Obradorque en Nuevo León sí hay agua para la llegada de Tesla y cualquier otra empresa que desee invertir en el futuro. En entrevista posterior a realizar los honores a la bandera hoy en su día, el mandatario estatal argumentó que en Nuevo León hay 3 mil litros por segundo para agua tratada que requiera la industria.

https://www.milenio.com/politica/samuel-garcia-responde-amlo-nuevo-leon-si-hay-agua-tesla

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hidrocalidodigital.com		25/02/2023	REGIONALES

Fallece Felipe González, exgobernador de Aguascalientes

El exgobernador panista Felipe González González (1998-2004) murió la mañana de este viernes en su domicilio por una enfermedad que padecía. La gobernadora Teresa Jiménez expresó muestras de solidaridad con la familia del primer gobernador de Aguascalientes de la alternancia y pidió un minuto de silencio por su fallecimiento en el acto cívico del Día de la Bandera, en la explanada del complejo Tres Centurias.

https://www.hidrocalidodigital.com/fallece-felipe-gonzalez-exgobernador-de-aguascalientes/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA		25/02/2023	REGIONALES

Chihuahua será modelo en el uso de agua tratada: Maru Campos

El objetivo principal de las plantas tratadoras de agua residual que se ha puesto en funcionamiento en la entidad, es para que el estado de Chihuahua utilice cada vez menos el agua potable para usos agrícolas o industriales. Campos Galván, señaló que se trabaja en la implementación de tecnificación para los sistemas de riego, especialmente para región centro – sur de la entidad.

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/chihuahua-sera-modelo-en-el-uso-de-agua-tratada-maru-campos-9672287.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO XALAPA		25/02/2023	REGIONALES

Confirman hallazgo de dos cuerpos en instalaciones de Pemex; aún no son identificados

Familiares de obreros víctimas del incendio ocurrido en las instalaciones de la Cavidad Tuzandepetl de Pemex confirmaron la muerte de dos de los trabajadores y dicen continúa la búsqueda de tres más entre los escombros. Esta tarde, familiares de las víctimas fueron notificados de lo anterior por autoridades de Pemex, *quienes abundaron que será necesario realizar pruebas de ADN para identificar los cuerpos de los trabajadores.*

https://www.diariodexalapa.com.mx/local/explosion-en-ixhuatlan-del-sureste-confirman-hallazgo-de-dos-cuerpos-en-instalaciones-de-pemex-9671911.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Marko Cortés (Dirigente Nacional del PAN)

“Con nosotros nada tiene que ver este personaje (Genaro García Luna), él nunca fue militante de Acción Nacional, nunca fue panista, él fue un funcionario de un gobierno que surgió de Acción Nacional, si esa persona cometió un delito que pague por él, porque nosotros creemos que quien la hizo la debe de pagar. Este es un Gobierno que tristemente está generando hoy el peor sentido de persecución a los opositores, es un Gobierno que tristemente tiene un acuerdo listo con el crimen organizado, desde el acto simbólico de darle la mano a la madre del Chapo o de las fotografías del Dirigente de Morena o de varios actores de Morena con delincuentes y con su política de los abrazos a los criminales”.

https://drive.google.com/file/d/1r631TSnLhgsGFoxSGYx26XVwbOa1C8E1/view

Entrevista / Gustavo Madero (Senador – Grupo Plural)

“Todos los mexicanos queremos saber muchas preguntas que tenemos, una de ellas es si sabía el presidente Felipe Calderón o quién más estaba involucrado, porque esas cosas no se hacen en solitario. Hasta dónde llegaba esa red de corrupción y otras preguntas, en qué momento un policía ejemplar y modelo, premiado por la propia DEA, la CIA y muchas organizaciones internacionales dejó de ser ese policía modelo para convertirse en aliado del narcotráfico. Este es un golpe muy duro no solamente para la administración del presidente Calderón, yo creo que es un golpe muy duro para el país y para los ciudadanos que están esperando un sistema de seguridad que los proteja y que están del lado correcto de la ecuación”.

https://drive.google.com/file/d/1vmYl7tAJvlPWuNVwiypCFMoPUOdUQgbD/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Juan Jesús Garza Onofre (Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM)

“El Plan B que aprobaron es un retroceso; es una reforma que ni siquiera va a hacer un mejor sistema de justicia y de administración electoral. Lo que estamos viendo son temas muy preocupantes, no sólo en temas objetivos como capacitación, padrón y organización de los distritos electorales sino también sustantivos como la elección de funcionarios electorales, magistrados y consejeros. También temas mucho más importantes como pueden ser los relativos a la paridad”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APyLQjkmz3PQjLc&id=75F18D3264FEE48F%213211&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	25/02/2023	LEGISLATIV0

Senado ya envió el Plan B al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor

El Senado ya envió al Ejecutivo el llamado Plan B de Reforma Electoral aprobado el miércoles.

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, dijo que en los próximos días el Presidente ordenará su publicación y señaló que en ese momento entrará en vigor, pero podría detenerse su aplicación de inmediato por mandato de la Suprema Corte.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AB115xq5UJMTq78&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213192&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
radio CAÑÓN	0	25/02/2023	LEGISLATIV0

Monreal reconoce que la SCJN podrá echar abajo el Plan B por violaciones a la Constitución

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, reconoció que la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá echar abajo el Plan B por violaciones a la Constitución.

El senador de Morena dijo que existen leyes que van en contra de la Carta Magna y que podrían ser declaradas como inconstitucionales.

https://drive.google.com/file/d/192bDuhx1JF4eekZoKyfPri4Scu0Jj8Wt/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN RADIO	0	25/02/2023	LEGISLATIV0

Respalda la CNDH el Plan B de la reforma electoral

Tras analizar las modificaciones a la Ley Electoral, la CNDH concluyó que el Plan B no merma la autonomía del INE ni su operación funcional.

La Comisión presidida por Rosario Piedra Ibarra resaltó que la reforma busca eliminar los excesos del Instituto Electoral, pues ha mantenido vicios por muchos años que han manchado los procesos electorales.

Aseguró que se requiere de un árbitro electoral imparcial, austero, transparente, eficaz y honesto.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEMjwIGtLaQHZ5Y&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213208&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp

Ahora va el aguinaldo digno, propone el PVEM

La bancada del Partido Verde Ecologista de México en el Senado de la República presentó una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo que plantea duplicar de 15 a 30 días el aguinaldo que reciben los trabajadores del país.

https://drive.google.com/file/d/1VGAmHYWsHchurfcGSPoDj5lrcV4ii4ma/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

No he recibido presiones por mi decisión: Pérez Dayán

El ministro de la SCJN Alberto Pérez Dayán, quien fue el que ordenó la suspensión del Plan B en el Estado de México y Coahuila, afirmó que no ha sufrido presiones especiales debido a la decisión que ha tomado, ya que está fundada completamente en el Derecho.

Añadió que la Suprema Corte está preparada para la atención, admisión y resolución de cada una de las controversias que hay.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADEVpQ6X1g4PiHQ&id=75F18D3264FEE48F%213212&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
FORO tv	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

FGR informa que interpondrá una queja tras absolución penal de Rosario Robles

La Fiscalía General de la República informó que interpondrá una queja y procederá penalmente contra Rosario Robles, tras ser absuelta penalmente.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGBZOETnJ8xujZk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213213&parId=75F18D3264FEE48F%213188&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
FORO tv	0	25/02/2023	LEGISLATIVO

Ordena juez libertad absoluta para Rosario Robles

El juez de control, Roberto Omar Hernández canceló este viernes 24 de febrero el proceso penal contra Rosario Robles Berlanga, exsecretaria de Desarrollo Social, quien estaba acusada por el delito de uso indebido del servicio público por el caso la Estafa Maestra.

De acuerdo con la resolución, se inhibe la persecución penal y cesan las medidas cautelares, por lo que el juez decreta el sobreseimiento total de la causa penal en contra de la exfuncionaria. Esta es la segunda sentencia a favor de Rosario Robles en menos de una semana.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABYX3PY%2Drjxyxkk&id=75F18D3264FEE48F%213210&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El policía súper traidor y el rudo aspirante azul

El veredicto del jurado en la Corte de Brooklyn, que el martes pasado encontró culpable a Genaro García Luna, es muy simple: más allá de la duda razonable, a partir de ese día el señor es un criminal para el sistema judicial estadunidense y solo le resta esperar la condena que le será impuesta en junio. Desde ahora el policía estrella de Felipe Calderón solo tendrá dos opciones: aferrarse a que es inocente y pasar el resto de su vida (o buena parte de ésta) en una prisión de súper máxima seguridad, o reconocer que se alió con el crimen organizado, que fue su alfil dentro del Estado mexicano, que traicionó a las agencias estadunidenses que tanto lo alababan, y delatar a quienes fueron sus cómplices aquí y allá.

La tiene muy fácil: en México, ¿sabían de sus andanzas Vicente Fox, Santiago Creel, Carlos Abascal, Rafael Macedo de la Concha y Daniel Francisco Cabeza de Vaca? ¿Y Felipe Calderón, Francisco Javier Ramírez Acuña, Juan Camilo Mouriño, Fernando Gómez-Mont, Alejandro Poiré y Eduardo Medina Mora? ¿O nadie, ninguno de esos expresidentes, exsecretarios de Gobernación y exprocuradores sabía nada, ningún órgano de inteligencia civil o militar? Creo que García Luna morirá antes de aceptar algo, pero veremos...

La oposición pinta caritas

Si esta semana presenciamos la desmesura antidemocrática de Morena pidiendo extinguir legalmente al PAN, este último partido luce extraviado: Calderón, ni la menor autocrítica; Fox, tan divagante como sus tuits, y la dirigencia del blanquiazul defendiéndose con el poderoso alegato que su supercop... no militaba en el PAN. Y para afianzar su argumentación, a los panistas se les ocurrió... pintarse labios y mejillas de azul. Sí, ya con eso la mayoría de los mexicanos votará por ellos en 2024.

El momento insólito, y quizá la única esperanza opositora visible con talante presidencial, fue este discurso que parecía emanar de alguien que usufructúa el poder actual: "No es retórica, no es discurso. Quien transgrede la ley, quien viola le ley, debe ser sancionado y debe pagar sus culpas, sea quien sea. Del gobierno y del partido que sea. Caiga quien caiga. Y en el caso de García Luna, son gravísimas esas culpas. En primer lugar, por ser un servidor público que tenía la obligación y el deber de combatir al crimen organizado, y lo que hizo fue exactamente lo contrario. Se sumó al crimen organizado. Y eso significa que un servidor público no solo incumple su deber, sino que en este caso deja una secuela de daños, de pérdida de vidas y de adicciones que afectan de manera irreparable a las familias. El que se decía súper policía, resultó ser un súper traidor. Un traidor a México, a su institución, traidor a sí mismo. Su traición merece una pena doble porque justamente como servidor público debía combatir al crimen organizado y se volvió parte de él. Traicionó a las instituciones de seguridad, pero sobre todo traicionó a las víctimas de la inseguridad y la violencia llenando de dolor a miles de familias. Y traicionó también la memoria de aquellos buenos servidores que dieron su vida por defender a los mexicanos. Ahora le llegó su hora y tiene que pagar por ello y asumir su responsabilidad por los delitos que cometió. Quien la hace, la paga, tope donde tope. Tal cual".

Rudo. Eran frases que bien pudieron haber sido pronunciadas en Palacio Nacional, pero no: fue Santiago Creel, el único que dio la cara, el único que articuló un discurso coherente en la oposición. Yo nunca votaré por un partido que no apoya a las mujeres en las decisiones sobre su propia vida, sobre su cuerpo, como la opción de abortar, pero tal vez por ahí debería voltear a ver la oposición: en la Cámara de Diputados, y en actos oficiales, el señor tendrá tribuna y reflectores de aquí al 2024, tiene buena experiencia de gobierno (aunque tuviera al lado al inefable Fox), y algo más, sabe competir: en la elección del 2000 para Jefe de Gobierno, por poco y le gana a Andrés Manuel López Obrador... ●

Twitter: @jpbecerraacosta

"García Luna resultó un traidor a México, a su institución, traidor a sí mismo".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Soluciones a la vista. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, se reunió con la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, y tocaron varios temas, como el robo de cable, no solamente de las instalaciones del Metro, sino también de otras instituciones y empresas. La mandataria capitalina adelantó que, tras esta primera reunión, se formará un grupo de alto nivel, y ya se están haciendo las investigaciones conducentes. La colaboración entre funcionarias da sentido a la frase del presidente **Andrés Manuel López Obrador**: "Sin duda, las mujeres tienen un desempeño de primer orden". Más que a la altura de las circunstancias.

2. Justicia a fuego lento. **Roberto Omar Paredes**, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, sobreseyó las acusaciones en contra de **Rosario Robles** con efectos de sentencia absolutoria. La decisión jurídica inhibe la persecución penal y cesan las medidas cautelares como la prisión preventiva domiciliaria. También decretó el sobreseimiento total de la causa penal a la cual estaba vinculada la exsecretaria de Desarrollo Social y de Desarrollo Territorial y Urbano. A **Robles** se le acusaba del desvío de más de 5 mil millones de pesos destinados a programas sociales, durante el gobierno del expresidente **Enrique Peña Nieto**, caso conocido como la *Estafa Maestra*. El fin de un proceso que no debió sufrir sola. ¿O era la única responsable?

3. Como agua en las manos. En caso de que Tesla decida instalar su planta automotriz en Nuevo León, el gobierno federal no le otorgará permisos para esa operación, porque en esa región no hay agua, advirtió el presidente **López Obrador**. Expuso que tomarían esta decisión en caso de que la firma insista, pese al llamado de su administración de que se ubique en otra región del país, en el sur sureste o, incluso, en Hidalgo, donde sí hay agua. El gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, respondió que en el estado sí hay agua para la instalación de la planta de Tesla. Pero está fresca en la memoria la crisis del año pasado. ¿No tendrá que volver a bombardear las nubes, gobernador? ¡Aguas, la inversión se puede diluir!

4. Mejor de lo pensado. La economía de México creció 3.1% en 2022, con lo que superó la previsión inicial de 3%, impulsada por las actividades secundarias al cierre del año, de acuerdo con las cifras del PIB que dio a conocer el Inegi. De acuerdo con el informe, el PIB de la industria creció 3.3% en 2022, superando a las actividades terciarias, que engloban a los servicios, las cuales alcanzaron un aumento del 2.8%, mientras que el sector agropecuario o actividades primarias tuvo un aumento anual de 2.8%. A tasa interanual, el PIB aumentó 3.6% en el último trimestre del año, levemente superior a lo estimado por el Inegi a finales de enero. Este logro tiene nombre y apellido: **Rogelio Ramírez de la O**, secretario de Hacienda.

5. Diversos, pero unidos. Durante la conmemoración del Día de la Bandera, en el Campo Marte de la Ciudad de México, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** estableció que, al paso de la historia, la bandera logró concitar el respeto de todos los mexicanos, sin importar sus posturas políticas. "Por eso hoy recordamos que aún siendo diversos, distintos, en lo cultural, en lo político y en lo social, nos reconocemos los mexicanos en nuestra bandera". Pese a sus evidentes diferencias ideológicas, el titular del Ejecutivo y el diputado federal **Santiago Creel** coincidieron en que la bandera de México representa a todos. Sin divisiones, unificados, es más fácil avanzar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALEJANDRO MORENO

¡Defendamos al INE!

El partido en el poder está fraguando un fraude electoral. Y como el Instituto Nacional Electoral (INE) le estorba, quiere acabar con él. Ésa es la razón de los cambios inconstitucionales que el oficialismo ha aprobado desde el Congreso de la Unión, pretendiendo avasallar la voluntad popular y exterminar a la oposición, pero no lo vamos a permitir.

Tras décadas de constantes avances y perfeccionamiento eficaz de nuestro andamiaje electoral, hoy México cuenta con un órgano constitucionalmente autónomo, que es toral para hacer respetar el veredicto de las urnas a través de procesos electorales transparentes, confiables, legítimos e imparciales.

Todos los partidos políticos han ganado y perdido en los procesos electorales organizados por el INE, porque así lo ha decidido la ciudadanía y porque ésa es la esencia de la democracia. Sin embargo, el partido que en 2018 ganó la presidencia de la República en un contexto de competencia electoral, hoy muestra su deslealtad democrática con la población y las instituciones del Estado.

Morena busca por todos los medios debilitar al árbitro electoral para arrebatar a la mala lo que no le es posible refrendar por la buena: la confianza ciudadana. Y es que a 51 meses de gobierno no hay resultados que presumir y sí muchas cuentas que rendir a una población empobrecida, enferma, angustiada por el desempleo y la inseguridad y muy defraudada.

No sólo el gobierno ha incumplido todas sus promesas de campaña, sino que ha quitado a la sociedad servicios públicos de primera necesidad como el Seguro Popular, estancias infantiles, comedores comunitarios, apoyos para vivienda, empleo temporal, provocando que millones de personas caigan en pobreza.

Morena sabe que es un rotundo fracaso en el gobierno y por eso busca amañar el proceso electoral de 2024.

Es deber de todas y todos los mexicanos cuidar y defender la democracia que nos permite no sólo elegir libremente a nuestras autoridades y representantes populares, sino también gozar de libertades, defendernos de cualquier abuso del poder, elegir libremente nuestro modo de vida y desarrollar nuestras potencialidades a lo máximo.

Pero frente a esas intentonas de Morena, deben tener claro que en México hay mucha ciudadanía, una férrea resistencia institucional, una oposición unida y una irrenunciable vocación democrática que no permitirán que el grupo en el poder acabe con la democracia. ●

Presidente Nacional del PRI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONSUMMATUM EST

Estimado Gobernador de Veracruz

Me dirijo a usted para solicitarle que utilice sus buenos oficios para lograr que López Obrador

LORENA PIÑÓN RIVERA

OPINIÓN · 25/2/2023 · 00:16 HS

EL HERALDO DE MÉXICO

Lorena Piñón Rivera / Consummatum est / Opinión El Heraldo de México. Créditos: Especial

Me dirijo a usted para solicitarle que utilice sus buenos oficios para lograr que **López Obrador** apoye al estado de Veracruz, con el propósito que de manera conjunta usted y él convenzan a **Elon Musk** de que nuestra entidad es la mejor opción para que la planta Tesla se instale en nuestro país.

Esta empresa ha revolucionado la industria con sus vehículos eléctricos y tecnología innovadora. Además, Tesla ha incursionado en energía solar y producción de baterías, lo que demuestra su compromiso con la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente; condiciones congruentes con el modelo de desarrollo económico y social al que debe aspirar nuestro estado para darle certeza a las próximas generaciones.

Yo ya le he enviado correspondencia a Elon Musk, pero el mensaje certero debe ser el de usted como mandatario de Veracruz, a él le hice esta propuesta, considerando que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25 que el Estado debe propiciar el desarrollo de la economía alentando la participación del sector privado y el artículo 51 de la misma define a los diputados federales como representantes de la nación y yo estoy consagrada a servirle a los veracruzanos, situación que es compatible con el mandato popular del cual usted es depositario y el mismo que yo respeto y confío.

Usted sabe que Veracruz cuenta con los recursos y la infraestructura necesarios para que Tesla crezca y se beneficie a la población con más fuentes de empleo. Usted tiene los argumentos Gobernador Cuitláhuac: Veracruz tiene puertos importantes y conectividad aérea y terrestre, con una población de potenciales trabajadores, lo que facilitaría las exportaciones de Tesla a otras partes del mundo, lo que reduciría los costos de producción y aumentará la eficiencia de esa empresa, aunado a la consecuente creación de empleos de alta calidad para beneficio de nuestros pobladores.

Póngase de acuerdo con los territorios más asequibles para instalarla, decida lo mejor y escuche a los alcaldes: **Paty Yunes, Ahued, Amado Cruz, Carmita Medel, Diez Francos, Remes, Pozos Castro** y todos los que tengan las condiciones para recibir a Tesla.

Usted tiene opciones en el norte, el centro y el sur de la entidad; ¡atrévase **Gobernador Cuitláhuac García Jiménez**! Estoy segura que varios alcaldes están dispuestos a apoyarlo.

Un estridente como el gobernador de Nuevo León no tiene garantizado el espacio para Tesla, aproveche que López Obrador ya dijo que él estará de acuerdo en que la planta de producción de autos eléctricos se instale en el golfo de México.

POR LORENA PIÑÓN RIVERA

Tw: @lorenapignon_

Diputada federal PRI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Lo que sigue para la Cuenta Pública

Esta semana presenté el informe de la tercera etapa de la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, con el resultado acumulado de 2 mil 50 auditorías. Se observaron 53 mil millones de pesos en proceso de aclarar, lo que con lo revisado en las dos primeras entregas —las de junio y octubre— suman 61 mil 853 millones de pesos.

David Colmenares

Es importante mencionar que el mayor monto corresponde al gasto federalizado, aproximadamente cuatro quintas partes de lo pendiente, en virtud de la gran cantidad de entes a auditar —cerca de cuatro mil—, esto es: gobiernos de las entidades federativas, municipios, poderes judiciales, universidades públicas estatales, dependencias de la administración pública federal, congresos estatales, etcétera.

Solamente el dato de que tenemos cerca de 2 mil 500 municipios, y en esta tercera entrega, multiplicamos nuestra presencia en este orden de gobierno, gracias a la tecnología. No olvidemos la situación de pobreza y alta marginalidad de un gran número de municipios.

Por otra parte, es importante mencionar que después de presentado el Informe, la ley establece plazos para que los entes puedan aclarar y solventar las observaciones a los entes auditados, y a la Auditoría Superior de la Federación un espacio de análisis para resolver, para que los entes aclaren o se transfiera esto al área de investigación y al jurídico después, la que, en caso de encontrar daños al erario, prepara las denuncias correspondientes, que se presentan, ante la Fiscalía General de la República, con quien hemos mantenido una estrecha coordinación y comunicación. Lo importante es destacar que, en esta etapa, las observaciones no se pueden calificar de desvíos, irregularidades o actos de corrupción, entran en proceso de aclaración.

A través del tiempo ha disminuido la recurrencia de las observaciones, en los recursos transferidos vía participaciones y recursos federales como los destinados para la educación básica. Hasta 2015, con la creación del FONE en lugar del FAEB, permitió a los estados regularizar parte de la problemática financiera de la educación básica, igual que el Fondo de Infraestructura Social, que modificó sus reglas para atender mejor las necesidades de los estados y municipios, así como darle más transparencia al uso del dinero público.

La ASF no puede, ni debe ser por su propia naturaleza nunca un ente "recaudador" de recursos para que haya ahorros presupuestales, ya que cuando se reintegran a la Tesorería de la Federación (Tesofe), quien pierde es el pueblo, al no realizarse las obras que el Congreso programó, en su beneficio.

Auditor Superior de la Federación

BAJO RESERVA

Desaire a desaire, perfilan choque de poderes Judicial y Ejecutivo

::::: Pasó en el aniversario de la Constitución, en el del Ejército y ahora en el Día de la Bandera. En el primero, nos recuerdan, le cambiaron el lugar a la ministra presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**, y luego le reprocharon que no se puso de pie para recibir al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Al segundo, doña Norma no asistió y a quien la sustituyó, el ministro **Alberto Pérez Dayán**, lo sentaron en segunda fila. Ayer, a la ceremonia por el lábaro patrio, la ministra presidenta no asistió y en su representación acudió el ministro **Jorge Pardo Rebolledo**. Nos cuentan que en el programa estaba incluido su discurso pero de última hora cambió y ya no habló. Nos hacen ver que esos pequeños detalles, más el torpedeo mañanero contra los juzgadores, dibujan la relación. Con el Plan B electoral de Palacio ya aprobado en el Congreso y la inminente actuación de la Corte para determinar su constitucionalidad, un choque parece inevitable. Abróchense los cinturones.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jorge Pardo Rebolledo

El Plan B de Gutiérrez Luna

::::: Nos cuentan que después de la actriz **Sabrina Sabrock**, el youtuber **Luisito Comunica** y algunos otros promotores en redes de las bondades del AIFA, entró en acción el expresidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, quien tuiteó maravillas del aeropuerto y anunció que saldría de ahí rumbo a su natal Veracruz. Dijo que hizo 58 minutos desde Insurgentes Sur, que está modernísimo y que no se inunda como el AICM. Lo que no dijo es que para su reciente viaje a Japón salió del viejo aeropuerto, porque del AIFA sería imposible. Nos cuentan que entre sus colegas legisladores se preguntan si en caso de no conseguir la anhelada candidatura al gobierno de Veracruz, don Sergio esté considerando como Plan B una carrera de influencer para promover obras del gobierno.

Corcholatas, ¿tiktokeando por un sueño?

::::: Otros que siguen muy activos en las plataformas digitales son el canciller **Marcelo Ebrard** y la jefa de Gobierno capitalina, **Claudia Sheinbaum**. Nos hacen ver que, a ritmo grupero, don Marcelo estrenó canción: "Te puedes sentir seguro que Marcelo trabaja duro; de China a Zacatecas, de Chiapas a Moscú, buscó tus vacunas para que tengas salud", dice la letra del tema que presumió en TikTok, interpretado por el zacatecano Grupo Fusión. Mientras doña Claudia brinca y baila también en Tiktok y, en su último video aprovecha una canción de **Kenia Os** para llegar a los millones de seguidores de la cantante. Queda la tranquilidad, nos dicen los malquerientes de ambos políticos, de que si no llegan a la silla grande, tienen futuro como comunicadores en redes.

Morena no quiere coahuilazo en Jalisco

::::: Nos cuentan que en el morenismo jalisciense empezó la rebatiña rumbo a la elección por la gubernatura en 2024. La dirigencia del partido se busca un perfil ciudadano, alejado de las pugnas internas y con arraigo en la entidad, para enfrentar al gobernante Movimiento Ciudadano. Entre los perfiles, nos detallan, analizan a **José María Martínez**, exsenador y coordinador del oficialismo en el Congreso local. También a **Carlos Lomelí**, empresario farmacéutico y polémico exdelegado federal en el estado. Lo que se busca en este proceso, nos cuentan, es evitar otro "coahuilazo" que divida al partido y lo deje sumido en su historial de derrotas locales. ¿Convencerán a los militantes o habrá denuncias de imposición?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ
@liebano

El sustento de la democracia es la Constitución

Mañana domingo será día de fiesta ciudadana; cientos de miles de mexicanos en más de 99 ciudades del país habrán de manifestarse con civilidad en defensa de las instituciones fundamentales de la democracia electoral...

El mensaje de mañana será para la Suprema Corte. EMILIANO MOLINA

Mañana domingo será día de fiesta ciudadana. Cientos de miles de mexicanos en más de 99 ciudades del país habrán de manifestarse con civilidad en defensa de las instituciones fundamentales de la democracia electoral. El precedente del 13 de noviembre anticipa una abultada concurrencia, una rica expresión de la diversidad social, regional y pluralidad política que converge en una causa: la vigencia de la democracia.

Aunque solo media poco tiempo de aquella marcha, mucho ha acontecido en el ámbito de la política. En lo positivo, el rechazo a la reforma constitucional electoral; la renovación de la Corte y la conformación de una alianza opositora para los comicios de Coahuila y Estado de México. En lo negativo, la reedición del intento legislativo de minar a las instituciones democráticas; el atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva, una voz vigorosa del periodismo de radio y Tv; y la conformación parcial del Comité Técnico Evaluador para la integración de las listas de aspirantes a consejeros electorales, acompañada del inexplicable abstencionismo de la oposición en la Cámara de Diputados.

Desde ahora se advierte que será el plano judicial donde habrá de dirimirse el futuro de la democracia electoral. Un acierto la medida cautelar del Ministro Alberto Pérez Dayán para suspender la aplicación de la parte ya promulgada de la reforma para evitar "afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados". Bajo la misma lógica, se espera prevención semejante una vez que sea promulgada la parte sustantiva de la reforma. Un paso positivo, pero lo fundamental vendrá cuando la Corte se pronuncie con 8 votos sobre la inconstitucionalidad de los cambios aprobados por la mayoría en el Congreso.

El mensaje del domingo es el de la legalidad. El sustento de la democracia es la Constitución y lo que exigimos es el respeto a lo allí consignado. El destinatario del 13 de marzo fue el constituyente permanente, se ganó esa victoria; el del domingo es la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su tarea de salvaguardar la carta magna sobre los actos de autoridad y las normas inconstitucionales. Así de sencillo, así de trascendente.

CADENA DE MANDO

JUAN IBARROLA C.

jibarrola@cadenademando.com
@oliibarrola
www.cadenademando.com

El Ejército y la sociedad

El papel del Ejército mexicano en la sociedad debe comprenderse a partir de que es un verdadero actor social cotidiano y permanente.

A pesar de que es una obligación, la acción militar no debe verse solamente como eso; los soldados mexicanos no lo hacen por ser una obligación, sino más bien una convicción y una forma de vida que entregan diariamente a la gente en todos los niveles sociales, políticos y económicos. Quizá solamente siendo soldado se podría comprender lo anterior; es decir, para algunos mexicanos la percepción es que, por supuesto, los soldados lo hacen por obligación, pero para la gran mayoría es claro que hay un impulso que motiva al soldado a dar todo por la gente.

Pocas veces se le pregunta al soldado por qué hace lo que hace.

La sesión del pleno del H. Congreso de la Unión, del lunes pasado, donde fue invitado el General Luis Crescencio Sandoval, -quien acudió acompañado de su plana mayor- fue un ejercicio político-legislativo sumamente importante. Y lo fue no solamente por el motivo de la invitación (para celebrar el Día del Ejército), sino porque, acostumbrados a un debate legislativo sui géneris, todos los diputados demostraron un respeto total al Ejército, al general secretario y a los generales que lo acompañaban.

Todos los diputados que subieron al estrado tuvieron muestras de adhesión, respeto y buen futuro para el Ejército. Vale decir que no fueron solamente de Morena, sino también de PRI, PAN, PRD, PT y MC.

Esa oportunidad en la Cámara de Diputados demuestra que el Ejército mexicano no se inclina hacia una posición o ideología, al contrario, la acción es para todos y con todos los mexicanos. Demuestra que el Ejército no hace política y, a pesar de no hacerlo, el lunes se demostró la importancia para el país que de manera natural convivan política y Ejército.

Sin duda fue un gran acierto la visita del lunes pasado.

La convivencia con la sociedad que tienen los soldados de tierra, mar y aire, se convierte en el termómetro que les ayuda a los militares a medir y prospectar soluciones para los retos y las amenazas que el país tiene todos los días.

El soldado no deja a nadie afuera, la misma importancia tiene el obrero que el dueño de la fábrica, o bien las mismas necesidades tienen los habitantes de un municipio que las autoridades que lo gobiernan. Las mismas inquietudes las tiene un estudiante que su maestro y por ello el soldado se acerca a ellos de diferentes formas y en diferentes momentos.

La relación civil-militar de hoy es, por mucho, más fuerte que hace 10 años. La sociedad necesita de sus soldados, como éstos necesitan de la gente y esa realidad es justo la que fortalece la relación. La gente tiene una percepción mejor de los soldados hoy, a tal grado de que a pesar de los intentos por desprestigiar o confundir con el tema militar, la sociedad no lo cree y sigue depositando su confianza en los soldados, más que en ninguna otra autoridad o institución.

Por todo lo anterior, regreso a la convicción y no a la obligación. Por todo lo anterior, se debe entender que la sociedad no es quien señala al soldado o bien lo demerita.

Decía mi abuelo, el Coronel Juan Ibarrola Martínez, que el soldado es el corazón del pueblo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SACAPUNTAS

Sacapuntas

El mensaje es para la Corte; Gertz, con "cabal salud"; Nuevo líder en el CMN; Yo soy tu amigo fiel...; Guadiana la vuelve a hacer

SACAPUNTAS
OPINIÓN · 25/2/2023 · 00:01 HS

Sacapuntas / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

El mensaje es para la Corte

Nos hacen ver que la marcha del domingo en defensa del INE no busca precisamente convencer al **presidente López Obrador** de cambiar de opinión en el **Plan B electoral.** Más bien, los organizadores y participantes pretenden hacer ver a la Suprema Corte, presidida por Norma Piña, el tamaño del descontento con ese proyecto de Palacio Nacional. Porque aún aprobado en el Congreso, el máximo tribunal del país definirá si es o no constitucional.

Gertz, con "cabal salud"

No sólo reapareció en público el titular de la Fiscalía General de la República, **Alejandro Gertz Manero**, sino que está muy activo. Ayer de nuevo se dejó ver. Fue en la ceremonia por el Día de la Bandera, que encabezó el presidente López Obrador, quien horas antes se congratuló de su retorno y sostuvo que "goza de cabal salud".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Nuevo líder en el CMN

Relevo en el Consejo Mexicano de Negocios: **Rolando Vega Sáenz** asumió la presidencia del organismo, en sustitución de Antonio del Valle. Al asumir el cargo, el nuevo dirigente empresarial se pronunció por mantener en el país "un entorno confiable para los negocios, con un Estado de Derecho sólido y certidumbre en las reglas".

Yo soy tu amigo fiel...

Nos cuentan que el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas reiteró ayer su amistad con el presidente López Obrador. Al término de la presentación de su libro Por una democracia progresista, el excandidato presidencial sostuvo que su relación con el mandatario es "como siempre, de amistad". Esto, a menos de un mes de deslindarse de Mexicolectivo.

Guadiana la vuelve a hacer

El virtual candidato de Morena al gobierno de Coahuila, **Armando Guadiana,** se puso generoso y ofreció al magnate Elon Musk regalarle mil hectáreas para que instale en la entidad su planta de Tesla. Sin embargo, el político reportó cero terrenos, autos e inmuebles en su más reciente declaración patrimonial. O mintió o quiere hacer caravana con sombrero ajeno.

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

Aquí vive el Presidente; el que manda vive enfrente

De ganar Morena en 2024, es muy probable que el Presidente dependa del verdadero líder: el actual Ejecutivo

COLUMNA INVITADA
OPINIÓN · 25/2/2023 · 00:07 HS

Alfredo Ríos Camarena / Reflexiones constitucionales / Opinión: El Heraldo de México Créditos: Especial

Con esta lapidaria frase del ingenio mexicano, se sintetizó todo un sistema de gobierno que abarcó cuatro presidencias, y que tuvo como eje fundamental que el poder se consolidara en una sola persona, a través del dominio de un partido hegemónico recién nacido.

En efecto, a la muerte del presidente Obregón, cuya reelección no pudo realizarse por ese trágico acontecimiento, el presidente Elías Calles convocó al licenciado **Emilio Portes Gil,** a la sazón gobernador del estado de Tamaulipas, para iniciar los trabajos de crear un partido político que pudiera consolidar todas las fuerzas militares, civiles y los diferentes liderazgos, que integraron el movimiento que conocemos como Revolución Mexicana.

En efecto, este instituto político, el Partido Nacional Revolucionario, fue el eje fundamental para el mantenimiento del poder y el desarrollo de un proyecto que tuvo como origen una Revolución.

Es evidente, las similitudes que existen en cuanto a la forma en el momento político contemporáneo, porque se está pretendiendo crear un instituto político hegemónico, que es el Partido Morena, impulsado por un liderazgo autoritario y unipersonal, que ejerce el Presidente con un carisma innegable.

Las condiciones históricas son distintas; el maximato callista obedecía a una lógica que requería la unidad de las fuerzas revolucionarias y la aplicación de un proyecto que se consolidó en las páginas de la Constitución de 1917. Lo que hoy vivimos, no emana de una Revolución, sino de una elección coyuntural, que no ha definido con claridad una ideología, pues, por una parte, se suma de manera absoluta al proyecto neoliberal en materia internacional de comercio y, por la otra, pretende una política supuestamente de izquierda.

Son condiciones distintas, pero pueden producir resultados parecidos, pues de conformarse a plenitud el proyecto morenista, que tiene por objeto debilitar los ejercicios de equilibrio del poder, quitándole legitimidad y fuerza a los organismos electorales, a los tribunales de la nación, a los organismos constitucionales independientes y autónomos, y a toda aquella fuerza administrativa o política que se oponga a la decisión centralista del líder. Esta es la base del sistema que estamos viviendo en estos momentos y que se está planteando para consolidarse y prolongarse en la elección de 2024.

Esto significa que, de ganar las elecciones Morena en la Presidencia de la República, obteniendo mayorías en los Congresos locales, el Congreso federal y en las gubernaturas de los estados, contará con la fuerza política suficiente para imponer un modelo de política centralista, en la que es muy probable que el Presidente –propuesto por Morena— tenga que seguir dependiendo políticamente del verdadero líder, que es el actual Ejecutivo.

Los perfiles que hasta hoy aparecen en la arena política nos permiten observar que esta dominación presidencial, no la aceptarían ni **Ricardo Monreal, ni Marcelo Ebrard**, por razones que la opinión pública ha detectado, pues, en sus carreras políticas estos dos aspirantes han demostrado su independencia y autonomía. Los otros dos, indudablemente tienen una mayor cercanía afectiva de lealtad y disciplina probadas con López Obrador.

Por una parte la que parece ser favorita**, Claudia Sheinbaum,** a pesar de que electoramente Morena perdió en la últimas elecciones gran parte de las alcaldías de esta ciudad; en la otra esquina, el secretario de Gobernación, que no remonta en las encuestas, aun cuando actúa con clara cercanía al Presidente y opera rubros de política nacional muy importantes como son las relaciones con el Congreso, con los gobiernos estatales, propios de su función y agregaremos una marcada predisposición para destacar e influir en las tareas que realizan la Marina y las Fuerzas Armadas que, sin duda, constituyen un importante factor de poder, por lo que a nadie extrañaría que fueran cambiando las encuestas y, poco a poco, Adán Augusto, se convirtiera en el sucesor adecuado para esta estructura política, diseñada por el actual Presidente.

POR ALFREDO RÍOS CAMARENA

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

PRESIDENTE DEL FRENTE UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO (1958-1962)

VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ESTADO POR ESTADO

Bedolla acorrala a Silvano por desfalcos

BCS: Castro va contra Mendoza Davis; Elijen a fiscal electoral carnal en Jalisco; Murat y César Hank, miras presidenciales

VICTOR SÁNCHEZ BAÑOS
OPINIÓN · 25/2/2023 · 00:06 HS

Víctor Sánchez Baños / Estado por Estado / Opinión El Heraldo de México Créditos: Foto: Especial

En Michoacán, el gobierno del perredista **Silvano Aureoles** dejó un boquete de casi 50 mil millones de pesos en todo su sexenio. La ASF, de David Colmenares, le informó al gobernador, **Alfredo Ramírez Bedolla**, la falta de comprobación en 2021, de casi 13 mil millones de pesos del silvanismo. Esto representa 53 por ciento de las observaciones de todo el país. Y esto no se quedará impune, estiman en Morelia.

BCS: El gobierno de **Víctor Castro (Morena)**, le pisa los talones al exgobernador Carlos Mendoza Davis (PAN, y a 10 de exfuncionarios del gobierno pasado. El exsecretario de Finanzas, Isidro "N", quien manejó el dinero, ya está tras las rejas. El angelito le dio contratos millonarios a una empresa en la que es accionista. ¿No lo sabía Carlos? La guadaña juzgadora apunta a Mendoza.

JALISCO: Todo en familia. El Congreso local eligió a **Carlos Rodríguez Morales** como fiscal en delitos electorales. Un carnal de Enrique Ibarra, secretario de Gobierno del gobernador Enrique Alfaro. La hija de Carlos, Adriana Rodríguez, es consejera de Movimiento Ciudadano, trabaja como "asesora" de Enrique. Claro, todo con línea de Alfaro, para prepararse a los comicios de 2024, cuando deja el poder.

BAJA CALIFORNIA: Quien hace política intensa aquí, es **Alejandro Murat (PRI)**, exgobernador de Oaxaca, promoviendo su plataforma #PiensaAMéxico, donde demandó un proceso abierto para la selección del candidato presidencial del priismo. Y en más de temas presidenciales, César Hank Inzunza, líder del PES, en la entidad, puso el cascabel al gato: "Un Hank estará en la boleta de 2024". ¿En la Presidencial? ¿Jorge Hank Rohn?

EDOMEX: No podía tener dos cachuchas: una como jefe de prensa del gobierno de **Alfredo Del Mazo**, y otra en la campaña de la futura aspirante a la gubernatura por la Alianza por México, **Alejandra del Moral. Jorge Pérez Zamudio**, obviamente, deja sin defensa a ambos. Le dieron carnita al fogón de Delfina Gómez y Horacio Duarte, en la casa de enfrente.

NUEVO LEÓN: El alcalde morenista de **Escobedo, Andrés Mijes**, instaló el Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico que agrupa a líderes de empresas regionales y nacionales, industriales, inmobiliarias y varias firmas internacionales como Mattel, Nexxus, HEB y Hershey's. Así, convierte su territorio en polo de desarrollo industrial de rango internacional, con alto índice de bienestar humano.

GUERRERO: Triste la diáspora de la comunidad de Los Boyados, en el municipio de Coyuca de Benítez. Por amenazas de grupos criminales, según le informaron a la gobernadora **Evelyn Salgado**, 246 personas abandonaron sus casas, para salvar la vida.

QUERÉTARO: Quien adquiere presencia importante en la entidad que gobierna Mauricio Kuri (PAN), es la titular de Gobierno Guadalupe Murguía, quien mantiene estrecha relación con los entes de seguridad locales. En especial con el comandante de la 17 Zona Militar, César Moreno Mijangos, y el fiscal **Alejandro Echeverría.**

POR VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS
VSB@PODERYDINERO.MX
@VSANCHEZBANOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

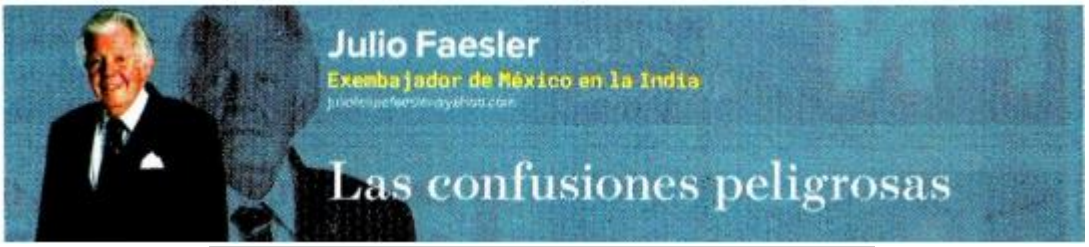

Julio Faesler
Exembajador de México en la India

Las confusiones peligrosas

Sin duda, el juicio de Genaro García Luna en la corte de Brooklyn es de importancia nacional aunque deje insatisfecho el pendiente de revelar las fuerzas y personalidades norteamericanas que abren las compuertas de la inundación mortífera del fentanilo.

Hay que relacionar la sentencia con el gran telón de fondo que es la batalla electoral del 2024. El presidente López Obrador estará muy agradecido a la Providencia, que le regaló tan inesperado como eficaz distractor de atención mientras, como buen titiritero, opera, mueve y ajusta el asunto que más le ha importado desde el primer día que tomó posesión de la Presidencia de la República.

El caso de García Luna, por grave que sea como un ejemplo de la narcopolítica en nuestro país, con estrecha vinculación entre el poder de las mafias, se resuelve y despacha en tribunales. La confirmación de la interacción entre autoridades y criminales arrastra numerosas implicaciones en cuanto a la confiabilidad de las relaciones entre México y Estados Unidos en esta materia. El tema toca lo electoral y económico en cuanto hoy son 29 estados del país, de acuerdo a la DEA (sólo 11 en tiempos de Calderón) donde la violencia de las mafias tuerce la votación hacia sus candidatos. Se crean islotes de terror e impunidad.

Pero la preocupación mayor en la coyuntura que vive nuestra sociedad es si, llegado el momento de las elecciones de 2024, tendremos que tomar la decisión de seguir o rechazar el estilo de gobernar que el régimen personal de López Obrador ha impuesto. En los cuatro años transcurridos de la 4T, cada ciudadano conoce al detalle, desde su situación personal, la clase de vida que AMLO ha recetado. Llegado el momento de votar, cada mexicano optará entre los sacrificios sin rumbo de las promesas de la 4T o las perspectivas de un gobierno anclado en la realidad y no en la demagógica promesa.

Las decepciones crecientes de los programas mal diseñados y peor ejecutados han hecho clara la cruel disyuntiva para los sectores más desilusionados.

Es el tema prioritario que se decidirá en las elecciones de junio 2024 y es más relevante que cualquiera de los que sirven de distractores de discusión. Más que invertir horas enteras especulando sobre las repercusiones del juicio a García Luna y de los métodos alternativos, hasta ahora ineficaces, para desarraigar la inseguridad que vive el país, o seguir atentos al vergonzoso asunto de plagios o a las asignaciones manipuladas de equipos para el Ejército, la oposición de las fuerzas ciudadanas tiene que hacerse oír ante el inminente

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

peligro de que se herede el proyecto de López Obrador al siguiente gobierno.

Como se ha dicho sin cesar, el gobierno Morena promovió modificaciones a la estructura y solidez financiera del INE con el explícito propósito de reducir la capacidad operativa del INE, al grado de imposibilitar su funcionamiento normal.

El Congreso las ha aprobado en el llamado plan B, y que está pendiente su promulgación.

La tensión que desde ahora se manifiesta en las precampañas de los candidatos anuncia conflictos en todas las etapas. El rechazo o desconocimiento de los resultados finales en la elección presidencial de 2024 nos pondría al nivel de insurrecciones populares como las de Perú, Bolivia, Siria y muchos más países. El tono mundial es de creciente efervescencia y como en todos los casos de ingobernabilidad, es el pueblo el que más sufre, aunque como ironía todo movimiento ha sido en su nombre.

La energía cívica que el momento demanda tiene que dirigirse a respaldar a la SCJN en las decisiones que, esperamos, pronto haya que resolver sobre las impugnaciones que se anuncia recibirá de los muchos que denunciarán la destrucción metódica de la capacidad del INE para cumplir sus funciones. Es indispensable la declaración por la Suprema Corte de inconstitucionalidad del plan B aprobado por las cámaras legislativas.

La respuesta de la SCJN a las impugnaciones o inconformidades tiene que responder dentro del periodo que la ley marca, a las numerosas y confirmadas inconformidades que ya preparan los partidos políticos y entidades de la sociedad civil. La preocupación por la democracia puede parecer muy lejana a la vida diaria, pero en términos reales, para distraer a la sociedad con temas secundarios, es una estrategia fatal para la democracia, es la estrategia de todos los tiranos.

La marcha de cientos de miles de ciudadanos en todas las plazas y avenidas de México no es un ocioso juego. Las protestas públicas son expresiones de verdadera indignación y exigencia de un pueblo exasperado a las que recurre en última instancia. El caso de la marcha del domingo 26 es singular. No se está reclamando violación de derechos. Se está a exigiendo que el gobierno no destruya la institución electoral, que es única que puede garantizar elecciones limpias y confiables.

Es simple. No debe confundirse. Llegó el momento de exigir con firmeza el respeto a la dignidad nacional.

El caso de García Luna, grave como ejemplo de narcopolítica, se resuelve y despacha en tribunales.

Póker político

Matías Pascal

Si Estado de derecho se vulnera, es obligación del Poder Legislativo actualizarlo

Trascendió en el foro "***Iniciativa de Ley contra el Delito de Extorsión***", que con la reforma al **Código Penal** para **combatir este flagelo en Michoacán,** la entidad se pone a la vanguardia en la ampliación del tipo penal por este delito.

Con este nuevo ordenamiento, sin duda, ***se ha fortalecido la normatividad que permitirá realizar acciones para perseguir por oficio este delito agravando las sanciones con hasta 25 años de prisión.***

También se contempla *aumentar la pena hasta en dos terceras partes, si el delito se comete utilizando cualquier medio de comunicación y, si además de extorsionar a la víctima se le incomunica.*

O si se le amenaza con hacerle algún daño al mismo o a personas con las cuales tenga afinidad; ***de igual forma se duplicará la pena, si la conducta es cometida por personas que se encuentren en centros penitenciarios.***

Michoacán debe ser un ejemplo para los estados y municipios que demandan la participación de mujeres y hombres de leyes, de quienes legislen en bien de sus comunidades, más allá de gobiernos o gobernantes sabios, la justicia se logra con leyes en un Estado de derecho.

Más allá, diría **Ricardo Monreal** en su participación en el foro, ***si el Estado de derecho se ha vulnerado, es obligación del Poder Legislativo actualizarlo, como lo está haciendo el Congreso del estado de Michoacán, pues la justicia y el Estado de derecho deben prevalecer, no solo en una entidad, sino a lo largo y ancho de la república.***

Hay que tener presente, amigo lector, que ahora el crimen organizado ha modernizado sus actividades utilizando *la extorsión, al cobro de piso, incluso, a la protección de delincuentes de los hidrocarburos, al cobro en la venta de los productos, cosechas de los campesinos y ganaderos.*

Para el senador de Morena, el Poder Judicial requiere de grandes reformas; y aunque el poder económico ha salido bien librado cuando hay querellas en su contra, la justicia ha estado al servicio del mejor postor, lo que fortalece la razón del Ejecutivo Federal.

Aunado a ello, hay que recordar que hay una gran mayoría de entidades federativas que viven a la sombra del crimen organizado, que lo mismo mata que secuestra, que roba y cobra derecho de piso, y en lo que, podría hasta afirmarse, que hay una rampante impunidad que viene desde administraciones pasadas.

Sin triunfalismos, hay que reconocer el trabajo del Congreso del estado de Michoacán, especialmente en esta lucha contra la extorsión, al cobro en el derecho de piso y más, leyes que han sido promulgadas y que valdría la pena replicar a nivel de la Federación, remataría **Monreal.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Día D para la democracia. Quedarse en casa no es opción

El reto es llenar el Zócalo de la CDMX y nutrir las réplicas convocadas en las 96 ciudades este domingo, a partir de las 11 de la mañana. Hay que demostrar al autócrata que hay mucho pueblo para defender la democracia que se ha construido en México con sangre, sudor y lágrimas. El domingo es el "Día D" para mostrar músculo. Quedarse en casa no es opción. El plan B de **López Obrador** ya está aprobado y en marcha. Pone en peligro no sólo la elección de 2024, sino la democracia misma. Para ponerlo en palabras de las más de 120 organizaciones convocantes: destaza el INE con cambios legislativos hechos al vapor, en total desaseo y sin el consenso de las demás fuerzas políticas, violando flagrantemente la Constitución.

"De aplicarse el plan B, el INE no podría cumplir con sus obligaciones con oportunidad, eficiencia y profesionalismo. Más de seis mil servidores perderán su trabajo". Un comunicado de las organizaciones convocantes –Unid@s, Frente Cívico Nacional, Sí por México, Une México y muchas otras– precisa quiénes perderán el empleo en el Instituto: "Aquéllos que actualizan el padrón y expiden la credencial de elector; los que encuentran dónde ubicar las casillas, los que capacitan, los que transportan la papelería electoral..."

• Le toca a la Corte decidir si el plan B es o no apegado a la ley. Se necesitan ocho de los 11 votos de los ministros para declararlo inconstitucional. Hay quien da por hecho que **López Obrador** cuenta, para validar su plan, con **Arturo Zaldívar**, **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel**. Faltaría un voto. Tratamos de sondear con algún ministro la solidez de la versión. Nos respondió tajante: "no tengo ni idea"

• El exrector de la UNAM, **José Narro**, su sumó a la convocatoria. En un video que subió a redes sociales ponderó la importancia de la manifestación, convocada bajo la consigna #MiVotoNoSeToca: "La alternativa es democracia o regresión; elecciones libres y confiables o manejadas y decididas por el gobierno". Y se dirigió a los universitarios: "Hoy es por la independencia del INE, mañana podrá ser por la autonomía de las universidades públicas".

• En la trinchera de enfrente han intentado desacreditar la manifestación, del Presidente para abajo. La obsesión por torpedearla los ha llevado a decir estupideces. El senador de Morena **Félix Salgado Macedonio** dijo que la marcha "es para pedir la libertad de **García Luna**". **López Obrador** aseguró que el que

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

vaya al Zócalo defiende la corrupción.

• El Presidente, por cierto, ya sumó el Poder Judicial a su lista de villanos favoritos. Al ministro de la SCJN **Jorge Pardo** se le negó el uso de la palabra en la ceremonia del Día de la Bandera. La cadena de groserías a representantes de la Corte inició con la ministra presidenta, **Norma Piña**. YSQ la mandó al extremo del estrado en el aniversario de la Constitución. Luego fue el turno del ministro **Alberto Pérez Dayán** en la ceremonia del Día del Ejército. Lo ubicaron en segunda fila y le dijeron que, si se quería ir, podía hacerlo. Ayer no le prestaron el micrófono a **Pardo**. No es un secreto el desprecio de **López Obrador** hacia jueces, magistrados y ministros. Ese sentimiento arreció desde que **Arturo Zaldívar** dejó la presidencia de la SCJN. Todavía ayer, en la mañanera, dijo: "El Poder Judicial necesita reformarse. Es que, por ejemplo, el que los jueces dejen libres por cuestiones formales a delincuentes, lo que pasó con el caso de **Caro Quintero**, un 'sabadazo', y nosotros tenemos que estar cuidando eso, cómo que lo sueltan, ya después cambian ¿no? la resolución; sí, pero ya se fue".

¿Se le habrá olvidado por órdenes de quién dejaron libre a **Ovidio Guzmán** en octubre del 2019? El hijo de **El Chapo** ya está en la cárcel de Almoloya, pero más de tres años después.

• **Rosario Robles** nunca debió haber pisado la cárcel de Santa Martha Acatitla. En este espacio hemos repetido que el delito de "ejercicio indebido de la función pública" no calificaba para ese engendro que es la prisión preventiva oficiosa. La involucraban en la famosa *Estafa Maestra* por desvío masivo de recursos públicos. A falta de pruebas, el juez **Felipe Delgadillo Padierna** tuvo que utilizar otra figura, apoyado en una falsa licencia de conducir presentada por la fiscalía, para ponerla tras los barrotes. Le decretó prisión preventiva justificada. Pasó tres años en la cárcel sin sentencia. Salió libre en agosto. Ayer, el juez **Roberto Omar Paredes** resolvió que su caso no debe llevarse por la vía penal, sino administrativa. Pero a la FGR, a cargo de **Alejandro Gertz**, no le gustó el fallo y anunció que va contra **Paredes** por "actuar contra la ley". Anunció que interpondrá una queja administrativa y le abrirá una carpeta de investigación. Por si dudaba de que hay persecución política.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CLAUDIO LÓPEZ-GUERRA

Hoy en México difícilmente se cumple una condición de la democracia: que no esté definido de antemano quién será el próximo gobernante.

El Plan Z y la democracia

Se han disparado todas las alarmas. La mayoría de los colegas politólogos que conozco, dentro y fuera de México, afirman que la democracia en México está al borde del colapso. El contexto es el intento del gobierno de López Obrador de desmantelar al INE por la vía legislativa (el Plan B) una vez que no pudo hacerlo por la vía constitucional (el Plan A).

He dedicado mi vida profesional al estudio de la democracia. En particular al estudio de los principios que definen tanto la naturaleza como el valor de esa forma de gobierno. Y, a diferencia de la mayoría de mis colegas, a mí no me preocupa el posible colapso de la democracia en México. Pues preocuparse por la posibilidad de que ocurra algo que ya ocurrió es un desafío a la lógica.

La democracia, en efecto, ha dejado de existir en México. ¿Por qué? Muy simple: porque una condición necesaria para la existencia de la democracia es que no esté definido de antemano quién será el próximo gobernante, al margen de la contienda electoral. Y la evidencia hoy sugiere que en México esta condición difícilmente se cumple. La clave para apreciar esto es lo que llamo el "Plan Z" de AMLO.

Los invito a usar la imaginación. Supongamos que el ungido por López Obrador pierde claramente la elección presidencial en 2024, a pesar de todos los esfuerzos, dentro y fuera de la ley, para evitarlo. ¿Qué va a hacer López Obrador entonces? Sabemos, claro, que acusará a todas las fuerzas neoliberales de la vía láctea de haber cometido fraude y robarse el resultado. Pero ¿qué haría con respecto a la transferencia del poder?

Importan sólo dos condiciones. La primera es si estaría realmente dispuesto a entregar la presidencia a la oposición, asumiendo –y esto es clave– que tiene el poder suficiente para hacer lo contrario. Tras años de afirmar que todos sus rivales son traidores a la patria, y tras el abierto intento de cooptar o destruir al árbitro electoral, sería absurdo creer que López Obrador, pudiendo evitarlo, cedería el poder a un candidato distinto al suyo. Bajo su propia narrativa, hacerlo implicaría abandonar al pueblo en manos de sus verdugos.

La otra condición es, justamente, si López Obrador hoy por hoy cuenta con la suficiente lealtad de las Fuerzas Armadas, de su gabinete, de su partido, de sus feligreses –en fin, si le alcanza la fuerza política– para impedir la transferencia del poder a un candidato de la oposición.

Esta variable, sin duda, es la más especulativa. No tenemos una métrica. Sin embargo, la debilidad de los partidos, la popularidad presidencial a pesar de un desempeño desastroso y la cooptación de las Fuerzas Armadas indican que López Obrador no anticiparía suficientes obstáculos como para resistir la tentación de subvertir el resultado de una elección desfavorable. Declararía ganador a su delfín y lo haría presidente.

Ese es el Plan Z: el plan que respalda a todos los otros planes.

Si las dos condiciones se cumplen hoy, la democracia ya colapsó. La realización del escenario que los invité a imaginar solamente lo corroboraría. Una máquina que despacha diversos productos deja de funcionar en el momento en que, digamos, se desprograma y solo es capaz de arrojar uno de los productos. Mientras los clientes seleccionen ese producto, podríamos pensar que la máquina funciona. Sería un error. Está ya rota. Seleccionar un producto distinto sólo conduce al descubrimiento de que la máquina estaba descompuesta.

Lo mismo ocurre con la democracia. Cuando un gobernante desarrolla la disposición a impedir que el poder fluya a manos que considera ilegítimas, y cuenta con la fuerza para lograrlo, la democracia ya no existe más. Las urnas dejan de ser causa en ese momento, aunque la elección esté en el futuro. Si López Obrador tiene el poder de implementar el Plan Z, y eso es justo lo que está dispuesto a hacer, ¿cómo podría alguien negar que México ha cruzado ya la frontera del autoritarismo?

El autor es politólogo. University of Richmond. @clopezguerra1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

NOTAS SIN PAUTA

García Luna salpica a Va por México

En la semana transcurrida, el veredicto de culpabilidad para Genaro García Luna se convirtió en instrumento de la política partidista

COLUMNA INVITADA

OPINIÓN · 25/2/2023 · 00:12 HS

Arturo Rodríguez García / Notas sin Pauta / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

En la semana transcurrida, el veredicto de culpabilidad para Genaro García Luna se convirtió en instrumento de la política partidista. Del lado oficialista en turno, la superioridad moral de no contar con escándalo de colusión con el hampa en su primero nivel, alimenta las arengas contra la actual oposición que fue gobierno. Y aun no se extienden las informaciones a exfuncionarios de los gobiernos priístas y perredistas.

El PAN, "está comprobado que es una organización criminal más que política" dijo el dirigente de **Morena, Mario Delgado**, apenas se emitió el veredicto de culpabilidad contra el mal llamado "superpolicía" del **sexenio de Felipe Calderón.**

Esa postura --apuntalada a lo largo de un mes por el **presidente López Obrador** quien a diario se ha ocupado del asunto García Luna en su conferencia "mañanera"--, con el veredicto alcanzado el martes arreció las invectivas principalmente en el debate legislativo tan intenso de por sí, por el Plan B de la Reforma Electoral. Del otro lado, el del PAN y sus cuadros dirigentes, hubo un pasmo agravado por la imprudencia --por decirlo así-- discursiva: durante las semanas del juicio en la corte noeyorkina, el líder nacional, **Marko Cortés,** guardó silencio.

Aun peor. El mismo día del veredicto la estrategia política no le dio más que para instruir a sus estructuras la activación de militantes y simpatizantes hacia 2024 con una "carta de presentación" que, dijo, son sus buenos gobiernos.

Claro que Cortés Mendoza se refiere al "Modelo de Buen Gobierno" con el que operan algunas de sus administraciones y que, hay que decirlo, han dado buenos indicadores. Sin embargo, en el contexto, es un desatino, toda vez que García Luna fue secretario de Seguridad Pública durante el sexenio panista de Felipe Calderón.

Fue hasta el jueves 23 cuando Marko Cortés rompió el silencio pero reprochando los dichos presidenciales porque, recordó, García Luna nunca fue militante del PAN.

El otro silencio es el de su aliado el PRI. Inmerso en la abundancia de escándalos de su dirigente, **Alejandro Moreno,** han pecado de prudentes sobre el caso García Luna que, tarde o temprano, terminará tocando al peñanietismo.

Porque a estas alturas parece olvidado que la presencia de mandos y estructura de seguridad se dio por la vía de su subordinado, hoy preso en **México por el caso Cassez,** con orden de aprehensión en Estados Unidos por narco, Luis Cárdenas Palomino.

El otrora brazo derecho de García Luna fue un puente entre el último gobierno del PAN y el último del PRI. Cárdenas era cuñado de Humberto Castillejos Cervantes, quien fue poderoso colaborador de Peña Nieto como consejero jurídico, pero también como líder del trío de primos inmersos en política de seguridad el sexenio pasado: Alfredo Castillo Cervantes y Raúl Cervantes Andrade.

Como se sabe, Alfredo Castillo fue encargado de impulsar la paramilitarización de Michoacán, logrando menguar sin extinguir el poder de los grupos delictivos locales como La Familia - Los Caballeros Templarios, cuyos cabecillas fueron procesados entre 2016 y 2017 por Raúl Cervantes, a la sazón procurador General de la República.

Pero hay más. La abundancia de negocios al amparo del poder que permitieron a García Luna blanquear fondos y llevarlos al extranjero (asunto de primera importancia en el juicio en Nueva York), fueron posibles durante el auge renovado de gobiernos surgidos del PRI con Peña Nieto en la Presidencia.

Y a eso no escapa el PRD, pues fue durante la gestión de **Miguel Ángel Mancera** que se asignaron contratos de "consultoría" al menos a una firma de García Luna, según ha revelado la **jefa de gobierno Claudia Sheinbaum.**

El salpicadero a Va por México apenas inicia y desde el lado lopezobradorista, faltaba más, está transparentemente perfilado.

POR ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA
COLABORADOR HERALDO RADIO
@ARTURO_RDGZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DR.ECHOS HUMANOS

Reforma Electoral del INE: Y la infancia, ¿dónde queda?

El INE debe garantizar el principio del interés superior de la niñez. Para las elecciones de 2024, los jóvenes con mayoría de edad ejercerán su voto

COLUMNA INVITADA

OPINIÓN · 25/2/2023 · 00:04 HS

José Luis Ayoub / Dr.Echos Humanos / Opinión El Heraldo de México Créditos: Foto: Especial

Me parece que la situación es compleja para comprender las propuestas a simple vista. Lo que sí me queda claro, es que la discusión se está moviendo en torno a los intereses de adultos y nos estamos olvidando de la infancia.

?En el censo de **población y vivienda 2020 del INEGI**, se estimó que en México vivían más de 38.2 millones de niñas, niños y adolescentes que no habían cumplido los 18 años. Esta cifra representaba el 30.4 por ciento de la población total. ?

En ese periodo, más de 13 millones se encontraban en el rango de los 12 a 17 años. Si esto es así, en estos momentos, varios millones ya alcanzaron su mayoría de edad y, para las próximas elecciones de 2024, la cifra se elevará.

?Pero esto va más allá del solo hecho de que puedan votar. Ya que aún, niñas, niños y adolescentes, tienen derecho a ser escuchados y a ser sujetos de participación política de manera progresiva. ?

De acuerdo con el artículo 4º constitucional, en todas las decisiones y actuaciones del Estado, se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Asimismo, la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, obliga a los Estados a garantizar su derecho a la libertad de expresión, participación, asociación, información, entre otros.

En esta reforma electoral, ¿se está considerando el interés superior de la niñez? Tomando en cuenta, sobre todo, que cualquier reforma que se implemente, establecerá las bases de participación, para esas y esos millones de niños que van alcanzando su mayoría. Sí, es un país de todas y todos, pero también de ese 30 por ciento. ?

Entonces, si bien la infancia, en el contexto mexicano, no alcanza su ciudadanía sino hasta los 18 años, esto no reduce la obligación del estado y de todos nosotros a garantizar que, en función de su crecimiento y madurez, se les proporcionen las herramientas necesarias para el ejercicio de sus derechos, antes y después, de su ciudadanía.

Una buena forma de alcanzar estos objetivos y procurarles el pleno ejercicio de sus derechos, es a través de las instituciones mexicanas que, con el tiempo y mediante el acierto y error, hayan alcanzado un nivel adecuado de madurez.

En esta columna he insistido que, un medio eficaz para prevenir y fortalecer los derechos de la infancia, es a través de la difusión de información. Por ejemplo, actualmente el INE, cuenta con programas que incentivan la participación de niñas, niños y adolescentes en temas cívicos y políticos.

En el Plan A, B o el que se presente, las partes en juego, ¿están considerando la importancia de estos actores? En cualquiera de estos planes, ¿se están garantizando sus derechos? Entiendo que esto va más allá de un grupo vulnerable de la población, no obstante, en poco tiempo, ese grupo está siendo y serán los forjadores de nuestra nación. Desde hoy, habría que tomarlos en cuenta seriamente.

POR JOSÉ LUIS AYOUB

CONTACTO@JOSELUISAYOUB.COM

@JLAYOUB

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ROLANDO ZAPATA B.

Mi voto, y el tuyo, no se tocan

La democracia israelí está en crisis porque su primer ministro pretende una reforma legal que permitiría que una mayoría simple —es decir, el 50% más un voto— en el Parlamento (Knesset), anule las decisiones de la Suprema Corte. El argumento con el que se defiende esa embestida es que "los jueces no respetan la voluntad de la mayoría". Uno debe preguntarse: ¿a qué mayoría se refiere?

La situación es muy parecida a lo que los mexicanos vivimos con nuestra Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Reforma Electoral, el Plan B, y el ánimo hostil de una mayoría transitoria que busca alterar de forma permanente el alma plural de México, misma que construyeron partidos y ciudadanos de forma gradual y serena.

Nuestro dilema nace de que Morena ganó en el 2018 con una mayoría simple —específicamente, el 53%—, lo que le dio un enorme mandato para gobernar de forma diferente. No obstante, hay que aclarar que no ganó por mayoría calificada —superior al 66%—, ni ha sido capaz de tejer una mayoría de ese calado en el Legislativo. El Presidente encabeza una mayoría con un supermandato para gobernar, pero no con un mandato suficiente para transformar la República de forma legal.

Ante esa limitante, se ha iniciado un embate contra la división de Poderes y la República para convertir una mayoría legislativa simple en una mayoría constitucional ilegítima. El mecanismo es el siguiente: el Ejecutivo instruye a su mayoría simple en el Legislativo el aprobar leyes secundarias inconstitucionales y calcula que no serán echadas abajo por la SCJN; esto, gracias a una minoría de ministros afines al proyecto morenista.

Precisamente para proteger a la República del abuso de mayorías transitorias que no tienen una dimensión constitucional, es que existen la división de poderes, la SCJN y organismos del Estado como el INE. En palabras del escritor Christopher Hitchens, "la tiranía de la mayoría es una amenaza constante a los derechos de las minorías, pero la mayor amenaza no proviene de las masas, sino de quienes dicen hablar por ellas". En este sentido, Morena, escudándose en su falso monopolio sobre el concepto de "pueblo", está excediendo su mandato y atropellando todo eslabón democrático, desde la organización de las elecciones hasta la formulación de leyes y la impartición de justicia. Ante esto, ¿qué podemos hacer?

Frente a esta embestida contra la República, la salida es ofrecer el buen funcionamiento del país que queríamos y queremos: plural y tolerante; integrado al mundo; atractivo para la inversión; creador de empleos bien pagados y en áreas modernas; con seguro médico y medicinas para todos; una educación que levante miras y expanda conciencias; donde la ley se aplique por igual y el futuro haga realidad nuestras aspiraciones de bienestar, libertad y, ante todo, respeto al sistema democrático.

Quienes formamos parte de las organizaciones partidistas y de la sociedad civil que abrieron camino a la democracia en México y que edificaron ese país democrático que anhelábamos, debemos defender los planos que entre todos diseñamos, porque están vigentes.

Hay áreas de mejora, pero los cambios deben servir para consolidar las instituciones democráticas y no sustituirlas por la entelequia que hoy nos quieren imponer con una fuerza que no proviene de las urnas, sino del voluntarismo unilateral de una sola expresión llamada Morena que, en los hechos, atenta contra los principios del sufragio efectivo. Mi voto, y el tuyo, no se tocan. ●

Secretario de Acción Electoral del CEN del PRI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRES EN RAYA

Ley Olimpia contra Abreu

El 70% de las mexicanas ha experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida (INEGI)

VERÓNICA MALO GUZMÁN
OPINIÓN · 25/2/2023 · 00:15 HS

Verónica Malo Guzmán / Tres en Raya / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

El 70% de las mexicanas ha experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida (INEGI); el 30% de los delitos denunciados en el país son por razones de **género (CONAVIM)**; el 41.3% de toda la población femenina ha sido víctima de violencia sexual en nuestro país; y alrededor de 10 mexicanas son asesinadas cada día solo por el hecho de ser mujeres (SESNSP). Hay más: la violencia en contra de la mujer es tal que en 23 entidades de la República se ha declarado la alerta de género.

En una nación que se permite el asesinato de sus mujeres y existe una escalada de violencia en contra de nosotras, en el pleno de la cámara alta la **senadora por Morena Rocío Abreu** amenazó a la senadora **Lilly Téllez** con sacar a la luz un video "no apto para menores de edad" donde aparentemente aparecería la panista.

Esa amenaza fue su "respuesta" a que la senadora por el Acción Nacional le recordara a Abreu las grabaciones donde a esta se le ve recibiendo millones de pesos en efectivo. La desvergonzada morenista aduce que ello obedeció a que no hay cajeros en Campeche... mas, ante la petición de entregar los recibos firmados por trabajadores y/o beneficiarios, simplemente contestó no contar con esa documentación. Algo así como sobres amarillos pero en bolsas de cartón...

Pero encima de todo —no hay que perderlo de vista—, ante la innegable verdad de su corrupción, su defensa fue atacar de manera vil y artera a su compañera legisladora por cuanto a su género. En otras palabras, la violencia contra una fémina la inicia una misma mujer —que lleva la investidura de senadora—. No hay nada más ruin que una mujer amenace a otra con exhibir material íntimo.

Durante el debate del plan B de la reforma electoral —que, seamos francos, a Abreu no le importa nada— la legisladora de Regeneración Nacional pasó por alto que el debate legislativo debe de ser sobre ideas, propuestas, razones, pero nunca de los nuncas para amenazar a una mujer, en este caso su colega senadora.

Intentando una maroma espectacular pero grotesca, dijo que ella no había dicho "video íntimo", solo "no apto para menores de 18 años". Vaya pues...

Existe la Ley Olimpia, la cual lleva el nombre de Olimpia Coral Melo, quien luchó para que ninguna otra muje en nuestro país tuviera que pasar lo que ella vivió. Ese es el propósito de la mencionada legislación y se resume en que: el compartir —o amenazar se compartirá— en redes fotos o videos íntimos es un delito. Señala como falta grave el grabar y difundir imágenes, audios o videos íntimos sin el consentimiento de la víctima (o amenazar con su divulgación). Por cierto, difundir datos privados de otras personas sin su consentimiento sigue siendo un delito.

Morena podrá hacer mil maromas más, pero no quitará que Abreu cometió un delito. Simplemente por haber amenazado l, son tres años de prisión; si comparte material grabado pueden ser 8 años adicionales.

Pero seguramente la "respetable" señora Abreu ahora argumentará que tiene fuero... Claro, el "feminismo" de la 4T ni siquiera está para celebrar el **8 de marzo, Día Internacional de la Mujer**, y ahora también lo demuestra a amenazar con denigrar a una mujer tan solo por no comulgar con su ideología.

Es vergonzoso que una mujer se exprese en términos machistas y utilice la violencia de género contra otra mujer Reprobable cuando se trata de legisladoras e intolerable cuando la amenaza se usa para desviar la atención de sus corruptelas.

Si hay un video que se debe repetir ad nauseam es el de Rocío Abreu recibiendo dinero en efectivo por parte del entonces secretario de gobierno de Campeche (2021).

Sabemos que la ley poco o nada les importa a los cuatroteístas, menos a Abreu y a Layda Sansores, ambas morenistas de Campeche. Hoy, además de ello, sabemos que incitan a la violencia en contra de las mujeres y eso muestra su ruindad. Ojalá que, ante el delito cometido en el pleno del Senado, la **ley Olimpia se aplique contra Abreu.**

POR VERÓNICA MALO GUZMÁN

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM

@MALOGUZMANVERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ACCESO LIBRE

Faltan más, Presidente

Andrés Manuel López Obrador parece pensar que la detención, juicio y veredicto de culpabilidad contra Genaro García Luna es un logro propio

CARLOS ZÚÑIGA
OPINIÓN · 25/2/2023 · 00:03 HS

Carlos Zúñiga / Acceso Libre / Opinión El Heraldo de México Créditos: FOTO: Especial

Andrés Manuel López Obrador parece pensar que la detención, juicio y veredicto de culpabilidad contra **Genaro García Luna** es un logro propio. Así lo ha verbalizado en las conferencias de prensa luego del fallo del jurado el martes pasado. Nada más apartado de la realidad.

La investigación que permitió la caída del "superpolicía" del sexenio de **Felipe Calderón** comenzó cuando se juzgó en la misma Corte del Distrito Este de Nueva York a Joaquín "el **Chapo" Guzmán.**

La fiscalía de Estados Unidos fue la encargada de buscar los testimonios y pruebas de que García Luna trabajaba para el Cártel que él mismo debía combatir. Y es de ellos el logro de que se quede en la cárcel.

Para México es un hecho que el golpe a la gestión de **Vicente Fox y Felipe Calderón** está dado. Hay que hacer una revisión de todo lo que se hizo en esa época y lo que se nos dijo, para llevar a todos los responsables a la justicia. Aunque no lo es todo, porque hay más casos donde los mexicanos quieren ver a responsables castigados.

En su obsesión con Felipe Calderón, al cual no le perdona los resultados de las elecciones del 2006, López Obrador parece olvidar que hay todo un sexenio por revisar, el de su antecesor Enrique Peña Nieto. Fue esa desastrosa la que le permitió finalmente tomar el poder por la vía de las urnas y de una manera arrolladora, con altas expectativas de que personajes impresentables iban a ser procesados, pero no.

Y para nuestra memoria corta, basta ver lo que pasó con el general Salvador Cienfuegos, detenido en octubre de 2020 en Los Angeles. A Cienfuegos se le acusó de establecer vínculos y colaborar a cambio de sobornos con el grupo delictivo del H-2, el cual se dedicaba al tráfico de drogas hacia EE.UU. Aunque cuando se le liberó un mes después de haber sido capturado diciendo que se le iba a juzgar en México, se le exoneró tan pronto como pisó suelo mexicano.

Pero hay otros casos donde la llamada 4T podría poner el ejemplo de que no hay que esperar a que la justicia a hagan los gringos.

Pero hay otros casos donde la llamada 4T podría poner el ejemplo de que no hay que esperar a que la justicia a hagan los gringos.

Está el caso Juan Collado, que desde 2019, enfrenta un proceso por lavado de dinero y delincuencia organizada; está pendiente el caso de Emilio Lozoya Austin. Tenemos a Jesús Murillo Karam, detenido por las irregularidades en las investigaciones por la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa; todos esos casos, o están empantanados o de plano no avanzan, un lastre para la Fiscalía General de la República, pero también una muestra de la ausencia del estado de derecho que impidió que García Luna fuera juzgado en México. El presidente acusa que la corrupción al interior del Poder Judicial impide que las cosas avancen en el país y evita condenar a la FGR por sus pifias. Para muestra, la absolución de Rosario Robles ayer.

Y de los casos de este sexenio, mejor ni hablemos. Bastaron unas palabras para exonerar a Pío, Delfina... La justicia solo para los adversarios.

POR CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ

COLABORADOR

@carloszup

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	0	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

A UN AÑO DE CONFLICTO ENTRE RUSIA Y UCRANIA PREOCUPA RIESGO DE ATAQUES NUCLEARES

Es innegable que nuestro país se encuentra inmerso en varios temas políticos, llámese plan B de la reforma electoral, la concentración en el Zócalo de la Ciudad de México y en varias entidades en defensa de la democracia o, el veredicto de culpabilidad en contra del ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna.

Estos asuntos no dejan de ser importantes, es cierto, pero estamos perdiendo de vista que ayer se cumplió un año de que Rusia decidió abrir fuego contra Ucrania y comenzó una guerra que ha abierto una herida profunda en Europa y ha traído consecuencias en el orbe.

Para empezar, se han perdido miles de vidas. Datos de la ONU estiman que desde el día la invasión se han registrado casi 19 mil víctimas civiles (entre muertos y heridos) y ha obligado a salir del país a más de ocho millones de ucranianos, como indican las cifras de Acnur, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.

Las secuelas de la guerra no han sido menores ya que en todo el mundo se dispararon diferentes crisis: desde la energética con medidas para tratar de superar la dependencia del gas y del crudo de Rusia, hasta la alimentaria. Recordemos que Ucrania estaba entre los principales exportadores de trigo y maíz.

Y no olvidemos la inflación que todos la estamos padeciendo por el encarecimiento en los productos, justo por la escasez de granos y energéticos. Así como el intercambio de declaraciones entre Biden, Putin y el líder chino Xi Jinping en pláticas con Rusia.

Además, la invasión tiene otras consecuencias importantes y sobre todo preocupantes: el anuncio del presidente ruso, Vladímir Putin, en el que comunicó la suspensión unilateral de su acuerdo con Estados Unidos para el control de las armas nucleares.

Las reacciones internacionales llegaron de inmediato. El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, calificó de “profundamente desafortunada e irresponsable” la suspensión de la participación de Rusia en el tratado.

Y advirtió: “Estaremos vigilando cuidadosamente lo que hace Moscú. Por supuesto, nos aseguraremos de que, en cualquier caso, estemos posicionados de forma apropiada para garantizar la seguridad de nuestro país y de nuestros aliados”.

Sin contar con la llegada inesperada de Joe Biden a Ucrania donde, junto al presidente Volodymyr Zelenskyy en el Palacio Mariinsky, anunció 500 millones de dólares en nueva ayuda estadounidense, incluidas municiones de artillería y armas antitanque. También dijo que habría nuevas sanciones de Estados Unidos contra Rusia.

Además de que varios países europeos han anunciado aumentos del gasto en defensa.

La OTAN, por su parte, está impulsado a Finlandia y Suecia que soliciten su ingreso en la Alianza.

Así que, a un año, el conflicto se mantiene estable, con pequeños avances, muchas bajas y gran desgaste por ambos bandos, una situación que, puede alargarse bastante tiempo.

Confiamos en que pronto se tomen en cuenta las resoluciones de la ONU y de otros personajes de gran influencia como el Papa Francisco que han pedido que inicien de inmediato las pláticas rumbo a la paz. Deseo que el conflicto no escale mas de lo que hasta este momento ha llegado y no se convierta en un conflicto nuclear. Estaremos atentos.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

EL PLAGIO cometido en 1987 por la ministra **Yasmín Esquivel** en su tesis de licenciatura se repitió en 2009 en su tesis doctoral.

Y AÚN hay quienes la defienden diciendo que en esa conducta reiterada en dos hechos ocurridos con **22 años** de diferencia y en dos instituciones distintas no hay dolo.

VAYA manera de insultar la inteligencia de los mexicanos.

• • •

QUIENES saben cómo se corrigen las galeras en el **Fondo de Cultura Económica** dicen que hay gato encerrado en la decisión de su director, **Paco Ignacio Taibo II**, de que esa editorial no esté presente en la tradicional **Feria del Libro de Minería**.

Y QUE la explicación de que se le hizo muy cara la renta del stand y por eso mejor pusieron su "tendido de libros" en el **Palacio Postal** es un mero pretexto.

SEGÚN ESTO, la verdadera razón de la ausencia de la principal editorial pública del país es que Taibo quiere hacerle sentir el rigor de su desdén y su desprecio a la **UNAM**, que organiza la mencionada feria.

Y TODO porque al temperamental escritor cuatroteísta no le gustó que la univerisidad pusiera en duda la probidad de **Yasmín Esquivel** en el caso del plagio de su tesis de licenciatura. ¡Qué tal!

• • •

PONERLE piedras en el camino a **Nuevo León** para la instalación de la gigaplanta de **Tesla** alegando problemas de agua en esa entidad hace ver a **Andrés Manuel López Obrador** insensible y desinformado.

INSENSIBLE, porque en lugar de amenazar con bloquear inversiones, podría impulsar y apoyar financieramente nuevos proyectos hidráulicos para elevar la oferta del líquido en el estado.

DESINFORMADO, pues parece no saber que **Tesla** usa primordialmente agua tratada y **Nuevo León** es el único estado que trata la mayor parte de su agua y tiene una amplia reserva para enfrentar los requerimientos de la planta automotriz.

QUEDA claro que poner trabas es más fácil que poner como prioridad una inversión de gran calado, que beneficiaría a todo **México**, no solamente a los nuevoleoneses.

¿O SERÁ que AMLO prefiere que **Tesla** se vaya con su inversión a **Texas** o **Quebec** a que se quede en **Nuevo León** donde no gobierna la **4T**? Es pregunta.

• • •

COSAS muy raras están pasando con los vuelos que deberían llegar al **AICM** y que, por cuestiones diversas, tienen que ser enviados a otro aeropuerto.

EL JUEVES por la noche un **avión** de **American Airlines** que venía de Dallas fue desviado ¡hasta **Querétaro**!

¿PUES qué no se supone que el aeropuerto capitalino forma parte de un sistema junto con el semiabandonado **AIFA** y el de **Toluca**, y que los tres son complementarios? Es pregunta sin desviaciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El proceso contra Genaro García Luna ofrece un retrato del país del último cuarto de siglo. Un territorio sin ley y sin justicia.

Nación GL

Si resulta imposible no sentirse satisfecho ante la condena de uno de los personajes más siniestros de nuestra historia reciente, México en realidad no tendría nada que celebrar. No solo la condena en un tribunal neoyorquino –y no mexicano–, sino todo el proceso seguido contra Genaro García Luna ofrece un retrato del país que hemos construido en el último cuarto de siglo. Un territorio sin ley y sin justicia, en el que la diferencia entre el Estado y las organizaciones criminales no existe, los responsables de perseguir a los delincuentes son delincuentes ellos mismos, quien accede a las más altas esferas del poder siempre lo usa en su provecho y no hay margen para la reparación del daño, para la verdad o para que las víctimas sean escuchadas.

Es evidente que el golpe más duro se lo llevan los dos gobiernos del PAN que ascendieron, justificaron, premiaron y protegieron a GL. Aun hoy debería horrorizarnos que, después de que el jefe de la policía federal –la AFI, una creación suya– reconociese en televisión haber violado el debido proceso y los derechos humanos de Florence Cassez e Israel Vallarta, Vicente Fox no lo haya destituido de manera fulminante. Y peor aún: ya con este antecedente, Felipe Calderón no solo lo nombró secretario de Seguridad Pública, sino que lo convirtió en su brazo derecho y a su lado ejecutó una de las acciones más perniciosas e irresponsables emprendidas por nuestros gobernantes, ese desastre continuado al que seguimos llamando guerra contra el narco.

Calderón sabía que se entregaba a un hombre sin escrúpulos, cuyas mayores virtudes parecían ser la eficacia y la lealtad –hoy hemos comprobado que ambas eran también montajes–, dispuesto a cualquier cosa, la tortura, el chantaje, la mentira, para conseguir sus objetivos comunes. A nadie debería sorprender su captura y su condena: García Luna encarna –igual que su némesis: *El Chapo*– el alma de la nación. Su estrepitosa caída es la conclusión natural a una carrera en la que no hizo sino simular una cosa siendo su reverso: el montaje es la práctica más común entre nuestros políticos. Desde tiempos del viejo PRI, esto es México: un lugar que se dota de leyes que jamás se cumplen y de gobernantes a quienes solo les importan sus propios intereses.

La condena a GL representa, al menos, el fin de la vida política de Calderón y de su círculo. Y, en buena medida, la del PAN: un partido que se ha mostrado incapaz de emprender un examen de conciencia respecto a la monumental catástrofe de la guerra contra el narco. Su torpe defensa, según la cual GL nunca fue militante, no lo salvará del descrédito y la vergüenza históricos y menos con un Presidente que no se cansará de restregarle, con razón, su complicidad. Si el PAN aspira a sobrevivir, necesitará nuevos líderes que condenen sin ambages su pasado calderonista.

López Obrador ha celebrado la condena como un triunfo personal y lo rentabilizará para que su candidata obtenga la victoria en 2024. Lo ocurrido con GL confirma su idea de la mafia en el poder: el diagnóstico sobre sus predecesores siempre fue correcto. Por desgracia, todo lo que ha hecho desde que llegó al poder no ha servido para corregirlo o revertirlo, sino para acentuarlo. En vez de alterar las reglas de juego, de emprender una política de legalización de drogas –como prometió– o de transformar nuestro podrido sistema de justicia, decidió concederle todo el poder en materia de seguridad no ya a un individuo, como Calderón con GL, sino a una institución, el Ejército, que pronto se revelará –lo veremos– tan corrupto como este.

Porque la condena a GL lo es, sobre todo, a un absurdo modelo global hacia las drogas. México ha sacrificado 350 mil vidas por una ficción puritana que no ha impedido, ni antes ni ahora, que todas las drogas lleguen a sus puntos de venta. Una serpiente que se muerde la cola: la prohibición solo provoca un mercado cuyas gigantescas ganancias siempre lograrán corromper a los encargados de sabotearlo. Si no rompemos este círculo vicioso –nunca mejor dicho–, GL solo será un eslabón reemplazable en una cadena que es, por sí misma, criminal.

El mayor golpe se lo llevan los dos gobiernos del PAN que protegieron a GL.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Es absurdo pensar que la frontera entre México y EU se puede sellar totalmente. Hay que ver la situación de otra manera.

Esto no es una invasión

EL PASO, Texas.- Las cámaras y las luces estaban listas. Nos encontrábamos a punto de iniciar el noticiero de televisión cuando, de pronto, a mis espaldas, dos inmigrantes se saltaron el muro metálico que separa a Estados Unidos de México. Subieron y bajaron de la barrera de unos cinco metros de altura en menos de un minuto. Se deslizaron a territorio estadounidense suavemente, por uno de los postes que sostienen el muro, y al tocar tierra se echaron a correr. Minutos después, otros dos hicieron lo mismo. Y luego dos más para un total de seis. Una camioneta de la Patrulla Fronteriza, que estaba a unos 200 metros del lugar, ni siquiera se movió para intentar detenerlos. Así es un día normal en la frontera.

En el último año fiscal casi 2.4 millones de personas entraron ilegalmente a Estados Unidos por la frontera sur, según cifras oficiales. Eso es un récord. Y aunque las nuevas restricciones migratorias del gobierno de Biden redujeron en enero un 97 por ciento el cruce de cubanos, venezolanos, nicaragüenses y haitianos, los inmigrantes siguen llegando. Como siempre.

Por algo esta región que comparten México y Estados Unidos se ha conocido durante siglos como "el paso del norte". Ahí, frente al albergue del Sagrado Corazón, conocí a Jennifer, una salvadoreña de 25 años de edad, madre soltera con tres hijos. ¿Cuándo llegaste?, le pregunté. "Hace como una hora", me contestó, un poquito desorientada. "Me vine en tren desde la Ciudad de México" hasta Ciudad Juárez y luego cruzó la frontera "por una montaña".

El cruce a Estados Unidos de Daliana –una sonriente cocinera venezolana de Maracay, de 39 años– fue mucho menos dramático. Pasó caminando el puente, legalmente, junto a su madre y a su hijo. Aprovechando las nuevas reglas migratorias para venezolanos, bajó una aplicación en su celular, llenó una solicitud, consiguió un patrocinador y, un mes después, pudo entrar a Estados Unidos. "Me dieron cita para dentro de dos años", me dijo, abrazando una bolsa azul donde guardaba su petición de asilo. "Usted no sabe cuánto me costó esto". Culminaba así un trayecto de seis meses, desde Perú, y pasando por la temida selva del Darién en Panamá. Lo más increíble es que Daliana hizo todo ese trayecto con cuatro perritos blancos. (Ellos se quedaron en Ciudad Juárez hasta que alguien se los pueda pasar).

Reality check. Es absurdo pensar que la frontera entre México y Estados Unidos se puede sellar totalmente. La división –y a veces el muro– que separa a ambos países fue impuesta arbitrariamente tras la guerra en 1848. Así que, por geografía, historia y diseño, la frontera es porosa e imperfecta. Aquí cruzan, de un lado a otro, personas, productos e ideas. Y es frecuente escuchar las referencias a "mis hermanos del otro lado".

¿Es posible cerrar la frontera al paso de indocumentados?, le pregunté al juez Ricardo Samaniego, la máxima autoridad política en el condado de El Paso, y cuya familia está esparcida en ambos lados del río Bravo/Grande. "Para mí eso es algo ridículo", me dijo. "Yo aquí tengo toda la vida. Y toda la vida la gente ha buscado la manera de cruzar... Esto no es una invasión".

Tenemos que ver la situación en la frontera de otra manera. Lo normal, lo que hemos visto durante décadas, es que los más pobres y vulnerables se van a los países más ricos, estables y seguros. Y con la violencia y la desigualdad que prevalece en América Latina, con las dictaduras en Cuba, Nicaragua y Venezuela, y con las secuelas económicas por la pandemia del Covid, el trayecto migratorio de sur a norte está más vivo que nunca.

El gobierno de López Obrador solo ha entorpecido –con guardias nacionales y negociaciones secretas con Estados Unidos para que los migrantes se queden en México– el pacífico, necesario e histórico paso hacia el norte. El gobierno de México puede hacer su parte y eso es quitarse del camino. Bastante difícil ya es dejar tu país como para que te compliquen más al cruzar México.

Ya estamos advertidos: los inmigrantes seguirán llegando y en números mucho más grandes cuando se levante el Título 42 (que ha permitido las deportaciones exprés). Así que es preciso estar preparados. Hay que oír al juez Samaniego. Al final de cuentas saltarse el muro, como lo acabo de presenciar, es lo más fácil de todo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

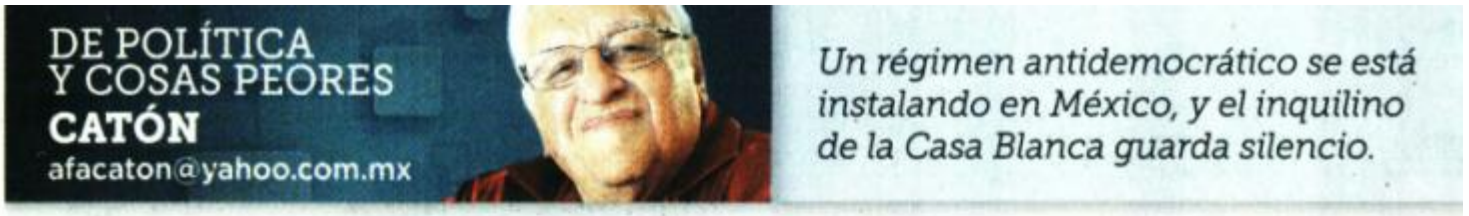

Actitud omisa

Ardiendo en deseos el ordenador le propuso a la computadora: "¿Nos enchufamos?". "Hoy no –respondió ella–. Tengo un virus". "Lástima –se entristeció el ordenador–. Ahora que traigo el disco duro"... La señora cumplía años. Su marido le dijo: "No tuve tiempo de comprarte un regalo, y de momento carezco de dinero, pero haz de cuenta que te he dado un cheque válido por 10 sesiones de apasionado amor". Días después la señora lucía ropa de marca, bolsa de gran lujo, accesorios caros, reloj fino y joyas rutilantes. Amoscado le preguntó el esposo: "¿De dónde sacaste para pagar todo eso?". Con ejemplar laconismo repuso ella: "Endosé el cheque"... "Si una dama dice que no, es que quizá. Si dice que quizá, es que sí. Y si dice que sí, es que no es una dama. Si un diplomático dice que sí, es que quizá. Si dice que quizá, es que no. Y si dice que no, es que no es un diplomático". Entiendo los fingimientos, precauciones y recatos –se les llama protocolos– a que obliga el trato entre naciones, pero me llama la atención la actitud omisa del hierático, flemático y apático Joe Biden ante los excesos de los tiranos de Cuba, Nicaragua y Venezuela, cuyos atentados contra los derechos humanos claman al cielo, como antes se decía al hablar de una injusticia grave. En las narices mismas del casi invisible mandatario norteamericano se está instaurando en México, su país vecino, un régimen antidemocrático, sin que el actual inquilino de la Casa Blanca diga esta boca es mía. Vuelvo a decir que entiendo los cuidados que se deben tener en la relación entre los gobiernos de dos naciones, y más cuando tienen la vecindad y los antecedentes históricos que existen entre México y Estados Unidos, pero pienso que Biden debería dar oídos a las voces que en su país le advierten sobre los riesgos para la democracia que entraña el caudillismo absolutista de López Obrador, tan parecido a Trump en la ignorancia, el desprecio por la legalidad y el afán desmedido de poder. Lejos de mí la temeraria idea de insinuar cualquier forma de injerencia de Estados Unidos en la política interna de nuestro país. Los usos internacionales, sin embargo, admiten pronunciamientos de condena ante los excesos de un gobernante que atenta contra su pueblo o vulnera a otra nación. Eso acaba de hacer México al signar la protesta de la ONU en relación con el ataque a Ucrania del desquiciado Putin. Ninguna duda cabe ya de que López Obrador está dañando a nuestro país con su proceder errático y sus obsoletos dogmas. Todo lo que dice perjudica a México, y nada de lo que hace lo beneficia. A sus adversarios los tilda de conservadores, siendo que el más grande conservador es él, pues reproduce los vicios de un pasado que gracias a los esfuerzos de la sociedad civil ya había quedado atrás. Son esos ciudadanos y ciudadanas los que se manifestarán este domingo en todo el país para protestar contra el empeño de AMLO de reducir al Instituto Nacional Electoral a la categoría de una dependencia del gobierno, de su gobierno. La salvación de México no vendrá de afuera: somos los mexicanos mismos, los mexicanos libres y conscientes, los que nos juntaremos mañana y caminaremos unidos para defender una institución fundamental contra la arremetida de un autócrata que no quiere que haya ciudadanos, sino súbditos, vasallos obedientes a los dictados de su voluntad. Salgamos de nuestra casa, y al grito de "¡Va por México!" defendamos a esta patria de mujeres y hombres libres amenazada por un caudillo absolutista que ha probado ser enemigo del bien común, del orden constitucional, de la democracia y de la libertad... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rosario absuelta: vuelve el fiscal y los jueces le dan palo

Mientras el Presidente y su gabinete de seguridad aplaudían ayer al resucitado Alejandro Gertz Manero, que reaparecía en el Campo Marte tras un año de no dejarse ver en público y los últimos dos meses de ausencia de su cargo por enfermedad, los jueces del Poder Judicial Federal le daban un tremendo revés al fiscal, al absolver ayer a Rosario Robles Berlanga, de los cargos y el proceso penal en su contra que le abrió la FGR hace 3 años y medio por el delito de ejercicio indebido del servicio público por omisión en los desvíos millonarios de la llamada "Estafa Maestra".

Apenas unas horas después de que el presidente López Obrador celebrara en su mañanera el regreso de su amigo el fiscal, diciendo que "ya está en su oficina y ya está bien de salud. Lo celebro porque ya lo daban por muerto y gozaba de cabal salud", el juez federal Roberto Omar Paredes Gorostieta declaraba sobreseído el expediente judicial que el mismo Gertz Manero le abrió a Rosario Robles en 2019, por considerar que las conductas que le atribuyeron a la exsecretaria de Desarrollo Social y de Sedatu en el gobierno peñista se debieron sancionar por la vía administrativa y no por la vía penal, que la mantuvo casi 3 años en prisión preventiva oficiosa.

Muy poco le duro al fiscal la sonrisa y los aplausos y celebraciones de bienvenida que le dedicaron el Presidente y sus colaboradores. Apenas se enteró del fallo emitido por el juzgador federal, que dictó una sentencia absolutoria a favor de Robles y ordenó cancelar las medidas cautelares que se le habían impuesto, inhibiendo que la FGR pueda volver a perseguirla penalmente por el mismo delito, la Fiscalía dejó ver su molestia con la decisión al anunciar en un comunicado que presentará una queja administrativa contra el juez Paredes Gorostieta, contra el que además procederá penalmente, abriéndole una carpeta de investigación por presuntamente "emitir un fallo contra la ley".

Tampoco para López Obrador es una buena noticia la absolución de Robles Berlanga, porque si bien siempre dijo no tener una venganza en su contra, claramente a su antigua aliada se le mantuvo tres años en la cárcel por una consigna política, como lo denunció la misma exjefa de Gobierno: fue "porque así lo quiso Andrés Manuel".

Ayer, cuando salía de la audiencia en la que fue absuelta, enfundada en un traje rojo, con mascada rosa al cuello, y caminando de la mano de su hija Mariana Moguel, Rosario Robles se veía sonriente y cuando los reporteros la abordaron en el estacionamiento del Reclusorio Sur, comentó: "Se demuestra después de más de tres años que tenía la razón, que soy inocente, siempre di la cara, viví la injusticia en carne propia tres años y ahora me toca seguir luchando por muchas mujeres que conocí, que sin tener la capacidad de voz y la atención que he tenido de parte de todos ustedes me tocará hablar por ellas".

Definitivamente para Gertz Manero su segundo día de trabajo, tras una larga ausencia, no fue el mejor no sólo por el revés de los jueces, sino porque la Fiscalía acumula otra derrota más en uno de sus casos prioritarios y, aún con la posibilidad de apelar, tiene por lo pronto absuelta a la extitular de Sedesol. Mientras, sus otros casos emblemáticos, el de Emilio Lozoya, el de Juan Collado y otros como las nuevas acusaciones sobre el caso Ayotzinapa, que incluyen la acusación contra el exprocurador Jesús Murillo Karam, se encuentran estancados o de plano se le han ido derrumbando poco a poco. La falta de eficacia y capacidad de sus fiscales y ministerios públicos para probar las acusaciones y delitos que han imputado a varios de esos personajes de alto perfil político vuelve a quedar exhibida con la exoneración de Rosario... Los dados cierran con Serpiente Doble. Semana de subidas y caídas. ●

Muy poco le duro al fiscal la sonrisa y los aplausos y celebraciones de bienvenida que le dedicaron.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1-7	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

AMADOR NARCIA

"Con García Luna no solo se enjuició a un individuo, sino también a las instituciones, al gobierno y al Estado que representaba"

Los carniceros de hoy serán las reses mañana

Es bien sabido que para tener la lengua larga hay que tener la cola corta.

Quienes hoy en el gobierno se envuelven en la bandera nacional y se lanzan al vacío festinando la condena de culpabilidad de Genaro García Luna, bien harían en tener presente que nada es para siempre. Que hoy tienen la fortuna de pontificar desde el poder, de mirar la paja en el ojo ajeno sin darse cuenta de la viga en el propio.

Quienes ya tenemos tiempo en este oficio, sabemos que el estrellato es efímero, que la gloria dura lo que el clímax y que finalmente al que obra mal se le pudre el tamal, como diría el clásico popular. Tarde o temprano.

Qué bueno que se castigue la riqueza mal habida, nos insulta y nos hiere a todos, pero así como hay responsables de no perseguirla y castigarla, por comisión o por omisión, también los hay por ingenuidad o por pendejez.

Muy frecuentemente escuchamos la fábula del Rey desnudo (en realidad, *El Traje nuevo del emperador*, de Hans Christian Andersen, 1837) utilizada para acomodarla a las necesidades del momento.

Cuenta esa historia que un rey a quien no gustaba que se le contradijera, lo embaucaron unos pillos haciéndole creer que le habían confeccionado el mejor traje que jamás se hubiera hecho, cuando en realidad iba desnudo. Y nadie le decía nada para no provocar su ira.

Un día sí y el otro también insisten que ellos son distintos a los de antes. En efecto así es. Son peores porque dijeron que no serían iguales.

Casi estoy seguro de que quien enarbola la bandera de la honestidad, en efecto la practica. A su manera, pero lo hace. No tengo la misma convicción de algunos que lo rodean y en quienes confía.

Solo bastaría que tuviera la voluntad de investigar las versiones que todos escuchamos sobre la gandallez y el cinismo de algunos, aún de aquellos que nunca deberían olvidar los preceptos de honor y lealtad.

El juicio de Brooklyn se quedó corto, se limitó al caído en desgracia. No se ocupó de quienes tenían autoridad y poder al momento de los ilícitos denunciados. Lo mismo de México que de Estados Unidos.

Los americanos son buenos para juzgar a los demás, pero no señalan a sus propios maleantes ni a sus autoridades corruptas. ¿Por qué nunca hablan de sus "Chapos" de sus "Mayos", de sus "Caros Quinteros", que revenden las drogas allá y envenenan y matan a sus conciudadanos?

¿Y sus agentes y policías que se volvieron criminales, tentados por el dinero? ¿Y las agencias como la DEA y la CIA? ¿O acaso nos creen tan imbéciles?

El sistema estadounidense no se quiso poner a sí mismo en el banquillo de los acusados. Es obvio que García Luna no habría actuado solo.

Comparto la visión de

quienes han dicho que no solo se enjuició a un individuo sino también a las instituciones, al gobierno y al Estado que representaba.

Por esto, no sobrar insistir en que el buen juez por su casa comienza, los estadounidenses debieron predicar con el ejemplo. En todo caso fue un triunfo político para el presidente López Obrador, que le va a redituar electoralmente.

Ojalá que él y su gobierno no estén nunca del otro lado de la barandilla. Por si acaso, no sobraría que se cerciorara de que el polvo y la suciedad que él cree que ha barrido de arriba hacia abajo no se la han escondido debajo de sus propios tapetes.

Patriotas y traidores

El senador Monreal no ha decidido bajarse de la presidencial. Busca reconciliarse en Palacio y volver a desayunar ahí tamales de chipilín. Medirá sus fuerzas. Si no le alcanza, irá por el gobierno de la capital. Sería un problema menos para la doctora, que aceptó mediar (no le quedaba de otra).

No es la primera vez que La Legión queda en entredicho. Su "descuido" para doctorar a la hoy ministra es imperdonable. Pero ella insistirá en seguir. Y para los intereses de Palacio será un voto seguro para el Plan B. ●

anarclae@gmail.com

El juicio de Brooklyn se quedó corto, se limitó al caído en desgracia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	13	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

KIOSKO

Alcalde panista pide a AMLO "una manita" con adeudo en CFE

::::: En esas ironías de la vida en Morelos, nos cuentan que el alcalde de Cuernavaca, **José Luis Urióstegui Salgado** (PAN), sintió "el agua hasta el cuello" por las protestas de colonos que exigen el abasto del recurso tras el corte de energía que hizo la CFE a las bombas. Nos relatan que don José Luis aplicó "la clásica" de culpar a sus antecesores de un "adeudo histórico" de más de 300 millones de pesos y pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador "una manita" para que les apliquen un "borrón y cuenta nueva" como en Tabasco, aunque sólo encontró apoyo en el Congreso local, por parte de la diputada **Andrea Gordillo Vega** (PAN), quien aspira a presidir la alcaldía, pero no dijo si el Legislativo le entraría al quite.

FOTOS: ESPECIAL

José Luis Urióstegui

Si no los vences, desacreditalos

::::: A un día de las manifestaciones en contra del plan B, nos comentan que en Chihuahua funcionarios federales y estatales de Morena comenzaron a "sentir calambres", pues se prevé que la movilización sea concurrida en municipios como Juárez y la capital. Nos detallan que la estrategia guinda es desacreditar antes, durante y después de la movilización y, de avanzada, el coordinador de la bancada morenista en el Congreso local, **Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, acusó que la oposición mantiene un discurso de engaño a los ciudadanos y, "aunque es bueno que la oposición ejerza su derecho a manifestarse, Morena está obligado a advertir del engaño que se pretende con una marcha de consignas falsas". Aunque varios aseguran que le falta más a don Cuauhtémoc para poder ahuyentar a la gente.

Cuauhtémoc Estrada

Una atenta invitación

::::: Desde Jalisco, nos comparten que no fue muy del agrado la "invitación" que hizo el gobernador **Enrique Alfaro Ramírez** (MC) a las manifestaciones que se realizan afuera de la casa de gobierno, sobre todo entre los familiares de desaparecidos. Nos refieren que don Enrique expresó: "Invito a la gente a que entienda que no hay nada que venir a hacer a la puerta de Casa Jalisco (...) Si lo que se quiere es información, están las oficinas de la fiscalía para atenderlos; si lo que se quiere es la nota de los medios, pues está aquí a disposición la calle", lo cual no fue muy aplaudido. ¡Ouch!

Enrique Alfaro Ramírez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CABALLITO

Nueva vocera en el Edomex

::::: Tras la renuncia de **Jorge Pérez** como titular de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, luego de que fuera señalado por la oposición como el responsable de una campaña negra en contra de la maestra **Delfina Gómez**, precandidata de Morena a la gubernatura mexiquense, el gobernador **Alfredo del Mazo** tomó protesta a **Margarita Neyra** como la nueva titular en la Dirección General de Comunicación Social. Nos cuentan que doña Margarita tiene una larga trayectoria en el gobierno estatal y federal; su último cargo fue en la Dirección de Televisión Mexiquense, y por supuesto cuenta con la confianza del mandatario estatal.

ESPECIAL

Margarita Neyra

Roban hasta fibra óptica

::::: Tal parece que, ahora sí, las autoridades federales y locales se están tomando en serio el combate al robo de cable, que dicho sea de paso ya no sólo tiene que ver con cables de cobre, sino también de fibra óptica. Según lo dicho por la propia jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, este delito no sólo ha puesto en jaque al Metro, sino también a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a empresas como Teléfonos de México (Telmex), pues los delincuentes han llegado a cortar cables pensando en que éstos son de cobre cuando en realidad es fibra óptica. Durante una reunión con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, y el secretario de la Defensa Nacional, **Luis Cresencio Sandoval**, se informó a los funcionarios que en el caso de la fibra óptica son robos menores, pero sí que terminan por afectar a los usuarios. Ante ello, dicen, ya se realiza una "investigación de alto nivel" que en breve tendrá resultados.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

Hackean al alcalde de Ecatepec

::::: En este espacio le hemos dado cuenta de diversos actores políticos que han sido hackeados en sus cuentas de Twitter o de WhatsApp, pues en esta ocasión tocó al presidente municipal de Ecatepec, **Fernando Vilchis**. Nos comentan que durante la madrugada del viernes, desde la cuenta personal del alcalde fueron enviadas varias notas de voz a sus colaboradores cercanos con amenazas de supuestos miembros de un grupo delictivo. Por lo que el edil presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) por la intervención de su línea telefónica, pues tal parece que tienen indicios que detrás de este hackeo estaría el crimen organizado.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Fernando Vilchis

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

¡Vamos al Zócalo!

La Ciudad de México, atrapada entre la paciencia y la exasperación, es el escenario de muchos movimientos populares. Van de la queja individual a la protesta colectiva, de la marcha pacífica al tumulto iracundo. A veces, los movimientos surgen espontáneamente, en el seno de un grupo, una institución, una facción, y en otras, son el parto de la seducción política, que pone en juego todos los medios a su alcance: el oro y el poder, la amenaza y la promesa.

En esos movimientos han participado millares de ciudadanos, jóvenes y adultos, hombres y mujeres, profesionales y estudiantes, obreros y campesinos, bajo múltiples banderas. Abarcan todo el abanico de la sociedad, heterogénea y numerosa, que gana la calle y eleva la voz. Las expectativas se explayan en plazas y avenidas, frente a las insignias del poder. Para bien de México, esto deberá ocurrir de nuevo mañana mismo, domingo 26 de febrero de 2023.

Estamos en el ojo de un huracán que inició con aires inquietantes y ha tomado fuerza en la demanda de los ciudadanos. Los vientos se dispararon desde la tribuna del poder, con medidas de fuerza (cubiertas por reformas constitucionales y legales de dudosa legitimidad, por decirlo con un eufemismo) y constantes llamados a la discordia. Últimamente, las tormentas han pretendido una trascendencia que podría descarrilar a la República. Son "vientos aspiracionistas": aspiran a alterar la marcha de la democracia, afianzar la concentración del poder, desvanecer los controles institucionales y resolver de un golpe —¿y para siempre?— el destino de la nación.

Estos pasos han motivado, acaso por primera vez en mucho tiempo, una reacción de grandes sectores de la sociedad, provocados y ofendidos, que no solían manifestarse. Millares de mexicanos salieron a la calle y expusieron sus reclamaciones en la sede misma del poder que los agravia. Así ocurrió en la sorprendente marcha del 13 de noviembre de 2022. A una voz la gran columna de marchistas abogó por la democracia y por sus instituciones asediadas. Lo hizo en paz. Pronto respondió el autoritarismo, aderezado con la movilización de otros ciudadanos —tan respetables, por supuesto, como los del 13 de noviembre— atraídos con los recursos habituales del poder político.

Los temores persisten y la protesta sigue. No podemos abandonar esta causa. El poder político insiste en desmantelar la democracia, ignorar los legítimos planteamientos de millones de ciudadanos y retroceder las manecillas de la historia. Esto ha determinado una nueva convocatoria popular para llegar al Zócalo y a todas las plazas de México —cuyo único dueño es el pueblo— el domingo 26 de febrero y reiterar la voluntad democrática de los mexicanos, que han reconocido el peligro que acecha.

Vamos al Zócalo y a todas las plazas del país en una gran concentración por la democracia. ¡Vamos! Marchemos nuevamente. Elevemos la voz. Reclamemos nuestros derechos. Exijamos democracia. Preservemos las instituciones de la República. Y hagámoslo -como el 13 de noviembre- en paz inalterable y con honrada ponderación, sin injuria, sin violencia, en ejercicio de nuestra condición de ciudadanos. Hablemos para que se oiga en las trincheras del autoritarismo. Hagamos conciencia y preparemos el sufragio redentor del 2024. ●

Profesor emérito de la UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ENRIQUETA CABRERA

México, la democracia en vilo

Hoy es la víspera de una importante movilización ciudadana en defensa del INE y de nuestra democracia, no sólo en la Ciudad de México sino en otras más de 70 ciudades en el interior del país y en algunas ciudades de Estados Unidos. Nuestra democracia tiene raíces nacionales profundas reconocidas en México y en el extranjero. Baste recordar que quienes vinieron de otros países a observar las elecciones de 2018 y el sistema electoral mexicano, tuvieron opiniones altamente positivas de nuestra democracia, lo mismo por parte de observadores de países de América Latina, el Caribe, que de países europeos y asiáticos, de Canadá y Estados Unidos. Nuestro sistema electoral es reconocido en el mundo. De manera destacada lo mismo en la OEA que en Naciones Unidas.

Pero, sobre todo, nuestro sistema electoral encabezado por el INE es apreciado por los mexicanos, que podemos votar en paz, con seguridad de que nuestros votos son contados, que podemos conocer los resultados electorales por la noche del mismo día de la votación, que las casillas electorales están bien organizadas y llevadas adelante por personal capacitado, que las votaciones se realizan en paz y con respeto entre los ciudadanos.

México ha tenido por décadas, desde la instauración del actual sistema electoral, el reconocimiento y respeto de los ciudadanos a su democracia, que hoy pretende ser modificada por el presidente López Obrador y sus seguidores, con miras injerencistas por parte del gobierno en el sistema electoral mexicano. Las reformas impulsadas y propuestas por el Presidente y avaladas por su partido Morena, pretenden injerencias que debilitarían la organización misma y el funcionamiento de las elecciones.

Nuestro sistema electoral es autónomo, y desgraciadamente los cambios que pretende realizar el Presidente y su partido, Morena, debilitando y controlando nuestra democracia, renuevan la injerencia gubernamental de hace más de tres décadas. Se pretende transgredir leyes constitucionales por parte del actual Presidente, al que no le corresponde ninguna injerencia en las elecciones como pretenden sus propuestas de cambios. Todo ello por iniciativa suya que pretendería una regresión hacia el control del sistema electoral por parte del gobierno; en contra de los derechos constitucionales de los ciudadanos en materia electoral, afectando el derecho a votar y ser votados con elecciones limpias y transparentes.

La cuestión electoral se ha vuelto compleja, con la cancelación o inexistencia de diálogos políticos de alto nivel, en vez de acusaciones y amenazas, o burlas desde el pódium presidencial. El problema se ha vuelto crítico, por la actuación de AMLO contra el INE, que representa ni más ni menos que a nuestra democracia, la de todos los mexicanos. Parece considerarlo su enemigo, cuando les dice a quienes representan y encabezan al INE, racistas, fascistas o enemigos de los pobres. ¡Vergonzosas las expresiones presidenciales! Alentadoras de la polarización entre los mexicanos.

En cuanto a las reformas que se pretenden para el INE y la designación de quienes lo encabezarán al finalizar la gestión de sustitución de sus dos principales cabezas (Lorenzo Córdova y Ciro Murayama), el Presidente se ha encargado de violentar los cambios.

Y por si todo eso fuera poco, resulta que la cercanía del fin del sexenio presidencial de López Obrador en 2024, añade a las tensiones habituales de sucesión en México, la ausencia de equilibrio de poderes, las confrontaciones con el INE, y en el trasfondo una crisis como la de Nicaragua, en que el presidente Daniel Ortega en su 5º. periodo presidencial, con una agresividad que obliga a salir del país y no regresar a Nicaragua a quienes considera sus oponentes entre otros: destacadamente Sergio Ramírez (escritor y exvicepresidente) y Gioconda Belli (importante poeta y escritora), entre otros a los que considera sus enemigos, quitándoles al mismo tiempo la nacionalidad nicaragüense.

Y aún con este negro panorama externo, López Obrador, se quejó de que Daniel Ortega, el violento presidente nicaragüense, no fue admitido en la reunión de países del Pacífico. ●

Periodista, analista internacional

El Presidente y Morena renuevan la injerencia gubernamental de hace más de tres décadas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14-15	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR

MARÍA ELENA MORERA

Causa en Común

"Para defender la democracia, debemos dejar de ser omisos y unirnos de forma pacífica, solidaria y responsable. La unión nos hará más fuertes."

MARÍA ELENA MORERA

En defensa de nuestra democracia

El próximo domingo, los ciudadanos volveremos a ocupar las plazas públicas en más de 100 ciudades con el firme objetivo de exigir respeto a la democracia de nuestro país y detener el llamado "Plan B" de la reforma electoral, a través del cual se busca revertir las más de dos décadas en las que se ha ido consolidando nuestro sistema electoral.

Un "Plan B" que se realizó con premura, en el que jamás se impulsó un proceso de parlamento abierto que escuchara y retomara las opiniones de expertos generando consenso entre las fuerzas políticas. Una reforma que no garantiza la autonomía e independencia del INE, que reduce la estructura del instituto y su presupuesto, que acelera los tiempos de los procesos electorales y que permite que gobernantes y servidores públicos puedan realizar actos de propaganda política, por citar algunas aberraciones.

Pero también sabemos que esto sólo es la punta de lanza de un plan para socavar la democracia en nuestro país, la cual, por definición, implicaría un ejercicio político que permita la libertad de asociación y participación política, la creación de un sistema que garantice procesos electorales limpios, el acceso a información pública y la existencia de un régimen jurídico imparcial. Es decir, un gobierno que se considere democrático deber ser apto para responder a las necesidades de los ciudadanos, sin establecer diferencia en el trato.

Sin embargo, lo que hemos visto en estos últimos años es lo contrario, un gobierno que solo responde a las necesidades de los que ideológicamente piensan y se congregan al "proyecto de transformación" del presidente. Un gobierno que atropella la ley, un gobierno que es opaco en sus decisiones y un gobierno que les ha dado la espalda a las mujeres, a las víctimas de la violencia, a las familias de desaparecidos, a los migrantes, a los grupos indígenas, a los niños con cáncer y a millones de personas más.

Es por ello que nos encontramos en un momento crucial para defender nuestras libertades civiles y políticas, el llamado a la movilización del domingo puede ser la chispa que encienda los ánimos para revertir los agravios que ha provocado este gobierno a gran parte del pueblo de México.

Históricamente ha quedado comprobado que los cambios sociales surgieron de la acción colectiva. La movilización tiene el potencial de que el pueblo exprese libremente su opinión política, de criticar a sus representantes, o la conducta del gobier-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14-15	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

no y de presentar críticas al sistema prevaleciente y a la ideología predominante.

En esta ocasión, la movilización debe encaminarse a demostrar que existen amplios sectores de la población hartos de las formas en que se hace política y se toman decisiones en nuestro país. Ciudadanos que nos encontramos hartos de que vulneren nuestras libertades, de vivir en un país inseguro, hartos de la corrupción y la impunidad y de que jamás se nos considere en la toma de decisiones. Este mensaje también va para aquellos partidos de "oposición", que han mantenido el silencio o avalado desde las tribunas el atropello a nuestra democracia. Pero en especial va dirigido en solidaridad y apoyo a los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que son quienes tendrán en sus manos el futuro de la Democracia.

Por supuesto que ocupar el espacio público no es el fin, sirve para visibilizar lo que nos está sucediendo, es el inicio de una cadena de acciones para defender nuestro sistema político y electoral. Para ello resulta indispensable continuar moviéndonos para informar sobre los riesgos que conlleva este gobierno autoritario y sumarnos a las acciones jurídicas que se estarán presentando ante el poder judicial, por el atropello a nuestros derechos humanos. Para defender la democracia, debemos dejar de ser omisos y unirnos de forma pacífica, solidaria y responsable. La unión nos hará más fuertes. ●

Presidenta de Causa en Común

Indispensable informar sobre los riesgos que conlleva este gobierno autoritario y sumarnos contra el atropello a nuestros derechos humanos.

TRASCENDIÓ

Que la Universidad Anáhuac se apuró a salir al paso del nuevo escándalo por los señalamientos de plagio ahora en la tesis doctoral de **Yasmín Esquivel**, que ella atribuye en voz de su abogado solo a "descuidos" y "omisiones", y previendo acaso algún amparo que quiera silenciarla, la institución educativa aclaró por medio de su Facultad de Derecho que pasados tres años de toda titulación ya es imposible cuestionarla, de acuerdo con su reglamento interno. Es decir, ya prescribió la falta.

Que a propósito de un tuit de **Felipe Calderón** fechado el 3 de mayo de 2020, en el que dice que es falso que su gobierno tuviera información sobre nexos de **Genaro García Luna** con el narcotráfico y que actuó con determinación contra las bandas y hasta recibió amenazas, su ex amigo y compañero de partido **Manuel Espino** ratificó que él mismo le informó sobre el particular después de una reunión internacional de ex jefes de Estado sobre seguridad en Colombia. "A tu estilo, preferiste ignorar", escribió el ex líder nacional panista.

Que en el contexto de la cátedra que imparte a alumnos de la maestría en Derecho de la UNAM, **Ricardo Monreal** criticó el debate del pasado miércoles para excluir la "cláusula de vida eterna" del plan B electoral, por considerar que estuvo fuera de toda proporción, plagado de insultos, de arrebatos e irreflexiones, y afirmó que solo es consecuencia de la polarización general y de la falta de argumentos. Sobre el tema, ayer desde el Capitolio pegaron fuerte con eso de que se trata de un "atraso al reloj de la democracia".

Que la comisionada presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra**, advirtió en un foro de la Unesco que si México quiere afrontar la crisis de la democracia provocada por la digitalización se debe convocar a todos los sectores a construir espacios digitales seguros, pero sobre todo se debe sumar la construcción de habilidades de alfabetización mediática y de pensamiento crítico, especialmente entre niños, adultos mayores y comunidades indígenas, es decir, con un formato de inclusión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Zurda

Ruth Zavaleta Salgado

Twitter: @Zavaleta_Ruth

El INE y democracia

• La ola de manifestaciones ciudadanas de ese tiempo inició en la Ciudad de México con los sismos de 1985.

Decir que "los conservadores o corruptos" son los que están convocando a la segunda manifestación del domingo para defender al INE son mentiras mañaneras que, con dolo, se inventan para descalificar y minimizar el hecho de que más de 100 ciudades van a participar. El éxito de la convocatoria no debería extrañar a quienes llegaron al poder en 2018, lo saben bien, en la historia política reciente, no es la primera vez que los ciudadanos toman las calles para defender la democracia.

Y es que la democracia mexicana es tan joven que, incluso, muchos de los que están dispuestos a manifestarse el domingo, son los mismos que participaron en las décadas de los años 80 y 90 en el preámbulo de las reformas político electorales que le dieron vida al Instituto Nacional Electoral y autonomía al Tribunal de Justicia Electoral.

La ola de manifestaciones ciudadanas de ese tiempo inició en la Ciudad de México con los sismos de 1985 (esporádicamente, desde 1982 hubo movilizaciones ante las constantes devaluaciones). Ante la tragedia, miles de ciudadanos, de forma espontánea, salieron a las calles, en un primer momento, a solidarizarse con las víctimas. Sobraban los picos, las palas y los voluntarios para levantar los escombros y rescatar a vivos y muertos. Pero, casi de inmediato, en un segundo momento, el sentimiento de solidaridad que surgió del dolor, se convirtió en coraje y frustración en contra de un gobierno que no tuvo la sensibilidad de atender prioritariamente la emergencia. Fue como si el terremoto hubiera sacudido algo más que la tierra. Las manifestaciones se reprodujeron una y otra vez, miles de veces, primero por vivienda, después por mejores condiciones de trabajo o por educación de calidad (1986) y, finalmente, por la democracia electoral (contra el fraude electoral de 1988).

Ahí, en ese preciso momento, sin que se predijera desde mi punto de vista, comenzó el principio del fin de un modelo de gobierno autoritario con un presidente con poder metaconstitucional (término que acuñó el doctor **Carpizo**) que durante varias décadas surgió de un partido hegemónico.

Quizás, en esos tiempos, pocos de los manifestantes tenían consciencia de que, teóricamente, la democracia puede ser formal, sustancial, real, ideal, ciudadana, política, electoral o social, pero muchos percibían que no podía haber democracia sin libertad política para elegir a los gobernantes de entre varias opciones; si quienes se oponían al gobierno eran declarados enemigos en lugar de adversarios y se les perseguía, desaparecía o asesinaba; si quien organizaba y calificaba las elecciones era el secretario de Gobernación; si para aspirar a un cargo de representación popular los políticos tenían que afiliarse al partido oficial; si las mujeres no tenían el "piso parejo" para competir políticamente.

De esta forma, el régimen político sólo pudo consolidarse como democrático cuando se reformó la Constitución para reconocer y garantizar el pluralismo político, y se creó una institución garante de esa libertad

política, es decir, cuando se creó el Instituto Federal Electoral (INE desde 2014). Fue entonces que las y los mexicanos, aprendimos que, si hay árbitro, puede haber alternancia del poder político, porque hay reglas claras y se cumplen. La competencia política implica que, el que logre gobernar, tenga que esforzarse por hacerlo de la mejor manera para cumplir con su compromiso del "bien común", porque quienes aspiren a ese mismo cargo, intentarán ganarse la confianza ciudadana a partir de una mejor oferta política.

En ese contexto, sólo la competencia electoral y la libertad política, pueden mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, porque si hay libertad para decidir, hay posibilidad de castigar o premiar a un buen o mal gobernante; sin árbitro, sin INE, esa garantía de libertad no existe.

Por estas razones y porque soy una de las miles de personas que, desde 1985, marcharon docenas de veces por la democracia, el domingo voy al Zócalo a manifestarme en contra del plan B del presidente **López Obrador**, porque lesiona al Instituto Nacional Electoral y pone en peligro nuestra democracia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Mañana

• La CNDH, a cargo de Rosario Piedra, se ha convertido en una comisión que se limita a aplaudir el mandato presidencial por encima de los reales intereses ciudadanos.

"Corruptazo, conservador, hipócrita, como son la mayoría de ellos...", así se refirió **Andrés Manuel López Obrador** sobre el ministro en retiro **José Ramón Cossío**, uno de los oradores en la concentración de este domingo en el Zócalo capitalino, la segunda movilización en poco más de dos meses para defender al Instituto Nacional Electoral ante la insistencia del Presidente de modificar las leyes que dan certeza a la estructura democrática del país. La historia la hemos contado en este espacio los últimos meses: del plan A, el que implicaba modificaciones constitucionales, al B, con el que tuvo que conformarse y que, al parecer, tendrá desenlace en la Suprema Corte.

Y sin la precisión de cuántas personas lleguen mañana a la plancha del Zócalo, pero con el antecedente de lo ocurrido hace un par de meses, entendemos el por qué la irritación del ocupante de Palacio Nacional. Atreverse a llamar como lo hizo a quien fue parte del máximo tribunal del país, sólo porque ejerce su derecho al disenso, peor aún, generalizando para descalificar así la opinión semejante de ciudadano alguno que se atreva a apoyar la manifestación. Durante los últimos días, tal como lo hizo previo a la marcha del 13 de noviembre pasado, el Presidente no se ha detenido en el descrédito, aunque expresando que respeta el derecho a discernir, ha optado por el insulto.

Ayer, antes del mediodía, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en su intento por defender estas reformas aprobadas en el Senado en materia electoral, demostró el por qué la importancia de mantener la autonomía de organismos necesarios, y que se ubican junto a los tres poderes de la Unión:

"Las reformas han sido objeto de un debate en las cúpulas políticas y entre el sector de opinadores, pero lamentablemente ha dejado fuera del mismo a la gran mayoría ciudadana que, de distintas maneras, se ha expresado en favor de una refundación del organismo electoral: de reducir su aparato burocrático y su presupuesto, sobre todo el destinado a sueldos excesivos y prestaciones, así como de mejorar el desempeño de sus funcionarios, sin afectar sus funciones y sin violentar a la vez la Ley Federal de Austeridad Republicana...", expresó en un larguísimo comunicado en donde apelaba a los derechos humanos a través de señalamientos tales, que incluso afirmó que el INE, ese instituto que organizó la elección en 2018 y avaló el triunfo de **Andrés Manuel López Obrador**, ha "manchado" procesos electorales.

La CNDH, a cargo de **Rosario Piedra**, convertida así en una comisión que se limita a aplaudir el mandato presidencial por encima de los reales intereses ciudadanos. El ejemplo perfecto de lo que ocurre cuando las instituciones responden sólo a una voluntad y no a los principios por los que fueron creadas. Eso es justamente en lo que el INE no debe y no quiere convertirse, por eso importa que sean más las voces que alcen la voz sobre el camino que quieren para nuestra democracia, una que sólo se sabrá sana cuando todas las opiniones puedan sentarse en una misma mesa.

El Presidente, expresando que respeta el derecho a discernir, ha optado por el insulto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Retrovisor

Ivonne Melgar

"¿Cuál puta democracia?"

Ante su orfandad, la oposición le apuesta a la movilización en defensa del INE y en contra del plan B, que mañana se dirigirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación

El último debate del plan B este miércoles 22 de febrero en el Senado de la República registró de manera nítida las dificultades de la oposición, cuya sobrevivencia se encuentra en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y en la capacidad ciudadana para presionarla.

Porque es en la SCJN donde habrá de dictarse la última palabra sobre qué partes de las reformas secundarias en materia electoral, el denominado plan B, prosperarán. La oposición argumenta que esos cambios son regresivos y anticonstitucionales, en tanto sepultan la cancha pareja que hasta ahora garantizó el Instituto Nacional Electoral (INE) desde su autonomía.

Por eso, PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano comparten un diagnóstico que nos permite advertir que su futuro será todavía más desolador en 2024, si la mayoría de los ministros determina que la reforma del presidente **López Obrador** se apega a la Constitución.

Eso explica el desbocado entusiasmo que particularmente los partidos como Va por México le han puesto a la convocatoria de Mi voto no se toca.

Quedaron en esa sesión las expectativas de políticos profesionales, integrantes de lo que el Presidente de la República y Morena llaman el viejo régimen. "Rechazamos al plan B con la participación, con la fuerza de la democracia, con la unidad de los demócratas, con la fuerza de los mexicanos que creemos en que la participación vence al autoritarismo", expuso la senadora **Beatriz Paredes** (PRI). El exsecretario de Gobernación y senador **Miguel Osorio** habló en el mismo sentido: "Tenemos la seguridad que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las y los ministros, actuarán cumpliendo su mandato".

Ante su orfandad, la oposición le apuesta a la movilización en defensa del INE y en contra del plan B que mañana se dirigirá a la SCJN. ¿Quién hubiera imaginado a los priistas que hace seis años gobernaban con **Enrique Peña** hablar de protestas callejeras: "Nos vemos en el Zócalo en la CDMX", gritó el senador **Manuel Añorve** (PRI).

"Y sí, sí voy a marchar el domingo. Nos van a ver en el Zócalo, nos veremos en la Corte y nos veremos en las urnas", desafió la excanciller y hoy senadora **Claudia Ruiz Massieu**.

"Confiamos en la Corte y confiamos también en una ciudadanía que marchará este domingo en defensa de la libertad de la democracia y de México también", expuso la excandidata presidencial, exsecretaria de Estado y ahora legisladora **Josefina Vázquez Mota**. Y aunque para entonces la dirigencia de Acción Nacional seguía sin fijar una postura institucional frente a la condena de **Genaro García Luna** en Brooklyn, nadie defendió al exsecretario de Seguridad Pública de **Felipe Calderón**.

Tampoco lo hicieron con el sexenio del expresidente cuando los senadores de Morena celebraron el fallo y se mofaron de la movilización de mañana. "¿La marcha del domingo para qué es? Para pedir la libertad de **García Luna**, para pedir impunidad", se burló el senador **Félix Salgado Macedonio** (Morena). "No sé con qué cara podrán marchar cuando convoca **Calderón** o **Vicente Fox**, que son los máximos asesinos y genocidas de este país", secundó la senadora **Citlalli Hernández** (Morena).

Y en medio de la competencia entre corrupciones del pasado y del presente, el senador **Emilio Álvarez Icaza** (Grupo Plural) lanzó en tribuna una posible explicación de por qué **García Luna** no ha sido juzgado en México, recordando que el expolicía alguna vez considerado estrella, también lo fue para el sexenio anterior.

Dirigiéndose a los morenistas, el legislador acusó: "No se toca por su complicidad y su pacto de corrupción. ¡Qué curioso! Miren, en su lista no está **Peña**. Se callan con **Peña** porque tienen un pacto inconfesable de corrupción e impunidad también con **Peña**".

Destacó el deslinde de la senadora **Xóchitl Gálvez** (PAN): "Si ya no está **García Luna**, ¿quién es ahora el cómplice? Porque en EU, en el Senado, se acaban de quejar de que el fentanilo sigue llegando por toneladas. Y el otro ya fue juzgado y va a ser sentenciado y se lo merece. Se lo merece porque les falló a los mexicanos y yo me avergüenzo de ese personaje.

En el clímax de los insultos, las senadoras del PAN aseguran haber escuchado el término piruja desde la curul de la morenista **Rocío Abreu**, cuando hablaba su excompañera **Lilly Téllez**. Uno de los episodios más vergonzosos de la historia parlamentaria mexicana. "Sentadita y calladita que ya bastantes bolsas de billetes le dan para que se siente y se calle", lanzó la panista.

"Lilly, no te preocupes, va salir tu video. Nada más que el tuyo no es para menores de 18 años y, sin duda alguna, cuando quieras decirme algo dímelo de frente, no vayas a increparme en el baño y después vengas aquí a rasgarte las vestiduras y a llorar porque uno te dijo algo. Al final de cuentas, quien se lleva se aguanta", reviró la morenista de Campeche, antes priista.

Porque a estas alturas del sexenio, en el Congreso se llevan y se aguantan. Ahí están las palabras de la senadora **Lucía Trasviña** (Morena), mientras mostraba la fotografía del expresidente y su exsecretario. "Ese cabrón es cómplice del crimen de Estado. Y ahora ustedes están llamando a una marcha por la democracia. ¿Cuál puta democracia han defendido ustedes?".

Y la advertencia de la oposición en voz de quien alguna vez fuera uno de los panistas más cercanos a **Calderón** y, después, un emocionado obradorista converso, el senador **Germán Martínez** (Grupo Plural): "De una vez lo digo, con toda y absoluta claridad, traigan a **Calderón** a que se haga justicia en México. Pero no lo traigan con los privilegios que trajeron a **Lozoya**, a un hospital privado. Yo, si veo las barbas de **García Luna** rasurar, que los militares pongan las suyas a remojar".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

Pasta de Conchos: "vamos a cumplir" // Luisa María, omisión o negligencia // Córdova y Murayama, mercenarios

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

"**VAMOS A CUMPLIR"**, reitera el presidente López Obrador sobre su compromiso de rescatar los cuerpos de los 63 mineros fallecidos en Pasta de Conchos el 19 de febrero de 2006, los cuales, desde entonces, permanecen bajo toneladas de rocas, mientras el responsable de ese homicidio industrial (Grupo México, del barón Germán Larrea) se mantiene impune tras de un "accidente" que a todas luces era evitable.

DIJO EL MANDATARIO: "todavía falta tiempo y está avanzando bien la empresa que está a cargo del rescate de los mineros, y vamos a pedir un informe a la Secretaría del Trabajo, pero lo que sé es que están trabajando y que vamos a cumplir. Es una acción intensa, pero muy humana, también compleja por lo que se está llevando a cabo de los trabajos de excavación. Todos los gobiernos anteriores omitieron sacar los cuerpos".

BIEN, EL COMPROMISO presidencial se mantiene firme, pero el problema es a quien ordenó la solución, porque el eslabón más ineficiente de la cadena –por omisión o negligencia– tiene nombre y apellido: Luisa María Alcalde, a quien, según anunció el propio López Obrador, "pediré que informe en general sobre el caso de Pasta de Conchos". Sin embargo, la exposición que eventualmente presentaría la secretaria del Trabajo debe incluir otros asuntos largamente dejados en el "olvido", como las tres huelgas mineras (que el próximo julio cumplen 16 años sin solución) y la de Notimex, que recién sumó tres años en el limbo jurídico y laboral.

EN EL CASO de Pasta de Conchos, casi cuatro años después de que el presidente López Obrador se comprometiera a rescatar los cuerpos e instruyera a Luisa María Alcalde para comenzar los trabajos respectivos, lo único que atina a pedir la titular de la Secretaría del Trabajo a las viudas es "paciencia", pues, les dijo, "si no se logran sacar los restos mortales de los mineros a finales de 2024, el siguiente gobierno de Morena seguirá con esa tarea'". Y se quedó tan tranquila, no así los deudos a quienes supuestamente atiende.

LA JORNADA (ANDREA Becerril) lo reseñó así: "un grupo de viudas se reunió con Luisa María Alcalde y salió enojado y decepcionado, pues todo indica que la autoridad laboral, al igual que la empresa (Grupo México), está apostando a que los demandantes se desgasten y abandonen la batalla que comenzó el mismo 19 de febrero de 2006. El rescate está parado, pero la construcción del mausoleo en honor a los mineros muertos se ha acelerado en Pasta de Conchos, aunque los restos sigan en la mina".

ALGO SIMILAR CON las tres huelgas mineras (Sombrerete, Zacatecas; Taxco, Guerrero, y Cananea, Sonora), estalladas en julio de 2007. Calderón y Peña Nieto sólo garantizaron impunidad al barón Larrea (de hecho, *Borolas*, como en su momento Salinas de Gortari, reprimió brutalmente a los trabajadores para apuntalar al empresario) y sin más dejaron correr el tiempo.

SIN EMBARGO, EN julio de 2019 el presidente López Obrador instruyó a la secretaria del Trabajo a que instalara una mesa de negociación para que mineros y empresa resolvieran los añejos conflictos laborales, pero parece que Luisa María no se enteró (otra vez por omisión o negligencia), ni movió un dedo. Casi dos años después de la instrucción original el mandatario debió encargarle esa misma mesa al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, pero, al igual que con la primera, nada de nada.

Y ESTÁ LA huelga de Notimex, que recién entró a su tercer año. Luisa María Alcalde dice que el conflicto no se resuelve, porque las partes "están muy enconadas" y se vuelve a lavar las manos, con todo y que es más que obvia su inclinación a favor de *El Padrino*, quien daña no a la directora de la agencia informativa, Sanjuana Martínez, sino al Estado mexicano, que la titular de la Secretaría del Trabajo está obligada a proteger.

ENTONCES, QUÉ BUENO que el presidente López Obrador reitere que su compromiso se cumplirá, pero la duda se mantendrá en la medida en que su "encargo" quede en mano de la señora Alcalde.

Las rebanadas del pastel

COMO SI LO valiera, y con dinero de los mexicanos, Lorenzo Córdova se embolsará un "finiquito" superior a 9 millones de pesos, a razón de un millón por año de estancia en la presidencia del Instituto Nacional Electoral. El próximo 3 de abril se le acaba el hueso, pero se va hinchado, al igual que otro mercenario de la vida política nacional, Ciro Murayama, quien se llevará 7.4 millones. Y eso, entre otras barbaridades, es lo que defienden los "marchistas" dominicales.

Twitter: @cafevega

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

▲ Familiares y amigos de los mineros fallecidos en Pasta de Conchos durante una misa realizada por el obispo Raúl Vera Lopez.

El rescate de los cuerpos se podría concretar el próximo año. La STPS pide "paciencia" a los deudos. Foto Cristina Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EDITORIAL

¿Impartición u obstrucción de la justicia?

El juez federal Roberto Omar Paredes Gorostieta Femat exoneró a la ex secretaria de Desarrollo Social Rosario Robles de los cargos de ejercicio indebido del servicio público que le formuló la Fiscalía General de la República, por los que pasó tres años presa. Paredes determinó el "sobreseimiento total" de la causa, indicó que la FGR no puede iniciar un nuevo proceso penal por los hechos imputados, dejó sin efectos todas las medidas cautelares contra la funcionaria del peñanietismo (prisión domiciliaria, prohibición de salir del país y órdenes de presentarse cada 15 días a firmar ante las autoridades) y estableció que la administrativa es la única vía posible para sancionar a Robles por "no evitar" el desvío de 5 mil millones de pesos en la dependencia que encabezó.

La FGR reaccionó con un comunicado en el cual denuncia la ilegalidad de la sentencia, que claramente contraviene a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como a fallos previos de al menos dos jueces y una magistrada. La Fiscalía considera que Paredes violó los "principios legales y la justicia más elemental", por lo cual determinó proceder tanto penal como administrativamente contra el juzgador.

La absolución completa de Robles en el caso conocido como *estafa maestra* se suma a una serie de decisiones que despiertan una inevitable suspicacia sobre de qué lado se encuentra el Poder Judicial en la lucha contra la corrupción. Esta misma semana, el decimoséptimo tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito de la Ciudad de México resolvió por unanimidad otorgar un amparo que desbloquea las cuentas bancarias de Cristina Pereyra Gálvez, esposa de Genaro García Luna, pese a que está denunciada en México por operaciones con recursos de procedencia ilícita y en Estados Unidos porque fue "integrante de la trama de lavado de dinero" encabezada por el secretario de Seguridad Pública en el gobierno de Felipe Calderón.

Días antes, el quinto tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito otorgó el mismo beneficio al ex director de Seguridad Federal de la Policía Federal Luis Cárdenas Palomino, quien fue brazo derecho de García Luna. El fallo a favor de Pereyra Gálvez puede leerse como una burla abierta a todo el sistema de procuración de justicia, pues se produjo el mismo día en que su esposo y presunto cómplice era declarado culpable en Nueva York por cuatro cargos de narcotráfico, mientras el amparo a Cárdenas Palomino fue igualmente afrentoso por dar acceso a recursos financieros a un personaje que, según todo lo sabido hasta ahora, formó parte de un esquema criminal enquistado en lo más alto de la estructura gubernamental durante el sexenio antepasado.

Tomadas en conjunto y aunadas a otras no menos deplorables, estas sentencias abonan a la percepción de que algunos integrantes del Poder Judicial han formado una suerte de escudo de impunidad en torno a personajes encumbrados del pasado reciente, sobre los cuales pesan acusaciones sólidas de corrupción y abuso de poder. No es posible insistir lo suficiente en la urgencia de reformar a fondo esta rama del gobierno que se ha convertido en uno de los obstáculos más formidables para concretar las exigencias de justicia de los ciudadanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS DE ABAJO

Tras 58 años, la esperanza llega a Ixcatlán, Oaxaca

GLORIA MUÑOZ RAMÍREZ

EN SANTO DOMINGO Ixcatlán, Oaxaca, aún lloran a sus muertos del 30 de abril de 2008, aunque estos días renació la esperanza en esta comunidad de la alta mixteca que desde 1965 lucha por la recuperación de mil 356 hectáreas que les arrebató la vecina comunidad de Chalcantongo, de la mano de autoridades municipales y estatales que, como en tantas otras regiones del país, generaron un conflicto interno y llevaron la división adonde no la había.

DOÑA TERESA Y Paulina, esposa y madre de dos de los tres comuneros asesinados, continúan doliéndose. La justicia no llega, dice Teresa, mientras Paulina recuerda a su hijo de tan sólo 25 años. Esta semana una esperanza llegó a la comunidad, y por primera vez desde hace 15 años la gente se estremeció de alegría. Se escucharon los cuetes y tocaron las campanas de la iglesia. El motivo: eligieron al nuevo y legítimo comisariado de Bienes Comunales, Maximino Santiago Jiménez.

LA RECUPERACIÓN DE las tierras a las que nunca renunciaron tuvo un revés importante con la llegada en 2006 de Ulises Ruiz Ortiz al gobierno de Oaxaca, originario justo de Chalcatongo, y cobijó el horror que impuso su enviado Fredy Eucario Morales Arias, quien sin pertenecer a la comunidad fue impuesto como presidente municipal de 2005 a 2007, y es acusado de poner a la venta el territorio de Santo Domingo Ixcatlán, donde han sobrevolado helicópteros de las mineras.

FREDY EUCARIO, JUNTO a siete personas más, fue encarcelado por el asesinato de los tres comuneros y se reclama la detención de ocho más que se encuentran prófugos. Su aprehensión no frenó las tropelías y lograron imponer a Alma Morales como comisaria. En su periodo sucedió el despropósito: la muerte oficial de mil 13 comuneros que, por supuesto, se encontraban vivitos y coleando. La complicidad del ex gobernador Alejandro Murat, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario y el Registro Civil, lograron lo imposible.

LA SITUACIÓN DIO un giro con el logro de restituir a los comuneros "muertos" en el padrón original; después lograron la elección limpia de su presidente municipal, y esta semana entró oficialmente en funciones su comisariado legítimo. El camino es largo, pero avanzan.

desinformemonos.org

Rozones

Cárdenas tras el manotazo

Y fue el ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas** el que tras la fuerte llamada de atención que significara el que el Presidente lo considerara por unas horas su adversario, a juicio de algunos, ha decidido dar un pequeño paso atrás en sus posiciones críticas. Fue ayer, tras su participación en la feria de Minería que incluso recordó aquellas épocas como Jefe de Gobierno en las que para no polemizar decía que no sabía o no estar enterado de los asuntos y así evadirlos. Ayer, por ejemplo, dijo que su relación con el Presidente es "como siempre, de amistad" y que no se ha roto "de ninguna manera". Aclaró que "en esta ocasión" no irá a la manifestación del domingo. Aunque también señaló que siempre es importante que la sociedad se mueva. Ah, pero no la respaldó porque "no sé qué se vaya a proponer". Ahí el ingeniero.

Nombramiento en el Edomex

Y quien asumió ayer como coordinadora General de Comunicación Social del gobierno del Estado de México fue **Margarita Neyra González,** quien antes se desempeñó en la propia administración estatal como directora de Televisión del Sistema Mexiquense de Medios Públicos. También ha ocupado las direcciones generales de Mercadotecnia, Publicidad y Difusión del gobierno estatal, así como la dirección de Comunicación Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del estado. Al darle posesión del cargo, el gobernador **Alfredo Del Mazo** señaló que cumplir con la función de informar es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, que pone al alcance los avances en materia de salud, educación y desarrollo económico, a favor de las familias mexiquenses. Ahí el dato.

Tarascadas en Sinaloa

Se llevan feo en Sinaloa. Y es que el diputado morenista **Jesús Manuel Luque,** quien preside la comisión de Educación en el Congreso local, acusó que **Jesús Madueña,** rector de la UAS, le dijo "perro". Fue el miércoles pasado cuando el diputado dio cuenta de la ofensa cuando le dijo al rector que se había quedado esperando su llamada para comentar sobre la aprobación de la ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa que finalmente se dio. "Yo no me reúno con perros, yo me reúno con el dueño de los perros", respondió Madueña, según Luque, quien tras acusar la falta de respeto, ha comenzado a buscar apoyo para exigir una disculpa pública. Y por su parte, la máxima autoridad de la UAS ahora niega haberlo llamado así: "A lo mejor es una expresión que él en su subconsciente la tiene". Uf. ¿Qué tal las tarascadas en Sinaloa?

México-Perú, sólo sigue romper

Y donde se ve cada vez más remota la posibilidad de que pueda haber una mejora –antes más bien se va a poner peor la cosa– es en las relaciones entre México y Perú. Y es que la presidenta **Dina Boluarte** ayer anunció que retira a su embajador en nuestro país y deja las relaciones a nivel de encargados de negocios, uno de los más bajos en las relaciones bilaterales. La decisión la tomó y anunció con un discurso frontal en el que se refirió al Presidente como "el señor López", luego de que el mandatario, por su parte, hiciera en la mañanera duros señalamientos contra la gobernante peruana a la que llamó "presidenta espuria", al tiempo que anunciaba su apoyo al depuesto **Pedro Castillo** y la esposa de éste, quien el jueves lo visitó en Palacio Nacional.

Zacatecas, ¿herencia o incompetencia?

Y fue el gobernador de Zacatecas, **David Monreal,** el que, tras un año y cinco meses de gobierno, dio a conocer una estrategia contra el crimen y la inseguridad en su entidad. El hecho ocurrió tras varios hechos que dan cuenta de la desesperación ciudadana ante el problema, entre ellos una marcha multitudinaria de estudiantes que le exigían renunciar; y, por otro lado, de la ineficacia con la que el gobierno estatal ha acometido la crisis: la entidad ocupa el segundo lugar nacional en tasa de homicidios. En la presentación de la llamada Estrategia Estatal para la Construcción de Paz, Prevención y Convivencia Ciudadana, Monreal consideró, sin embargo, que los problemas de inseguridad se deben a una "herencia maldita". Uf.

Encuentro en el Vaticano

Interesante, nos comentan, el encuentro que sostuvieron ayer integrantes del Consejo de la Presidencia de la Conferencia del Episcopado Mexicano con el Papa **Francisco.** De esa reunión se dio cuenta en las redes sociales de la propia CEM de la siguiente manera: "Se le informó de la situación que vive México, de la violencia, de la realidad político-social y del proceso del Sínodo. El Papa los recibió con mucho ánimo, mostrando el cariño a la Iglesia en México". El encuentro se da sólo unos pocos días después de que el Presidente ubicara a la jerarquía católica en el sector "conservador", es decir, del opositor a su administración, pero señalara su proximidad hacia los planteamientos del Papa Francisco.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PORTAZO

RAFAEL CARDONA*

LA SOLUCIÓN DESATENDIDA DE AMLO

*COLABORADOR

@CARDONARAFAEL

Si le hubieran hecho caso a la propuesta pacificadora de nuestro visionario presidente Andrés Manuel, no estaríamos ahora en estas complicaciones

• EL AÑO PASADO, CON EL HUMANISMO MEXICANO COMO BANDERA, INSIGNIA, SÍMBOLO Y COMPROMISO, NUESTRO PRESIDENTE PLANTEÓ LA CREACIÓN DE UN COMITÉ INTERNACIONAL PACIFICADOR EN EL QUE MEDIARAN EL PAPA FRANCISCO, EL PRIMER MINISTRO DE INDIA Y EL SECRETARIO DE LA ONU

Ayer se cumplieron varias fechas significativas.

Una de ellas, el primer año de la invasión de Rusia a Ucrania, cuyo costo ahora supera las 300 mil vidas humanas y el desplazamiento de ocho millones de personas, además de un incalculable daño económico internacional de miles de billones de dólares.

También fue ocasión para ver cómo en cinco meses el mundo ha permanecido sordo ante la solución del conflicto, ofrecida —obviamente— por México, tierra feliz (y sobre todo eficiente en eso de lograr la paz interna), donde todo se resuelve y cuyos consejos, procedimientos y propuestas internacionales, ya le habrían puesto fin al *baño sangriento*.

Si le hubieran hecho caso a la propuesta pacificadora de nuestro visionario presidente Andrés Manuel López Obrador, no estaríamos ahora en estas complicaciones; no habríamos visto a Vladimir Putin, presidente de todas las Rusias, desligarse de un tratado de limitación de armas nucleares, ni al señor presidente Joe Biden, líder del "mundo libre", ampliando el programa de asistencia militar, cuyo monto ya supera los 45 mil millones de dólares, tras un viaje casi clandestino a la capital de la Ucrania invadida, Kiev.

En septiembre del año pasado, con el humanismo mexicano como bandera, insignia, símbolo y compromiso, nuestro Presidente planteó la creación de un comité internacional pacificador.

Usted lo recuerda:

"_ un comité de fomento del diálogo entre los presidentes de Rusia, Vladimir Putin, y de Ucrania, Volodímir Zelenski, y como posibles mediadores, si así lo aceptan, el papa Francisco, el primer ministro de la India, Narendra Modi, y el secretario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres".

Así fue explicado en el mero día de la fiesta nacional, con todo y la hija del Che Guevara (notable pacificador, por cierto) como invitada especial:

"_Es por eso que el Gobierno de México propone que, en lugar de que se siga alimentando esta dolorosa y absurda guerra, se constituya de inmediato un comité para el diálogo y la paz (_)

"La misión pacificadora debe buscar de inmediato el cese de hostilidades en Ucrania y el inicio de pláticas directas con el presidente Zelenski, de Ucrania, y con el presidente Putin, de Rusia".

Pero si en aquella ocasión nuestro jefe de Estado planteaba el inmediato cese al fuego, ahora su embajador en las Naciones Unidas, el doctor Juan Ramón De la Fuente, ha aportado su *chorrito* en la declaración de la ONU, cuya base es la retirada de los rusos intrusos.

Cuando se pide el cese al fuego se mantiene la guerra, aunque no disparen los cañones. Pero si se demanda la salida de las tropas invasoras, la guerra se acaba sola.

Si todos regresan a Moscú, contra quién pelean los ucranianos.

RED COMPARTIDA

EL INE Y LA UNAM

El ex rector de la UNAM, José Narro, es muy claro en sus conceptos: Defender la autonomía del INE hoy frente a la reforma presidencial es necesario para evitar que en un futuro, no muy lejano, se defiendan las autonomías universitarias, no se anima a hablar específicamente de alguna, pero los analistas políticos saben que el cambio en la rectoría en Ciudad Universitaria es una coyuntura política muy importante para la 4T, que no quiere se mantenga la actual estirpe y muy probablemente tenga sus candidatos escondidos en el consejo universitario. Narro hace un llamado a la comunidad de la UNAM para insistir en que asistan a la marcha del próximo domingo para defender al cisne negro que es el INE, sino prepararse para defender la autonomía y libertad de la UNAM.

Como auto chocado, sin seguro, terminó el Congreso de la CDMX después de la manifestación de la comunidad LGBT+ tras la presentación de la iniciativa de la diputada del PAN, América Rangel, que pretende prohibir a menores de edad practicarse tratamientos de reafirmación de género. El detalle es que después de todos los destrozos, al querer hacer efectivo el seguro del edificio, se enteraron que las áreas administrativas no habían pagado ni siquiera el primer mes, incluso los documentos múltiples de pago, ni siquiera estaban firmados, como todos los contratos y los servicios continuos del Legislativo local. A ver si la aseguradora les hace válida la póliza.

Omar García Harfuch, titular de la SSC, es uno de los personajes favoritos de los políticos en la Ciudad de México, los miembros regulares de la oposición lo buscan para conseguir compromisos del gobierno central para con las alcaldías y, nos dicen, ha sido un buen intermediario para temas de gobernabilidad en zonas donde los problemas han rebasado las autoridades civiles. Los ejemplos que ponen es Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta ¿Lo van usar de candidato en la CDMX? Él dice que no, pero no piensan lo mismo en el gobierno central.

El diario El País, que en México es muy cercano a Julio Scherer, ex consejero jurídico de la presidencia, hizo un análisis de la tesis doctoral de la ministra de la corte Yasmín Esquivel, en el que concluyó que en 209 de las 456 páginas están plagiadas de otros autores y la respuesta de la abogada fue que son omisiones en las citas usadas en la tesis doctoral.

PD: Margarita Neyra González, maestra en comunicación política, es la nueva vocera del Estado de México, tras su paso en la Dirección General del Sistema Mexiquense de Medios Públicos, todo por tener paz preelectoral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¡Preso número 9!

¡Hasta que por fin vemos un pez gordo en la cárcel! (aunque ésta sea estadounidense). ¡Pero chirona al fin y al cabo!, para un pez gordo que siempre nadó en aguas azules...

Lo sorprendente es que sus dos jefes 'inmediatísimos, Fox y Feli, ni vieron, ni oyeron a Genaro García Luna haciendo negocios con el narco..., pero eso sí, "le abrieron la puerta azul" ...

GRAN EVENTO

Los días 9, 10 y 11 de marzo próximo, se realizará nuevamente en la ciudad de Puebla, el Festival de las Ideas (FDI) 2023, con una gran variedad de temas de suma importancia, abordados por experimentados exponentes de Latinoamérica y Europa, que hablarán de libertad y prosperidad, educación, salud, economía, arte, innovación y liderazgo, y que seguramente serán un referente entre los asistentes.

Así que, ¡a prepararse para asistir a este banquete de ideas, y de paso, a disfrutar de un rico mole poblano y cemitas!

EDADISMO

Para los buitres que rondaban la Fiscalía General de la República (FGR) luego de que hace casi un año no aparecía en público el fiscal Alejandro Gertz Manero, y este jueves y viernes se le vio, les dicen: pena de muerte para el que no llegue a viejo...

EN DIFERENTES FRECUENCIAS

El Servicio Forestal de Estados Unidos emitió una orden para matar, desde helicópteros, a aproximadamente 150 vacas salvajes que habitan en el Bosque Nacional de Gila, Nuevo México.

La supervisora de dicho Bosque, Camille Howes, dijo en el comunicado que la decisión de eliminar al ganado fue difícil, pero "necesaria para proteger la seguridad pública, los hábitats de las especies amenazadas y en peligro de extinción, la calidad del agua y el carácter natural de los Parques Nacionales de Gila. Es la forma "más eficaz y humana (¡¡) de abordar el problema". Humana...si se hubieran enterado de la curiosa iniciativa del gobierno de India para festejar San Valentín y diferenciarse de Occidente: se trató de, "Abrazar una vaca", que fue una propuesta seria, en lugar de una velada romántica. "Queremos animar a la gente a que no olvide nuestra cultura", indicaron.

¡¿Y por qué no, Estados Unidos envía esas vacas 'incómodas' a la India? Total, si exportan armas a Ucrania, que no envíen esas vacas a la India, donde la vaca es animal sa-gra-do...

DOBLE INTENCIONALIDAD

Algunas provincias chinas están dando a los jóvenes recién casados, 30 días de vacaciones pagadas (o baja remunerada, como el gobierno chino anuncia), con la esperanza de fomentar el matrimonio y aumentar la tasa de natalidad, informó este martes el portavoz del Partido Comunista, Xzun Yeli.

"La ampliación del permiso por matrimonio es una de las formas más eficaces de aumentar la tasa de fertilidad", dijo Yang Haiyang, decano del Instituto de Investigación sobre Desarrollo Social de la Universidad Suroccidental de Finanzas y Economía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CUCHILLITO DE PALO

¡Y tiene suerte!

Hasta en eso le va bien al tlatoani. La sentencia condenatoria a Genaro García Luna, en un tribunal de Estados Unidos, en efecto le vino -como diría con su sonrisita burlona-, como ¡anillo al dedo!

Catalina Noriega

La ayuda de los gringos, porque así pareciera a primera vista, nos va a traer mareados de aquí al fin de este espeluznante sexenio. Ya tiene cantaleta sobre la corrupción del pasado, hasta el infinito.

Lo indeseable es que muy pocos le exijan cuentas del presente, cuando la realidad debería devorar todos los triunfalismos de su discurso. El país no puede ir a peor: el sistema de salud está destruido, la escasez de medicinas, en especial las del cáncer, matan a cientos de personas -incluidos niños-, la educación es un desastre en manos de individuos radicales adoctrinadores y obsoletos, la economía cruje por todos lados y la inflación carcome los raquíticos ingresos; se incrementa en más de dos millones el número de pobres, hay mucha más violencia y homicidios que en las tres últimas administraciones y el crimen organizado se apodera de más regiones de la República. Se pierden libertades a pasos agigantados y se atenta contra la democracia, entre otras muchas arbitrariedades, incompetencias y espíritu destructivo de este régimen.

Sin embargo, el emperadorzuelo de palacio no se mueve un ápice de la trayectoria que se fijó y que se limita a ganar cuanta elección haya, a fin de controlar a un país que considera de su propiedad. Para cerrar ese círculo sólo le falta la reforma electorera y el liquidar al Instituto Nacional Electoral, hasta ahora garantía de comicios libres y limpios.

De la culpabilidad de García Luna poco se podría decir, tras su condena sin prueba alguna y sólo sostenida por las declaraciones de una serie de mafiosos, a la búsqueda de reducciones en sus condenas. Lo que López no vio y queda claro, es que el juicio fue en contra de México y que la mala fama e imagen de nuestro terruño se incrementa a los ojos del mundo. Sólo en las peores épocas de los colombianos Escobar y Gaviria, el enclave sudamericano se veía como esa tierra salvaje y violenta, tal cual ahora nos califican.

No cabe duda que el narcotráfico se metió como la hiedra y que, desde hace años, ha contado con la sociedad de miembros de toda la jerarquía de la casta divina. Han sido pilas de denuncias que jamás prosperaron ni tuvieron consecuencias punibles para los involucrados. Lo grave es que, a partir de la llegada de AMLO a la presidencia, ha aumentado su poder y, con todo cinismo se permite que individuos que han estado bajo estas acusaciones, como el actual gobernador de San Luis Potosí -Gallardo-, accedan incluso a gubernaturas.

El tabasqueño se ha dedicado a hacer cosas que según él son buenas -como los saludos a la mamá del Chapo o el liberar a Ovidio-, pero que el refrán diría que parecen malas y no deben hacerse. Echa en saco roto lo de que el tiempo vuela y más le valdría pensar que como se vio ahora a García Luna, así podría verse...y con más pruebas.

Aprovecha la lotería que le cayó para denostar la concentración del próximo domingo en el zócalo. Insulta, con un odio que se le rezuma hasta las orejas, al exministro José Ramón Cossío, eminente jurista, intachable en todos sentidos, por su

participación como orador. Juega con fuego, porque aumenta el número de ciudadanos que abren los ojos y se concientizan de que, la 4T ha sido el peor chahuistle que nos pudo caer.

Lo que López no vio y queda claro, es que el juicio fue en contra de México y que la mala fama e imagen de nuestro terruño se incrementa a los ojos del mundo. No cabe duda que el narcotráfico se metió como la hiedra y que, desde hace años, ha contado con la sociedad de miembros de toda la jerarquía de la casta divina. Lo grave es que, a partir de la llegada de AMLO a la presidencia, ha aumentado su poder y, con todo cinismo se permite que individuos que han estado bajo estas acusaciones, accedan incluso a gubernaturas.

catalinanq@hotmail.com
@catalinanq

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	25/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Miles de niñas y niños sin acta de nacimiento

Renata Díaz

El registro de nacimiento de una niña o niño es un derecho fundamental reconocido a nivel internacional y también nacionalmente en la Constitución mexicana. Es quizás uno de los derechos más relevantes, sobre todo, porque es el eslabón que permite ejercer otros derechos sin restricciones legales.

El derecho a la identidad incluye el derecho al nombre propio, a la personalidad jurídica individual, a la nacionalidad, además del reconocimiento de vínculos familiares y sociales. Es por ello que la falta de registro de nacimiento impide por ende el acceso a servicios de salud, educación o también, por ejemplo, a programas sociales.

De acuerdo con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), del total de la población, el 0.36 por ciento de personas no están registradas ni en México ni en otro país, esto equivale a 451,855 personas no registradas en territorio nacional. Es importante mencionar, que el 0.15 por ciento restante declaró desconocer si estaba inscrito en el registro civil.

Por una parte, la buena noticia es que vamos avanzando en el tema, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, existían más de un millón de personas no registradas en México ni en otro país. Lo anterior implica una mejora considerable en los últimos 5 años.

No obstante, lo más preocupante se observa al desagregar por edad, para niñas y niños de entre 0 a 4 años, el porcentaje asciende a 2.82 por ciento, lo cual equivale a 285,314 niñas y niños que no están registrados, lo que implica que en ocasiones hay rezagos en el registro de hasta 4 años y estas niñas y niños permanecen invisibles por ese tiempo. Además, otro gran desafío es el que se vive en algunas entidades en particular. Preocupan las entidades

con mayor número de niñas y niños de esta edad no registrados, encabezadas por Chiapas, donde 1 de cada 10 niñas y niños no están registrados (10.64 por ciento), Oaxaca (6.82 por ciento), Guerrero (3.79 por ciento), Campeche (3.78 por ciento).

Una de las estrategias impulsadas en los últimos años para mejorar esta situación, es la instalación de módulos en unidades hospitalarias para que los recién nacidos sean registrados de forma gratuita e inmediata y se entregue a madres y padres el acta de nacimiento y la CURP. Se aplaude a estados como San Luis Potosí y el Estado de México que han impulsado de manera importante esta estrategia en favor de la niñez y de la población en su conjunto.

Investigadora en Early Institute

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		25/02/2023	CARTONES

REFORMA

EL HERALDO DE MÉXICO

El Sol de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		25/02/2023	CARTONES

NO TE DEFIENDAS, COMPADRE - **Fisgón**

EL UNIVERSAL

FER Pulcritud

LA CRÓNICA DE HOY

El Sol de México

Rubén | Con estos veo todo oscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		25/02/2023	CARTONES

LLERA

ALERTAS PARA TEMPORADA DE CALOR

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

BOLIGÁN Al año de la invasión

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GREGORIO

EL APOYO

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SALUD SECRETARÍA DE SALUD		25/02/2023	NACIONAL

Informe Técnico Semanal COVID-19 MÉXICO

21/02/2023
17:00 Hrs

Al 14 de febrero de 2023 a nivel mundial, se han reportado **756,192,184 casos confirmados** (94,167 casos nuevos) y **6,842,534 defunciones** (472 nuevas defunciones).*

En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **0%** (2,545,795).*

La letalidad global es de **0.9%. ***

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. Nota: Las regiones con 0%, no tienen datos registrados hasta esta actualización.*En espera de actualización de la OMS.

Región OMS	Europa	Pacífico Occidental	América	Mediterráneo Oriental	Asia Sudoriental	África
Casos en las últimas 24 horas	49,872	41,559	1,916	455	347	18
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	53%	44.1%	2%	0.5%	0.4%	0%

Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS.

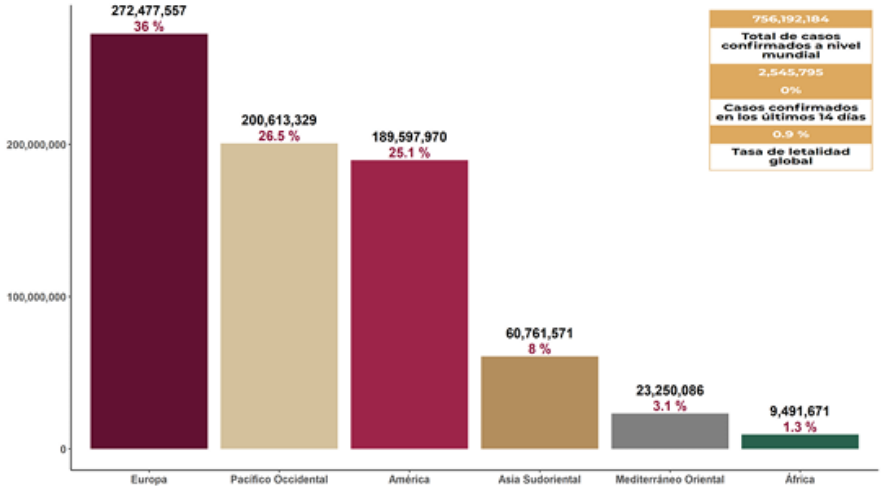

Hasta la fecha, se han reportado casos en **237 países, territorios y áreas**, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de **763 casos y 13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2023. Disponible en línea: https://covid19.who.int/ (última cita: [14/febrero/2023].

Gráfico 2. Tasa de letalidad* global de COVID-19 por SARS-CoV-2

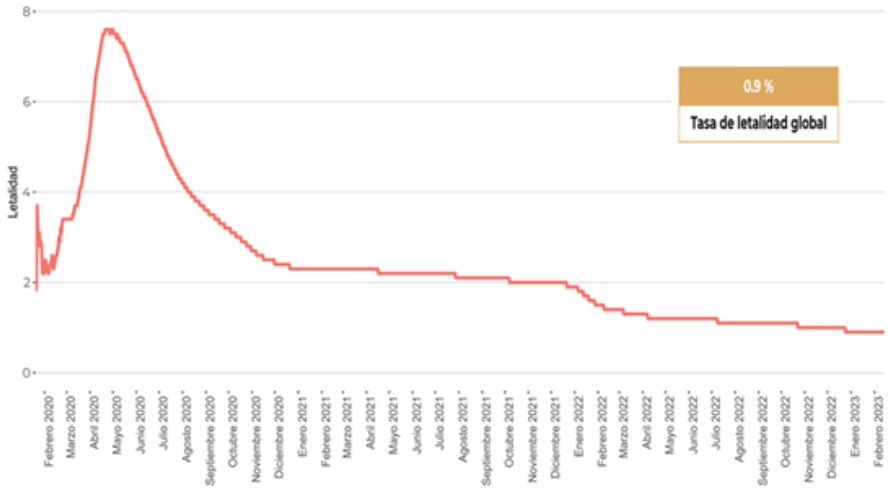

Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2023. Disponible en línea: https://covid19.who.int/ (última cita: 14/febrero/2023].

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/805196/Informe_Tecnico_Semanal_COVID-19_2023.02.21.pdf

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado¥ y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 8 del 2023 con fecha de corte del 20/02/2023.

¥ Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

> La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,430,816 casos totales y 332,850 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La tasa de incidencia de casos acumulados de 5,662.4** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2023 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predomino en mujeres (53.4%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.

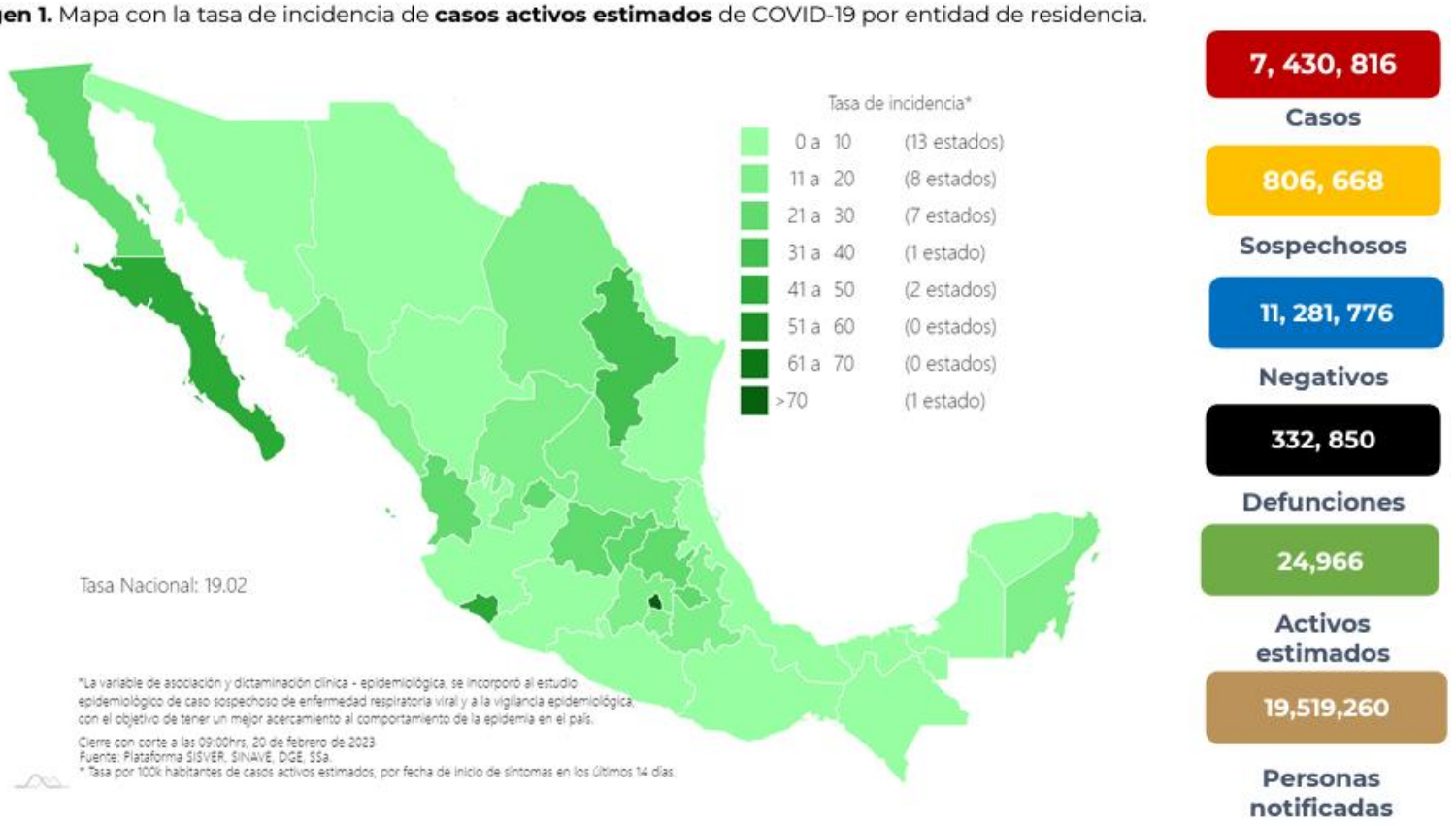

Mapa interactivo COVID-19 en México: https://covid19.sinave.gob.mx

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/805196/Informe_Tecnico_Semanal_COVID-19_2023.02.21.pdf

COVID-19 FASE III

Enfrentan, ahora, secuelas del Covid.- De los 240 casos que se tuvieron que atender de forma simultánea en el Hospital Ajusco Medio, hoy se registra menos del 10 por ciento. Sólo 17 pacientes se encuentran hoy internados, ninguno de gravedad, explicó Jesús Ortiz, director del Hospital. En el lugar, ahora también se brindan terapias de rehabilitación pulmonar, psicológica y psiquiátrica, ante los numerosos casos de pacientes con secuelas que van de seis meses a un año y medio. [REFORMA / p1C]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

25 de febrero de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Zelensky pledges a Ukraine victory as war wears on

Kyiv, bloodied but steely, fights on

Key European NATO members offer Kyiv new incentives for peace talks

Ukraine marks a year of war with grief, pride, conviction

PM set to seal post-Brexit deal in big political gamble

West warns of 'severe cost' for nations aiding Russian war effort

China pide un alto al fuego ante el escepticismo de Occidente

L'agriculture en quête d'un nouveau modèle

Falta de dólares, inflación y déficit, los números que complican a la economía

Debate global sobre regular internet põe Brasil no centro

Uso de modalidad de libre elección de Fonasa vive fuerte incremento ante abultadas listas de espera

La invasión rusa de Ucrania cumplió su primer aniversario

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Rusia y Ucrania ven positivo el plan de China para la paz**
- **Pentágono anunció paquete de ayuda de seguridad para Ucrania**
- **Bukele anunció traslado de 2.000 pandilleros a nueva cárcel de El Salvador**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Casi mil aspirantes se registraron para cubrir las cuatro vacantes del Consejo General del INE.- La Secretaría General de la Cámara de Diputados informó a los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que, hasta la tarde del jueves 23 de febrero, 939 personas iniciaron su registro como aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral, de las cuales 803 habían autentificado sus datos y 301 habían concluido el proceso de registro. [INFOBAE]

Carla Humphrey se habría registrado como aspirante para presidir el INE pese a inconstitucionalidad.- A unas horas de que concluyera el plazo de inscripción para competir por la presidencia del Instituto Nacional Electoral, la consejera de dicho órgano, Carla Humphrey, acudió a la Cámara de Diputados para registrarse como aspirante. Así lo reportó el personal que se ubica en el salón de protocolo, así como tres diputados de distintos partidos al portal *LatinUs*. Sin embargo, aseguraron que Humphrey se presentó sin documentos, por lo que le explicaron que aún tenía 12 horas para enviarlos por internet. [INFOBAE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Los ejemplos más evidentes del plagio de la ministra Yasmín Esquivel en su tesis de doctorado.- Una investigación de *EL PAÍS* documentó que la ministra de la Suprema Corte de Justicia de México Yasmín Esquivel cometió plagio en la tesis con la que obtuvo el grado de doctora en Derecho por la Universidad Anáhuac en 2009. Ante ello, el coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, dijo que las nuevas revelaciones sobre plagio académico muestran un "patrón difícil de justificar" y pidió a Esquivel presentar su renuncia como ministra para no afectar más a la Suprema Corte. [EL PAÍS]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Opinión/Teleconsulta Médica: la herramienta que podría salvar a nuestro sistema de salud.- En la Cámara de Diputados, legisladores de diversos grupos parlamentarios se tomaron muy en serio la tarea de proponer la creación de un marco normativo que hiciera realidad la teleconsulta médica en nuestro país, con leyes claras para los prestadores de servicios, además de proteger los derechos de los pacientes. Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN; Claudia Selene Ávila Flores, de Morena; Frinné Azuara Yarzábal, del PRI; Salomón Chertorivski Woldenberg, de MC; Leticia Zepeda Martínez, Juan Carlos Maturino Manzanera y Vicente Javier Verástegui Ostos, del PAN, presentaron una iniciativa que reforma la Ley General de Salud. [INFOBAE, GLOBE LIVE MEDIA]

MÉXICO

GOBIERNO

"La presidenta espuria del Perú": AMLO criticó que OEA no intervenga por Pedro Castillo.- En un nuevo episodio de desencuentros entre el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y el de Perú, el mandatario mexicano se lanzó contra la presidenta Dina Boluarte, a la que calificó de espuria y criticó a la Organización de Estados Americanos de hacerse "de la vista gorda" y no interceder por el depuesto Pedro Castillo. [FORBES, EUROPA PRESS, INFOBAE, PRENSA LATINA, SPUTNIK]

López Obrador defendió que el exministro de Seguridad García Luna debió ser juzgado en México.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, defendió que el exministro de Seguridad del país Genaro García Luna, que fue declarado culpable de narcotráfico por un juzgado de Estados Unidos, debió ser juzgado en el país en vez de en territorio estadounidense. [EUROPA PRESS]

Presidente mexicano recibió a la esposa de Pedro Castillo y calificó de injusta su destitución.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, informó que se reunió con Lilia Paredes, esposa del expresidente peruano Pedro Castillo y asilada en este país desde diciembre pasado, a quien expresó su solidaridad. [SPUTNIK, RT]

AMLO veta a Nuevo León para Tesla: 'si no hay agua no hay permisos'.- El panorama para que una de las empresas automotrices más importantes del mundo se instale en el norte del país parece nublarse pues el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que si no hay agua en Nuevo León no habrá permisos para que Tesla se instale en esta entidad. [FORBES, BLOOMBERG, REUTERS]

Dina Boluarte retiró al embajador peruano en México por expresiones de AMLO.- La presidenta de Perú, Dina Boluarte, anunció el retiro definitivo del embajador peruano en México después de las expresiones del mandatario Andrés Manuel López Obrador sobre la situación política en Perú. [INFOBAE, RT, LA NACIÓN]

México busca limar asperezas en materia energética con Estados Unidos y Canadá.- La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, señaló que avanzan las negociaciones entre México y sus contrapartes dentro del T-MEC y ya se tiene una propuesta de solución para tres de los cuatro rubros donde hay diferencias: uso del diésel, almacenamiento de los combustibles y los permisos en este sector. [PRENSA LATINA]

JUDICIAL

Juzgado detuvo proceso penal contra Rosario Robles por Estafa Maestra; FGR apelará fallo.- Un juez federal detuvo el proceso penal en contra de la exsecretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, acusada por el delito de omisión en la llamada Estafa Maestra. Tras ello, la Fiscalía General de la República informó que apelará la decisión y anunció que interpondrá una queja y procederá legalmente contra Rosario Robles. [INFOBAE, FORBES, EL PAÍS]

MIGRACIÓN

Albergues de la frontera de México esperan más migrantes por medidas de Estados Unidos.- Albergues en la frontera norte de México incrementaron su capacidad y se preparan para una mayor presencia de migrantes ante el temor de un aumento de las restricciones migratorias de Estados Unidos. [SWISSINFO]

GENERAL

Por qué están disminuyendo las extradiciones a Estados Unidos y por qué a México le conviene quedarse con Ovidio Guzmán.- En 2022 fueron extraditadas 54 personas desde México a Estados Unidos, lo que representa una disminución del 53% respecto al pico alcanzado en 2012. Sin embargo, dicha tendencia probablemente se agudice aún más tras el juicio al exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, de acuerdo con el analista de seguridad Alejandro Hope. [INFOBAE]

Embajadora de Ucrania solicitó apoyo a México tras un año de la invasión: "Entre mis amigos hay quienes dieron su vida".- Se cumple un año desde que se desató la agresión a gran escala contra territorio ucraniano. En el marco de este hecho, la embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramaretska, hizo un balance sobre los hechos y lanzó un llamado al Gobierno encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador para reforzar su apoyo. [INFOBAE]

Los estados mexicanos cortejan a Tesla mientras AMLO hace su propio discurso.- Desde que Elon Musk voló a México para visitar el estado de Nuevo León en octubre, han circulado rumores sobre dónde terminará Tesla Inc. construyendo su planta y si otro estado podría arrebatarle la inversión. [BLOOMBERG]

DEA acusó a más de 150 miembros del Cártel de Sinaloa por tráfico de fentanilo a Arizona.- La Administración de Control de Drogas informó que acusó a más de 150 miembros del Cártel de Sinaloa tras una investigación que duró tres años en Arizona, Estados Unidos. [INFOBAE]

"Las omisiones en las citas de autores son descuidos, pero jamás una forma de plagio": la respuesta de Yasmín Esquivel a *EL PAÍS*.- "La posible existencia de omisiones en las citas de autores, o de errores en su redacción, solo tienen ese significado, –el de deficiencias o descuidos–, pero jamás una forma de plagio, porque técnicamente esta figura jurídica implica la publicación de una obra completa a nombre de otro", señaló Alejandro Romano, representante legal de la ministra. [EL PAÍS]

Se declara incendio en refinería Deer Park de Pemex en Texas: fuentes.- Un incendio se declaró en una unidad de destilación de crudo de la refinería Deer Park de Pemex, en Texas, de 312,500 barriles por día, informaron personas familiarizadas con las operaciones de la planta. [FORBES, BLOOMBERG]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Zelenski destacó que Ucrania "no cayó en 3 días" y "paró al segundo Ejército del mundo"; propuso celebrar una cumbre tras los apoyos recibidos en la ONU.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, recordó el primer aniversario de la invasión de Rusia con un mensaje dirigido a los ucranianos en el que definió los últimos 12 meses como "un año de dolor, tristeza, fe y unidad". [EFE, DW, SWISSINFO, AP, DW]

De Bucha a Kramatorsk, Ucrania homenajeó a sus muertos en la guerra.- De Bucha, ciudad mártir próxima a Kiev duramente marcada por la ocupación rusa, a Kramatorsk (este), cerca del frente, los ucranianos rindieron homenaje a los muertos en la guerra iniciada hace un año cuando las tropas de Moscú invadieron el país. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

Biden, tras un año de guerra en Ucrania: "Un dictador no podrá eliminar el amor de un pueblo por su libertad".- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, afirmó con motivo del aniversario del inicio de la invasión rusa de Ucrania que "un dictador no podrá eliminar el amor de un pueblo por la libertad". [EUROPA PRESS]

Pentágono anunció paquete de ayuda de seguridad para Ucrania.- El Pentágono anunció un nuevo paquete de ayuda de seguridad a largo plazo para Ucrania, al cumplirse un año de la invasión de Rusia. Comprometió 2.000 millones de dólares para enviar más municiones y una variedad de pequeños drones de alta tecnología a Ucrania. [AP, RT]

Tanques Leopard polacos ya están en Ucrania.- Polonia ya envió unos 250 tanques T-72 a Ucrania. El 13 de febrero, el primer ministro de Polonia, Mateusz Morawiecki, prometió entregar a Ucrania 74 carros de combate adicionales: 60 tanques modernizados y 14 Leopard. [SPUTNIK, AP, DW]

Von der Leyen reiteró el apoyo económico, financiero y militar a Ucrania.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, reiteró el apoyo "económico, financiero y militar" de los Veintisiete a Ucrania en su guerra contra la invasión de su territorio por parte de Rusia, a quien dijo que se deberá hacer responsable de sus acciones en territorio ucraniano. [EFE]

Alemania, Suecia y Canadá anunciaron envío a Ucrania de cuatro tanques más "Leopard 2 A6".- El Gobierno alemán anunció el envío a Ucrania de cuatro tanques "Leopard 2 A6" procedentes de las existencias del Ejército federal, lo que elevó a 18 el número de unidades puestas a disposición de las autoridades de Kiev. Mientras que Suecia dijo que entregará unos 10 tanques Leopard 2 a las Fuerzas Armadas de Ucrania. [SWISSINFO, EUROPA PRESS, SWISSINFO, EL PAÍS]

NEGOCIACIONES

Zelenski planea reunirse con el líder chino Xi Jinping.- Luego de conocerse el plan propuesto por China para alcanzar la paz entre Rusia y Ucrania, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, señaló que está "planeando reunirse con Xi Jinping" para sumar a China a los esfuerzos por conseguir un cese de las hostilidades en Ucrania que implique la retirada de las tropas rusas de su país. [DW]

Rusia y Ucrania ven positivo el plan de China para la paz, pero Zelenski insiste en la retirada rusa.- Ucrania y Rusia ven positivo el plan de China para la paz presentado por el Gobierno chino, que consta de 12 propuestas y cuyo objetivo es conseguir una solución para la guerra entre ambos países que dura ya un año. [RTVE, DW, EUROPA PRESS]

Estados Unidos, Unión Europea y OTAN mostraron escepticismo ante plan de paz chino para Ucrania.- El Ministerio de Relaciones Exteriores chino publicó un documento en el que expresa la posición de Pekín sobre una solución política de la crisis ucraniana y afirmó que "no hay vencedores en un conflicto bélico" y que la única salida es a través del diálogo. Los aliados occidentales de Kiev han mostrado un gran escepticismo sobre la propuesta y han remarcado que el plan de Pekín está escorado hacia las posiciones del Kremlin. [EL PAÍS, DW, RT]

Estados Unidos reaccionó a la propuesta china sobre Ucrania.- El asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan, se expresó respecto a la posición de China sobre la solución política de la crisis ucraniana. El conflicto "podría terminar mañana si Rusia dejara de atacar a Ucrania y retirara sus fuerzas", afirmó. "Mi primera reacción a esto es que podría parar en el punto uno, que es respetar la soberanía de todas las naciones", continuó. [RT]

Lula reafirmó propuesta de crear grupo de países para negociar la paz entre Rusia y Ucrania.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, reiteró en el primer aniversario de la guerra entre Rusia y Ucrania, su propuesta de crear un grupo de países para instaurar una mesa de negociación, propuesta que Moscú dijo estar estudiando. [SWISSINFO]

SANCIONES A RUSIA

Estados Unidos amplió las sanciones al Gobierno y empresas rusas en el aniversario de la guerra de Ucrania.- Estados Unidos anunció, cuando se cumple un año del inicio de la Guerra de Ucrania, nuevas sanciones contra ministros del Gobierno ruso presidido por Vladímir Putin, así como contra gobernadores de regiones del país, otros políticos y varias empresas rusas. [EFE, SWISSINFO, RFI, DW, INFOBAE, TÉLAM, AP, EUROPA PRESS, TELEMUNDO]

Países ricos del G7 se preparan para una nueva andanada de sanciones a Rusia.- El Grupo de los Siete prepara nuevas sanciones de mayor alcance contra Rusia un año después de su invasión de Ucrania, dirigidas a sectores económicos clave y a otros países u organizaciones que ayuden al esfuerzo bélico de Moscú. [REUTERS]

Unión Europea acordó el décimo paquete de sanciones contra Rusia.- La Unión Europea acordó "in extremis" el décimo paquete de sanciones contra Rusia, coincidiendo con el primer aniversario de la guerra en Ucrania, que incluye un veto a la exportación de tecnología de uso militar y medidas contra empresas iraníes que suministran drones a Moscú. [DW]

Canadá impuso sanciones a 63 entidades y 129 personas vinculadas a Rusia.- El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, anunció que impuso nuevas sanciones a 63 entidades y 129 personas relacionadas con Rusia, incluidos los viceprimeros ministros, miembros de la Cámara Baja del Parlamento del país, entre otros. [SPUTNIK]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Jefe de la ONU denunció el "infierno" de los ucranianos y la "mayor crisis" de desplazados en décadas.- En torno a 17,6 millones de personas -cerca del 40% de la población de Ucrania- necesitan asistencia humanitaria y protección y además la crisis acabó con el 30% de los empleos de antes de la guerra iniciada por Rusia, lamentó Antonio Guterres. [SWISSINFO]

GENERAL

"Tribunal popular" confirmó acusación a Putin por agresión.- Un "tribunal popular" internacional carente de autoridad legal confirmó un acta de acusación contra el presidente ruso Vladimir Putin por el delito de agresión en Ucrania y exigió su arresto. La decisión simbólica se dio a conocer en Holanda al cumplirse un año de la invasión rusa de su vecina, que ha dado lugar al conflicto europeo más mortífero desde la Segunda Guerra Mundial. [AP]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OMS advirtió sobre aumento de la tasa de mortalidad por cólera.- La Organización Mundial de la Salud refirió que aumentó la tasa de mortalidad relacionada con los brotes de cólera en un dos por ciento en el año 2021, realidad que debe mantenerse en 2023. [TELESUR]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

JUDICIAL

Estados Unidos confirmó la detención de tres líderes de la Mara Salvatrucha salvadoreña.- El Departamento de Justicia de Estados Unidos confirmó la detención esta semana en México de tres altos mandos de la Mara Salvatrucha (MS-13), a los que se acusa de varios delitos de terrorismo y extorsión. [EUROPA PRESS]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Latinoamérica, de la crisis a la oportunidad tras un año de guerra en Ucrania.- Cuando se cumple un año del inicio de la invasión rusa a Ucrania, las economías de Latinoamérica han sentido su mayor impacto en el sector de las materias primas, con un incremento en las exportaciones agropecuarias, de gas y petróleo, pero también con la carestía de alimentos tradicionalmente asequibles. [EFE]

América Latina alertó ante necesidad "urgente" de legislar armas autónomas.- Representantes de 33 países de América Latina y el Caribe destacaron la necesidad "urgente" de legislar internacionalmente la prohibición y restricción de armas autónomas -como drones o armas automatizadas- para garantizar su control humano. [DW]

CUBA

Cuba acusó a Meta de "censura" y "desinformación".- Cuba reaccionó con una fuerte crítica contra Meta, casa matriz de Facebook, acusándola de actuar con "doble rasero" al "censurar" cuentas en su país, al mismo tiempo que permite "operaciones de desinformación y desestabilización" contra la isla. [DW]

EL SALVADOR

Bukele anunció traslado de 2.000 pandilleros a nueva cárcel de El Salvador.- El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, anunció el traslado de los primeros 2.000 miembros de las pandillas al nuevo Centro de Confinamiento del Terrorismo, inaugurado el pasado 31 de enero y considerado la mayor cárcel de América. [SPUTNIK, DW]

HAITÍ

ONU condenó nueva oleada de violencia de pandillas en Haití.- Una poderosa pandilla se ha apoderado de numerosas comunidades en el centro de Haití en las últimas semanas, matando al menos a 69 personas y obligando a las autoridades a abandonar varias comisarías, denunció Naciones Unidas. [AP]

NICARAGUA

Quitan jubilaciones a opositores desterrados.- Opositores excarcelados y desterrados de Nicaragua denunciaron que el gobierno de Daniel Ortega les suspendió el pago de sus jubilaciones, medida que también fue aplicada a los exiliados. [AP]

AMÉRICA DEL SUR

BRASIL

Suben a 54 los muertos por temporal en Brasil; el Papa envía oraciones.- El número de muertos por las lluvias que golpearon el sureste de Brasil el fin de semana pasado se elevó a 54, informaron las autoridades, al tiempo que el Papa Francisco dedicó a las víctimas sus oraciones. [SWISSINFO]

PERÚ

Boluarte pidió "voluntad política" para industrializar Perú.- La presidenta de Perú, Dina Boluarte, afirmó que el país necesita "voluntad política" para industrializarse y reducir las brechas sociales y la pobreza, por lo que, aseguró, se requiere de "paz, tranquilidad y diálogo". [SWISSINFO]

VENEZUELA

ONG registró 187 casos de persecución en Venezuela durante el mes de enero.- En Venezuela tuvieron lugar, durante el pasado mes de enero, 187 casos de "persecución contra trabajadores de la prensa y medios de comunicación, defensores de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil, personas vinculadas con la política y contra la ciudadanía", de acuerdo con un balance del Centro de Justicia y Paz. [SWISSINFO]

EUROPA

España impulsará los neuroderechos cuando asuma la presidencia rotatoria de la Unión Europea.- La ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant, anunció que España impulsará los neuroderechos, los derechos destinados a proteger la inteligencia, cuando asuma la presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2023. [EUROPA PRESS]

Familias de emigrantes desaparecidos piden a la Unión Europea ayuda para identificarlos.- Alrededor de 70 familiares de emigrantes marroquíes desaparecidos en su intento de llegar a Europa por tierra o mar protagonizaron una protesta frente a la Delegación de la Unión Europea en Rabat para pedir ayuda para identificar a los cuerpos que se encuentran en las vías migratorias. [SWISSINFO]

ITALIA

Bloquearon y multaron al barco de Médico Sin Fronteras tras decreto de Meloni.- El barco Geo Barents de Médicos sin Fronteras fue bloqueado durante 20 días y se impuso una multa de 10.000 euros a la organización por "no haber proporcionado las informaciones requeridas" tras un desembarco de migrantes, en aplicación del decreto que regula las actividades de los buques humanitarios aprobado por el Gobierno italiano de Giorgia Meloni. [DW]

ASIA

INDIA

India pidió reformar el Banco Mundial en cumbre de finanzas del G20.- Los ministros de Finanzas y gobernadores de los bancos centrales del G20 (los países con las economías más desarrolladas y los más emergentes), se reunieron por primera vez en la India, donde el primer ministro de ese país, Narendra Modi, pidió una reforma de las organizaciones de crédito globales como el Banco Mundial en el inicio de una cumbre del grupo. [DW]

ISRAEL

Colonos israelíes balearon a dos palestinos en Cisjordania.- Colonos israelíes dispararon e hirieron de gravedad a dos palestinos en el norte de la Cisjordania ocupada, dijeron funcionarios de salud palestinos, en lo que las autoridades describieron como el incidente más reciente de una oleada de violencia por parte de los colonos. [AP]

TAIWÁN

Taiwán denunció la entrada en su espacio aéreo de un globo de origen desconocido.- Las autoridades de Taiwán detectaron en la zona norte de la isla un globo que, de acuerdo con las primeras investigaciones, tendría fines de vigilancia meteorológica. [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

MALI

Ataque atribuido a yihadistas dejó al menos 13 muertes en Malí.- Al menos 13 civiles murieron en un ataque atribuido a un grupo yihadista en el centro de Malí, una zona inmersa en la violencia. [SWISSINFO]